

**Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Postgrado
Programa de Magíster en Ciencias Sociales
Mención en Sociología de la Modernización**

Internet como Espacio de Generación de una Legitimidad Alternativa:

**Efectos del Acceso y Libre Intercambio de Material Cultural en las
Nuevas Generaciones**

Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencias Sociales,
Con mención en Sociología de la Modernización

**Alumna: Carolina Vaccia Abarca
Director de Tesis: Sr. Manuel Antonio Garretón**

Santiago, 2007

Agradecimientos

Porque ha abierto caminos alternativos cuando el principal se cerraba, quiero agradecer en primer lugar a Dios.

A mis padres Sara y César, por el amor y la generosidad sin límites. Y Sobre todo por la confianza que me han entregado cada vez que se ha presentado una nueva decisión en mi vida.

A Matías, por ser la extensión de mis fortalezas y, por suerte, una mala copia de mis debilidades.

A Mario, por sorprenderme y ser mucho más de lo que esperaba encontrar en mi vida.

A Goli, por regalarme quince años de sonrisas y silenciosa compañía.

A Tití, tío Oscar y Tía Amelia, por abrirme un nido alternativo;
A Silvana y Ricardo por la confianza y el apoyo incondicional.

A Ale, Maca y Vero, por acompañarme en una etapa donde sólo necesitaba la comprensión y el cariño desinteresado que me brindaron.

A Lore y Alain, por demostrarme que la amistad siempre puede ser una linda sorpresa.

A Rosita y Miriam por su buena voluntad.

Al Sr. Manuel Antonio Garretón, al Sr. Rafael del Villar y al Sr. Omar Aguilar por su apoyo académico.

Sumario

Introducción	5	
 Primera Parte: Contexto Teórico Histórico Nuevas Tecnologías e Internet: Conflictos Éticos y Modernidad en Crisis		
Capítulo 1: Modernidad ¿Y Después Qué?.....	9	
Capítulo 2: Internet: Base de Nuevas experiencias Sociales y Culturales.....	26	
Capítulo3: Hacia Nuevas Formas de Distribución de la Cultura.....	48	
Capítulo 4: Propiedad Intelectual en el Tiempo de los Bienes Comunes.....	86	
Capítulo 5: Síntesis Teórica.....	111	
 Segunda Parte: El Caso Chileno Los Adolescentes Chilenos y su relación con el Acceso y Libre Intercambio de Material Cultural en Internet		
Capítulo 6: Diseño de Investigación y Metodología.....	116	
Capítulo 7: El Sujeto Adolescente en la Construcción de una Vía Alternativa al acceso al material cultural. Análisis de datos.....	122	
 Tercera Parte: Conclusiones Hacia una comprensión del fenómeno del Libre acceso e Intercambio de material cultural en Internet en las Nuevas Generaciones		142
Bibliografía.....	156	
Anexos.....	162	

Introducción

Las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información (NTIC) es uno de los temas que en la actualidad más están dando que hablar, debido a que su presencia en la vida cotidiana de los individuos ha dado pie a múltiples debates, referidos a temas como la construcción de identidades, manejo de la información como un nuevo modo de conocimiento, aprendizaje, educación, derecho informático, desarrollo humano, industrias culturales, entre mucho otros.

Es por eso que muchos teóricos, como es el caso de Barbero se han planteado interrogantes como “*¿Qué significa saber y aprender en el tiempo de la economía internacional y los imaginarios comunicacionales movilizados desde las redes que insertan instantáneamente lo global con lo local? ¿Qué desplazamientos epistemológicos institucionales están exigiendo los nuevos dispositivos de producción y apropiación cognitiva a partir del interfaz que enlaza las pantallas hogareñas del televisor con las laborales del computador y lúdicas de los videojuegos? ¿Qué saben nuestras escuelas, e incluso nuestras facultades de educación sobre las hondas modificaciones en la percepción del espacio y el tiempo que viven los adolescentes, insertos en procesos vertiginosos de desterritorialización de la experiencia y la identidad... ?*” (Barbero, 1996: 12).

La relevancia de este tema es tal, que en los últimos tiempos se han desarrollado múltiples investigaciones orientadas a comprender las consecuencias del fenómeno de la introducción de las NTIC en la vida cotidiana de los individuos. Es así como en Chile recientemente se han llevado a cabo estudios como el Informe de Desarrollo Humano (PNUD), titulado *Las Nuevas tecnologías: ¿Un salto al futuro?* (2006), cuyo principal objetivo era comprender el fenómeno a partir de sus consecuencias sociales en Chile, es decir, en qué medida las NTIC tienen influencia en el desarrollo humano del país, incluyendo problemáticas como la brecha digital, la implementación de tecnología en los hogares chilenos, la relación entre Estado y ciudadanía, entre otras, teniendo siempre en cuenta que las tecnologías no son relevantes en sí mismas, sino más bien lo que les ocurre a

las personas que las utilizan y que se organizan en torno a ellas.

Si bien es cierto, según los resultados de este informe, existe una gran cantidad de chilenos que no se sienten dentro del mundo de las NTIC, sí llama la atención, que el sector perteneciente a las nuevas generaciones afirma en un 80% estar dentro de este contexto tecnológico (Anexos 2, gráfico 1). A partir de este resultado es que para la presente investigación nos hemos propuesto centrar la mirada en este grupo de individuos, es decir en adolescentes de entre 15 y 16 años, pertenecientes a los tres tipos de colegios existentes en Chile (particular, subvencionado y municipalizado), con el fin de describir sus formas de funcionamiento sociocultural ligado a las NTIC, en especial de Internet, las que están provocando ciertas transformaciones en las actitudes, percepciones y discursos de los sujetos, que en muchas ocasiones se distancian -e incluso provocan quiebres- de la tradición moderna.

Habiendo delimitado el problema de investigación, se partirá de una síntesis del saber acumulado, tanto a nivel teórico (Primera Parte), como a nivel de descripciones empíricas relativas al objeto de estudio (Segunda Parte), para finalmente plantear las conclusiones (Tercera Parte).

Así, en el primer capítulo de la primera parte, trataremos de comprender que intentar revivir los modelos o marcos sociales pasados parece una tarea imposible. Más que imposible, parece ingenua, dadas las transformaciones que las sociedades han vivido en el último tiempo. Es por esto que apelar a una conciencia colectiva, a las instituciones y a las leyes como sustentos obvios de una sociedad, no siempre viene al caso en una época de evidente ruptura con la tradición.

Este quiebre de las tradiciones modernas incluye un alejamiento por parte de los individuos de las instituciones así como también de la participación ciudadana. En este sentido las nuevas tecnologías, en especial, el uso cada vez más masificado de Internet han influido. Y es que las redes de comunicación, especialmente en el caso de Internet, han ido transformado los modos sociales de relación de consumo e intercambio cultural, facilitando el desarrollo de diversas comunidades de carácter virtual y el debate, en formas de listas de

correos electrónicos, blogs, foros, wikis, sistemas de intercambio de datos y archivos, entre otros.

La aplicación de estos modelos basados en el conocimiento compartido, representa una transformación que sin duda puede conducir a otros modos de generación de conocimiento, de enseñanza, de investigación científica, participación ciudadana, acceso a la cultura, etc., creando entornos abiertos construidos, eso sí, por las mismas personas que usan y necesitan cotidianamente estos nuevos modos. La misma UNESCO luego de haber privilegiado durante años en concepto “sociedad de la Información”, hoy tiende a sustituirlo por sociedades del conocimiento, con lo que, además, se deja ver un lazo fuerte entre las nuevas tecnologías y la diversidad cultural (Matellart, en *Le Monde Diplomatique*, n° 37, 2003).

El cambio se puede ver reflejado en la ausencia de intermediarios, más *“libertad de palabra, total acceso instantáneo a todo tipo de información mediante algunas palabras calve... en comparación con la desconfianza cada vez más marcada hacia los medios tradicionales, decididos a perpetuar el sistema y afianzar a sus partidarios, la red –utopía democrática y ciudadana según la expresión consagrada-, se ha convertido en el ágora providencial de los anónimos, pero también de los marginales y de los desconfiados”* (Ladellier, en artículo de *Le Monde Diplomatique*, ed. Chilena, n° 68, 2006).

Además, como veremos en el capítulo 2, es un hecho que las nuevas generaciones destinan gran parte de su tiempo libre al uso de nuevas tecnologías, en especial Internet (Anexos 2, j) y no para fines exclusivamente de entretenimiento y ocio, sino también tareas que conjugan con el tiempo libre, como la sociabilización y la realización de trabajos para el colegio (Anexos 2 i, n), considerando que existe la percepción generalizada de la importancia de Internet como fuente de información (Anexos 2, k).

Una de las consecuencias más significativas de la presencia de Internet en la vida cotidiana de las nuevas generaciones es que *“impide el control y a la vez facilita el intercambio directo entre las personas. Esta situación produce una gran facilidad que*

configura una especie de democracia directa, fortalecida por la expansión e inmediatez que proporcionan estos medios a cada persona” (Ruz Coloquet. *Íbid*: 14). Por ello, una de las consecuencias más importantes que podemos observar, es la transformación del modelo basado en las industrias culturales. El hecho de que cualquier usuario pueda tener acceso a un infinito de posibilidades y de objetos o materiales dispuestos en Internet, sin duda ha modificado las prácticas de consumo cultural, así como también la misma transformación de las industrias culturales, lo que será expuesto en el capítulo 3.

Pero si se tiene claro que las nuevas tecnologías acompañadas de los nuevos lenguajes y soportes de comunicación, están presentes en la vida cotidiana de un gran número de niños y adolescentes y se reconoce que las nuevas ramas de la industria cultural y las NTIC amplían el acceso a la información y se diluyen las fronteras entre lo activo y lo pasivo, y entre el emisor y el receptor, entonces se nos plantea un problema difícil de abordar, y que retomaremos en el capítulo 4. Éste se refiere a la fuerte tensión que se genera entre los usuarios de Internet, quienes frente a la pantalla están a un par de clics de cualquier contenido cultural (música, películas, imágenes, libros, entre muchos otros) y con todas las facilidades para intercambiarlos, y la actual legislación de Propiedad Intelectual que protege a este tipo de contenidos.

Es así como se va evidenciando que, claramente, una de las razones de la realización de la presente investigación se relaciona con la observación de una fuerte penetración de las nuevas tecnologías de la información y el creciente aumento del uso de Internet en la vida cotidiana de un grupo importante de chilenos, especialmente en las nuevas generaciones y cómo esto ha permitido un cambio de actitudes frente a diversos problemas que se les presentan, especialmente, para el caso de esta investigación, en cuanto a sus prácticas, concepciones y discursos ante el acceso y libre intercambio de material cultural que este espacio ha abierto, y cómo Internet se va constituyendo en una vía alternativa que busca legitimarse a partir de los sujetos emergentes, es decir, los adolescentes.

El objeto de la presente investigación entonces, es describir a los usuarios adolescentes de Internet desde el punto de vista de cómo acceden a los objetos culturales y

construyen y participan de esta nueva realidad de las NTIC. Por ello, comenzaremos con una primera parte que incluirá el contexto histórico y los saberes teóricos del problema, para continuar con una segunda parte que contemplará el diseño y metodología del presente estudio, el que permitirá llegar a las descripciones empíricas de esta realidad emergente, así como también analizar los datos, para por último, terminar con una tercera parte en donde se explicitarán las conclusiones de la investigación.

Primera Parte: Contexto Teórico Histórico

Nuevas Tecnologías e Internet: Conflictos Éticos y Modernidad en Crisis

Capítulo 1

Modernidad ¿Y Después Qué?

1.1 El Quiebre de las Tradiciones

Las sociedades modernas occidentales están atravesando por una etapa difícil de definir. Algunos hablan de una postmodernidad, mientras que otros postulan que es imposible hablar de una era posterior, si ni siquiera se han podido llevar a cabo los proyectos modernos por completo. Sin embargo, en lo que no debería existir divergencia, es en que la actual es una etapa de cambio, si se quiere, de reconfiguración, de quiebre, de ruptura, de transición o de crisis.

La Modernidad planteada como un proyecto y producto de su etapa organizativa, esencialmente, trajo consigo como elementos fundamentales, la extensión de las instituciones modernas y la integración de los individuos a la sociedad, logrando así acomodar la idea de autonomía planteada en un principio como valor fundamental, dentro de un marco legítimo de organización societal¹.

Existe coincidencia entre varios autores al proponer como momento histórico del inicio de esta crisis de la Modernidad, los últimos años de la década del 60, en que esta conformación social comienza a vivenciar quiebres profundos que se mantienen hasta la

¹ Antes de cualquier reflexión entorno a crisis que atraviesa la Modernidad, es necesario hacer ciertas observaciones. Por ejemplo, Larraín plantea que ésta no puede ser reducida a una época específica para todas las sociedades, ni visiones únicas, debido que se trata de un fenómeno eminentemente occidental, específicamente europeo, que tuvo la capacidad de expandirse universalmente (Larraín, 2000), pero que no alcanzó necesariamente en todas las sociedades del mundo a consolidarse como un proyecto real.

Sólo a partir de este desarrollo europeo es que se comienza a hacer relevante el proceso de modernización como una necesidad histórica y como un modelo a imitar por el resto de las sociedades. Así, el debate en torno a este tema en el último tiempo, ha llevado a plantear la existencia de múltiples modernidades. Esta postura ha sido defendida por el mismo Larraín (2000), García Canclini (1999) y Garretón (2000), entre otros, quienes se han centrado en el análisis del tipo de Modernidad experimentado en Latinoamérica, ligando esta trayectoria particular a temas como la globalización o la Matriz sociopolítica latinoamericana, abandonando así la idea de que el caso latinoamericano era un caso de transición de una sociedad tradicional a un modelo de sociedad industrial avanzado como era el caso de Europa y Norteamérica.

actualidad, los cuales apuntan, a una ruptura de las reglas establecidas y un consecuente debilitamiento de las instituciones modernas. Y esto tiene que ver con el ascenso de los mercados, los que se han convertido en fuerzas dominantes y el desarrollo y predominio de las técnicas e instituciones económicas, las que han adquirido el poder de dirigir el devenir de las sociedades contemporáneas.

Evidentemente el desplazamiento de las instituciones ha traído consecuencias en todos los ámbitos de la vida de los individuos. Desde la dimensión política, los roles sociales, las distinciones público y privado, hasta la vida cotidiana, lo que sin duda ha redefinido la posición de los individuos ante la sociedad a la que pertenecen, evidenciándose un cambio -retomado en la sociología contemporánea, como en el caso de Touraine- que se caracteriza por un giro de los sujetos hacia su propia individualidad.

Pero hacer cualquier reflexión sin considerar el concepto de Globalización y sus repercusiones en muchas de las sociedades actuales sería un acto de observación sesgado. Y es que este fenómeno acompaña al debilitamiento de las instituciones y el asenso y evolución de las economías capitalistas. Y las consecuencias podrían resumirse en cambios como el paso a una producción masiva; de las políticas Keynesianas y del Estado de Bienestar, a la acumulación flexible, es decir, nuevos modos de producción y de consumo ya no masivo, sino segmentado o, más bien hipersegmentado (tema que será tratado en profundidad en el capítulo 3). Por lo que se puede apreciar una desregulación de la economía y privatización del sector público, en cuanto a lo que se refiere a instituciones económicas. En lo que respecta a las instituciones políticas, es posible observar la reducción de la intervención del Estado en la vida individual y familiar, así como también, la erosión de las instituciones electorales y el sistema de partidos, recurriendo a formas de presión alejadas de las instituciones. También se puede ver un cambio en las preocupaciones de la política, lo que ha llevado a algunos autores a plantear la idea de nuevos movimientos sociales.

Combinados los hechos anteriores, lo que queda en evidencia es la presencia de sociedades definidas por las constantes transformaciones, un cierto abandono de la sociedad

civil y la pérdida de la vida colectiva, lo que sin duda habla de un debilitamiento de las sociedades que alguna vez creyeron y se sumaron al proyecto moderno.

Frente al escenario anterior, en el trabajo realizado por el sociólogo francés Alain Touraine, se encuentra una fotografía que retrata pertinentemente la situación que están viviendo las sociedades contemporáneas. Este autor señala que “*se acaba el tiempo del orden; comienza el del cambio, como categoría central de la experiencia personal y la organización social*” (Touraine, 1997: 19), lo que sin duda lleva a pensar en nuevos modos de vida tanto colectiva, como personal. En este sentido, la propuesta de Touraine es interesante, ya que postula que esta es una época de *desmodernización*, que se define por la “*disociación de la economía y las culturas, y por la degradación de unas y otras, que es su consecuencia directa*” (Íbid: 44). Además este concepto contempla una ruptura clara entre el sistema y el actor, y se trata de quiebres que afectan a los antiguos actores colectivos organizados y, a los individuos mismos.

Siguiendo la línea de este autor, esta *desmodernización* trae consigo dos grandes consecuencias. La primera es la *desinstitucionalización*, que implica un “*debilitamiento o desaparición de las formas codificadas y protegidas por mecanismos legales, y más simplemente, la desaparición de los juicios de normalidad, que se aplicaban a las conductas regidas por las instituciones*” (Íbid: 45). A pesar de que a primera vista parezca un hecho muy preocupante para muchos –si se considera que una de las bases de una sociedad son sus instituciones- tiene un aspecto positivo, y es que se produce un inevitable desplazamiento del análisis sociológico desde el sistema, hacia el actor y hacia nuevas formas de acción social.

Por otra parte, aunque es cierto que se está produciendo una ruptura con las tradiciones modernas y con una sociedad política como sostenedora de la cultura, este hecho puede ser también considerado como constructivo, en el sentido que se estaría en presencia de una transformación de una sociedad que traería consigo una “*destrucción de las jerarquías sociales transmitidas y mantenidas por la ley y la tradición; derrumba las barreras erigidas por el tiempo y la distancia*” (Íbid: 55).

La segunda consecuencia de esta *desmodernización*, es la *desocialización*. Este concepto se refiere a la desaparición de los valores, las normas y roles sociales que constituían un mundo fuertemente delimitado, definido y socialmente organizado. Para Touraine la *desocialización* es “*la consecuencia directa de la desinstitucionalización de la economía, la política y la religión*” (Íbid: 48), por lo tanto, se puede ver que lo que existe es un cuestionamiento no sólo a la sociedad, sino también a la cultura, así como a la tradicional correspondencia entre cultura, sociedad y personalidad, como los tres componentes sólidos que conformaban el orden social.

Tradicionalmente, al menos en occidente se tiene una visión y concepción de mundo esencialmente política, es decir, que no hay otra legitimidad que un sistema de valores propios de una cultura (Wolton, 2000). Pero no se puede dejar de lado la crisis de este orden político que se está produciendo. No se trata de que las leyes hayan perdido su poder como tales, lo que estaría ocurriendo es que al parecer los individuos o un alto porcentaje de ellos ya no venían en las leyes o en las instituciones una base de organización societal, lo cual se ve demostrado en la crisis de representatividad y de confianza, afectando directamente al individuo en su experiencia personal, ya que a estas alturas ya no encuentra en las instituciones tradicionales la base para su reafirmación como trabajador, ciudadano, estudiante, etc.

Este proceso de *desmodernización* también se vive a nivel personal. De hecho, lo que la sociología muestra en la actualidad es la existencia de un “*mundo sin actores y actores sin sistema, dado que casi nunca hay relaciones de reciprocidad entre las normas institucionalizadas y las motivaciones de los actores socializados*” (Touraine, 1997: 52). Así, tal vez sería necesario plantear que hay que encontrar un principio no institucional, alternativo, para reconstruir una modernidad en crisis o para encontrar el punto de partida de una reconfiguración, ya que es inviable apelar al sujeto político del pasado.

Ante tanto indicio de cambio, ¿Por qué no hablamos de Postmodernidad? En este punto es necesario detenernos y retomar la idea de Touraine en cuanto que la *desmodernización* debe plantearse en términos del fin de los principios que sostuvieron los

mecanismos de la sociedad industrial. Pero esto a su vez habla de que el desafío hoy es encontrar un nuevo principio para reestablecer la relación entre los ámbitos que hoy se encuentran en clara disociación. Es en este sentido es que estamos hablando de cambios, de quiebre de tradiciones y de crisis de la Modernidad, y no de una etapa postmoderna como tal. Así, el problema al que se enfrenta la sociedad actual, es la complejidad de la búsqueda de caminos mediante los cuales lograr conectar nuevamente los distintos ámbitos o dimensiones –ya sea de construcción simbólica o instrumental- que constituyen a una sociedad. Por eso, nos queda mirar hacia nuevos procesos de construcción de sujetos, de actores sociales y vías alternativas de legitimidad social.

1.2 La Clave está en el Sujeto

Como ya se anticipó, la pregunta trascendental acerca de la crisis de la modernidad ya no radica exclusivamente en las causas, sino más bien, la preocupación se está centrando en las consecuencias actuales y futuras de este proceso y en la búsqueda de respuestas a nuevos problemas que la sociedad presenta. En este sentido, un factor clave es la reflexión que se haga en torno al Sujeto, es decir, en la construcción del individuo.

Para esto es necesario revisar ciertas posturas teóricas sobre fenómenos que, como la globalización o el quiebre de las tradiciones, como elementos fundamentales que afectan a esta construcción del Sujeto en torno a su identidad, cotidianeidad, visiones de mundo, etc., forman parte de los cambios por los que el individuo actual atraviesa. Y este cambio *“se percibe como resultado de nuevos sentimientos y prácticas que resultan de procesos complejos no intencionales de cambio rápido y caótico que parecen controlar a los individuos. Las nuevas formas de globalización, la comprensión del tiempo-espacio y la aceleración de los cambios en la modernidad tardía parecen dislocar el sentido del sí mismo y desintegrar el sentido de identidad”*. (Larraín, 2000: 149).

El cuestionamiento por el Sujeto pareciera ir más allá de connotaciones científicas, teóricas o éticas. Si hablamos de buscar nuevos espacios de constitución del mismo, podríamos plantear que la pregunta directa por el Sujeto es más sencillo encontrarla en lo

cotidiano, puesto que los individuos finalmente se reafirman como sujetos hasta en mínimas acciones diarias. Y es que tal como señala Touraine, “*somos cada vez más ajenos a las conductas que nos hacen representar los aparatos económicos, políticos o culturales que organizan nuestra experiencia*” (Touraine, 1999: 27).

El nuevo sentido del cuestionamiento sobre qué sucede con el Sujeto en el contexto explicado anteriormente, en que las bases económicas, políticas o culturales no necesariamente sincronizan en sus conductas habituales como acontecía en la modernidad tradicional, debería centrarse de esta manera en cuáles son los elementos o bases en las que el nuevo sujeto se va construyendo, sin olvidar que sujeto es “*el deseo del individuo de ser un actor*” (Íbid, 1999: 66). Que un individuo se convierta en actor social, implica un grado de participación con su sociedad, altamente relevante para el funcionamiento de la misma, y es que “*no hay modernidad sin racionalización, pero tampoco sin la formación de un sujeto en el mundo que se sienta responsable de sí mismo y de la sociedad*” (Íbid, 1994: 203).

Las Ciencias Sociales han trabajado con el fin de comprender las acciones que lleva a cabo el sujeto y que lo hacen constituirse como tal. Y esto se puede ver en que la Sociología, “*siempre haya conservado su preocupación por la gente común y por las consecuencias sociales de la modernidad*” (Comisión Gubelkain, 1996: 22). Igualmente, hoy se presentan nuevas interrogantes que emergen de las acciones cotidianas de los individuos, que abren nuevos espacios de reflexión para ir en la búsqueda de la comprensión del sujeto; un sujeto aparentemente alejado del Estado y sus instituciones.

Incluso, en la actualidad y frente a las transformaciones de las fuentes de construcción del individuo, los debates tocan temas antes desplazados al ámbito íntimo de las personas, como las conductas éticas con las que se guía un determinado grupo para conseguir objetivos muchas veces individuales y, cada vez menos, colectivos. Touraine es uno de los teóricos que mejor ha retomado esta discusión. Habla del sujeto *desgarrado*, de un sujeto único, que busca su felicidad en sus acciones cotidianas y que, para poder constituirse como tal, debe lidiar con las normas del mercado y las reglas impuestas por su

sociedad.

Por eso, para poder comprender las acciones de sujetos emergentes, como es el caso de las nuevas generaciones –grupo estudiado en la presente investigación- es necesario realizar una observación de la cotidianeidad, específicamente de los elementos que de ella toman los individuos para construir su identidad, en la que se basan para elaborar actitudes, discursos, orientaciones éticas, etc., que los definan y que finalmente, redundan, tal como plantea Touraine, en la búsqueda de la felicidad personal.

1.3 Globalización y Nuevas Tecnologías

Si lo que se busca es encontrar respuestas a las transformaciones del sujeto, es necesario plantearse cuáles serían estos nuevos espacios de representación simbólica de donde tomaría sus elementos constitutivos. Así, se hace indispensable traer a colación el desarrollo de la NTIC en el contexto de la globalización.

Si bien es cierto en la presente investigación no se tratará a este fenómeno en profundidad, su relevancia radica es que se trata de un proceso que se caracteriza por abrir nuevas posibilidades en cuanto a la concepción tradicional de espacio y tiempo, afectando directamente a la economía capitalista y debilitando los centros de poder enmarcados en límites territoriales, como sucedía hasta mediados del siglo XX. Además, hay que aclarar que hablar de la globalización no es hablar de internacionalización; más bien, *“es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria (...) es un fenómeno nuevo porque sólo en las últimas décadas del siglo XX se constituyó un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la vida humana”* (Castells, 2005: 5-16).

Se trata de un fenómeno que, aunque discutido y cuestionado, no puede negarse y guarda relación con la idea de la constitución de un sistema que, en alguna medida ha ido

debilitando la capacidad de reacción de los Estados Nacionales. Esto, en el marco del fortalecimiento de la ideología neoliberal, en que los capitales circulan libremente, por lo que este tipo de economía, a partir de la globalización y la consecuente interconexión de los mercados mundiales, ha ido menguando el poder político, así como también a las instituciones tradicionales de las sociedades modernas industrializadas.

Por otra parte, es importante señalar que la globalización está íntimamente ligada a un concepto propuesto por Castells denominado *Informacionalismo* -inserto en el contexto de las sociedades constituidas en redes- que como “*sistema de producción económico-tecnológico, se caracteriza por el hecho de que la productividad, competitividad, eficiencia, comunicación y poder en las sociedades se constituye en buena medida a partir de la capacidad tecnológica de procesar información y generar conocimiento. Evidentemente, las tecnologías digitales de información no determinan la estructura social pero son componentes indispensables del nuevo sistema, en la misma medida en que la sociedad industrial fue (y es) inseparable de la electricidad*” (Castells, 2005: 15).

Si bien es cierto esto mirado como un modo de desarrollo, tal como plantea Castells (1997), que tiene directa relación con el ámbito económico y en cómo la información se transforma en un valor al ser parte del proceso y del producto de la producción, y donde las nuevas tecnologías cumplen un rol facilitador, lo que para este trabajo, importa, son las consecuencias de este tipo de organización en los sujetos emergentes y las capacidades que éstos puedan desarrollar para desenvolverse como actores sociales en este contexto. Por lo demás, es necesario aclarar que la globalización no sólo posee bases económicas y tecnológicas, sino que también culturales, siendo esta última la de mayor importancia de revisar, debido a las transformaciones por las que están atravesando las culturas existentes.

De esta manera, intentaremos entender la globalización más allá del nivel económico y enmarcado exclusivamente en la ideología neoliberal. Tampoco la consideraremos como una pantalla que esconde la enmascarada propagación de los intereses norteamericanos en el mundo. Y es que tal como plantea Larraín, se trata de un fenómeno “*concomitante con la modernidad que supera el terreno meramente ideológico*

(...) *mucho más complejo que también cubre la multiplicidad de otras dimensiones sociales y culturales*” (Larraín, 2005:77). Este autor se basa en el planteamiento de Giddens en cuanto a que desde sus bases la modernidad es *“inherentemente globalizante”* (Íbid:76).

Por eso la interrogante que nos interesa contestar es ¿Qué pasa con los individuos? Por una parte, éstos quedarían de alguna manera desprotegidos ante el avasallador avance de un sistema económico que impone al Estado exigencias de carácter técnico, lo que en definitiva se traduce en que los intereses de las sociedades particulares, especialmente en cuanto sus capacidades de acción colectiva de generar demandas, quedan remitidas a un segundo plano. Es así como en primera instancia se plantea el debilitamiento de un proyecto común y una ausencia de fuerza identitaria que le permita a las personas establecer modos de resistencia. Pero a la vez, la creación de nuevos espacios de referencia que permitan a los individuos generar caminos alternativos de legitimación social.

Este nuevo escenario ha abierto espacios para la reflexión sociológica, que se caracteriza por las transformaciones de una sociedad industrial de Estado Nacional, a una forma societal en la que los principios tradicionales son desplazados por la intersubjetividad como base de interacción social y ética, denominada por Garretón como Postindustrial Globalizada, en que *“no está claro que se vayan a producir instituciones semejantes a las que se conoció en el tipo de sociedad industrial de estado nacional* (Garretón, 2000: 38). Además con lo de intersubjetividad, se refiere a que son éticas que *“no se basan exclusivamente en un valor o una norma, sino en un principio intersubjetivo, por lo tanto relativo, que pasa a ser un principio ético: la felicidad (...) La felicidad o realización personal dicta comportamientos: No reemplaza a los anteriores, sino que se superpone a la norma y a la convención social”* (Garretón, 2000:57).

Este autor coincide con Touraine, en el sentido de las consecuencias de este hecho, ya que sugiere que se trata de *“procesos profundos de desnormativización de la sociedad, que apuntan al problema futuro de la renormativización (...) Dicho de otra manera, los distintos principios que emergen en el contexto de la sociedad postindustrial globalizada no tienen hoy todavía instituciones que los expresen”* (Íbid.: 38-39).

Los desafíos advertidos por Garretón y Touraine hablan de una necesidad perentoria de que las sociedades sean capaces de generar una fuerza reflexiva a partir de sus actores sociales, con el objetivo de colaborar en la reconformación de las instituciones o, definitivamente optar por proyectos alternativos. Y es esta segunda opción la que se presenta en el presente trabajo de investigación, al menos en lo que se refiere a las nuevas vías de acceso al material cultural en Chile; el problema radica, en que más de alguna de ellas, a su vez, encuentra en la legalidad una barrera que intenta detenerlas.

1.3.1 **Nuevas Tecnologías de la Información (NTIC) y Vida Cotidiana**

Claramente, una de las razones de la realización de la presente investigación se relaciona con la observación de una fuerte penetración de las nuevas tecnologías de la información (NTIC) y el creciente aumento del uso de Internet en la vida cotidiana de un grupo importante de chilenos, especialmente en las nuevas generaciones. Esta no es sólo una apreciación subjetiva. Teniendo en cuenta el constante incremento de la experiencia del uso cotidiano de nuevas tecnologías en la vida un grupo importante de chilenos, se han realizado en el último tiempo varios estudios que se han centrado en este fenómeno, como por ejemplo el último informe del PNUD, que se basó en las nuevas tecnologías, con el fin de analizar si éstas tienen directa relación con el desarrollo humano.

Este Informe sobre Desarrollo Humano en Chile (2006) titulado “*Las tecnologías: Un salto al futuro*”, presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presenta varios datos interesantes de ser analizados. Por ejemplo, en cuanto a la penetración de las nuevas tecnologías (NTIC) en la vida de los chilenos se señala que: entre 1989 y 2004, el porcentaje de hogares con teléfono fijo creció del 15% al 55%, los celulares aumentaron de 5 mil a casi 9 millones, el stock de computadores se multiplicó 27 veces, y, en el caso de Internet, que no existía en 1989, los usuarios se incrementaron de 250 mil en 1997 a casi 4,8 millones a fines de 2004.

A pesar de ello se indica que un 50% de la población encuestada dice estar fuera del mundo de las nuevas tecnologías. Sin embargo, esta situación cambia bruscamente en el

caso de los adolescentes, ya que un 84% de ellos, sí se siente partícipe y sólo un 15% fuera (Ver anexo 2: a)².

Otros estudios, como el recientemente publicado por WIP-Chile (versión local del World Project (WIP), iniciado en la Universidad de California en Los Ángeles en 1999), en el cual colaboraron el Instituto de Estudios Mediales, el Instituto de Sociología, la Escuela de Ingeniería UC/ CETIUC y el Centro de Estudios de la Economía Digital de la Cámara de Comercio de Santiago, también aporta datos interesantes. Aquí se describe el fuerte aumento de conectados a Internet en Chile y tiene como objetivo analizar el impacto de Internet y de las tecnologías digitales en la vida cotidiana.

Algunas cifras indican que el porcentaje de personas conectadas en Chile sube alrededor de 4 puntos anualmente. Además, incluye variables como conexión a banda ancha (la que ha subido de un 60.2% en el 2003, a un 85.4% en el presente año y ha aumentado considerablemente en sectores C3 y D); porcentaje de usuarios (86.7%), de los cuales son usuarios directos un 48.6%, e indirectos, un 38.1%. Además, en cuanto a los usos más frecuentes de Internet, la descarga de música (entre 2003 y 2004) ocupa un lugar importante con casi 70% de los casos. (Fuente: WIP Chile, PUC-CCS, CASEN. Ver Anexos 2: c, d, h).

Un tercer estudio que aporta datos relevantes es la investigación realizada por el doctor Rafael Del Villar (Instituto de la Comunicación, Universidad de Chile), denominado “Navegación por Internet: protocolos perceptivos, cognitivos y corporales”, cuyo objetivo es el estudio de la navegación por Internet en los segmentos juveniles de Santiago, desde el punto de vista de la descripción de los protocolos perceptivos, cognitivos y corporales de sus usuarios. Los ejes de la descripción son la constitución de datos sobre el uso de la navegación por Internet en general y en particular, de datos sobre el consumo multimedial, y sobre la vida cotidiana, los que serán analizados en los siguientes capítulos. Por ejemplo,

² Cabe destacar que esta información ha resultado ser clave para esta investigación debido a que ha aportado un patrón empírico válido a la hora de la elección de la muestra de personas en las que se realizó la investigación de campo. Es decir, adolescentes de entre 14 y 17 años.

allí se señala que en el caso de niños y adolescentes usuarios de Internet, independiente incluso, del nivel socioeconómico, casi el 40% de ellos, cada vez que navega lo hace de entre una a dos horas y, casi un 30%, sobre las dos horas (Ver anexos 2: y). Además, en todos los casos, sin excepción, de estrato alto y medio, ninguno afirmó no haber navegado en Internet y, en el caso del estrato bajo, menos de un 4% nunca ha navegado (Ver anexos 2: z).

1.3.2 Consumo Cultural y Tecnológico en el Tiempo Libre: Nuevas bases para la participación ciudadana

Es importante centrar nuestra mirada en una descripción de la cotidianeidad a la que se enfrentan las nuevas generaciones, ligada íntimamente, por un lado, a los efectos de la globalización y, por otro, al modo de consumo cultural y a la acumulación del saber tecnológico que devienen de la presencia de las NTIC en la vida diaria de los adolescentes, factores que se han ido desarrollando con mayor fuerza en un espacio distinto al institucional, en el cual los individuos tienen la posibilidad de llevar a cabo acciones y decisiones orientadas a la satisfacción personal, al goce y la felicidad de la cual hablan Touraine y Garretón. Con ello nos referimos al Tiempo Libre.

No se trata de que éste sea un espacio unidimensional que sólo alberga actividades ligadas a la entretención y al ocio, y tampoco la parte contraria o el opuesto a los espacios institucionales como frecuentemente se le considera, más bien, y a partir de la observación de las conductas y discursos adolescentes –las cuales serán analizadas posteriormente- se puede ver que se entrelaza con los espacios tradicionales. Por eso, Touraine señala que *“en una sociedad de producción y consumo de masa no puede haber separación radical entre las actividades que se realizan en el trabajo y las que se realizan fuera del trabajo”* (Touraine, 1969: 225).

Además, el debate teórico acerca de las probables nuevas formas de ciudadanía, mantienen al sujeto como punto central de observación, como el elemento clave a la hora de dar cuenta de las transformaciones sociales, ya que tal como afirma Touraine, el ser sujeto *“implica la búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le*

permitan ser actor de su propia historia” (Touraine,1999:65), lo que nos hace pensar en la acción cotidiana llevada a cabo en el tiempo libre, como el espacio propicio de la búsqueda que realiza el individuo para transformarse en actor. Podemos advertir entonces, que los individuos están experimentando profundas transformaciones a partir de su acción cotidiana, construyendo un camino en el que aparecen nuevas reflexiones y redefiniciones del mismo sujeto moderno, que se traducen en una nueva constitución de lo social. Y esta nueva constitución alberga temáticas como los nuevos tipos de relación entre los individuos, entre ellos y el Estado, las instituciones, lo económico y la política, incluso, nuevas bases para el ejercicio de la ciudadanía, en que *“las formas del ejercicio ciudadano se expanden a prácticas cotidianas relacionadas con el uso de la información para el logro de conquistas personales o grupales* (CEPAL, 2000: 345), lo que nos lleva a pensar en los modos de consumo de la información como bases de esta discusión. Si a lo que queremos llegar es a una descripción de las características que definen a los nuevos actores sociales con relación a la influencia que las NTIC han ejercido en ellos, es necesario que se realice una revisión de los efectos que el consumo cultural mediado por las NTIC, eventualmente podrían estar teniendo en el ejercicio ciudadano.

Pero antes de interiorizarnos en las consecuencias de las nuevas formas de consumo cultural posibilitadas tecnológicamente, es necesario hacer una revisión de lo que implica el concepto de ciudadanía y cómo se ha ido complejizando en el último tiempo. Uno de los elementos que ha contribuido a lo último y que preocupa al Estado Chileno, es la aparente poca participación ciudadana que se puede observar. Y es que la participación es uno de los factores que sustentan a los gobiernos democráticos, como forma de organización social y también de gobierno. Estos modos de participación pueden variar, y existen varios tipos: social, comunitaria, ciudadana, política; siendo todas muy necesarias para hacer de los individuos que viven en la ciudad, ciudadanos conscientes de sus obligaciones y derechos sociales, políticos, urbanos, entre otros.

¿Por qué hablar de participación? Porque ésta permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diversas dimensiones y es clave a la hora de hablar de posibles nuevos actores sociales. Además, existen distintos tipos de ciudadanía: la civil, asociada a derechos

propios de la libertad individual (igualdad ante a la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política, que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal; y, por último, la ciudadanía social, que se refiere a los derechos a la salud, a la educación, a la seguridad social, a la vivienda, que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía (Marshall T., 1998). Así, para ejercer estos derechos, los ciudadanos supuestamente participan en distintas organizaciones sociales y civiles, en partidos políticos, asociaciones vecinales, etc. De esta manera, se puede ver que las acciones de participación ciudadana, son esenciales para lograr una transformación del espacio estatal en un espacio público, además de contribuir a la creación de ámbitos que permitan la consolidación de una gobernabilidad democrática.

En la actualidad se puede hablar de una posible crisis de esa participación ciudadana. Para esto existen muchas respuestas tentativas a las causas del debilitamiento de la gobernabilidad y la capacidad de acción colectiva. Por eso, las preocupaciones recaen en la necesidad de encontrar nuevas formas y nuevas bases para reconstruir una ciudadanía en crisis. Y es que el sistema político depende de la disposición que presenten los individuos en cuanto a comprometerse en “lo público”, lo que a su vez, implica la identificación del ciudadano con su comunidad. El hecho de saberse y sentirse ciudadano de una comunidad, puede motivar a los individuos a trabajar por ella.

Podríamos decir que tanto en América Latina, como en Chile, la cantidad de ciudadanos que no participa activamente en la política suele ser alto. Sólo un pequeño porcentaje de la ciudadanía hace uso real de las formas existentes de participación a nivel local, lo que habla de que los mecanismos tradicionales que incentivan a la participación no están logrando sus objetivos. Así, uno de los desafíos más complejos de los gobiernos democráticos, en este caso, el chileno, consiste en fomentar la construcción de una ciudadanía capaz de ser agente de su futuro individual y colectivo, así como de los espacios privados y públicos. Y en el caso del ciudadano, el desafío es *“pasar de una conciencia de los derechos a una conciencia de los deberes y responsabilidades. En última instancia, el desarrollo humano es también una responsabilidad individual que pasa, entre otras cosas,*

por asumir un rol activo en la esfera pública. Para promover el desarrollo humano es necesario una ciudadanía activa” (Friedmann, Llorens, 2000). En esta idea de deberes y responsabilidades en donde, probablemente, radica la base que impulsa a generar, desde los individuos, vías alternativas de legitimidad, lo que se transforma en una respuesta a un probable proceso de reconfiguración de una sociedad civil en cuanto a los mecanismos del ejercicio de la ciudadanía³.

Es aquí donde retomaremos la idea del consumo cultural ligado a las NTIC, como uno de los factores que reflejan este ánimo de los individuos de encontrar nuevas bases de participación social. Canclini, señala que el consumo –a pesar de no entrar tal vez en el análisis como acción social tradicional- es un acto que se encuentra socialmente regulado y que se debe entender como un conjunto de procesos sociales y culturales en los que los individuos llevan a cabo la apropiación y los usos de diversos productos (Canclini, 1995). Además, abre la necesidad de un reconocimiento de la existencia paralela de culturas populares que conforman una esfera informal y que se organiza por los modos en que se apropia de la cultura. Y en este contexto, los medios de comunicación electrónicos y en especial Internet, incorporados fundamentalmente en el tiempo libre de los individuos, han aportado nuevas bases para las prácticas de participación ciudadana ligadas al consumo, en que se han establecido nuevos modos de acceso a la información, de comprender a las comunidades a las que se pertenece, así como también el modo en que se conciben y se ejercen los derechos.

³ Para los fines de la presente investigación, en cuanto a los modos de acceder a la cultura y a los objetos, bienes o materiales culturales, los que son definidos como *“todos aquellos bienes y servicios que transmiten contenidos culturales, los cuales adquieren su especificidad porque transmiten valores, significados e identidades y por lo tanto, no son solamente productos de consumo”* (Paulo Slachevsky en Encuentro ALCA - Sociedad Civil en CEPAL 2003). Y, en cuanto al contenido de esos materiales culturales, se puede señalar que se refiere a *“la producción de creadores individuales y de industrias culturales, la cual generalmente está protegida por los derechos de propiedad intelectual y que incluye pero no está limitada a: 1) la producción creativa de los individuos [e industrias culturales] manifestada en diferentes áreas de las artes como, el teatro, las artes visuales y los oficios, la arquitectura y el diseño; 2) los sonidos, las imágenes y los textos de las películas, los vídeos, las grabaciones de sonido, los libros, las revistas, los periódicos, la retransmisión de programas y otras formas de los medios incluyendo multimedia, bien sea que ya existan o que vayan a ser inventados, que sean creados por individuos o por industrias culturales; 3) las colecciones y las exposiciones de museos, galerías y bibliotecas que incluyen archivos relacionados con el patrimonio cultural de una sociedad.*

No debemos ver al consumo como un acto superfluo, donde la comprensión de los actos de los sujetos pueda comprenderse fácilmente a partir de mercado y tácticas publicitarias (Canclini, 1995). Al contrario, hablamos de consumidores más informados, más exigentes y segmentados, como resultado de la existencia de una compleja gama de posibilidades de asociaciones y representaciones posibles. Así, las transformaciones en los modos de consumo han alterado, incluso, las aproximaciones y posibilidades de ser ciudadano.

En este sentido la idea es observar cómo se constituyen hoy los individuos en sujetos sociales, centrando esta reflexión en el tiempo libre, debido a la relevancia de este espacio tiene en la desmodernización del individuo, en que las NTIC y el consumo de las mismas se relacionan con nuevos modelos culturales y la formación emergente de microculturas, lo que sin duda acarrea consecuencias en la acción social. Se trata de aceptar como real la posibilidad de que el individuo pueda intervenir –modificando las estructuras tradicionalmente establecidas- en el espacio social, con el fin de apropiarse de él, hecho que comienza desde temprana edad, gracias a la presencia cotidiana de las NTIC, en especial de Internet en su vida. Y estas acciones están lejos de seguir los patrones de conducta tradicionales, por lo que salen a flote problemáticas como las que serán desarrolladas a lo largo del presente estudio, es decir la oposición entre las prácticas cotidianas de los adolescentes en cuanto al acceso a material cultural y la legislación existente acerca de Propiedad Intelectual. Esto también habla de una fuerte presencia de lo individual por sobre lo colectivo y, en especial en el caso de las nuevas generaciones, la relevancia de la búsqueda de la felicidad y el goce personal como ejes de cualquier acción cultural y social, tal como se señaló anteriormente.

En cuanto a la presencia de las NTIC y, específicamente, el uso cotidiano de Internet, se puede decir que han posibilitado en gran medida el acceso a infinitas posibilidades de información y contenidos, puesto que sus potencialidades radican en su capacidad para facilitar y ampliar en forma continua las facultades de los individuos en el contexto de las instituciones, empresas, organizaciones en las que se desenvuelven como

trabajadores, como estudiantes, etc. Y no sólo en estos espacios, sino que también, y con más fuerza, en el hogar, en lo cotidiano y en el tiempo libre.

Las tecnologías tan representativas de la llamada *Sociedad de la Información* (denominada así por Castells y redefinida por la UNESCO como del Conocimiento), están presentes en todas las actividades de la vida diaria de los individuos, es decir, en la producción, el consumo, los intercambios culturales, la recreación, las finanzas, el comercio y la educación, entre otras. Y es que existe una ya establecida necesidad por parte de los diferentes sectores sociales para desarrollar al máximo las oportunidades que presenta Internet no sólo para fines laborales o necesidades técnicas, sino que también, para implementar nuevos canales de comunicación entre individuos o entre gobierno y ciudadanos, presentándose así, una potencial oportunidad de creación y refuerzo de las redes de la sociedad civil, pero en un modo no tradicional.

Para explicar mejor el fenómeno es necesario mencionar algunas cifras. Por ejemplo, un reciente informe realizado por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS, 2006) señala que un 75,6 por ciento de la masa laboral del país tiene contacto con Internet en el trabajo, lo que representa aproximadamente a 4.200.000 personas. Además, en este informe se indica que el “navegante” chileno, independiente del lugar en el cual se ubica - ya sea la casa, el trabajo, el centro de estudios (colegio o educación superior) o el café Internet-, está conectado 13,7 horas por semana. Además, en una comparación con el año 2003, se puede ver que el lugar de uso de Internet más frecuente es el hogar, siendo además el lugar donde más se han incrementado las conexiones, aumentando de un 21% de usuarios casa el año 2003 a un 28% el año 2006. El resto de lugares tienen una frecuencia de uso relativamente similares el año 2006: 18% en el trabajo, 19% en establecimientos educacionales, 19% en casas de amigos o familiares, 18% en otros lugares de acceso pagados, siendo los “otros lugares de acceso gratuito” los menos usados, principalmente porque su disponibilidad es menor (Anexos 2: e), (Wip Chile 2006).

Estos datos, especialmente el que señala que el acceso a Internet se hace mayormente desde el hogar, es muy relevante, debido a que Internet se estaría integrando

cada vez con mayor fuerza a la vida cotidiana de los individuos. Y esto, acompañado del sustantivo aumento de las conexiones de banda ancha, nos hace pensar en que la consecuencia principal es un aumento de la autonomía de los usuarios, ya que están conectados una mayor cantidad de horas y realizando una mayor cantidad de actividades.

Además, Internet es hoy en Chile un espacio que alberga diversos medios de comunicación, muchos de ellos independientes y con una estructura desjerarquizada. Y que a pesar de tener una menor presencia que los medios tradicionales, como la televisión o la radio, sí poseen una fuerza presencial que a diario se va incrementando (uso de blogs, fotologs, myspace, sitios web de diversas agrupaciones, entre muchos otros). Con la inclusión del uso de Internet, especialmente en las nuevas generaciones, las consecuencias están a la vista y se han traducido en transformaciones, especialmente en cuanto a la producción, distribución, circulación y consumo cultural, lo que termina por afectar las concepciones de ciudadano, del espacio, de tiempo, de la política, de lo público y lo privado, de lo local, de lo global, de lo legítimo, de lo legal, etc.

Si se habla de acceso a la cultura –tema que toma relevancia absoluta en el presente trabajo de investigación- pareciera que Internet posee un gran potencial democrático, en el sentido que otorga a sus usuarios facilidades y posibilidad de tomar decisiones ante los objetos o material cultural que se encuentra dispuesto en este ciberespacio (libros, música, imágenes, cine, etc.), lo que intentará ser probado mediante el trabajo de campo con sujetos a los cuales Internet ha beneficiado en cuanto a su acceso a materiales/objetos culturales y la utilidad de ellos.

A pesar de que no es posible afirmar que Internet se ha consolidado como un espacio completamente pluralista y de debate público, sí se puede ver que a partir de las condiciones que presenta en cuanto a que alberga a voces y medios plurales, independientes y alternativos, así como también posibilidades de acceso libre al material cultural, con consecuencias inéditas de vincularse, formular debates y llegar a nuevas audiencias, sí se ha transformado en un soporte válido, especialmente para las nuevas generaciones, incluso,

como medio de hacer ejercicio de la ciudadanía⁴.

A partir de lo anterior y retomando la relación que existe entre consumo y ciudadanía, hay que aclarar, tal como señala Garretón, que la ciudadanía está relacionada íntimamente con los derechos que poseen los sujetos que pertenecen a una polis, pero a su vez, implica la participación dentro de la misma. Por ello, sería inadecuado postular que los hábitos de consumo –que se relacionan más bien con el acceso a los derechos y no con la participación en la polis (ambos requerimientos para “ser ciudadano”)- sean homologables a la participación ciudadana; existe la posibilidad de que un individuo sea sujeto a través del consumo, pero eso no implica que sea sujeto ciudadano.

Es claro, siguiendo a Garretón, que un sujeto consumidor no hace a un ciudadano, es diferente la participación política que la participación en el mercado. En ese contexto, las NTIC pueden estar ligadas a los dos fenómenos: por una parte ligarse a la circulación de las mercaderías, y por otra, ser las bases tecnológicas, las herramientas de producción cultural y/o ideológicas que, con nuevas bases de funcionamiento, pueden transformarse eventualmente en mecanismo que permitan el desarrollo de nuevas prácticas políticas ciudadanas, pero, es evidente, que ello no es efecto de la herramienta misma sino que son los procesos sociopolíticos que se generan en una praxis histórica lo que permitiría que la necesidad emerja, ayudada eventualmente por la utilización de las NTIC. Así, éstas como herramienta abrirían nuevas bases, para que junto a otros procesos, se puedan cristalizar procesos de participación ciudadana.

⁴ Para ejemplificar lo anterior, basta recordar las movilizaciones recientes de los estudiantes secundarios, denominado la Revolución de los Pingüinos, por los medios de comunicación local, en demanda por mejores condiciones tanto en el sistema educativo, como a nivel económico, en que la utilización de nuevas tecnologías, y, especialmente, el uso de Internet como medio de comunicación entre estudiantes fueron las bases que permitieron que el movimiento espontáneo tuviera fuertes repercusiones a nivel nacional. Lo anterior, debido a que los jóvenes *“cuentan con capacidades que los adultos no tienen para insertarse en los desafíos de la sociedad de la comunicación, tales como más años de escolaridad, mayor fluidez en la convergencia digital y un uso más familiarizado con la comunicación interactiva a distancia”* (CEPAL, 2003: 2) De hecho, y tal como se señala en un reportaje de la prensa local, uno de los factores determinantes que caracterizó a estas movilizaciones fue que: *“Se trata de una generación que usa la tecnología como una herramienta natural de relación con el mundo. El mundo adulto tiende a pensar que la tecnología es para ellos un juguete, casi un fin en sí mismo; para ellos parece ser simplemente una manera de relacionarse con el colectivo. Eso ha quedado de manifiesto en la organización de este movimiento estudiantil, donde celulares –por llamadas o mensajes de texto- aparecen casi como extensión natural de la mano y los blogs y páginas web han sido mega diarios murales”* (El Mercurio, Revista El Sábado, 6 de junio de 2006).

Además, lo que nos interesa considerar es que en las democracias occidentales, incluida la chilena, surgen nuevas formas de participación ciudadana que transforman la aparente apatía política que se mencionaba de la sociedad civil. Según Mouchon – centrándose en la experiencia francesa- aparecen nuevas formas del debate público, que se desarrollarían al margen de los debates públicos institucionales. Al referirse a la aparente poca participación política de los ciudadanos, señala que *“es tentador allí ver una marca de despolitización común en todas las democracias liberales, esta visión aparece rápidamente como demasiado reductora. El agotamiento de algunas formas tradicionales de la representación política va en conexión con la aparición de nuevos métodos de intercambio en la esfera pública...Se constata entonces un movimiento de retirada parcial del actor político previo a la toma de decisión. Esta manera de hacer instaaura un nuevo método de gestión de los problemas difíciles y valoriza una nueva forma de debate público”* (Mouchon, 2004: 10). Es en este sentido que nos interesa relacionar a los nuevos sujetos, el tipo de consumo cultural posibilitado por las NTIC y el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, cómo los sujetos sociales constituidos como actores a partir de las acciones en la vida cotidiana, influenciado por el contacto tecnológico, han transformado sus pautas de consumo cultural, lo que ha generado –si bien es cierto, no un nuevo concepto de ciudadanía- sí nuevas bases para generar vías alternativas de acceso a la participación ciudadana, lo que habla de *“una reconfiguración posible del espacio público...nuevas formas de compromiso colectivo...No es increíble suponer, en efecto, que los signos de mutación constatados empíricamente traducen un movimiento de fondo que obliga a repensar al mismo tiempo todos los criterios de legitimidad de los actores, la construcción de las arenas de confrontación, la definición de las temáticas del debate público y el reconocimiento de los registros de palabra”* (Íbid: 11).

Capítulo 2

Internet: Base de Nuevas Experiencias Sociales y Culturales

Para introducirnos en la descripción de las características de Internet, espacio protagonista en las transformaciones que ha vivido el mundo de las comunicaciones, es necesario realizar una especie de desmitificación del fenómeno. Es decir, la idea es rescatar las particularidades que lo definen y no espectacularizar el tema hablando de cibernaciones, de un escape a la realidad o de realidades virtuales que se alejan de la cotidianeidad de millones de individuos alrededor del planeta, muchos de los cuales ni siquiera en sus vidas han estado en presencia de un computador.

Entre quienes sí poseen un alto contacto con Internet nos parece sensato lo que Castells rescata citando a Nancy Baym, quien propone que *“la realidad parece indicar que muchos, probablemente la mayoría de los usuarios sociales mediante el ordenador, crean sus propias identidades on line, coherentes con sus identidades off line”* (Baym, 1998: 55, en Castells, 200: 139). Es decir, consideraremos a Internet en el sentido de que se ha convertido en parte constitutiva de la cotidianeidad de las nuevas generaciones, así como también de referente en la construcción de sus identidades. Así, nuestro objetivo es referirnos al fenómeno desde lo cotidiano, desde su influencia en las nuevas generaciones que utilizan en mayor medida este medio y cómo la relación que se establece entre este grupo y su uso habitual puede tener consecuencias sobre el camino de constitución de sujetos actores sociales.

2.1 Internet y Vida Cotidiana

Se puede ver que Internet está integrándose cada vez con mayor fuerza en la vida cotidiana de los chilenos, es decir, de un 18% en el año 2000, a un 40% de internautas en el 2006. A esa cifra se le suma una cifra similar de *proxy users* o usuarios indirectos (es decir que no se conecta a diario a Internet, pero que sí lo hace cada cierto tiempo) -término acuñado por el Oxford Internet Institute (el socio inglés de Wip Chile)- (Ver anexos 2: d),

lo que implica que un porcentaje importante de chilenos ha tenido algún contacto con esta tecnología.

A partir de lo anterior, podemos ver que no se trata de que Internet haya tenido consecuencias demasiado espectaculares. Significa sí que su incorporación en la vida cotidiana de un número importante de individuos ha implicado ciertas transformaciones en actitudes de carácter social, como la comunicación, la interacción, la construcción de identidad, entre otras, de quienes utilizan este espacio como una fuente importante de desenvolvimiento de una gran parte de los ámbitos de sus vidas, como en el caso de las nuevas generaciones.

Castells señala que *“Frente a las afirmaciones de que Internet es una fuente de comunidad renovada o, lo contrario, de que constituye una causa de alienación y escape del mundo real, parece ser que la interacción social en la red, en general, no tiene un efecto directo sobre la configuración de la vida cotidiana, más allá de añadir la interacción on line o las relaciones sociales previamente existentes”*. Y esta afirmación es muy importante para la postura que se defiende en la presente investigación, debido a que no pretendemos proponer que Internet es el espacio exclusivo que impulse un nuevo tipo de sociedad, de ninguna manera. Lo que sí defendemos es que a partir de su arquitectura abierta aporta nuevas bases para una posible reconfiguración de una parte importante de la sociedad civil, es decir de las nuevas generaciones que tienen acceso a este medio.

Para entender mejor el sentido de la presente investigación en relación a la preponderancia que se le da a Internet, es necesario revisar las palabras de Touraine, cuando habla de la trascendencia del sujeto en la discusión acerca de las transformaciones que la sociedad actual está teniendo en el contexto de la *desmodernización*:

“Nos descubrimos como individuos cuya moral ya no consiste en su referencia a modelos, sino en la preservación o enriquecimiento de nuestra individualidad en un torbellino de acontecimientos e informaciones...el recurso contra la desmodernización no es la nostalgia del orden social o comunitario desaparecido; es la aceptación de la ruptura de la antigua síntesis que era el homo politicus y la búsqueda de una nueva construcción de la modernidad. El fundamento de ésta ya no puede ser a ley, y debe buscarse en el deseo de cada individuo de combinar en su vida personal la participación en el universo técnico

(y económico) y la movilización de una identidad cultural (y personal), siempre desfasada con respecto a la racionalidad instrumental. A través de la crisis de la desmodernización descubrimos la necesaria apelación al Sujeto personal” (Touraine, 1997: 56).

En esta época Internet, sin duda, ha sido un gran impulsor de nuevos patrones de interacción social. No se trata como varios autores señalan de una gran cantidad de individuos aislados, sino más bien, de una relación individualizada con la sociedad, como un modelo social diferente, que, de alguna manera altera las formas de interacción humana limitadas territorialmente.

Consecutivamente se ha culpado a Internet de incitar a las personas a vivir sus fantasías en un mundo falso (on line) y de abandonar el “mundo real”, en una cultura dominada por la realidad virtual. También que las libertades que la red ofrece poco tienen que ver con la vida cotidiana de las personas y que es imposible que la interacción social se reproduzca en este medio. Es más, hay autores como Dominique Wolton, que señalan que Internet ni siquiera se trata de un medio de comunicación, ya que no surgiría de la lógica de éstos, y que no contemplaría ciertas reglamentaciones. Internet sólo se trataría de un sistema de transmisión y de acceso excelente a un número incalculable de informaciones, pero que la gran mayoría de sus actividades no dependen de un ideal de comunicación, ya que no posee regulación alguna y que apunta más bien a una economía globalizada, en desmedro de una mejora de las relaciones interpersonales (Wolton, 2000).

En cuanto a este tipo de relaciones Wolton postula que *“con Internet, hemos entrado en lo que yo llamo la era de las soledades interactivas. En una sociedad en donde los individuos se han liberado de todas las reglas y obligaciones, la prueba de que hay soledad es real, del mismo modo que es dolorosa la evidencia de la inmensa dificultad que existe para entrar en contacto con los demás” (Íbid: 113).* La red dispondría de muchos medios financieros, pero nada de cultura ni legitimidad, como en el caso de los medios tradicionales. La lógica de Internet sería sobre todo de carácter industrial y comercial y que con los computadores *“estamos al lado de la producción y la rentabilidad, mientras que con los medios de comunicación (tradicionales) estamos, sorprendentemente, al lado de la política y de la cultura (Íbid: 109).*

Este pensamiento indica que los medios de comunicación tradicionales como los periódicos, la radio o la televisión, sí habrían logrado su inscripción cultural y social, puesto que están arraigados en la sociedad industrial y que uno de sus roles fundamentales es el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones (puesto que poseen un carácter normativo), así como también el impulso de la democracia. Internet, entonces, en ningún caso habría encontrado este arraigo en la cultura.

La postura de Wolton es bastante respetable, si se considera que Internet no encaja con los ideales de las sociedades modernas industrializadas; es cierto que existe aún una falta de regulación ante varios factores negativos, tales como el desarrollo de redes de pornografía infantil, inseguridad en cuanto a la fiabilidad de sus contenidos, aislamiento, problemas de obesidad, exceso de información, entre otros. Sin embargo, quedarnos en ese análisis y medir los beneficios que tiene Internet para la sociedad en comparación de los medios de comunicación tradicionales, sería una discusión sin pies ni cabeza.

Y es que Internet, va mucho más allá de esas apreciaciones. No se trata de negar sus aspectos negativos, en ningún caso, pero sí es necesario cambiar el ángulo que con que se le mira para comenzar a establecer planteamientos. En un contexto como el actual, en que Internet ha penetrado en las sociedades post industrializadas e informatizadas, como el caso de la chilena, de manera rápida, se hace inminente una reflexión que abandone la idea de si es un buen o mal elemento para la reconstitución de una sociedad en crisis. En realidad, lo que importa hoy es saber en qué medida las características de Internet han influido en el comportamiento de los sujetos, especialmente entre quienes se han ido construyendo como tales acompañados de su presencia cotidiana, es decir, de la nuevas generaciones.

Y a partir de esta cotidianeidad del uso de Internet ¿Por qué no plantear la posibilidad de que este espacio puede abrir un nuevo tipo de cultura? De la postura de Larraín, nos interesa observar a la cultura en el sentido de que es un factor determinante en la construcción de identidad, debido a que posee un carácter simbólico. Según este autor la cultura representa una *“estructura de significados incorporados en formas simbólicas a*

través de los cuales los individuos se comunican” (Larraín, 2005: 100). Este tema será retomado en profundidad en el siguiente capítulo.

Castells tiene una idea completamente diferente a Wolton. Para él, primero Internet no es otra cosa que la extensión de la vida cotidiana y que la actividad social en todas sus dimensiones se ha apropiado de este espacio. Desde esta postura, Internet crearía nuevos patrones de interacción social, que poco tienen que ver con la visión de que sólo genera, ya sean comunidades virtuales o, aislamiento social.

Hay que considerar que, si bien es cierto que la comunidad tradicional, territorialmente definida y que contempla la interacción cara a cara, en ningún caso ha desaparecido, sí hay que reconocer que juega un papel menos trascendental en la reestructuración de las relaciones sociales. Además, el carácter abierto de la arquitectura de Internet es lo que ha constituido su gran fuerza; de hecho, su evolución y desarrollo ha permitido que los usuarios se conviertan también en productores de tecnología y en configuradores de la red, adaptándola a sus usos y valores. Si pudiera hablarse de valores de Internet, habría que decir que los principales son la innovación tecnológica y, especialmente, la fluidez de las acciones que se llevan a cabo, incluso dando la posibilidad de que éstas se hagan simultáneamente.

Esta sensación de libertad que un individuo puede tener al utilizar Internet, está relacionada con varios aspectos: principalmente, a que se trata de una *metrópolis anónima* (Castells) y, paradójicamente, las acciones que el individuo realice allí son parte de su privacidad; además, que es un medio que le permite absorber conocimientos y redistribuirlos, así como también crear.

2.2 Internet y su Rol en la Reconstrucción de las Relaciones Sociales

Se puede decir que Internet es un espacio que participa activamente en el descubrimiento y la construcción de identidad, especialmente en las generaciones que han tenido acceso a este espacio desde temprana edad, y de paso, participa en el proceso dinámico de reconstrucción de relaciones sociales. Por eso Castells indica que “*Los*

adolescentes son personas que se encuentran en un proceso de descubrimiento de la identidad y experimentación con la misma, o de averiguar quiénes son realmente o quiénes les gustaría ser, lo cual abre un fascinante campo de investigación para comprender la construcción de la identidad y la experimentación. Sin embargo, la proliferación de estudios sobre esta cuestión ha hecho que se perciba a Internet como un terreno privilegiado para la práctica de las fantasías personales, cuando en realidad casi nunca lo es. Internet es una extensión de la vida tal como es, en todas sus dimensiones y modalidades” (Castells, 2001: 139).

Por lo tanto, sería preciso plantearse una redefinición de ciertos conceptos, como por ejemplo, el de comunidad, para poder comprender las nuevas formas de interacción social. El concepto clásico de comunidad basado en la tradición sociológica, pone hincapié en la función de apoyo que ésta cumple para los individuos y que surgirían de los valores comunes e instituciones como organización social. Así, una definición útil para esta nueva etapa podría ser la entregada por Barry Wellman: *“Las comunidades son redes de lazos interpersonales que proporcionan sociabilidad, apoyo, información, un sentimiento de pertenencia y una identidad social”* (Íbid: 148), dejando afuera a las instituciones tradicionales como base de apoyo e identificación social. Estas redes estarían conformadas por las decisiones, elecciones y las estrategias de los sujetos.

Es cierto que la imagen de que Internet aísla a los individuos es recurrente. También hay que reconocer que tal vez los lazos entre personas en este espacio pudieran verse como más débiles, pero esto no quiere decir que porque sean menos fuertes o, más bien, no tradicionales, vayan a ser menos importantes. El que haya una mayor cantidad de “lazos débiles” (Castells, 2001), implica que también son fuertes en información, trabajo, ocio, diversión, incluso, en varias ocasiones, participación ciudadana. Esto indica que este fortalecimiento de lazos débiles, a pesar de que las conexiones específicas no sean siempre duraderas, el flujo de éstas sí perdura, lo que también es un tipo de manifestación social. Y esto nuevamente trae la idea de un nuevo sistema de relaciones sociales basadas principalmente en el individuo, tal como adelantaba Touraine.

Castells observa que en el caso de los adultos -no completamente involucrados con Internet- se puede observar que adaptan este medio a sus vidas cotidianas como una necesidad y que la transformación de sus comportamientos no es tan profunda con el impacto de esta tecnología. Sin embargo, hay que pensar en quienes han decidido adaptar sus vidas a la red y, especialmente, en las nuevas generaciones, a quienes se les hace muy familiar este medio y se encuentran completamente involucradas con él. Es por esto que es posible hablar de una innegable *cultura de Internet*, que indudablemente se basa en los hábitos de los individuos que de ella se desprenden y que han provocado una transformación en cuanto a los comportamientos y discursos, influenciados precisamente por esta cultura.

Frente a lo anterior es posible ver ciertas consecuencias. La más importante de todas es esta relación individualizada con la sociedad, lo que se refleja en comunidades personales encarnadas en redes centradas en el individuo, como un modelo de sociabilidad derivado de la cultura Internet. La conformación de nuevos sujetos nace de la conjunción de la experiencia en esta cultura, así como también en la crisis de legitimidad política actual que se mencionó anteriormente, que se manifiesta en la distancia creciente entre ciudadanos y Estado. Para Castells *“el papel más importante de Internet en la reestructuración de las relaciones sociales es su contribución al nuevo modelo de sociabilidad, basado en el individualismo”* (Íbid. 151).

Y este modelo de sociabilidad podría basarse en un tipo de comportamiento social alternativo, que contempla, a su vez, un nuevo sujeto que tiene una relación individualizada en la red y no como se ha dicho, una gran cantidad de individuos aislados. Por lo tanto, *“la práctica del individualismo en la red puede estar redefiniendo los límites y el significado de las instituciones tradicionales donde se ejerce la sociabilidad”* (Íbid: 153). Además, tal como Castells señala, *“lo que observamos en nuestras sociedades es el desarrollo de un híbrido de comunicación en el que se juntan el lugar físico y el ciberlugar (término de Wellman), actuando como soporte material del individualismo en la red”* (Íbid: 152).

En cuanto a la noción de espacio, este autor cita a Gustavo Cardoso, quién aporta

una nueva visión al explicar que se trata de un espacio “*en que lo físico y lo virtual influyen lo uno en lo otro, sentando las bases para la aparición de nuevas formas de socialización, nuevos estilos de vida y nuevas formas de organización social*” (Ibíd). Por esto es necesario retomar la idea de Touraine de que es preciso que el individuo se reconozca como Sujeto y en esta tarea la subjetivación es lo que lo reafirma y lo que “*provoca la aparición de un sujeto que ya no tiene un lugar reservado por encima de la sociedad, pero que puede reapropiarse de la totalidad de ésta a partir de las conciencias individuales*” (Touraine, 1997: 68).

Lo anterior habla también de una flexibilidad en la expresión de la sociabilidad, en que los individuos están reconstruyendo un modelo de interacción social, a pesar de que las consecuencias de ello aún no estén claramente definidas.

2.3 La Importancia de la Multimedia

Otro de los elementos que a nuestro juicio Internet aporta para la transformación de las sociedades tradicionales, es la multidimensionalidad con la que se presenta. Esto quiere decir que abre la posibilidad de acceder a “*infinitas posibilidades de comunicación interactiva*” (Castells, 2001: 215), las que se presentan en diversos formatos, tales como video, audio y textos, así como también alberga, como ya se señaló, a otros medios de comunicación alternativos.

El consumo multimedial está asociado a que con “*las nuevas tecnologías digitales se desarrollan en disímiles formatos audiovisuales implicando una ruptura epistémica con los conceptos clásicos de texto cultural cerrado, desarrollando espacios multimediales polidialógicos: ya no es un programa televisivo, un sitio web, un filme, un videojuego, que se constituye como una referencia cultural autónoma, sino que ésta es múltiple. Los espacios de los géneros y/o formatos audiovisuales se interconectan, constituyendo consumidores multimediales que no tienen como referencia un solo soporte mediático sino una pluralidad*” (Del Villar, 2003, en Revista The Signis: 189).

Por otra parte, un multimedia no es sólo un medio de comunicación, sino que

también está relacionado con formas de creación, de distribución y de consumo: *“En el mundo digital las palabras y las funciones cambian -¿tan sólo ornamentalmente? Los lectores se convierten en usuarios, los televidentes en jugadores. La distinción es crucial-ya que apunta a la diferencia entre participante y espectador, actividad y pasividad, producción y consumo”* (Piscitelli, 1995: 198). Y esta distinción apunta a la diferencia entre multimedia e interacción, es decir, el primero no necesariamente apunta a una actitud activa de participación del usuario, sino más bien aporta las bases para que esto ocurra: *“podemos establecer una escala creciente de interactividad que vaya desde ver y leer, en un extremo, interrogar, jugar y explorar, en el medio y que termine en construir y componer, por otro”* (Íbid)⁵.

Por otra parte, Internet se separa de los medios de comunicación tradicionales por ejemplo, en el caso de la televisión, en cuanto a que los usos de Internet *“están entretnejidos en la actividad multidimensional de la vida. Se caracteriza por un uso activo, ligado a una variedad de intereses, generalmente con una orientación muy práctica, mientras el mundo del ocio mediático está circunscrito al tiempo disponible para la relajación pasiva”* (Castells, 2001: 221).

Así, Internet es un espacio que presenta condiciones para sus usuarios como autonomía, organización y velocidad (Wolton, 2000); es decir, mejores condiciones de acción por parte de los individuos comunes, al contrario de lo que ocurre comúnmente con los medios de comunicación tradicionales, basados en un esquema comunicativo Emisor-Mensaje-Receptor, por lo que el impacto en las relaciones sociales es muy distinto, puesto que con Internet se difuminan estas fronteras. Y esto a su vez, está exigiendo a los medios de comunicación una propia reestructuración en cuanto a sus formatos, por ejemplo, como ya se dijo, el caso de la televisión.

⁵ La observación de este último escalón es uno de los motivos que nos mueve a la realización de la presente investigación, pues presuponemos que, en la escala de la interactividad, hoy nos encontramos presenciando este tercer nivel de desarrollo, pero específicamente en las nuevas generaciones y, obviamente, entre quienes poseen la capacidad de acceso a las NTICs, como hemos venido anticipando.

De hecho, Alejandro Piscitelli, teórico argentino dedicado al estudio de las nuevas tecnologías y las consecuencias a nivel cognoscitivo que éstas tienen, en su libro *Ciberculturas: en la era de las máquinas inteligentes* (1995), plantea un cambio de paradigma importante; postula una profunda transformación en el modo de observar a los medios. Para él los medios de comunicación tradicionales, centrándose en el análisis de la televisión, representan un mundo centralizado, y es por eso que propone que hoy estamos viviendo en un período de avance hacia los medios interactivos. Además, este autor hace un análisis histórico más profundo que se relaciona con los cambios que traen las NTIC en comparación con los medios tradicionales y su función en el desarrollo de las sociedades modernas: *“desde el derrumbe de las burocracias socialistas del Este hasta el colapso del Estado benefactor en occidente, un mismo leitmotiv recorre el espinel organizacional: el control se desmorona, la planificación no se cumple, la omnipotencia del emisor se desvanece* (Kelly, 1994). *Ya sea que analicemos la innovación tecnológica, el rediseño institucional; la emergencia de nuevos modelos científicos; las teorías del yo y la mente y del conocimiento, el diagnóstico se repite una y otra vez. El mundo se ha salido del cauce y todo intento por forzarlo a encajar en caminos prefijados está destinado al fracaso”* (Piscitelli, 1995: 195-196).

La televisión sin duda ha sido uno de los medios de comunicación con mayor presencia en la vida cotidiana de una gran parte de individuos, incluidas las nuevas generaciones. Sin embargo, muchas críticas ha recaído sobre su rol en las sociedades modernas, ya que *“como sistema de irradiación masivo presupuso una homogeneidad indiscriminada de público, desconociendo su diversidad e idiosincrasia, algo que los sistemas electrónicos interactivos podrán a la brevedad reconocer y satisfacer”* (Íbid: 195).

Aunque no profundizaremos en este tema, es importante dar algunos ejemplos que hablan de esta transformación en el formato televisivo ante la cada vez más fuerte presencia de Internet en la vida cotidiana de los jóvenes y adolescentes. Basta observar un par de horas el canal de cable MTV, para darnos cuenta de que algo ha cambiado: desde 1981 (año en que comenzaron las transmisiones en Latinoamérica) hasta hace poco, el canal se

dedicaba a transmitir video clips (lenguaje que ya había cambiado el audiovisual de manera importante) de bandas conocidas y emergentes (sólo con el título de la canción, el nombre de la banda y el director del video clip en un sector pequeño de la pantalla), acompañados de programas de entrevista a músicos conocidos. Sin embargo desde hace sólo un par de años MTV se ha transformado por completo: si se observa la pantalla cuando se pasan los video clips, se puede ver que en un cuarto de ella está una foto que ha sido enviada por un telespectador; en la parte de abajo están pasando constantemente comentarios de los televidentes enviados a través de mensajes de texto que opinan acerca del look de la persona que aparece en esa imagen, comentarios o enviando mensajes a amigos; además muchas veces aparece una voz en off de algún locutor que comenta lo que viene en el próximo programa. ¿Y el video clip? Queda destinado a un cuarto de pantalla y ni siquiera se le respeta el respectivo audio. Además el canal ha incorporado un sinnúmero de programas, en especial, reality shows -o derivados de este género- de diverso tipo; los programas de entrevista a artistas han sido reemplazados por una cena que le brinda un fanático; varias series de dibujos animados que hoy se han transformado ya en series “de culto” para muchos jóvenes y adolescentes, tales como la canadiense South Park, entre otras.

Y es que esto habla de nuevas audiencias; telespectadores jóvenes que ejercen una influencia mucho más poderosa en los medios; son más activos, toman la iniciativa de participar, quieren intervenir en el texto audiovisual, interactuar, dejar “su firma” en la pantalla. Esto acompañado de que poseen las tecnologías para hacerlo, como cámaras digitales, teléfonos celulares, Internet, etc., y no sólo las tienen a su alcance, sino que están completamente familiarizados con estos nuevos lenguajes y los manejan perfectamente, ¿Cómo no pensar en un nuevo tipo de sujeto que transforme las pautas de consumo, de interacción social, etc.? Este tema nos interesa profundamente, por lo que será tratado en detalle en el siguiente capítulo.

Por otra parte, las actividades más frecuentes que se llevan a cabo en Internet son: el uso de correo electrónico, la utilización de buscadores, revisión de la prensa en los sitios de los diarios on line, juegos en línea, mensajería instantánea (msn), “bajar” música, entre

muchas otras. Pero si queremos mencionar las actividades que han tomado más fuerza en los últimos años y que sin duda representa una transformación dentro de esta misma forma mediática llamada Internet, son todas aquellas páginas personales, pero que implican una creación colectiva (Ver Anexos 2: l, m). Es decir, aquellas que implican la participación de más de un usuario, independiente del lugar físico donde se encuentre, con ello nos referimos a la creación de blogs (herramienta poderosa para la formación de comunidades virtuales basadas en el conocimiento compartido), fotologs, funfictions (textos escritos y subidos en línea por fanáticos de algún libro, que continúan la historia del texto original), los juegos en línea (de rol), intercambio (p2p) de material o bienes culturales (música, cine, literatura, a través de programas como Emule, Ares, Kazaa, etc.), entre otras, siendo esta última actividad, entre las de carácter de creación colectiva, la que más interesa para la presente investigación.

Así, a partir de la utilización cotidiana de Internet, podría decirse que uno de los efectos más importantes y que se observa con mayor fuerza en las nuevas generaciones, es *“la demanda de expresión libre interactiva y creación autónoma, frustrada hoy por hoy por la esclerótica visión del sector tradicional de los medios de comunicación”* (Castells, 2001: 228).

2.4 Una Actitud hipertextual

Partiendo de las interrogantes que plantean las transformaciones culturales, Castells propone replantearse el tema de la comunicación sobre dos componentes, a su juicio, representativos en la actualidad: la interactividad y la expresión multidimensional, factores que se anticiparon en el punto anterior. A su juicio la emergencia de una nueva cultura comunicacional o modelo de comunicación se debe al funcionamiento simultáneo de los siguientes procesos (retomando los planteamientos de Packer y Jordan 2001):

<i>Integración</i>	Combinación de formas artísticas y tecnología para establecer una forma híbrida de expresión.
<i>Interactividad</i>	Capacidad del usuario para manipular e influir directamente en su experiencia con los medios de comunicación y de comunicarse con los demás a través de estos mismos medios
<i>Hipermedios</i>	Interconexión de elementos mediáticos para crear un rastro de asociación personal.
<i>Inmersión</i>	Capacidad para entrar en la simulación de un entorno tridimensional
<i>Narratividad</i>	Estrategias estéticas y formales que se derivan de los conceptos anteriores y que dan como resultado formas y presentaciones de medios no lineales.

Así, el hipertexto electrónico sería catalogado como un elemento de gran complejidad dentro del contexto de transformación cultural, puesto que se trata de *“un sistema interactivo, digitalmente comunicado y electrónicamente controlado, dentro del cual todas las piezas sueltas de la expresión cultural pasada, presente y futura, podrían coexistir y recombinarse”* (Castells, 2001: 229).

Además, Castells propone que la actitud hipertextual está en todos aquellos individuos que se desenvuelven habitualmente en este contexto multimedial del que deriva la interactividad. Según su perspectiva:

“Son nuestras mentes -y no nuestras máquinas- las que procesan la cultura, sobre la base de nuestra propia existencia. La cultura humana sólo existe en y por las mentes humanas, generalmente conectadas a los cuerpos humanos. Por tanto, si nuestras mentes tienen la capacidad material para acceder al ámbito global de las expresiones culturales, seleccionarlas y recombinarlas, entonces sí podemos decir que existe hipertexto: el hipertexto está dentro de nosotros mismos. O más bien, está en nuestra habilidad interna para combinar y asimilar en nuestras mentes todos los componentes del hipertexto, que están distribuidos en diversos ámbitos de la expresión cultural. Internet nos permite hacer exactamente eso. No los multimedia, sino la interoperatividad basada en Internet, que nos permite el acceso y la recombinación de toda clase de textos, imágenes, sonidos, silencios y vacíos, incluido todo el ámbito de la expresión simbólica contenido en el sistema multimedia. Así pues el hipertexto no es producido por el sistema multimedia, utilizando Internet como medio de llegar a todos nosotros; más bien es algo que nosotros mismos producimos al utilizar Internet para absorber la expresión cultural en el mundo multimedia

y más allá” (Íbid: 230).

Por su parte, Piscitelli en su libro *Internet, la Imprenta del Siglo XXI*, señala que el hipertexto en su origen “le dio nombre a una idea, es decir, a un sistema que pudiera resolver dos problemáticas: un sistema automático de organización de la información por un lado, y una afán enciclopédico e integrador de todas las redes de conocimiento, por el otro. Hoy el hipertexto podría caracterizarse con justicia al decir que se trata de una estructura de base informática que hace posible, a través de enlaces, la conexión electrónica de unidades textuales (dentro del texto o con otros documentos) y que requiere de la manipulación activa del lector” (Piscitelli, 1995: 16). Y es principalmente el formato mediante el cual se presenta la información en Internet y que a su vez, se ha ido ganando un espacio como un nuevo medio de producción de conocimiento, el que en alguna medida, estaría en la actualidad dejando en el camino varios formatos tradicionales de transmisión de conocimientos, tales como el formato del libro.

Lo anterior tiene además relación con el hecho del rol del sujeto frente a los contenidos: “al no existir un orden fijo de lectura, el lector debe tomar muchas decisiones que antes eran privativas del autor o del diseñador (...) En los hipertextos, toda la información tiene valor equivalente y la jerarquía lineal es reemplazada por elementos interrelacionados que deben ubicarse e interrelacionarse” (Piscitelli, 1995: 201), siendo esta última la exigencia para los nuevos usuarios de NTIC.

Aunque el desarrollo del hipertexto, según Castells, estaría condicionado, tanto por el acceso, como por el ancho de banda (velocidad de navegación)⁶, no es menos cierto que en Chile estas condiciones han mejorado en los últimos años. En primer lugar, por la iniciativa del gobierno de incluir equipamiento computacional con conexión a Internet en los colegios municipalizados, en vista de que se ha comprendido que su uso en el proceso de aprendizaje en los niños es fundamental en el contexto de los desafíos que la sociedad

⁶ Ancho de banda es la cantidad de bits que se pueden transmitir por segundo a través de un determinado canal (como, por ejemplo, alambre de cobre, éter o fibra óptica (Negroponte 1995), lo que determina finalmente la calidad de las imágenes, una alta o baja fidelidad de la música, etc.

chilena tiene en el desarrollo tanto económico, como humano. En segundo lugar, las compañías operadoras de servicios de Internet están ofreciendo a los consumidores un mayor ancho de banda, el cual ha aumentado de un 55,1% en año 2000, a un 85,4% en el 2006 (Ver Anexo 2: c). En ningún caso se podría decir que se da por superado el problema de la brecha digital, sin embargo, sí se puede ver en Chile una mejoría en estas condiciones (a partir de las cifras arrojadas por los estudios PNUD 2006 y Wip Chile 2006).

En este sentido se podría hablar de un desarrollo acelerado de una “realidad virtual”, como propone Castells, pero no en el sentido de intangibilidad o de la existencia de una realidad paralela. Más bien, lo de “virtualidad” se basa en que la cultura se estaría reconfigurando en gran medida –especialmente la cultura juvenil- a través de procesos virtuales de comunicación de base electrónica. Y lo de “real” y no imaginaria, porque *“es nuestra realidad fundamental, la base material con la que vivimos nuestra existencia, construimos nuestros sistemas de representación, hacemos nuestro trabajo, nos relacionamos con los demás, obtenemos información, formamos nuestra opinión, actuamos en política y alimentamos nuestros sueños (...) es principalmente a través de la virtualidad como procesamos nuestra creación de significado”* (Castells, 2001: 230).

Resumiendo, si lo virtual es base para el lenguaje con lo que los individuos construyen significado y el hipertexto se encuentra dentro de cada uno de ellos, la interrogante que se abre es cuál sería la vía de compartir estos significados en la vida social y así reconstruir un significado común, es decir una sociedad. Además, *“si reunimos las expresiones culturales en una vasta y diversa constelación a la que podemos acceder de manera individual y reconstruir cada uno de nosotros en sus códigos específicos, ¿Cómo podremos hablar un lenguaje común?”* (Íbid: 131).

Un camino, no tan novedoso como podría esperarse, pero bastante efectivo sería el de la experiencia compartida, y este tipo de experiencia se basa en que *“nuestras mentes no son mundos únicos y aislados, están conectadas al entorno social, por lo que procesamos los signos y buscamos significados de acuerdo a lo que percibimos mediante nuestra práctica de vida”* (Íbid).

Pero hay que considerar que, especialmente, las nuevas generaciones construyen sus propios sistemas de interpretación y si se piensa en la sociedad red, que propone Castells, como estructura social *“que induce al individualismo estructural y a experiencias sociales cada vez más diferenciadas, se pierde parte de este significado compartido a través de la práctica, con lo que las áreas de disonancia cognitiva pueden crecer proporcionalmente hasta derivar en la construcción personal del significado”* (Íbid). Esto haría que las expresiones culturales prácticamente fueran individualizadas.

Sin embargo, en la misma relación entre adolescente e Internet, se puede observar la respuesta, ya que de ésta se generan ciertos patrones o protocolos de significado. Esta emergencia de nuevos protocolos interpretativos que actúan como *“puentes de comunicación, independientes de la práctica común, establecidos entre hipertextos personalizados”* (Íbid), es lo que hace que, a pesar de las fragmentaciones, de experiencias cada vez más contradictorias de la experiencia humana y de múltiples significados, existan ciertas coincidencias que permitan la comunicación. Para Castells el protocolo más importante es el arte y en todas sus expresiones, lo que incluye literatura, música, arquitectura, diseño, etc., lo que en esta investigación llamaremos como objetos o materiales culturales -tema que será tratado en profundidad en el siguiente capítulo-. Según este autor, *“en un mundo de espejos rotos, formados por textos no comunicables, el arte podría ser, sin seguir ningún programa, con su mera existencia, un protocolo de comunicación y un instrumento de reconstrucción social (...) el arte, que es cada vez una expresión híbrida de materiales virtuales y físicos, puede convertirse en un puente cultural fundamental entre la red y el yo”* (Íbid: 232).

Y el arte sin duda está relacionado con la creación, y más aún en estos tiempos, con la creación colectiva, la que implica una serie de decisiones por parte de sujetos preparados para construir nuevos significados. Podría afirmarse que estos puentes están íntimamente ligados a las nuevas necesidades de los nuevos actores sociales, es decir, al abandono de la actitud pasiva ante, por ejemplo, el acceso a la cultura, mediante bienes o materiales dispuestos en la red.

Si bien es cierto la emergencia de una sociedad de la información caracterizada por sociedades dispuestas en red y el uso de los computadores como característica esencial, convive con un creciente retroceso de la movilización social, la ventana que hoy se abre -a partir de la observación de las nuevas generaciones conectadas a Internet- son modos de participación social basadas en nuevas formas de gestión colectiva, que incluso han abierto posibilidades para plantear nuevos objetivos políticos (Piscitelli, 1995).

2.5 Nuevas Generaciones e Internet: Un Hábitat Natural

Cuando hablamos de Internet, una de las primeras imágenes que se viene a nuestra mente es la de un joven o un adolescente sentado frente a una pantalla, actividad que se puede extender durante muchas horas, ¿Qué está haciendo? Probablemente hablando con sus amigos vía messenger, revisando su fotolog y “posteando” en los de sus amigos, bajando música, recolectando información para algún trabajo de la escuela, revisando los myspace de nuevas bandas musicales, jugando en línea, o un sinnúmero de actividades más.

Los fotologs son una manifestación que cada día se expande con mayor fuerza, en que miles y miles de jóvenes (en su mayoría menores de veinte años) de todo el mundo están optando por esta variante de los weblogs como un modo de registro histórico de sus vidas. Este fenómeno además ha sido impulsado por la simplificación de las herramientas de publicación web y la proliferación de cámaras digitales y de teléfonos celulares que permiten tomar fotografías entre una generación que hace de las imágenes su vida, su entretenimiento, gran parte de sus saberes, sus conocimientos, etc. Así, el uso habitual de ambos elementos (blogs y fotologs, especialmente) no es un hecho menor; muy por el contrario. Se trata de una transformación de la cultura juvenil, lo que incluso ha sido advertido por muchos de los gobiernos contemporáneos. De hecho el gobierno chileno se ha percatado de este cambio y ha planteado que *“la educación de las próximas décadas debe hacerse cargo de los nuevos lenguajes, de las nuevas maneras de mirar lo real y de hacer posible la construcción de la identidad personal y social”* (palabras de la ex Ministra de Educación Mariana Aylwin en Ruz, Coquelet, Ed., 2003: 13).

Ya hemos y seguiremos revisando algunas cifras y posturas que respaldan esta imagen. Probablemente lo que sucede es que los jóvenes y adolescentes están en gran medida “literalmente” conectados a Internet, en el sentido que conforman un grupo etéreo que comparte muchos de los valores que este medio representa: velocidad, fácil y libre acceso a los contenidos, posibilidades de intercambio, de entretención, de comunicación, de aprendizaje, de generar redes sociales desterritorializadas (al tiempo que reafirman las cercanas) etc., es decir, posibilidades reales de desarrollar una actitud hipertextual –de la que se habló anteriormente- que ya viene formándose desde la niñez, a partir del temprano contacto tecnológico.

Ante esto Piscitelli indica que *“No es extraño encontrar adolescentes que pasan unos cuantos minutos frente a la pantalla en blanco planificando la estrategia de comunicación, conscientes de que su mensaje tiene consecuencias y de que tanto un mensaje como su ausencia son una forma de comunicación poderosa y convincente”* (Piscitelli, 2005: 176). Es más, al hablar de Internet, incluso se ha hecho referencia a un cierto culto a la juventud, ya que *“es un culto joven, de jóvenes y para jóvenes. Está concebido como una especie de proceso de revolución permanente, donde son los jóvenes los que determinan la dirección del movimiento”* (Le Monde Diplomatique, 2002: 45).

Philippe Breton hace un análisis interesante; señala que *“es difícil no encontrar puntos de conexión entre el nuevo culto de Internet y el amplio movimiento contracultural que se convirtió en un fenómeno de masas en los años sesenta en Estados Unidos y bajo diversas formas en distintos países occidentales”* (Le Monde Diplomatique, 2002: 43). Esto lo indica en el sentido del nacimiento de una “contracultura” que, a partir del objetivo de expresar el rechazo al sistema hegemónico imperante, comienza a proponer caminos alternativos para crear un “mundo nuevo”, lo que fue denominado como una suerte de revolución de las costumbres.

Si bien es cierto no son movimientos completamente homologables -ni siquiera aún estamos seguros de poder hablar de lo que se genera a partir de Internet como un movimiento social- sí existen algunos puntos del fenómeno de los sesenta que de alguna

manera han impulsado el actual. Breton señala que *“la integración al nuevo culto (Internet) se ha hecho también con los valores de un liberalismo ajeno a la contracultura de los años sesenta. De las dos grandes utopías de la segunda mitad del siglo XX –la revolucionaria y la contracultural- sólo la última sobrevivió, reencarnándose de alguna manera en el nuevo culto a Internet. La contracultura, sin dejar de ser hostil al gran capitalismo y a la sociedad de consumo e impregnada de una tradición libertaria, no llegó a romper nunca del todo con el liberalismo. Eso puede explicar que el culto de Internet haya integrado tan fácilmente sus valores”* (Íbid: 45).

Además, esta idea de un “mundo nuevo” que alguna vez se pretendió llevar a cabo tiene, según Breton, muchos puntos en común con lo que él denomina movimiento contemporáneo en torno a Internet, el que *“está movilizand o a su vez a cientos de miles de jóvenes, en busca de una sociedad más fraternal, más comunicante, más pacífica. La continuidad de los temas es sorprendente: el mundo de Internet es undergruond a su manera; es el underground actual, el lugar que permite abandonar el mundo corriente”* (Íbid: 44).

Por su parte, Negroponte sigue este mismo pensamiento, y va aún más lejos: *“veo esta misma mentalidad de descentralización en marcha en nuestra sociedad, bajo el impulso de la juventud del mundo digital. La visión centralizadora tradicional se está convirtiendo en una cosa del pasado. La noción de Estado está sufriendo una mutación radical (...) Mientras que los políticos se debaten con la herencia de la historia, la nueva generación liberada de los prejuicios, emerge del paisaje digital (...) la tecnología digital puede ser una fuerza natural que atraiga a la gente a una mayor armonía mundial”* (Íbid). Volviendo al problema de nuestra investigación, en cuanto a las tensiones que se originan entre sociedad, legislación y mercado, a partir del acceso a material cultural protegido bajo las leyes de la propiedad intelectual, este autor subraya *“el papel que la juventud está desempeñando en la instauración de una contracultura frente al establishment de la informática”* (Le Monde Diplomatique, 2002: 46).

Por otra parte, lo que nos hace pensar en la imagen que se planteó al principio no es

casualidad y obviamente también tiene que ver con un tema de diferencias generacionales que en la actualidad se hacen mucho más visibles que en cualquier otra época de la historia. Negroponete propone *“hay gente que se preocupa por la división social entre los informados y los desinformados, los ricos y los pobres en información, el Primer y el Tercer Mundo. Pero la división cultural real que se va a producir, será de tipo generacional”* (Negroponete, 1995: 14). Y ejemplifica de la siguiente manera: *“Cuando me encuentro con un adulto que me dice que ha descubierto las maravillas del CD ROM, sé que tiene un hijo entre cinco y diez años de edad. Cuando me encuentro con alguien que dice haber descubierto América Online, con seguridad que hay un adolescente en su casa. El primero es un libro electrónico y América Online es un medio de socialización. Ambas cosas son consideradas lo más normal del mundo por los niños, así como nosotros, los adultos, ni pensamos en el aire que respiramos (hasta que nos falta)”* (Íbid).

Ante todas estas modificaciones en los modos de aprendizaje, el acercamiento no lineal a la información, la capacidad de manejar múltiples estímulos -visuales, de sonido, de imagen- a la vez, hacen de las nuevas generaciones –quienes han tenido un acceso tecnológico constante y cotidiano- sujetos preparados para enfrentar las nuevas formas de desarrollo, tanto de las tecnologías, como de la vida social, del trabajo, etc., por este motivo Negroponete indica que *“se trate de la población de Internet, del uso del Nintendo o de Sega, o de la penetración de los microordenadores, lo importante ya no será pertenecer a una u otra categoría social, racial o económica, sino a la generación adecuada. Los ricos son hoy los jóvenes y los desposeídos los viejos”* (Íbid).

Siguiendo esta misma idea y del profundo cambio, especialmente, en materia de cognición, no es extraño pensar en nuevas formas de acercamiento y de aprendizaje de los contenidos expuestos en la red, muy alejados de lo que acontecía previo al fenómeno de transformación tecnológica. Piscitelli plantea que *“parece claro que estamos ya instalados, de modo irreversible, en la fase electrónica de las prácticas de escritura. Una fase que coincide con un reinado de la imagen que se ha vuelto omnipresente no sólo como vehículo de comunicación, sino, sobre todo, de creación de sentido”* (Piscitelli, 2005:15).

En esta idea este autor se pregunta “¿Por qué ocuparnos de Internet? Lo cierto es que estos 10 años de existencia de la web finalmente nos permite empezar a concebir la pantalla (y avizorar así su futuro) como un nuevo soporte intelectual. Un soporte intelectual en el sentido en que lo fueron en su momento la inscripción en piedra, el papiro, el papel, y recientemente los soportes electromagnéticos” lo que da como resultado una emergencia de nuevas formas de expresión y, de paso, nuevos modos de enseñar, de aprender, de negociar, de entretener, de vender, etc.

Por eso, se puede advertir que “la narrativa hipertextual y la construcción de información en términos de redes inaugura un nuevo período cognitivo” (Íbid: 100) y este nuevo código no implica que los libros o los medios tradicionales desaparezcan o que ya no sirvan ante nuevos formatos; Piscitelli indica que “en cuanto a que una cosa debe hacerse en detrimento de la otra y que el mundo va necesariamente hacia el uso intensivo de la alta tecnología de modo tal que perder sensaciones y emociones es el precio que hay que pagar por la evolución cultural, en esto estamos totalmente en desacuerdo” (Íbid). Y es que las capacidades que genera en las nuevas generaciones el uso cotidiano de Internet y, por lo tanto un conocimiento acabado y un manejo de los nuevos lenguajes, han hecho que estos sujetos estén más aptos que otros para “identificar dónde se encuentran las fuentes de respuestas y evaluar distintas alternativas” (Íbid: 102).

Un computador por sí mismo no puede generar creatividad, imaginación, innovación o emotividad, esos elementos provienen –y como siempre ha sido- desde los sujetos; son ellos quienes han aprendido a generar nuevas formas de comunicación, las cuales traen insertos nuevos valores, que ya se mencionaron anteriormente. No es que un niño o un adolescente que usa y maneja cotidianamente Internet sea más inteligente al momento de enfrentarse a los nuevos desafíos, más bien, hoy ese individuo tiene más posibilidades de acoplarse a un mundo en que las nuevas tecnologías están, en muchos casos, en el centro de los modelos de desarrollo de las sociedades actuales, por lo que la idea de brecha digital, va tomando este último sentido.

Capítulo 3

Hacia Nuevas Formas de Distribución de la Cultura

Uno de los ámbitos que nos interesa en el presente trabajo de investigación es cómo se han ido transformando los modos de acceso a objetos culturales, especialmente a partir de la incorporación de los medios de comunicación a la vida cotidiana de las personas y, más recientemente, las NTIC. Y para ello es preciso referirnos a algunos conceptos claves que, finalmente, nos permitirán entender estos cambios trascendentales en la vida de los individuos modernos.

Así, comenzaremos por la concepción clásica de cultura, el que básicamente se refiere a *“un proceso de desarrollo de facultades humanas relacionado con la asimilación de obras intelectuales y artísticas vinculadas al carácter progresista de la edad moderna”* (Larraín, 2005: 88). Ya hacia fines del siglo XIX se produce una transformación trascendental en el concepto de cultura, el cual está directamente relacionado con la emergencia de la antropología, debido a que le otorga carácter prioritariamente social, así *“el énfasis en el desarrollo del espíritu se desplaza hacia un énfasis en las costumbres, prácticas, modos de vida y creencias de una sociedad”* (Íbid).

A mediados del siglo XX el concepto de cultura, ya visto desde una mirada antropológico-descriptiva, abre la perspectiva nuevamente, ya que *“se empezó a constituir una concepción simbólica de la cultura que destaca el uso de símbolos como un rasgo distintivo de la vida humana: los seres humanos crean e intercambian expresiones significativas (es decir, con sentido) no sólo mediante el lenguaje sino que también a través de objetos materiales, obras de arte y acciones que dotan de sentido (...) en esta perspectiva simbólica, la cultura vendría a ser el patrón de significados incorporados en formas simbólicas, incluyendo allí expresiones lingüísticas, acciones y objetos significativos, a través de los cuales los individuos se comunican y comparten experiencias”* (Íbid: 89). De esta manera, la creación de significados simbólicos se remite a un proceso amplio y complejo de carácter social, los cuales están presentes en todos los

ámbitos de la vida de las personas, es decir, básicamente, en su cotidianeidad.

3.1 La Cultura Mediatizada

Muchos son los elementos que han posibilitado el desarrollo del ser humano y que le han ayudado a crear una visión de mundo antes limitada y así, nuevas fuentes de significación simbólica. Tal es el caso de los medios de comunicación, los que dieron origen a nuevas formas de acción e interacción dentro de la sociedad y que marcaron un precedente en el campo de los modos de sociabilidad.

John B. Thompson explica la *Teoría de interacción de los medios de comunicación*. Sugiere que la visibilidad de los individuos, acciones y eventos son independientes de la circunstancia de compartir un lugar común. En este contexto, los medios han dado pie a nuevas formas de interacción social, las que no están sujetas a coordenadas de tiempo y espacio propias de la comunicación “cara a cara”, dando origen a un “tipo mediático de visibilidad”, que tiene que ver con la esfera de lo privado, lo público y su exposición. Tan determinantes son los medios de comunicación en este proceso histórico, que Thompson, en indica que *“si lo que queremos es comprender la naturaleza de la modernidad -es decir, de las características institucionales de las sociedades modernas y las condiciones de vida creada por ellas- entonces debemos conceder un papel central al desarrollo de los medios de comunicación y a su impacto”* (Thompson, 1998: 15).

De esta manera, *“un fenómeno que tiene gran importancia para la cultura y un impacto creciente en la construcción de identidades es la mediatización de la cultura moderna”* (Larraín, 2005: 105). Además, esta mediatización de la cultura, así como también del espacio público, ya se puede observar en Europa a fines del siglo XVII y en América Latina en el XIX, con el papel de la prensa y su impacto en la estructuración de la discusión pública. Además, el gran impacto social de este desarrollo de las redes de comunicación, tiene que ver con que se hacen visibles los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se estaban generando en el proceso de la modernización. Así, se produjo un fuerte remezón en los modos de funcionamiento de la democracia, en la

concepción de ciudadanía y en los modos de acceder a la cultura.

Por otra parte los medios permitían expresar y difundir símbolos e ideas en un lenguaje común. A este sistema de símbolos, Thompson lo describe como uno de los grandes poderes que ejercen presión por sobre las distintas esferas de la sociedad moderna. A través de él, se les entrega a las personas las herramientas para poder crear una concepción de mundo y de realidad -con la expansión de los sistemas de conocimiento y de aprendizaje- que hasta el momento sólo habían tenido un carácter secular. De esta manera, las formas tradicionales fueron dejadas de lado y se formaron nuevos modos de asociación.

Los medios y su comercialización convirtieron a sus contenidos en productos y los debates críticos en dominio de consumo cultural. Así, las industrias mediáticas se transformaron probablemente en la nueva base del poder simbólico, fundado especialmente, en el principio de la producción de bienes de consumo. Con esto surgen nuevos núcleos y redes de poder simbólico que antes eran dejados de lado por la Iglesia y el Estado. Lo que pasa es que *“la producción y transmisión de formas simbólicas deviene cada vez más mediatizada por los aparatos técnicos e institucionales de las industrias de los medios de comunicación que han ido formando grandes conglomerados transnacionales. Por esta razón, la mediatización de la cultura va también acompañada de una creciente mercantilización de las formas simbólicas”* (Larraín, 2005: 106). Y este fenómeno a su vez tiene impactos significativos en cuanto a la importancia que retoman las formas de cultura popular, es decir, de objetos o materiales culturales como la música, el cine, los documentales, las telenovelas, las seriales, los *comics*, y un sinnúmero de expresiones más, las que acompañan al libro como producto cultural tradicional.

Las nuevas formas culturales, que se generaron especialmente desde la segunda mitad del siglo pasado, *“son de consumo masivo y han ido penetrando también en los estratos sociales donde el gusto por la alta cultura estaba más asentado. Por otro lado, la propia forma de existir de la alta cultura ha sido crecientemente afectada por los medios de comunicación. Sin las menciones o tratamientos en la televisión, en la prensa y en la radio es muy difícil que los libros, la música clásica y la pintura puedan vender y circular*

con la misma fuerza que antes” (Larraín 2005: 107). De esta manera, se puede hablar de la existencia de una comunicación de masas, cuya característica principal es la presencia de sociedades orientadas a la homogenización y cuya cultura de consumo mediático se basa en la verdad y la objetividad en toda clase de representaciones posibles. Se puede ver que las sociedades modernas tradicionales tuvieron como soporte principal la necesidad de la existencia de referentes, de marcadores de diferencia y criterios claros y consensuados; límites y paradigmas preestablecidos y aceptados por “todos”, en que el modo de actuar tenía directa relación con regulaciones y normas definidas por un Estado moderno, el cual hasta hace poco se presentaba como el referente, soporte indiscutido y garante del bienestar de los ciudadanos.

Así es como surge en concepto de Industria Cultural en un texto de Horkheimer y Adorno publicado en 1947 (en la *Dialéctica del Iluminismo*). Según Barbero, “*allí se busca pensar la dialéctica histórica que arrancando de la razón ilustrada desemboca en la irracionalidad que articula totalitarismo político y masificación cultural como las dos caras de una misma dinámica*” (Barbero, 1987: 2). Con ello este autor intenta definir que todo esto desemboca finalmente en una suerte de “caos cultural”, en una pérdida del centro y la “*consiguiente dispersión y diversificación de los niveles y experiencias culturales que descubren y describen los teóricos de la sociedad de masas -y se afirmala existencia de un sistema que regula, puesto que la produce, la aparente dispersión. La unidad de sistema es enunciada a partir de un análisis de la lógica de la industria, en la que se distingue un doble dispositivo: la introducción en la cultura de la producción en serie sacrificando aquello por lo cual la lógica de la obra se distinguía de la del sistema social, y la imbricación entre producción de cosas y producción de necesidades en tal forma que la fuerza de la industria cultural reside en la unidad con la necesidad producida*” (Íbid).

Thompson, a pesar de no estar de acuerdo con esta visión, en muchas de sus posturas, reconoce que, “*las nuevas formas de comunicación han creado, además, nuevas oportunidades para la manipulación simbólica, puesto que quienes controlan la producción de símbolos pueden usar su poder para modelar el material simbólico de acuerdo con sus objetivos*” (Thompson, 2003: 90). Estos modos de ejercer poder implican

para Habermas una anulación de la autonomía de los sujetos en cuanto a sus propias capacidades de deliberación y de aportar opiniones en la esfera pública, lo que contribuiría directamente con un empobrecimiento de la cultura.

Esta interpretación desconfiada en cuanto a la inclusión de los medios de comunicación en la vida social moderna, marcó por mucho tiempo la agenda de la reflexión social sobre los medios, tanto en Europa, como en América Latina. Pero, al ser analizada, esta perspectiva tiene algunos sesgos, como por ejemplo, que se trata de una visión negativa en extremo con relación al impacto de los medios, lo que impide una panorámica del tema en que se observen no sólo las falencias, sino también, las consecuencias positivas en cuanto a lo social y lo político, a partir de la inclusión de los medios masivos en la vida cotidiana de los individuos.

Más allá de este tipo de visiones, las que sin duda han retratado asertivamente los aspectos negativos de la presencia de los medios de comunicación masivos en la vida de los sujetos modernos, es necesario señalar que en la actualidad es imposible aplicar este marco analítico a las NTIC. Si bien es cierto, los medios de comunicación tradicionales abrieron los espacios públicos y permitieron una visibilidad nunca antes experimentada en la historia –por ello nos interesa revisar sus consecuencias-, sí se puede observar en ellos esta suerte de búsqueda de autoridad por sobre las audiencias, la que emergió a partir del funcionamiento de las industrias mediáticas.

Claramente la base de las nuevas experiencias sociales está en este tipo de cultura que se generó a partir de la presencia de los medios de comunicación, es decir, la cultura mediatizada. Pero lo que sucede, por ejemplo, con Internet, dista bastante de la realidad de los anteriores, debido a que es un espacio que sin duda ha colaborado para que estos potenciales autoritarios hayan perdido de alguna manera su fuerza. El hecho de que no existan –a lo menos visiblemente- grupos de control de contenidos y de medios, ni intermediarios, habla acerca de una mayor capacidad de decisión por parte de los usuarios, por lo que podríamos hablar de un aumento de la autonomía de las personas en la era de Internet, en que ya no existe una masa expuesta a un único discurso, sino, más bien muchos

individuos eligiendo a qué se exponen.

3.2 De la Cultura Mediatizada a la Cultura Segmentada e Hipersegmentada

Podemos afirmar que la cultura de masas se conformó en las sociedades modernas industrializadas. Pero tal como éstas se encuentran en un período de transformación, este tipo de cultura en la actualidad y, con la introducción de las NTIC, especialmente con la inclusión de Internet en la vida cotidiana de un número importante de personas, también está cambiando. Tanto así, que ya no resulta tan apropiado hablar de la existencia de una cultura de masas hegemónica, dando paso a otro concepto: el de la *cultura segmentada* o fragmentada.

La comunicación segmentada, da cuenta de un giro determinante en la historia de las comunicaciones. Y es que no se trata solamente de una cierta sensación de que el público hoy es más exigente al tener más y diversas alternativas mediáticas a su disposición. La idea de un público segmentado ha obligado incluso a realizar ciertos desplazamientos conceptuales, como por ejemplo, el pasar de la audiencia homogénea, a las audiencias plurales, en que la masa *“está cediendo lugar a generalidades más minuciosas y específicas (...) La presencia de las minorías masivas y las mayorías minoritarias cuestionan la existencia del “espectador promedio”, del común de la gente”* (Lozano en *Del sujeto Cautivo a los consumidores nomádicos*: 20).

Con el fin de comprender las nuevas identidades emergentes en Chile se desarrolló en abril de 2001 el III Encuentro Chileno de Semiótica, cuya temática fue la descripción de los procesos de globalización, fragmentación, descentramiento y la construcción de nuevas identidades. Los resultados de los planteamientos de los especialistas se centraron en la existencia de macro procesos de transformación, en cuanto al funcionamiento sociocultural producidos por la globalización y la diversificación cultural.

El primero, es que *“el desplazamiento de las comunicación pública a la comunicación en la vida cotidiana, como eje de referencia simbólico hegemónica, ha*

constituido una ruptura del funcionamiento de todo el edificio sociocultural” (Del Villar, 2002: 14). En segundo lugar, la caída del muro de Berlín dio pie a nuevas transformaciones en cuanto a que contribuyó “al desaparecimiento de los dos polos de funcionamiento ideológicos que dividieron las cosmovisiones del Siglo XX, y que fueron la referencia simbólica de la totalidad societal” (Íbid). Y tercero, la emergencia de las nuevas tecnologías comunicacionales, tales como la comunicación satelital, el tv cable, videocasete, videojuego, control remoto, Internet, Dvd, entre otros, las que “multiplican la producción de la diversificación cultural. Lejos de homogenizar las propuestas culturales, la globalización ha significado un aumento de la diversidad de oferta audiovisual” (Íbid).

Este último punto trae consigo, el abaratamiento de los costos de la producción audiovisual, lo que también baja los costos del equipamiento de nuevas tecnologías en los hogares de una parte significativa de la población. Y este equipamiento audiovisual *“hace factible la ausencia de referencia de un núcleo simbólico global, lo que va a la par con el aumento de la producción audiovisual, generándose así, la emergencia de microculturas, donde ya no hay un consumidor masivo sino que los integrantes de la familia tiene sus propias acciones de consumo” (Íbid: 17).* Y esto se traduce en que ha cambiado notoriamente la oferta y el consumo cultural de medios de comunicación, lo que se ve representado en la ausencia de un consumidor masivo, tan característico del siglo XX y al que apuntaron todas las tecnologías periodísticas y publicitarias.

Lo anterior habla de una transformación cultural en que el público o el espectador ha adquirido un bagaje respetable en cuanto a conocimiento y experiencias relacionadas con los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, que le permitan reconocer, a pesar de la complejidad y de la sutileza de las diferencias en los contenidos mediáticos, los marcadores de diferencia, los que claramente dejaron de ser universales en cuanto a ser reconocidos por cualquier persona con suma facilidad. Y, esto a su vez, señala la necesidad de alfabetización de las audiencias; es más, de la necesidad de dejar de pensar en audiencias como plural, para trasladar el enfoque hacia la subjetividad del individuo “consumidor” de productos mediáticos.

Todo lo anterior no sólo implica la emergencia de “*un consumidor hipersegmentado que entra en ruptura con todo el saber de las comunicaciones respecto de la producción periodística escrita, radial o televisiva, basada en un consumidor masivo; sino que a través del control remoto y la sobredosis de medios se genera e institucionalizará una cultura del zapping, del fragmento*” (Íbid).

Así, lo fragmentado es lo que caracteriza a este nuevo tipo de cultura que viven las sociedades modernas, incluida la chilena, específicamente la que experimentan a diario las nuevas generaciones, más cercanas a las NTIC. Y esto habla de que es necesario plantear una nueva mirada respecto de los medios de comunicación y las NTIC, tal como propone Del Villar, una mirada “caleidoscópica” de los mismos.

En este contexto se sitúa cómodamente la presencia del computador y la conexión a Internet en la vida cotidiana de los sujetos. Tal como indica Munari, estos se hacen cada vez más “amigables y divertidos...*con los ordenadores domésticos ya es posible divertirse inventando historias, participando en aventuras apasionantes, simulando guerras, catástrofes, “cracks” económicos, nuevas evoluciones biológicas, viajes interplanetarios, etc.*” (Munari, en *¿De verdad o de Mentira?*, 1990:113)

Si se retomala idea de las representaciones simbólicas, se puede decir que en la comunicación segmentada, éstas son cada vez más refinadas y diferenciadas, teniendo como base la subjetividad del individuo, quien es finalmente el que otorga sentido a los elementos simbólicos que presentan los medios, lo que al mismo tiempo habla, de una relación que el sujeto establece con un “saber”. Y es este saber el que determina el uso que cada individuo hace de un medio de comunicación, puesto que además del conocimiento técnico de una nueva tecnología, se requiere de un sistema de valores que se alejan de los de las sociedades occidentales tradicionales, basados en lo normativo y en el respeto a la autoridad como ejes centrales de organización social, como lo son la innovación, la originalidad, la espontaneidad, entre otros.

Por lo tanto, el modo de afrontar la diversidad de medios, acompañados de la NTIC

-entre las cuales Internet destaca como un soporte cada vez más accesible y un espacio que alberga a un sinnúmero de medios de comunicación alternativos- es de carácter asociativo, es decir una *“mezcla de fragmentos que se articulan con otra lógica que está en los link entre textos”* (Del Villar, 2002: 18).

Es esto lo que lleva a tomar conciencia, de la existencia de la multiplicidad de representaciones posibles, lo que no implica necesariamente el peligro de confusión entre “lo real” y “lo ficticio” –como muchas veces se la ha criticado a esta avalancha de información existente en la actualidad-, ya que si se reconoce que los marcadores de diferencia son cada vez más diversos y sutiles y que dependen del individuo que les otorga sentido, basta con mirar hacia las identidades individuales que sí pueden ser reconocibles, para comprender qué es real y qué no lo es (en su modo particular).

Finalmente se puede decir que lo que caracteriza a esta nueva realidad es, en primer término, la emergencia de la pérdida de un único marco de referencia global, es decir, del paso de un consumidor masivo, a uno hipersegmentado. En segundo lugar, el nacimiento de nuevas categorías epistémicas de producción y de procesamiento de la información y los objetos o materiales culturales por parte de los individuos identificados como nuevos consumidores –los cual ya se había adelantado en el capítulo 1. Y por último, un tema que no hemos tratado, la emergencia de microculturas.

La presencia de estas últimas indica que *“no sólo los textos (lingüísticos, visuales y audiovisuales) se consumen e interpretan en forma fragmentada, contradictoria, e hipertextualmente (no son textos cerrados, sino que su interpretación concreta remite a otros textos de diferentes soportes y campos culturales y/o ideológicos que cada subconjunto hace suyo), sino que implican la inserción de sus consumidores (a lo menos en el caso chileno) en toda una red de interacciones y rituales que permiten hablar de la emergencia de subculturas”* (Íbid: 20). Ejemplo de ellas son las subculturas del Hip-hop, del Graffiti, de la Video animación, étnicas, entre muchas otras, en las cuales no profundizaremos, pero que nos sirven como base para comprender el escenario actual en el que se desenvuelven las nuevas generaciones. Y es que tal como señala Del Villar, *“aproximándose a esta realidad de emergencias de subculturas, y a estos principios de*

funcionamiento fragmentados, contradictorios, de textos abiertos con relaciones hipertextuales complejas para su interpretación, y oníricos, surge toda una gama de manifestaciones culturales, que no constituyen una microcultura en sentido estricto, pues no implican una red de relaciones sociales ni rituales de interacción específicos entre sus usuarios, pero que sí llevan la huella de estas nuevas formas de manifestación cultural” (Íbid: 22).

Y este punto nos interesa de sobremanera en la presente investigación, pues podemos suponer que Internet sería un espacio válido para la conformación de una subcultura ligada a los valores que presenta Internet –de los cuales se habló en el capítulo 2-; un espacio social apto para la crítica cultural, a pesar de que entre quienes utilizan este medio y acceden libremente a los objetos culturales dispuestos en él, no necesariamente se identifiquen como un grupo o una subcultura reconocida socialmente, como el caso del Hip-hop.

Esta subcultura estaría representada mayormente por las nuevas generaciones, quienes no ven en las instituciones tradicionales un interés real por asumir estos cambios culturales. Y es que existe un déficit y una notoria incapacidad institucional para enfrentar estos nuevos procesos. Es por ello que se explica la emergencia de nuevos conflictos, tales como el hecho de que un alto porcentaje de la población se encuentre en la ilegalidad, a partir de las conductas que ha ido desarrollando desde la incorporación de Internet en su cotidianeidad. Con ello nos referimos al hecho puntual de la permanente violación a la legislación nacional e internacional acerca de Propiedad Intelectual -tema que será tratado con profundidad en el capítulo siguiente- que realizan los sujetos que han incorporado dentro de sus actividades normales el hecho de acceder e intercambiar libremente objetos o material cultural dispuestos en Internet.

3.3 Intercambio de Material Cultural en Internet: Una ruptura con los procesos de distribución y circulación de los objetos y materiales culturales.

Si las economías de mercado actuales se construyen como procesos de producción de bienes, y procesos de distribución y circulación, que ligan la producción con los

consumidores, donde la distribución tiene el principio rector de la plusvalía o excedente o ganancia económica, lo que implicará la generación de redes de circulación de los productos, la presencia de las NTIC establece una ruptura con los procesos de comercialización y de distribución. Es decir, ya no hay distribuidores, sino que productores; y los consumidores se ligan a los productos a través de una circulación sin plusvalía comercial, no sometida a regulaciones legales, y comportándose en forma libre y azarística (salvo el hecho de transgredir las cadenas de la circulación ligadas a la mercancía).

Este punto, estaría vinculado, quizás a otra dimensión del uso de Internet, visto como un espacio que alberga a nuevos soportes y lenguajes, y a nuevas formas de búsqueda, que no tienen relación con una tienda específica ni con el dueño de la misma. Bien señala José Saramago *“La llave de la cultura no reside en la experiencia y el saber, sino en la aptitud para buscar información a través de los múltiples canales y depósitos que ofrece Internet”* (En Selección de artículos de *Le Monde Diplomatique, El Mito Internet*, 2002: 11), aptitudes que sin duda han desarrollado las nuevas generaciones.

Y es que *“la computación ya no sólo tiene que ver con computadoras. Tiene que ver con la vida”* (Negroponte, 1995:12). Y esto se relaciona con que el fenómeno afecta a casi todas las áreas de la existencia humana, y trae consigo nuevos valores: *“a medida que nos interconectemos, muchos de los valores de una nación-estado dejarán lugares a los valores de las comunidades electrónicas que serán, a la vez, más grandes y más pequeñas. Socialmente nos relacionaremos en forma de comunidades digitales, en las que el espacio físico será irrelevante y el tiempo desempeñará un rol diferente”*. (Íbid: 14). Además, debemos destacar, que *“la generación de conocimiento y el procesamiento de la información son fuentes de valor y poder en la era de la información. Ambos dependen de la innovación y la capacidad para difundir dicha innovación en redes que inducen sinergias mediante el intercambio de la información y el conocimiento”* (Castells, 2001: 254). Y es precisamente este fenómeno del Intercambio el que nos interesa analizar.

Como hemos venido señalando, Internet es un espacio que se ha prestado para la resignificación de muchas de las costumbres sociales tradicionales, en cuanto a modos de comunicarse, de crear nuevos lenguajes y formas de expresión, y formas que entran en

ruptura con los procesos de intercambio de mercaderías, basada en circuitos de distribución- circulación, entre muchas otras. Pero sin duda, una de las consecuencias más importante de esta arquitectura abierta de Internet, es la relación directa entre individuos- usuarios y contenidos disponibles. En otras palabras, lo que podemos observar es una *“la disolución del poder de los intermediarios”* (Íbid).

Ya afines de los noventa, en un contexto de redes desarrolladas de comunicación derivado de la utilización de las NTIC en la vida diaria de las personas, Esther Dyson en su libro *Release 2.0* advertía que *“la gran promesa que nos depara la Red es que, al principio, hará que las personas se comprometan con ella y luego cambiarán su experiencia global de la vida. El poder en una esfera concreta cambia las percepciones con respecto de la propia capacidad en general”* (Dyson, 1998: 49). Y estas capacidades de acción han aumentado en el sentido de que hoy el acceder o intercambiar libremente objetos culturales a través de Internet se ha convertido en una experiencia cotidiana, “normal”, que surge, por un lado, por el equipamiento de NTIC en los hogares y entornos cercanos de los individuos (hogar, colegio, universidad, instituto, lugar de trabajo, cibercafé, etc.) y, por otro, del manejo de los nuevos lenguajes emergentes, especialmente por parte de niños, adolescentes y jóvenes.

Por eso cabe preguntarse en qué consiste el intercambio en el contexto de Internet y lo definiremos como la posibilidad que tienen los sujetos de acceder a objetos inmateriales proporcionados a este espacio por otros sujetos. Quien accede y quien pone a disposición estos objetos se encuentran en igualdad de condiciones, en cuanto a realizar cualquiera de las dos acciones.

Además, habría que señalar cuál es la transformación fundamental y ésta es sin duda lo prescindible en que se convierten los intermediarios –vistos como las instancias privadas encargadas de vender los contenidos producidos por otros- es decir, los que tradicionalmente están encargados de la distribución de los contenidos de diversa índole: música, películas, fotografías, libros, videojuegos, etc., lo que sin lugar a dudas se convirtió en un poder tanto económico como político, sobre todo considerando que el acceso estaba

controlado mediante el cobro (en el caso de las industrias: editoriales, disqueras, cinematográficas, etc.) o mediante normativas legales (emanadas desde el poder legislativo de los Estados).

Aunque esta pérdida de poder de los intermediarios ya tiene siglos de historia- pues comienza a ser menor desde la aparición de las primeras imprentas reales en los siglos XVI a XVIII, hasta los editores e impresores de los siglos XIX y XX- con la masificación de Internet y la consecuente “utilización pública” de programas y espacios dedicados al intercambio de archivos, este poder se ha visto en los últimos años casi completamente sobrepasado por un sinnúmero de personas comunes que pasan por alto toda regulación a la hora de acceder a estos.

Basta con poner el ejemplo del libro; y es que éste se puede agotar. En cambio un libro digital nunca se agota (Negroponte, 1995). Y con relación a las ventajas que presenta Internet ante un material cultural como un libro, Piscitelli indica que *“en una sola unidad de almacenamiento puede generar un flujo de información cientos de veces mayor, mientras que cada ejemplar de un libro suele ser leído por una o dos personas”* (Piscitelli: 2005, 33).

Pero para entender el porqué se da con tanta naturalidad este tipo de intercambio libre de archivos y contenidos en Internet, es necesario referirnos a los tipos de lenguajes que se han desarrollado en este espacio, los que poseen características de libertad de expresión, de creación, de colaboración, etc., que finalmente hacen que quienes estén insertos en estos lenguajes, trasladen estas actitudes hacia otros ámbitos de la vida cotidiana, como lo es la necesidad de acceso a la objetos culturales, aunque esto signifique estar dentro de un contexto ilegal.

Y esto sin duda se une con la idea de que quienes utilizan con frecuencia Internet desarrollan ciertas regularidades en cuanto a sus capacidades, actitudes y discursos, que sirven para poder analizar a este espacio tecnológico como un laboratorio de comportamiento humano. Según Piscitelli Internet *“se trata de un ecosistema informacional gigantesco que puede ser utilizado como un laboratorio físico (y metafísico)*

para revisar y analizar el comportamiento humano y la interacción social. Porque contrariamente a lo que podíamos esperar –y a pesar de su enorme tamaño-, las regularidades y patrones que la red exhibe nos permiten imaginar usos más inteligentes de recuperación de datos, así como la acción de algunos formatos y narrativas que la utilicen –y la reinventen- de una forma mucho más inteligente y apropiada de lo que hemos podido o sabido hasta ahora” (Piscitelli, 1995: 31).

Por eso, es necesario citar algunos de estos nuevos lenguajes. El primero y que más ha marcado los modos de comunicación y de expresión presentes en las nuevas generaciones son los blogs ya que constituyen un formato narrativo propio de la red. Son una herramienta poderosa para la formación de comunidades virtuales basadas en el conocimiento compartido: *“la revolución de los weblogs ha implicado un cambio brutal en su uso (de Internet) y ha implicado una suerte de reapropiación por parte de los usuarios comunes y silvestres” (Íbid.: 26).*

Ahora bien, hay que aclarar que no se puede comparar al blog con la industria editorial; ni tampoco es un nuevo tipo de herramienta de publicación que se esté proponiendo como un nuevo sistema de recompensa financiera, al contrario, se trata de un medio *“tan eficiente para la distribución de la palabra escrita, que convierte el proceso de publicación en un sistema financieramente irrelevante” (Íbid 89).*

Y no se trata de que sitios como blogs se hayan convertido en una sindicalización de millones (Piscitelli, 2005), sino más bien, este tipo de espacios se han convertido en *“una fuente inagotable de mesas virtuales, cócteles a medida y pequeños grupos (que pueden estar compuestos por miles o decenas de miles de personas) que sería imposible fomentar, mantener o generar en un mundo real. En este sentido, la amauterización que genera Internet es algo que tiene un valor incalculable. Porque lo más interesante y reconfortante de los blogs es que generan conversaciones que (nos) importan, conversaciones en las que ser parte del juego es una recompensa que ninguna moneda (vil o no) podrá sustituir jamás” (Ibid: 86).*

El segundo caso que nos interesa destacar es la emergencia de los Wikis, los que son una *“colección de páginas web de hipertexto, cada una de las cuales puede ser visitada y editada por cualquier internauta (...) se trata de una aplicación de información colaborativa. Permite que los documentos web sean creados colectivamente usando un simple esquema de etiquetas y marcas, sin que exista una instancia jerárquica de apropiación antes de que sea publicado”* (Íbid). Así el documento de hipertexto resultante proviene de una producción realizada por una comunidad de usuarios. De esta manera, el objetivo de este tipo de creación es *“el democratizar la creación y el mantenimiento de las páginas, ya que elimina el síndrome de un solo webmaster, es decir, el monopolio de la publicación en manos de un editor omnímodo”* (Íbid).

Wikipedia es el caso, a nuestro juicio, más relevante. Nació en enero de 2001 y se trata de una enciclopedia colectiva y de un sistema colaborativo, en que cualquier persona puede convertirse en redactor de un proyecto global y autoorganizado *“en un mundo jerárquico, donde casi todo está organizado no tanto por los que saben, sino por los que pueden y quieren; donde la brecha entre el saber y el hacer se multiplica a diario, generando dificultades y frustraciones a granel, el ejemplo de los wikis y de su nave insignia, la Wikipedia, muestra que hay otra forma de hacer cosas y que, por suerte, podemos participar en esas construcciones complementarias”* (Íbid: 89).

Además Piscitelli señala una de las aristas que nos mueve a realizar esta investigación en cuanto a cómo estos nuevos espacios generados por Internet están en una vía paralela de desarrollo que la legislación internacional acerca de derechos de autor: *“Quienes creían que el sistema de publicaciones en la red mejoraría el pago de royalties por derechos de autor, están decididamente equivocados. En efecto, la fantasía de que al faltar el intermediario (rol que en el mundo del papel cumple la editorial) se podría cobrar en forma directa, alimenta el mito que cualquier amateur puede convertirse en un autor profesional. Pero la publicación masiva no implica la profesionalización de la masa, sino, por el contrario, la amauterización masiva”* (Piscitelli: 89).

Todos los espacios que impliquen una creación colaborativa o que permitan el libre

intercambio, son herramientas que en definitiva destruyen el valor intrínseco de un producto como un libro, un disco, una cinta de DVD, etc., en el sentido de que las editoriales, las disqueras y las casas productoras realizan una producción limitada y con costos fijos, a diferencia de lo que pasa en Internet, en que la distribución y la reproducción se vuelven ilimitadas (Piscitelli, 2005).

3.3.1 Hacia Nuevas vías Culturales: Los casos de Emule y Soulseek

Si hablamos de nuevos modos de acceso a la cultura facilitado por la presencia de las NTIC, en especial, por las posibilidades que genera Internet dentro de sus redes de información casi ilimitadas, es hora de fijar nuestra vista en algunas de estas vías, con el fin de comprender el fenómeno.

Por un lado, podemos encontrar una gran cantidad de programas mediante los cuales se puede acceder a música, películas, libros, imágenes, videos, etc., cuyas características esenciales se resumen en la gran facilidad que brindan a los usuarios para poder descargar rápidamente cualquiera de estos contenidos sin ninguna restricción, en el sentido de regulaciones. Por otro, podemos percibir un importante aumento de las páginas personales de diverso tipo. Tal como señalamos anteriormente, en especial en el sector adolescente, una fuerte presencia de fotologs, my space, hi5, Face box, etc., así como también blogs personales (Ver Anexos 2: 1, m). A pesar de que hay ciertas diferencias entre cada una de estas expresiones, en las cuales no ahondaremos, sí es posible señalar que todas coinciden en que el usuario de Internet fácilmente puede obtener las herramientas y códigos para construir un espacio personal con registros de su vida, ya sean escritos o audiovisuales, así como también la posibilidad de “subir” a sus sitios todo lo relacionado a sus gustos e intereses; todos elementos mediante los cuales el adolescente encuentra un modo de expresión de su personalidad y sus particularidades como individuo, invitando a la vez, a que otros –no necesariamente cercanos o conocidos- participen y compartan la información expuesta allí.

Así, el papel del individuo -más que espectador- usuario y consumidor de

productos culturales, a diferencia de como postulaba la teoría crítica en el contexto de los medios de comunicación masiva, en que se acusaba la existencia de audiencias homogéneas y pasivas, ha cambiado lo suficiente como para poder afirmar que la actitud asumida en la actualidad es mucho más activa, especialmente en cuanto a las nuevas vías de acceso cultural y esto, a partir de que los sujetos usuarios de Internet, en el contexto de las NTIC, tienen un mayor poder de participación en los nuevos códigos y lenguajes a través de los cuales hoy se vehiculiza la distribución de contenidos culturales.

Si hemos hablado de una transformación en la distribución y el acceso a material cultural en el contexto de Internet, es hora de hacer una descripción de algunos programas que facilitan este contexto de libre intercambio de archivos. Por su popularidad entre los adolescentes, hemos elegido a eMule y a Soulseek, con el fin de hacer una descripción de sus características y sus modos de operar.

eMule es un programa para intercambio de archivos con sistema P2P (peer to peer o persona a persona) que utiliza el protocolo eDonkey 2000 y la red Kad, publicado como software libre para sistemas Microsoft Windows. Fue creado como alternativa al programa eDonkey, y en poco tiempo incluso superó sus funciones, y esto, sumado a que era libre y gratuito, hizo que prontamente aumentara su popularidad, convirtiéndose en uno de los programas más usados por los usuarios de P2P. Este proyecto fue iniciado el 13 de mayo de 1999 por Hendrik Breitkreuz y desde ese momento, eMule ha sido descargado alrededor de 240 millones de veces (cifras de octubre de 2006, en www.wikipedia.org). Y entre sus principales características se encuentra la posibilidad de intercambio directo de archivos entre sus clientes.

Su carácter descentralizado, así como también su amplia implementación lo han hecho el preferido por una gran cantidad de usuarios a nivel mundial, todos dispuestos a compartir contenidos. Y esto a su vez ha generado la polémica sobre la necesidad, o no, de una legislación internacional que vele por la defensa de los derechos de propiedad intelectual y sancione actos que los puedan vulnerar. Además, eMule ha sido diseñado para funcionar mejor con archivos grandes, como discografías, películas o juegos (Se considera

que un archivo es grande si ocupa más de 10 MB y pequeño si ocupa menos).

En cuanto a sus funciones claves, podemos encontrar que tiene una protección que impide que las conexiones a eMule sean detectadas y bloqueadas por otros sistemas; se recompensa a los usuarios que han subido más datos dándoles más prioridad cuando descargan archivos; permite calificar la calidad de un archivo y escribir comentarios sobre cada archivo haciendo que otros usuarios los puedan leer (gracias al uso de la red Kad, se pueden buscar comentarios de archivos incluso antes de empezar a descargarlo); da la posibilidad de visualizar diversos tipos de archivos, como por ejemplo de audio y video, aunque el archivo no se haya descargado completamente; incluye un servidor web, y cuando es activado por el usuario se pueden controlar las funciones básicas de eMule desde cualquier navegador web, y desde cualquier lugar del mundo; puede funcionar en muchos idiomas diferentes incluido el español (Wikipedia).

Por otra parte, Soulseek es un programa y una red de intercambio de archivos informáticos usado primordialmente para compartir música. Fue fundado en el año 2000 por Nir Arbel, un ex programador de Napster y al igual que este programa, SoulSeek descansa en un servidor central y existe una numerosa comunidad organizada en torno a este programa. Es posible realizar búsquedas globales en toda la red, en el grupo de amigos o en “salones de charla”, los que son creados por sus propios usuarios y en los cuales se suele discutir sobre diversos temas que no necesariamente se limitan a conocimientos musicales. Algunas características exclusivas son la descarga de carpetas enteras en vez de únicamente archivos individuales, es decir, se puede, por ejemplo, descargar un disco completo y no sólo canciones, como en el caso de eMule o Kazaa. Otras características tradicionales es la existencia de una lista de amigos permanentes, la cual permite a los usuarios dar privilegios de descarga a individuos específicos.

Así como eMule y Soulseek (o Turbo Torrent, para descargar películas o Librotauro, para libros), existe una gran cantidad de programas que permiten este libre intercambio de archivos, la mayoría de ellos protegidos con Propiedad Intelectual. Tal como se comprobó en la investigación de campo, son los dos programas más utilizados

para bajar música, y a los que más recurren los adolescentes, pues les permite bajar archivos en un tiempo rápido y con una alta confiabilidad de que éstos se encuentre en buen estado. Además, en el caso de eMule, suple la necesidad de los usuarios que están en búsqueda, por ejemplo de una canción específica y no necesariamente de un disco completo, con lo que se les abre la posibilidad de crear en sus computadores grandes bibliotecas de canciones, videos, películas, etc.

3.4 Nuevas Generaciones y Construcción de Identidades en la era de Internet

La multiplicación de la diversificación cultural se acentúa con la emergencia de las nuevas tecnologías comunicacionales, especialmente con la inserción de Internet en la vida cotidiana de los individuos. Y esta diversificación trae a su vez un aumento de la complejidad en cuanto a la adquisición de conocimientos, debido a que hoy la construcción de sentido -de la cual se hablaba anteriormente- se realiza a partir de distintos objetos o textos culturales disponibles, lo que habla también de la emergencia de *“nuevas estructuras complejas de significación, que no tienen ninguna relación con los principios constitutivos de la pragmática comunicacional del periodismo y de la publicidad respecto a que la construcción de una información periodística y publicitaria deber ser simple, clara y sintética”* (Del Villar, 2002: 18).

Esta hipertextualidad –de la que se habló en el capítulo anterior- se trata de una *“competencia perceptiva de argumentar en forma paralela varios espacios cognitivos. El texto multimedial no es más que la expresión holográfica de una nueva propuesta no sólo de los formatos culturales, sino que tiene un correlato con pautas de consumo de las nuevas generaciones”* (Del Villar, 2002: 18). En este sentido, se puede afirmar que nos encontramos ante la *“emergencia de nuevos protocolos interpretativos que entran en contradicción con el pensar de una coherencia lógica argumentativa que tome a un texto, a un discurso como a una unidad única, sino que más bien se plantean espacios fragmentados, oníricos de conexiones pluridialógicas”* (Íbid: 19). Sin embargo, estos protocolos interpretativos en ningún caso son comunes a toda la sociedad, en realidad, quienes los han desarrollado con mayor intensidad son aquellos sujetos que conviven a

diario con esta realidad, es decir, las nuevas generaciones.

La anterior es una de las razones principales por las cuales la presente investigación se está realizando acerca de sujetos pertenecientes a la etapa adolescente. Una etapa compleja considerada como un fenómeno trascendental en la vida del individuo, ya que implica el cierre del ciclo infantil y el paso a la vida adulta. Además, se puede decir que es una etapa que implica la búsqueda de principios básicos que orientan la autonomía del sujeto, en cuanto a la responsabilidad, a la toma de decisiones, a la participación ciudadana, a la integración, entre otras cosas. Es el período en que las personas construyen y refuerzan su identidad tanto personal, como social y realizan una proyección hacia el futuro, buscando un sentido a su vida. Se trata de una etapa sumamente compleja, que conlleva procesos que aportan al desarrollo de diversas habilidades, tanto a nivel afectivo-social, como a nivel cognitivo y moral (Palacios, Marchesi y Coll, 1990).

Así, y con lo que respecta a la presente investigación, nuestro universo a estudiar será, el de adolescentes usuarios –directos o indirectos- de Internet que manejan en gran medida los lenguajes que en este espacio se generan.

Además, las vivencias sociales relacionadas con este período de la vida están directamente ligadas a los contextos sociales y culturales que rodean a los adolescentes. Pero estas vivencias en ningún caso deben ser consideradas como absolutamente comunes, ya que cada individuo experimenta un desarrollo diferente dependiendo en gran medida de las condiciones de su medio. Y en este medio, las NTIC sin duda se han convertido en un elemento fundamental que, dependiendo de sus características propias, puede ser fundamental para la formación del adolescente.

La segunda razón por la cual se ha decidido realizar el trabajo de investigación a partir de los adolescentes, es que tal como señala el último Informe del PNUD (2006), *“los adolescentes viven de manera diferente que los adultos su acercamiento a la tecnología. Los datos muestran que las generaciones más jóvenes están insertas en un mundo que se maneja con nuevos parámetros de velocidad y distancia, donde además se generan otras*

posibilidades para informarse y establecer vínculos con otras personas” (PNUD, 2005: 93). Como ya se adelantó en el capítulo 1, la mayoría de los adolescentes (sujetos entre 14 y 17 años, según clasificación del estudio del último PNUD) sienten que están dentro del mundo de las NTIC: un 84%, a diferencia de quienes tienen 18 años o más, de los cuales sólo el 49% dice estarlo. Y es que “los más jóvenes creen que entrar en este mundo no se relaciona tanto con los recursos, como con tener la voluntad de aprender (...) creen firmemente en la tecnología y en las oportunidades que ha generado. Para ellos es una herramienta que facilita las cosas y les sirve para desarrollar sus intereses” (Íbid).

Por otra parte, una de las conclusiones que más nos interesan de este informe es que *“los jóvenes evalúan que han desarrollado una muy buena habilidad para usar las tecnologías y que además tienen facilidad para aprender (Íbid). Y en cuanto al caso específico de Internet, se señala que los adolescentes confían fuertemente en este espacio, especialmente como fuente de información y de consulta cotidiana. Además, acerca de sus posibilidades de convertirse en un poder ciudadano: “Creen que permitirá que las personas dispongan de más información para controlar mejor a las autoridades. Más aún, ellos ven en las campañas públicas a través de la red una oportunidad para aumentar la influencia sobre quienes toman las decisiones” (Íbid) (motivo por el cual no es de extrañarse que la mencionada “revolución de los pingüinos”, en el capítulo 1, haya adquirido tanta fuerza especialmente por la gran red social que se organizó en Internet).*

Y no hay que perder de vista que la actual es una sociedad compleja en que múltiples factores pueden afectar este desarrollo social del individuo durante esta edad y, que para efectos del presente estudio, finalmente son factores que afectan las actitudes y discursos que los adolescentes puedan generar acerca del acceso al material cultural dispuesto en Internet y las decisiones que tomen respecto de ello.

Castells, se refiere a la función de libertad, y a la comprensión de un espacio en conflicto para la constitución del sujeto como lo es Internet, donde *“los adolescentes son personas que se encuentran en un proceso de descubrimiento de la identidad y experimentación con la misma, de averiguar quiénes son realmente, lo cual abre un*

fascinante campo de investigación para comprender la construcción de la identidad y la experimentación en relación con Internet. Aunque los estudios han hecho que se perciba a este como un terreno privilegiado para la práctica de las fantasías personales, cuando en realidad casi nunca lo es (Castells, 2001: 139).

En este sentido es interesante lo que propone Larraín: *“Es posible encontrar una conexión entre consumo, identidad y globalización. Cada acto de consumo es no sólo compra de algo que uno necesita sino también una forma de proyectar la propia identidad”* (Larraín, 2005: 124).

Es por ello que es momento de hablar de identidad. Se trata de un concepto que se refiere directamente a la cultura, debido a que ambos (cultura e identidad) poseen bases de construcción simbólica. Para Larraín *“la identidad es un proyecto simbólico que el individuo va construyendo en íntima relación con los grupos sociales dentro de los cuales se desenvuelve. Los materiales simbólicos con los cuales se construye este proyecto son adquiridos en la interacción con otros”* (Larraín, 2005: 91). Sin embargo, estas interacciones que se reproducen infinitamente en las sociedades modernas cada vez más diversas, con más especificidades, se presentan hoy de maneras atípicas, es decir sin la necesidad de un encuentro cara a cara y esto se debe esencialmente a un proceso histórico que se viene desarrollando desde la invención de la imprenta. Con esto nos referimos a lo que señalamos anteriormente como mediatización de la cultura moderna. Además, los símbolos *“hacen posible los procesos mentales y espirituales. El pensamiento humano surge y sólo es posible a través de los símbolos significantes”* (Íbid: 91).

Por otra parte, la importancia del fenómeno de la individualización en la cultura y de que las sociedades actuales estén basadas en que el sujeto, radica en que, tal como propone Touraine o, como lo denomina Mead, el Yo *“es la respuesta que el individuo hace a la actitud que los otros toman hacia él cuando él asume una actitud hacia ellos... da una sensación de libertad, de iniciativa”* (Larraín, 2005: 96). Es decir, la parte individual de los sujetos puede ser vista como un impulso creativo y ávido de libertad. En este sentido *“la libertad del yo hace posible que las personas no acepten la comunidad tal como es. Las personas mantienen una capacidad de reacción frente al otro generalizado. El yo puede*

reaccionar creativamente introduciendo reformas y tratando de cambiar las cosas aún en contra del otro generalizado” (Íbid: 97).

Este otro generalizado no es cualquier otro; habitualmente es otro superior, que impone sus actitudes, modos de proceder, normas, leyes, etc., y la única forma de poder hacer frente a este poder, es a partir de la razón y del convencimiento de que se tiene las capacidades y los argumentos para luchar en contra de la hegemonía de ese otro, y esto sin duda puede encontrarse en referencia a los pares, a individuos que actúan de manera similar frente a una determinada situación, en definitiva, a esos individuos con los cuales el sujeto se identifica. Para el caso de la presente investigación, pareciera que los adolescentes recurren a este apoyo de sus pares para reforzarse a sí mismos, y esto se realiza a partir de las interacciones sociales, en las cuales de alguna manera se explicitan las expectativas de los individuos. Y este tipo de interacción *“es un proceso simbólico mediado por el lenguaje en el cual los sujetos van seleccionando los significados relevantes entregados por la cultura para construir una narrativa acerca de sí mismos”* (Larraín, 2005: 98).

¿Por qué podría decirse entonces que los adolescentes estarían creando nuevas narrativas y discursos a partir de su convivencia cotidiana con las NTIC? Para responder esto habría que retomar los lazos existentes entre cultura e identidad: *“Mientras la cultura es una estructura de significados incorporados en formas simbólicas a través de los cuales los individuos se comunican, la identidad es un discurso o narrativa sobre sí mismo construido en la interacción con otros mediante ese patrón de significados culturales. Tal como dice Thompson, la identidad es un proyecto simbólico que el individuo va construyendo a partir de los materiales simbólicos disponibles”* (Larraín, 2005: 100).

Así, cuando hablamos de identidad o de construcción de la misma, especialmente en el caso de los adolescentes, nos referimos a cómo las formas simbólicas de la cultura son manejadas por los individuos mediante la interacción, con el fin de generar discursos y actitudes que pueden ir en contra del orden establecido, de la legitimidad, incluso, para el caso de la presente investigación, en contra de la ley. Y estas actitudes y discursos pueden ser observados perfectamente dentro de lo que podría denominarse Nueva Cultura Juvenil

(Garretón, 1993). La práctica nos señala que *“vivimos en sociedades en que la plasticidad propia de la condición juvenil se hace más extendida, con lo que implica la intensificación de la criticidad propia de esta condición. Ello significa que prolongan los períodos de vigencia de dos componentes de la cultura juvenil, los cuales son el alto nivel de criticidad y la desconfianza en las instituciones establecidas”* (Garretón 1993: 117).

Y esto a su vez habla de una crisis de comprensión entre generaciones: *“los jóvenes “están en otra” o “no están ni ahí” o “no pesca” a las otras generaciones. Y este lenguaje, tomado de los jóvenes, que no es el del conflicto, enfrentamiento o cooperación, sino el de la distancia insalvable entre mundos distintos, me parece totalmente nuevo y marcador de una nueva cultura juvenil, de un nuevo modo de relacionarse con la sociedad”* (Íbid).

Garretón propone que una de las grandes razones por las cuales los modos de acción colectiva tan típicos de la modernidad tradicional que apuntaban a la libertad y la igualdad, han ido desapareciendo en países como Chile, es que *“se añade un principio de acción colectivo nuevo que es lo que podríamos llamar el principio de la felicidad, de la autorrealización, o de lo que más tecnocráticamente se ha llamado “calidad de vida. La gente quiere ser y quiere ser más, quiere que la tomen en cuenta”*. (Íbid: 114)

En este mismo sentido incluso podría hablarse de un nuevo perfil psicosocial, en que el consumo *“es el nuevo ethos cultural, en que las necesidades impuestas por un orden económico deviene impulsos o deseos”* (Cuadra, 2003: 19). Por esto este autor hace una analogía entre consumo y forma de vida o estilo de vida, en que *“más allá de la bancarrota de los grandes valores, subsiste la noción de individuo y la noción de placer, como polos de toda consideración ética”* (Íbid: 22).

Esta búsqueda de la felicidad o de la satisfacción personal está expresa, por ejemplo, en que las nuevas generaciones están utilizando todas las posibilidades que la cultura les ofrece con el fin de conseguir sus objetivos. Y en referencia a las NTIC y, especialmente a Internet se puede hablar de nuevos consumidores, es decir, consumidores infantiles y

juveniles (Del Villar, 2003). Éstos nuevos consumidores a su vez conforman *“por lo menos en el caso chileno, una microcultura específica con toda una red de interacciones sociales al respecto (...) No sólo consumen textos culturales sino que establecen redes de intercambio de saberes, de objetos, de relaciones sociales en espacios ecológicos de la ciudad al margen de la cultura oficial”* (Del Villar, 2003: 189).

A partir de lo anterior se podría afirmar que *“estamos en presencia de una ruptura epistémica no sólo por el nacimiento de la hipertextualidad, sino porque los nuevos procesos de interacción, mutando los conceptos clásicos de obra, autor y lector, instalan un espacio cognitivo/cooperativo donde el papel de los protocolos interpretativos de los consumidores se torna digno de desentrañar”* (Íbid: 128). A partir de esto es que nace la importancia de poner énfasis en la investigación de los consumidores concretos de los hipertextos digitales, es decir de las nuevas generaciones, además detenernos en la relación entre sus protocolos perceptivos y la forma de funcionamiento real de los hipermedios en un espacio como Internet.

Tal como indica Sergio Godoy (Director de Wip Chile) *“me basta haber escuchado al director de nuestro socio británico William Dutton, Director del Oxford Internet Institute de la Universidad de Oxford, quien afirma que la Internet es una experiencia generacional y que son los jóvenes quienes más usan y mejor aprovechan esta tecnología. Ello incluye, supongo, la construcción de identidad”*. De esta manera, las competencias de los individuos relacionados cotidianamente con las NTICs y en especial con Internet *“están mucho más ligadas al conocimiento contextual y a la capacidad de verse a uno mismo como parte de un todo. Esto repercute naturalmente en nuestra concepciones de la escritura, la publicación, la transferencia de conocimientos del papel a la pantalla, y, muy especialmente, los nuevos formatos de subjetividad emanados de estas nuevas prácticas de lectoescritura”* (Piscitelli, 2005 174).

Así y volviendo a la idea de identidad, es necesario revisar lo que Castells retoma de Touraine, en el sentido de que a su juicio existen tres formas de construirla *“la identidad legitimante, que es introducida por el poder social al fin de alcanzar y racionalizar su*

dominación sobre los actores sociales, la identidad resistencia, que es producida por los actores que se encuentran en posiciones o condiciones desfavorizadas y/o estigmatizadas por la lógica dominante, y la identidad-proyecto, que aparece cuando los actores sociales, sobre la base del material cultural del cual ellos disponen, cualquiera sea, construyen una identidad nueva” (Castells, 1999: 18 en Del Villar; 2002: 25).

Para el problema que se nos presenta en esta investigación podríamos apresurarnos y hablar de que todos los elementos que hemos mencionado nos llevan a pensar en una *identidad de resistencia* de los individuos pertenecientes a las nuevas generaciones, los que se verían enfrentados a la identidad legitimante. Según Castells este tipo de identidad marcaría el origen para la construcción de nuevos proyectos de identidades, debido a que *“los nuevos proyectos identidades no parecen deber venir de la antigua identidad de la sociedad civil de la era industrial, sino del desarrollo de las identidades de resistencia”* (Castells, 1999: 428 en Del Villar, 2002: 24)

Sin embargo, no podríamos afirmar aún que las identidades construidas en torno a las NTIC e Internet tienen este carácter. Y es que en realidad *“se construyen en forma contradictoria, polidialógica, y su proyecto no es más que el acontecimiento, redefinido continuamente por la historia de la pequeña y la gran existencia”* (Del Villar, 2002: 24). En este sentido y ante tanta contradicción no nos queda otra que preguntarnos acerca de si existe o no ese discurso legitimante, ante lo cual estaría emergiendo el discurso alternativo acerca de las nuevas formas de distribución de los objetos culturales en las sociedades actuales. Así, la respuesta a esta interrogante se convierte en uno de los desafíos más importantes de la presente investigación.

3.5 Hacia Nuevas Formas de Sociabilización de Conocimiento: ¿Qué es la Cultura Libre?

A mediados de los noventa -antes de que Internet se convirtiera en el espacio con mejores posibilidades de acceso que es hoy- Negroponte ya adelantaba que *“el envío de música grabada en forma de piezas de plástico, como así también el lento manejo humano de la mayor parte de la información, en forma de libros, revistas, periódicos y*

videocassetes, está por convertirse en la transferencia instantánea y a bajo costo de datos electrónicos, que se mueven a la velocidad de la luz. De esta manera la información se vuelve universalmente accesible” (Negroponte, 1995: 12).

Años más tarde y tal como indica Ramonet, Director del *Le Monde Diplomatique* Francia, “*las tecnologías de la información y de la comunicación, así como la revolución digital, nos hacen ingresar nolens volens en una nueva era, cuya característica central es el transporte instantáneo de datos inmateriales y la proliferación de las relaciones y redes electrónicas. Internet es el corazón, la encrucijada y la síntesis de la gran mutación en curso. En este sentido, las autopistas de la comunicación son a la era actual lo que los ferrocarriles fueron a la era industrial: vigorosos factores de impulso e intensificación de intercambios” (En selección de artículos de Le Monde Diplomatique, 2002: 22).*

Por otra parte, “*el control del conocimiento, de su difusión y de sus aplicaciones se convierte en una de las respuestas principales, tanto en las relaciones sociales como en las relaciones económicas. Los cerrojos de la propiedad se mantiene: el que posee la información tiene el poder y a la inversa. Pero la información no es una mercancía como las demás, puesto que al difundirla no se divide: cuanto más se comparte más de la enriquece; cuanto más se le monopoliza, más se empobrece (...) las redes son, ante todo, sistemas de colaboración. No hay ninguna razón para que se conviertan en armas de exclusión” (Le Monde Diplomatique, 2002: 41).*

Cabe destacar que Internet está asociado a múltiples modos de uso y apropiación. Por eso, aún cuando el mercado intente interferir en la mayoría de los procesos de intercambio, se puede rescatar un cierto carácter democrático en sus procesos de producción y distribución. Y es que el conocimiento es infinitamente ampliable: “*su uso no lo desgasta sino que, al contrario, puede producir aún más conocimiento. La producción de conocimientos requiere, además, un ambiente de creatividad y de libertad, opuesto a toda tentativa autoritaria y burocrática de control de poder. Desde este punto de vista, la utilización intensiva de conocimientos produce la disolución de las formas burocráticas de gestión, porque obliga a renovar permanentemente las líneas de decisión en función de la*

acumulación y el intercambio de conocimientos” (Tedesco, 2000: 12).

En este sentido, otro concepto que es necesario citar, es el de Dominio Público, el cual es empleado específicamente en dos áreas del Derecho: el Derecho administrativo y el Derecho de autor. Se entiende por dominio público (también denominado demanio) al conjunto de bienes y derechos de titularidad pública, no poseídos de formas privativas y destinadas al uso público. Allí por ejemplo podríamos considerar las plazas, caminos públicos, las aguas terrestres, entre muchos otros. Hay que aclarar que Dominio Público no significa que no exista un dueño, pero sí tiene relación con un objeto que cualquier persona pueda utilizar -sin que pueda convertirse en dueño (legal) del mismo- ya que la propiedad corresponde a la humanidad en su totalidad (Wikipedia).

Lo anterior hace pensar en las nuevas temáticas emergidas en el último tiempo desde la sociedad civil en relación al uso de Internet. Como se ha venido mencionando, este es un espacio que propone una reapropiación de la información, contenidos y materiales culturales por parte de cualquier persona, por el sólo hecho de acceder a esta tecnología. Con ello aparecen nuevas formas de acumulación e intercambio de conocimientos que apuntan a un principio de innovación y creación como consecuencia natural de esta práctica cotidiana, lo que al parecer no ha sido considerado ni se le ha tomado el peso real desde el Estado a través de sus políticas públicas. Estas demandas son esencialmente: la generación de un software libre y el dominio público: *“El primer aspecto se refiere a la entrega de facilidades para que se desarrolle tecnología local, incentivando el trabajo y la creación colectiva como un modelo de desarrollo interno de tecnología digital nacional. El dominio público se relaciona con los derechos y usos que se les puede dar a los contenidos que fluyen en la red, esto es, la protección del conocimiento generado localmente y la libertad de establecer medios alternativos de comunicación” (PNUD, 2005: 196).*

Las consecuencias directas del escenario planteado traen consigo, a su vez, una transformación ya comentada, que tiene relación con el paulatino desplazamiento de los modos tradicionales de circulación y distribución de contenidos. En primer término, las NTIC han provocado un debilitamiento de la capacidad de los Estados- Nación para

controlar el flujo de informaciones; este control es sin duda uno de los pilares característicos de cohesión social de las sociedades modernas tradicionales. En segundo lugar, la utilización de computadores conectados a Internet por una parte importante de la población, *“ha borrado las fronteras políticas de la comunicación y la información. Desde el punto de vista político, este fenómeno tiene una importancia crucial, ya que además de impedir el control facilita el intercambio directo entre las personas, evitando de esta forma la necesidad de organizaciones colectivas de representación”* (Íbid: 36).

La consecuencia política trascendental de estos hechos, es que las NTIC, especialmente Internet, impiden el control y facilitan el intercambio directo entre las personas, lo que a su vez podría plantear la necesidad de que en algunos temas, como el acceso a material cultural, sean resueltos a partir de una democracia directa. Y esto se diferencia de lo que acontece con los medios de comunicación tradicionales, como el caso de la televisión, puesto que *“mientras el televisor somete al espectador a un rol pasivo, el ordenador supone que el usuario tiene una fuerte capacidad de decisión sobre lo que aparece en la pantalla. Además, el ordenador vuelve a establecer el uso intensivo de la lectura y la escritura”* (Íbid: 38), tal como adelantábamos en el capítulo 2 acerca de las potencialidades que presentan los nuevos lenguajes desarrollados en Internet (blogs, fotologs, Messenger, funfictions, entre muchos otros).

Sin duda se está produciendo un cambio masivo en la forma en que se produce la cultura a partir de las facilidades que ofrece Internet. La denominada *Cultura Libre*, descrita así por Lessig (2005) se relaciona con esta nueva realidad y se refiere a las prácticas habituales realizadas por cualquier individuo de libre acceso e intercambio de diversos contenidos, informaciones, material cultural, etc., que se transforman en acciones apartadas de cualquier tipo de regulación institucional, comercial, legal, etc., que se han dado a través de la historia, pero que se han incrementado con el desarrollo, en una primera instancia, de los medios de comunicación masiva y, en el último tiempo, con la fuerte penetración de las NTIC, en especial de Internet. Según este autor *“las culturas libres son culturas que dejan una gran parte abierta a los demás para que se basen en ella”* (Lessig, 2005:38). De esta manera, podríamos decir que la contraparte de la cultura libre, es la del

permiso.

La actual es una época que rechaza los modelos puramente racionales, uniformes y cerrados, se apela a la diversidad para optar y para crear la propia identidad. Hay un llamado a un conocimiento ayudado por la tecnología, la información, la libertad, el consumo, las comunicaciones y, sobre todo, por los cambios subjetivos que viven los individuos. Así, con este escenario cultural, las economías se orientan a la producción y, las sociedades, la educación y el consumo también se mueven en gran medida en espacios virtuales, poblados de múltiples alternativas potenciales que alternan los valores, las preferencias, las actitudes, los comportamientos y las instituciones de las sociedades.

Nuevamente cabe señalar el tema de la relación individualizada con la sociedad que propone Castells. La aceleración del cambio tecnológico y la consecuente diversificación de procesos y productos, impide percibir el cuerpo social en unidades homogéneas e imponen grados cada vez más altos de complejidad; el auge y la difusión de la informática llevan a un enriquecimiento de signos y lenguajes que contradicen al modelo único de racionalidad, representativo de la sociedad industrial tradicional. Y esto tiene relación con la evolución de las identidades individuales.

Hoy se puede observar la *“ampliación de los ámbitos en los cuales cada uno tiene derecho a elegir sus opciones. Mientras que en el siglo XIX la libertad estaba restringida a las esferas política y económica y las personas debían acompañar su desempeño público con códigos estrictos de conducta personal”* (Tedesco, 2000: 45). Además, esta nueva forma de individualismo pone énfasis en la auto expresión, con respeto a las libertades particulares, a las especificidades y a las cualidades personas, lo que se traduce en una mayor autonomía subjetiva, la cual –por todo lo señalado anteriormente- se adquiere cada vez a más temprana edad. Y es que hay que pensar también que esto se trata de una coevolución, en el sentido de que el desarrollo de las NTIC responde en gran medida a los requerimientos de las relaciones sociales, lo que nos hace recordar a Wolton cuando explicitaba el problema de socializar las técnicas y no tecnificar las sociedad (Wolton: 1997, en Tudesco: 2000: 49)

Pareciera que la tecnología siempre ha estado detrás de las culturas: “*Si hoy escuchamos hablar, a veces sin razón y de forma vacua, de nuevas tecnologías, tendremos que hallar nuevas culturas*” (De Pablos, 2001:18). Hay que preguntarse entonces por qué Internet cumple un papel fundamental en el desarrollo y enriquecimiento de la llamada *Cultura Libre*. Y es que desencadena la gran posibilidad de que muchos participen en el proceso de construir y cultivar una cultura que llega mucho más allá de los límites locales, y este poder cambia a su vez al mercado y la industria. Hoy, Internet es para las industrias lo que en el siglo XX la radio FM fue para la radio AM, o lo que el camión fue para la industria del ferrocarril en el siglo XIX, es decir, es un elemento fundamental para la transformación cultural (Lessig, 2005).

Por otra parte, para entender de mejor manera de qué se trata la cultura libre, hay que distinguir entre cultura comercial y no comercial. La primera, guarda relación con la parte de la cultura que es producida y que se vende, o dicho de otra forma, que se produce para ser vendida. La no comercial, simplemente contempla todo lo que no esté incluido en la primera (Íbid).

Durante prácticamente toda la historia, esta cultura no comercial nunca estuvo sometida a regulaciones, especialmente de tipo legal. Y es a este tipo de cultura al que tradicionalmente se ha asociado la llamada *cultura libre*. Tal como señala Lessig, “*las formas corrientes en las que individuos normales compartían y transformaban su cultura – contando historias, recreando escenas de obras de teatro o de la televisión, participando en clubes de fans, compartiendo música, grabando cintas- no eran objeto de atención de las leyes*” (Lessig, 2005: 22). Estas últimas centraban su atención exclusivamente en la cultura comercial.

Sin embargo, paradójicamente, con la aparición de Internet, como un medio que supuestamente encarna la *cultura libre* y que ha logrado la expansión de la cultura como nunca antes se había visto, se ha ido borrando esta división entre lo libre y lo controlado. Presionadas por las grandes compañías, la legislación actual (que será abordada en el capítulo siguiente) sobre propiedad intelectual no hace distinción entre ambos conceptos.

Podría decirse que el ideal de la *cultura libre* en la actualidad, es el equilibrio entre el control, propuesto por la legislación y, la anarquía, proveniente de la libertad que representa un medio, como por ejemplo, Internet. Intenta comprender los problemas y perjuicios que las nuevas regulaciones de la propiedad intelectual han impuesto sobre el progreso cultural y la difusión del conocimiento en el contexto de la sociedad digital (Lessig: 2005).

Volviendo a lo histórico, es preciso destacar lo que señala Piscitelli cuando afirma que las consecuencias (positivas o negativas) que tuvo la invención de las fotocopiadoras son bastante similares a lo que hoy significa la presencia de Internet; indica que “*La web es la potenciación al infinito de Xerox (su compañía creadora)*” (Piscitelli, 2005: 124). Y al realizar esta comparación señala que “*la fotocopiadora extiende la capacidad de la pluma, el proceso de duplicación, la comunicación de ideas escritas, la autopublicación, la libertad de expresión y la libertad de prensa. Al mismo tiempo, la fotocopiadora revierte esas posibilidades y hace posible el plagio, la infracción de copyright, la publicación de pavadadas, la propaganda y la distribución de material cuestionable y cuestionado*” (Íbid).

Por lo tanto, no es sólo de hoy el problema de la violación a la propiedad intelectual. Ya antes había ocurrido, sólo que en menores dimensiones y menos publicitadas. Pero de esta situación no sólo se puede culpar a Internet, ya que basta observar el mercado de nuevas tecnologías para ver que esto también tiene que ver con la fabricación de pequeñas máquinas de reproducción de audio y video que a su vez permiten que este fenómeno se reproduzca. Vemos al mercado como uno de los grandes defensores del Copyright (derecho de emitir copias) a través de las grandes industrias, pero a la vez, son las mismas industrias de nuevas tecnologías las facilitan la copia, con la puesta en el mercado de máquinas como PCs (que incluyen quemadores de discos y VDV), Ipod, Mp3, Mp4, celulares los cuales pueden reproducir música, imágenes y videos, entre muchos otros.

Es así como podemos ver que las necesidades de la sociedad actual chilena están fuertemente expresadas en la idea de usar y distribuir la información y los objetos

culturales, sin trabas, de acuerdo a las posibilidades tecnológicas que poseen. Sin embargo esto se enfrenta a las presiones provenientes de las grandes transnacionales propietarias de los derechos de copia (copyright) por limitar el uso y este tipo de distribución de los contenidos, por medio de medidas técnicas de seguridad y mediante el apoyo de la legislación a través de técnicas jurídicas. Y esto finalmente, se traduce en un fuerte conflicto entre sociedad civil –la que desde ya no presenta interés en la adhesión institucional- y el sector privado, conformado por las Editoriales, las Disqueras, las Fonográficas, Cinematográficas, etc.

3.6 Entre Intercambio y Piratería: Una Distinción Esencial

¿Qué pasa con toda esa información dispuesta en Internet lista para ser asimilada y redistribuida por los individuos? En este sentido ¿se habla de piratería o intercambio? ¿Por qué para algunos el “bajar” o conseguir información protegida por las leyes de propiedad intelectual no lleva la connotación de robo y para la legislación sobre propiedad intelectual sí?

En una clase de arte en un colegio cualquiera, una profesora dice a sus alumnos: “observen la siguiente imagen, centren sus sentidos en el cuadro, en su naturaleza, en lo que quieran reproducir y luego transmítanlo en un papel de la mejor forma posible, como una fotografía, luego cuando desarrollen ese sentido, mezclen su creatividad y dibujen”. ¿La profesora les está diciendo a los jóvenes que copien? ¿Estos alumnos están construyendo su conocimiento a partir de una apropiación indebida? En este contexto ¿Existe daño al apropiarse de imágenes, que sin duda sirven para aprehender, conocer y crear?

Es claro que como ésta y otras formas corrientes de compartir y transformar ciertos productos, no deberían ser consideradas por las leyes para su regulación, dejándolas “libres” por considerarse una cultura no comercial, una cultura que no altera a la industria y que implica un *Uso Justo* (Lessig, 2005). Este uso justo tiene relación con la utilización del material cultural dispuesto en la red y que no necesita de permisos, por lo tanto, este tipo de uso protege a la cultura libre aislándola de una cultura “del permiso”, que implica la necesidad de pagar por acceder a un material e incluso recurrir a abogados para poder llegar

a acuerdos con los “dueños” de los derechos de una obra, por ejemplo.

Por supuesto que no todos los usos son de carácter “justo”. Pero para entender lo que se está planteando hay que aclarar la diferencia entre *Piratería* e *Intercambio*. A grandes rasgos, se puede decir que usar la propiedad creativa del otro sin permiso es lo que conocemos como *Piratería*. Pero existen distintos tipos de piratería. La más importante es la piratería comercial, es decir la toma no autorizada de contenidos en un contexto comercial y que compite directamente con el mercado al ser distribuidos y cobrar por ellos. Esto es piratería pura.

Sin embargo, hay otro tipo de uso, que muchas veces ha sido llamado piratería, que está relacionada con Internet. Pero aquí hay que hacer una distinción importante. El acceder a contenidos dispuestos en Internet no es lo mismo que piratería; se trata de una acción y sus efectos de intercambiar ideas, informes, publicaciones, música, cine, vídeo, etc., entre dos o más personas o entidades y es lo que se conoce como *Intercambio P2P (peer to peer: persona a persona)*. Este se puede efectuar no necesariamente en el contexto de la piratería, lo que dependerá de los recursos tecnológicos y, especialmente de la legislación que lo rodea.

Este intercambio se relaciona más bien con lo intangible y, desde luego, existen diferencias con la piratería de lo tangible o piratería pura. Y es claro que hay un real apoyo ciudadano al intercambio llamado P2P. Este se vio con mayor fuerza desde la aparición de Napster (que permitía el intercambio de música, videos, etc.) –previo a la existencia de programas como eMule o Soulseek descritos anteriormente- en julio del 1999; más de diez millones de usuarios se adjuntaron al proyecto en los primeros nueve meses. Al cabo de un año y medio había ochenta millones de usuarios registrados en el sistema. A pesar de que los tribunales cerraron Napster, rápidamente surgieron otros servicios de este estilo, como es el caso de Kazaa, que en la actualidad tiene alrededor de cien millones de usuarios (Lessig, 2005). Así ¿Este intercambio entre iguales debe ser considerado como piratería? La respuesta más sensata es no, si se considera la tradición de *cultura libre* y la gran distancia existente entre uso justo o intercambio de material cultural y un robo en una

tienda o el vender discos “piratas” en la calle. Evidentemente hay una diferencia sustancial entre hurtar un disco, por ejemplo, y “bajar” una canción de un programa o un blog.

Es más, para aclarar mejor el tema sería propicio indicar los tipos de intercambio que se producen en la red. Según una categorización de Lessig, estos son cuatro:

El intercambio de tipo A, que implica el simple sustituto de la compra de un producto con copyright. El tipo B, que se realiza para probar música antes de comprar el disco de un artista (lo que desde otro punto de vista más abierto, puede verse como un potencial publicitario para el materia). El tipo C, que es acceder a material con copyright que no está a la venta o que el individuo no habrá podido comprar nunca debido a los altos costos de producto. El tipo D, que implica acceder a contenidos que no tienen copyright o que el dueño del copyright ha querido ofrecer gratuitamente a la red (Lessig, 2005).

Pero lamentablemente y en perjuicio de la cultura libre, la legislación actual no efectúa estas distinciones y no se da la oportunidad de pensar en qué medida estos intercambios son realmente perjudiciales para el mercado. Además, es habitual que las grandes industrias de contenidos culpen a las nuevas tecnologías (caso de Internet) por cualquier baja de las ventas, pero no por este motivo la única salida debe ser la prohibición o regulación extrema de estas NTIC. Y en este esfuerzo de las leyes por resolver el problema del intercambio de tipo A, se corre el riesgo de perjudicar, por ejemplo, el de tipo D. La legislación no se hace la pregunta de cómo preservar los beneficios para los usuarios y, a su vez, proteger al artista o creador. Al parecer, lo que finalmente está consiguiendo es preservar los intereses de las grandes industrias y del mercado.

Como ya se anticipó, las nuevas generaciones construyen su identidad en este tipo de cultura libre; éstas crecen en un ambiente digital, que los hace eminentemente digitales, es decir, piensan y quieren aprender de este modo. Sin embargo, se ha ido construyendo un sistema legal que suprime casi por completo estas tendencias. Cabe preguntarse ¿Se sienten ellos culpables por “bajar” de Internet una canción, acceder a un archivo de películas y descargarla o, simplemente acceder a un libro que en, al cual a causa de los valores del mercado no pueden acceder?

Por ejemplo, el basarse en una obra es evidentemente distinto a una piratería pura. Esto es algo que los individuos en su experiencia cotidiana con las nuevas tecnologías tienen interiorizado, sin embargo, la legislación actual señala que prácticamente cualquiera de los usos que las personas hagan de los productos a disposición en la red, están dentro de una regulación legal, haciendo ver que el individuo realiza actos ilegales.

¿Pero qué es lo que piensa la persona cuando se enfrenta a las posibilidades que Internet le presenta? ¿Cuando baja una canción o una película cree que está cometiendo un delito? Probablemente no. Porque de ser así, un alto porcentaje de la sociedad estaría reconociéndose como delincuente y eso, sin duda, no ocurre. Pero esta situación también tiene mucho que ver con lo mencionado anteriormente en cuanto a la nueva construcción del sujeto (individual o colectivo), la subjetivación y la relación individualizada con la sociedad.

Entonces no queda otra que hablar de un nuevo individuo que para conformarse deja de sentar sus bases en las instituciones, las normas tradicionales, en el rol del Estado como garante social y de las leyes como única regulación. Es cierto que el individuo se somete a éstas últimas, sin embargo, esto no quiere decir que crea fervientemente en que son los argumentos irremplazables para la mantención del orden social.

Es más, cuanto más seguido los ciudadanos violan una ley, se hace menos respetada. Y esto es porque las leyes –en el sentido de la cultura libre- han impulsado una falta de acato creciente hacia ellas, principalmente porque han impuesto una regulación extrema (Lessig, 2005). Esto no nos habla de otra cosa sino de un individuo actual *desnormativizado* (Touraine). Lo que también es resultado de una transformación en la cultura y un rechazo al sistema de regulaciones, ya que la experiencia actual no ve en el intercambio o en el préstamo de elementos a través de los canales que Internet propone, una acción ilegal o un robo.

Por último, cabe rescatar el análisis que hace De Pablos acerca del problema: “*Las*

nuevas tecnologías siempre van a socavar los pilares caducos de las viejas culturas con vida a plazo fijo, porque es consubstancial a cualquier proceso neotecnológico remozar las viejas culturas (...) el verbo piratear ha dejado de ser sinónimo de ilegal, para transformarse en una voz cuasi simpática y sin consecuencias negativas para quien copia para uso personal al amparo de las facilidades impresionantes que ofrecen las nuevas tecnologías de la información (...) indudablemente se está produciendo un cambio social, una alteración de la cultura genérica modelada con los patrones de otra tecnología (...) Esta nueva cara de la cultura social dispone de muchas copias de tantas obras creativas ajenas (lo que indudablemente podrá beneficiar todos status intelectual, porque nunca como hasta hora se puede leer tanto, escuchar tanta música o ver tanto cine gastando menos dinero de bolsillo)” (De Pablos, 2001: 22).

Capítulo 4

Propiedad Intelectual en El Tiempo de Los Bienes Comunes

Para nadie es novedad que uno de los pilares que han sostenido a las sociedades modernas son las leyes. Para el caso de la presente investigación la que nos interesa citar es la Ley de Propiedad Intelectual, puesto que en gran medida es la que en estos momentos se encuentra en fuerte oposición a las experiencias cotidianas de un sector importante de la población que accede sin ningún impedimento a contenidos protegidos legalmente.

Para poder comprender parte la problemática que plantea la presente investigación y que en gran medida se relaciona con una permanente falta a esta ley, habría que partir aclarando de qué se trata. La propiedad intelectual, desde el punto de vista de la tradición continental europea y de los principales países latinoamericanos, supone el reconocimiento de un derecho de una propiedad especial en favor de un autor u otros titulares de derechos, sobre las obras del intelecto humano.

Las leyes de propiedad intelectual protegen a las obras literarias, científicas y artísticas que cumplan los requisitos de originalidad y creatividad. Dentro del término Propiedad Intelectual se engloban dos tipos de derechos: los derechos de autor y los derechos conexos. Los derechos de autor establecen la protección a las personas creadoras de obras y se basan en la idea de un derecho personal del autor que se basa en una forma de identidad entre el autor y su creación.

Para el nacimiento del derecho de autor no se necesita de ningún tipo de formalidad, o sea, no es necesario que se realice una inscripción en un registro. Así, los derechos de autor nacen con la creación de la obra. Por poner algunos ejemplos de obras originales que protege este derecho, relacionados con la ciencia, las artes y la literatura, se pueden mencionar los siguientes: libros, obras dramáticas, coreografías, composiciones musicales, obras cinematográficas, obras audiovisuales, dibujos, pinturas, obras de arquitectura, esculturas, grabados, fotografías, programas informáticos, entre otras. Los derechos

conexos, por su parte, protegen a quienes de algún modo, realizan trabajos y aportaciones que la legislación ha contemplado que también deben ser protegidas; esto incluye el derecho de los artistas intérpretes y ejecutantes, de los productores de fonogramas, de los productores de grabaciones audiovisuales, de las entidades de radiodifusión, de las fotografías y de determinadas producciones editoriales (www.wikipedia.org).

Desde el punto de vista jurídico, se pueden distinguir dos tipos de derechos relacionados al de autor. Los primeros, son los derechos morales, los que tienen carácter inalienable e intransmisible, lo que se refiere especialmente al derecho a la paternidad de la obra, es decir, que un autor sea reconocido como autor de una obra; el derecho a la integridad de esta obra, lo que implica impedir cualquier deformación, modificación, alteración o atentado contra ella; y, por último, el derecho a decidir de qué manera será difundida esta obra. En segundo término, están los derechos patrimoniales, los que tienen relación con la explotación con contenido económico. Se incluyen entre ellos los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución.

Además, los derechos de propiedad intelectual, a diferencia de otras formas de propiedad (que se mantienen eternamente en el tiempo), tienen un límite de tiempo, el que va a depender del tipo de derecho (moral o patrimonial, de autor). Hay que aclarar sí, que generalmente los derechos morales son perpetuos y los patrimoniales pueden expirar (como mínimo y según el Convenio de Berna 50 años tras la muerte del autor). Una vez que se cumple este plazo, obra pasa a ser de dominio público, lo que indica que se puede practicar una libre utilización de ésta, con la condición de que se respeten los derechos morales del autor original, en especial, el que se reconozca su autoría (www.wikipedia.org).

Ahora bien, el problema que genera el concepto de dominio público, es que en los últimos tiempos se ha establecido una mirada más bien economicista de las obras por parte de las grandes industrias de contenidos, debido a que se ha producido una similitud entre la propiedad sobre las cosas materiales y la propiedad sobre la cultura, el pensamiento o las ideas. Este conflicto comienza a generarse, como ya se mencionó anteriormente, con la aparición de los impresores, los que reclamaban que una vez encargadas y recibidas las obras, los beneficiarios del monopolio deberían ser ellos y no el autor original.

Fue así como nació la diferencia entre copyright y derechos de autor. El copyright convierte a la obra en una mercancía más, haciendo plenamente transmisibles los privilegios otorgados por el monopolio legal. La protección de éste se limita estrictamente a la obra, sin considerar atributos morales del autor en relación con su obra, excepto la paternidad. En este sentido, a quien posee el copyright no se le considera como un autor, pero sí tiene derechos que determinan las modalidades de utilización de una obra (www.wikipedia.org).

Hay que señalar que esto también tiene que ver con el avance del capitalismo a partir del siglo XIX, lo que sin duda consolidó la lógica de la propiedad intelectual y, lógica que a su vez, se extendió hacia las legislaciones protectoras. El siglo XX fue el siglo del copyright, los derechos de autor y las patentes. Fue así como se constituyeron algunas asociaciones orientadas a su protección; luego de la convención de Berna (1886) se funda el BIRPI, lo que hoy se conoce como OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). A partir de los cincuenta, se produce un fuerte auge industrial de la música popular, así como también el posicionamiento y la universalización del mercado audiovisual (concentrado especialmente en Estados Unidos), lo que llevó a la formación de un gran mercado cultural mundial.

Hay que aclarar que el autor posee ciertos derechos específicos sobre su creación. En este sentido éste puede, por ejemplo, impedir una reproducción distorsionada de su obra. En cambio, tal como se señaló, los derechos de realizar copias (copyright), sí pueden ser ejercidos por otras personas o entidades, como por ejemplo, un editor que ha obtenido una licencia de una obra.

Como ya hemos venido adelantando, nuestro interés recae en la presencia de una gran cantidad de material cultural dispuesta en Internet, a la cual se puede acceder, en gran parte de los casos, sin una autorización ni del autor de una obra (música, cine, fotografía, libro, etc.). El problema que se observa en la legislación descrita anteriormente es que a partir de la preponderancia de los intereses económicos de grandes industrias de contenidos (editoriales, disqueras, cinematográficas, entre otras), el enriquecimiento cultural de las

sociedades y el acceso a creaciones intelectuales ha ido quedando supeditado a quienes poseen los derechos de copyright, es decir, entidades privadas que lucran con la distribución de este tipo de contenidos culturales.

4.1 Disolución de las Fronteras del Acceso: ¿Copiar es Compartir?

Tal como se señaló en los capítulos 2 y 3, el auge de la utilización de Internet como un espacio en que se pueden realizar múltiples actividades relacionadas con la existencia humana, ha traído para las distintas sociedades, incluida la chilena, una serie de consecuencias que se traducen en transformaciones en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los sujetos; desde comunicarse, aprender, establecer relaciones interpersonales, hasta los modos particulares en que se accede a las distintas informaciones, así como también al acceso al material cultural disponible en Internet. Así, el intercambio de información y conocimientos, se ha transformado en una de las actividades más frecuentes en el ciberespacio, sobre todo, teniendo en cuenta que *“los ordenadores y la red Internet que los conecta entre sí facilita enormemente y de forma casi gratuita la reproducción del contenido y su envío y recuperación desde cualquier parte del planeta”* (Dyson, 1998:168).

Por eso, debemos contemplar que la arquitectura de Internet es abierta, con valores propios, siendo uno de ellos la posibilidad de libre intercambio de objetos culturales dispuestos en esta red, a los que los individuos, especialmente los pertenecientes a las nuevas generaciones, han adherido fuertemente. De hecho, en el último estudio de Wip Chile (2006) se señala que el descargar archivos de Internet, es una de las actividades que se realizan con mayor frecuencia entre los usuarios, en especial archivos musicales, con un 52,9% (Ver Anexo h). Además, según el reciente Informe PNUD (2006), se indica que del total de los encuestados un 24.1% baja archivos habitualmente, un 24.8%, indica que lo hace con cierta frecuencia y un 26,4%, en algunas ocasiones. Así, sólo el 24, 5% de los usuarios de Internet nunca ha bajado archivos (Ver Anexo b). Es decir, el 75.3% de quienes utilizan Internet bajan habitualmente o han bajado alguna vez archivos.

En este sentido podemos observar que es evidente que en este punto se centra uno

de los conflictos más importantes de los últimos tiempos, especialmente para la materia de legislación de propiedad intelectual, y que es una de las motivaciones de la presente investigación. Esto debido a que nos hace pensar en los límites de este tipo de leyes, puesto que de una u otra forma, todos hemos pasado a ser presuntos culpables de violación a la Propiedad Intelectual.

Lo anterior, debido a que en el presente contexto el sistema de la propiedad intelectual ha pasado a ser decisivo para el tipo de expansión cultural que ha propiciado la sociedad digital. Es cierto que Internet ha propuesto un sinnúmero de oportunidades, pero también ha planteado grandes desafíos en diversos ámbitos, y es que *“todo el contenido de la red, capturado en forma de bits, es potencialmente Propiedad Intelectual: conversaciones de correo electrónico, pancartas publicitarias, películas y fragmentos de vídeo, documentos legales, bases de datos de información para el consumidor, incluso las mismas direcciones de Internet, por no hablar del contenido tradicionalmente empaquetado como vídeos, imágenes y artículos de noticias. Una persona le puede dar una copia a otra y quedarse con el original. Se puede enviar cualquier información a miles de personas que viven en el otro extremos del mundo en apenas unos segundos”* (Dyson, 1998: 167). De esta manera, *“Técnicamente un profesor no tiene derecho a copiar un capítulo de un libro de texto para distribuirlo entre sus estudiantes por muy loables que sean sus propósitos”* (Íbid).

Todo esto tiene relación con que en las redes de Internet existe una gran cantidad de contenidos *“tratando de captar la atención de la gente. Esto ya está ocurriendo porque la reproducción mecánica hace del contenido algo barato (de forma justa) una vez que se ha creado el original”* (Íbid: 177). Por ello múltiples acciones que a diario se llevan acabo por individuos comunes estarían relacionadas con la ilegalidad.

Si pensamos específicamente en el caso de los adolescentes el problema se hace aún más complejo, puesto que todo esto también se vincula con las nuevas formas de expresión que las NTIC han propiciado por eso, *“en lugar de llevar unas zapatillas de deporte determinadas, los chicos colocarán sus imágenes o videos favoritos en sus páginas web,*

expresando así su propia personalidad ante todo el mundo en lugar de hacerlo tan sólo a nivel local” (Íbid: 179). El que un adolescente coloque en su myspace videos, música, imágenes, y etc., para que otros conozcan sus intereses, gustos, y finalmente parte de su personalidad que ha construido en gran medida en base a objetos pertenecientes a la cultura popular que se expandió con la masificación de los medios de comunicación y que se extendió aún más con las NTIC, indica que allí hay un acto de piratería. Esto, porque piratería tal como se ha definido en la legislación internacional y chilena, es usar la propiedad creativa de otros sin su permiso.

Aunque la ley no hace distinciones, como ya se adelantó, la copia relacionada con Internet sí tiene muchas diferencias con la piratería comercial. En primer término y el más importante, es que con ello no existe necesariamente una intención de lucrar, lo que sí se puede observar con la piratería comercial. Por ello los intercambios libres deberían ser vistos desde una perspectiva más amplia, y a los servicios como lo fue Napster o Kazaa o los actuales eMule, Ares o Soulseek, como apoyo a los usuarios de Internet en este tipo de Intercambio.

Pero más allá de esta distinción básica, habría que aclarar algunos beneficios que tiene la “copia” que se realiza en Internet para sus usuarios, quienes a diario experimentan las ventajas de este tipo de cultura libre. En primer lugar habría que señalar que esta nueva tecnología permite la realización de creaciones nuevas, en cuanto a las obras que las personas pueden desarrollar –aunque todas sean técnicamente ilegales-, tales como los funfictions, que se enmarcan en la idea de transformación de una obra, de los cuales ya se habló anteriormente, que han sido desarrollados especialmente por los jóvenes y adolescentes que han encontrado en éstos el placer de escribir. Y esta escritura inédita si bien es cierto puede tomar ambientes o personajes de otras obras, sí son creaciones novedosas que emergen de la imaginación de un sujeto anónimo que ve en Internet la posibilidad de que otros puedan leer su obra.

Un segundo ejemplo de que las fronteras del acceso a la información se han difuminado, es la existencia de múltiples archivos en Internet. Tal es el caso de los archivos

de noticias publicadas por los diarios de todo el mundo; archivos de cine, que no sólo permiten que cualquier persona pueda descargar películas, sino que también que partes de éstas puedan ser utilizadas para la realizaciones audiovisuales propias. Otro beneficio para los consumidores es que con Internet la “segunda vida” de una obra puede estar a disposición que quien lo desee; con esto nos referimos por ejemplo, a libros que tuvieron pocas ediciones impresas y que no se reimprimieron; discos de bandas antiguas que es imposible encontrarlos en disquerías establecidas; películas que desaparecieron del mercado; series de televisión que nunca se retransmitieron; radioteatros, entre muchos otros casos. Así Internet resguarda esta segunda vida de todo este tipo de obras, las cuales han sido sin duda muy importantes para la difusión y la estabilidad de la cultura popular de los siglos XX y XXI.

A partir de las dimensiones de este archivo potencial que tal vez nunca habíamos imaginado, Lessig afirma que *“tal vez la característica individual más importante de la revolución digital es que, por primera vez, desde la biblioteca de Alejandría, es factible imaginarse la construcción de arquitos que alberguen toda la cultura producida o distribuida públicamente. La tecnología hace que sea posible imaginar un archivo de todos los libros publicados, y hace posible, cada vez más, imaginarse un archivo de todas las imágenes y todos los sonidos”* (Lessig, 2005: 99).

De esta manera vemos cómo los nuevos puntos de vista sobre propiedad intelectual están invadiendo los diferentes espacios, dentro de los cuales Internet ha sido ideal para esta discusión. Por eso mismo, otra pregunta que deberíamos hacernos es si Internet estimula la creatividad y en qué medida el sistema actual de protección a la propiedad intelectual perjudica a los usuarios.

Habría que partir diciendo que este sistema de regulaciones tiende a desplazar al dominio público y hace depender el acceso a las obras creativas y del conocimiento a la capacidad de pago del individuo. En resumen, beneficia a intermediarios e inversionistas. Los autores son víctimas de este sistema desequilibrado que dice protegerlos y trata de utilizarlos para perpetuarse.

Pero por otra parte, desde la misma sociedad civil están emergiendo transformaciones importantes, que se han planteado como objetivos fundamentales enfrentar el poder de los grandes monopolios internacionales, que tiene en sus manos el control de los medios de comunicación y que a su vez pretenden incansablemente controlar la información y los emergentes modos de conocimiento compartido. Se trata de grupos que pretenden plantear un paradigma que se construye sobre la base de un nuevo modelo de producción y distribución culturales.

Uno de estos nuevos principios es el Copyleft, que se presenta como un nuevo concepto que se opone al copyright. Habría que partir diciendo que *Right* en inglés significa "derecho", pero también significa "derecha". Por el contrario, *left* es la traducción de izquierda y al mismo tiempo el participio del verbo *to leave* que significa: dejar, autorizar, ofrecer. Por ello, *copyleft* se contrapone al término *copyright*. Es así como se puede observar que detrás de este juego semántico se contraponen dos conceptos acerca de la cultura, el conocimiento, y la información: o son considerados bienes sociales o son mercancías (Álvarez, en artículo Right or left? En ww.rebellion.org).

Entre estos nuevos proyectos se encuentra el software Libre, desarrollado por Richard Stallman, el que ofrece, en cuanto a los programas protegidos, las posibilidades de copiarlo y compartirlo con otras personas, así como también modificarlos de acuerdo a los intereses de cada cual, las que a su vez tienen acceso completo al código fuente y, pueden así incluso distribuir una versión mejorada. Lo único que no está permitido hacer es apropiarse del software o prohibir su libre circulación. Para ello se utiliza una licencia elaborada sobre la base de estos principios y que se denomina Licencia General Pública GNU (Íbid).

Hoy el copyleft es retomado por proyectos de diversa índole. Se trata de grupos y colectividades que se ha dedicado a desarrollar diferentes instrumentos jurídicos para hacer viable esta cooperación en las distintas manifestaciones del arte y el conocimiento. En esencia se trata de sustituir el "Todos los derechos reservados" del Copyright, por "Algunos

derechos reservados " o "Ningún derecho reservado", según sea la voluntad del autor.

Entre ellos podemos encontrar, La licencia de Creative Commons, cuya idea central es ofrecer un modelo legal y una serie de aplicaciones informáticas que faciliten la distribución y uso de contenidos en beneficio de la sociedad⁷ y a nivel mundial ya existen varias experiencias basadas en la aplicación de estas licencias⁸.

Otra experiencia que llama la atención es, por ejemplo la reciente creación de partidos piratas en Europa (en Suecia y España), tema que ha sido difundido por los medios de comunicación especializados, como el caso del diario electrónico laflecha.net. En Suecia del Partido Pirata (Piratpartiet: www.piratpartiet.se). Éste nació cuando un grupo de internautas decidió crear un partido político dedicado a la protección de la privacidad y la lucha contra el copyright y las patentes. Por ejemplo, en su sitio web existe un espacio donde los usuarios pueden firmar en contra del cobro del impuesto a los discos y dvd. A continuación, un extracto de la declaración de principios de este partido:

“Las tres principales creencias del Partido Pirata son la necesidad de protección de los derechos de los ciudadanos, la voluntad de liberar nuestra cultura, y el entendimiento de que las patentes y los monopolios privados están dañando a la sociedad. La nuestra es una sociedad controlada y bajo vigilancia donde prácticamente todo el mundo está registrado y en observación. No está en el mejor interés de un estado judicial

⁷ El primer proyecto llevado a cabo fue la elaboración de un conjunto de licencias libres diseñadas para sitios web, música, cine, fotografía, literatura, cursos de enseñanza, etc. En segundo lugar, se encuentra La Licencia de Documentación Libre GFDL, la que se aplica específicamente para manuales y documentación de software. También la Licencia de Contenidos Libres, GNU, que se utiliza para textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, links y otros contenidos audiovisuales o sonoros, así como también su diseño gráfico y códigos fuente. Otra es la Licencia Arte Libre (LAL), que se basa en el reconocimiento de que la creación funciona por ósmosis, mezcla, contagio, reescritura, apropiación y transformación, procesos que se tornan ilícitos sobre la base del copyright. También encontramos la Licencia de Música Libre, que se basa en la idea de que es necesario que se le otorgue al público la libertad básica de usar, copiar, y distribuir una obra sin fines comerciales; en este sentido la idea sería aprovechar las posibilidades tecnológicas de eliminación de intermediarios, estimulando el reembolso directo al artista en oposición al sistema desequilibrado de distribución imperante hoy en día (Información extraída del Artículo de Álvarez: Right or left? En ww.rebellion.org).

⁸ Tales son los casos de: la *Biblioteca Pública de la Ciencia* (<http://plos.org>); el *Proyecto Gutenberg*; *Alqua*; tal como se comentó anteriormente, *Wikipedia* (<http://wikimediafoundation.org>); *GNUPedia: Enciclopedia Universal y Recursos de Enseñanza Libres* (<http://www.gnu.org/encyclopedia/announcement.es.html>); *Libros Abiertos*; *Science Commons*, proyecto que tiene como objetivo introducir las filosofías y actividades de *Creative Commons* en el dominio de la ciencia, (<http://sciense.creativecommons.org/worldwide>); *International Commons* (Bienes Comunes Internacionales), apéndice del proyecto Creative Commons para traducir las licencias a los diferentes idiomas y a las diferentes legislaciones y sistemas de derechos de autor (<http://creativecommons.org/worldwide>), entre otros (Álvarez, artículo Right or Left? En [www.rebellion.org](http://ww.rebellion.org)).

moderno imponer la vigilancia a todos sus ciudadanos, de ese modo tratándolos como sospechosos. La Democracia presupone una protección fuerte de los derechos de los ciudadanos. El copyright fue creado para beneficiar a la sociedad fomentando actos de creación, desarrollo y difusión de expresiones culturales. Para conseguir esos objetivos, necesitamos un delicado equilibrio entre las demandas comunes de disponibilidad y distribución por una parte, y el reconocimiento y remuneración de las demandas del creador por la otra. Nosotros reivindicamos que el sistema actual del copyright se ha salido de este equilibrio. Una sociedad donde las expresiones culturales y el conocimiento sean libres para todos en términos iguales beneficiaría al conjunto de la sociedad. Nosotros reivindicamos que los abusos generales y sistemáticos del copyright actual son activamente contraproducentes a esos propósitos al limitar tanto la creación de, y el acceso a, nuestra cultura. Los monopolios privados son uno de nuestros peores enemigos. Ellos llevan directamente al aumento de los precios y a un enorme coste escondido a los ciudadanos” (En la sección en español de www.piratpartiet.se).

Otra iniciativa que ha demostrado la importancia que en las sociedades actuales ha asumido el intercambio, es Burn Station, que se trata de una estación copiadora de música ambulante, que permite a las personas acceder a la música libre de licencia (sólo llevando un CD virgen), subir contenidos a la base de datos, entre otras cosas. Esta es una instalación que ha pasado por Austria, España, Brasil y Colombia, y pretende “bajar Internet a la calle”, además de crear una red de contactos para compartir conocimientos e información. Tal como dicen sus creadores después de todo, “copiar es compartir” (en www.platoniq.net/burnstation). En Chile también existen algunas iniciativas con características similares a las mencionadas anteriormente, como por ejemplo, Software Libre Chile, Creative Commons Chile y APICE, asociación para la promoción a través de la informática de colectivos excluidos.

Todos estos proyectos tienen como objetivo fundamental la creación de un dominio público de carácter gratuito que esté inserto en el contexto de la apropiación por parte de los usuarios, lo que sin duda permitirá establecer realmente cuánto se benefician los individuos comunes con la investigación, la innovación, la investigación y el conocimiento cuando se realizan de manera compartida. Esto viene a confirmar lo explicitado por Lessig en el sentido de que es efectivo que estamos en un período “*de transición hacia nuevas formas de distribución cultural, en las que coexistirán contenidos libres con otros que no son y en la que los primeros, pueden incrementar, incluso, el valor de los segundos*” (Alvarez, artículo Right or Left? En www.rebellion.org).

4.2 El caso Chileno: Entre los intereses particulares y los intereses colectivos

La ley que en Chile se encarga de la protección a la Propiedad Intelectual es la ley No. 17.336, Publicada el 2 de octubre de 1970 en el Congreso Nacional. En su capítulo 1, se contempla el Derecho de Autor, en donde se presentan algunas definiciones como las siguientes:

- Art. 1. La presente ley protege los derechos que, por el sólo hecho de la creación de la obra, adquieren los autores de obras de la inteligencia en los dominios literarios, artísticos y científicos cualquiera que sea su forma de expresión, y los derechos conexos que ella determina. El derecho de autor comprende los derechos patrimonial y moral, que protegen el aprovechamiento, la paternidad y la integridad de la obra.
- Art. 2. La presente ley ampara los derechos de todos los autores chilenos y de los extranjeros domiciliados en Chile. Los derechos de los autores extranjeros no domiciliados en el país gozarán de la protección que les sea reconocida por las convenciones internacionales que Chile suscriba y ratifique. Así quedan protegidos con por la ley diversos contenidos culturales⁹ (Ley 17.336).

El art. 19 de la Ley 17.336 señala: *“Nadie podrá utilizar públicamente una obra del dominio privado sin haber obtenido la autorización expresa del titular del derecho de autor. La infracción de lo dispuesto en este artículo hará incurrir al o los responsables en*

⁹ 1. Los libros, folletos, artículos y escritos, cualesquiera que sean su forma y naturaleza, incluidas las enciclopedias, guías, diccionarios, antologías y compilaciones de toda clase. 2. Las conferencias, discursos, lecciones, memorias, comentarios y obras de la misma naturaleza tanto en la forma oral como en sus versiones escritas o grabadas. 3. Las obras dramáticas, dramático-musicales y teatrales en general, así como las coreográficas y las pantomímicas, cuyo desarrollo sea fijado por escrito o en otra forma. 4. Las composiciones musicales, con o sin texto. 5. Las adaptaciones radiales o televisuales de cualquiera producción literaria, las obras originalmente producidas por la radio o la televisión, así como los libretos y guiones correspondientes. 6. Los periódicos, revistas u otras publicaciones de la misma naturaleza. 7. Las fotografías, los grabados y las litografías. 8. Las obras cinematográficas. 9. Los proyectos, bocetos y maquetas arquitectónicas y los sistemas de elaboración de mapas. 10. Las esferas geográficas o armirales, así como los trabajos plásticos relativos a la geografía, topografía o a cualquiera otra ciencia, y en general los materiales audiovisuales. 11. Las pinturas, dibujos, ilustraciones y otros similares. 12. Las esculturas y obras de las artes figurativas análogas, aunque estén aplicadas a la industria, siempre que su valor artístico pueda ser considerado con separación del carácter industrial del objeto al que se encuentren incorporadas. 13. Los bocetos escenográficos y las respectivas escenografías cuando su autor sea el bocetista. 14. Las adaptaciones, traducciones y otras transformaciones cuando hayan sido autorizadas por el autor de la obra originaria si ésta no pertenece al patrimonio cultural común. 15. Los videogramas y diaporamas. 16. Los programas computacionales. (Ley 17.336).

las sanciones civiles y penales correspondientes”. Pero a diferencia de muchos países la ley de protección de estos derechos en Chile tiene una vigencia de 70 años, siendo que en el resto del mundo es de 50. En cuanto a las sanciones, el Art. 79 señala que quienes cometan delito contra la ley de Propiedad Intelectual serán sancionados con la pena de presidio menor en su grado mínimo y multa de 5 a 50 unidades tributarias mensuales. Entre ellos estarían: a) Los que, sin estar expresamente facultados para ello, utilicen obras de dominio ajeno protegidas por esta ley, inéditas o publicadas, en cualquiera de las formas o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo. b) Los que, sin estar expresamente facultados para ello, utilicen las interpretaciones, producciones y emisiones protegidas de los titulares de los derechos conexos. c) Los que falsifiquen obras protegidas por esta ley, sean literarias, artísticas o científicas, o las editen, reproduzcan o vendan ostentando falsamente el nombre del editor autorizado, suprimiendo o cambiando el nombre del autor o el título de la obra, o alterando maliciosamente su texto (Ley de Propiedad Intelectual 17.336).

Tal como hemos intentado aclarar, los intereses de protección a la ley de Propiedad Intelectual están orientados a la lucha contra la piratería comercial, la cual tiene a Chile en una denominada “lista negra” o “lista roja” de países con una legislación débil, ya que nuestro país fue ubicado entre los países líderes en materia de piratería y violación a los derechos de Propiedad Intelectual, a partir de una investigación de la Comisión Europea de esta materia. En Chile anualmente US\$ 1.000 millones mueve el comercio ilegal, de los cuales, US\$ 200 millones corresponden a la piratería de softwares, libros, música, entre otros. Y según la Comisión Nacional Antipiratería (Conapi), este tipo de comercio implica una defraudación fiscal de US\$ 160 millones, sólo por concepto de IVA (En artículo de El Mercurio, viernes 6 de octubre de 2006).

Este problema no es reciente. De hecho, a partir del 2004, se hizo pública en Chile la discusión acerca de la modificación de esta ley sobre Propiedad Intelectual. Y el objetivo fundamental del proyecto que presentó el Gobierno en enero de 2004 estaba basado en fortalecer las disposiciones de dicha Ley, con el fin de combatir de manera eficaz la

piratería de obras intelectuales tales como películas, software, libros, música, etc., la que en la actualidad estaría afectando a los creadores y a la industria cultural nacional.

Sin embargo, varias agrupaciones de juristas y titulares de copyright están preocupados, debido a que el proyecto contempla algunas excepciones a los derechos de autor, los que permitirían por ejemplo, la copia privada, en este sentido, el uso doméstico, de las obras intelectuales, lo que está completamente prohibido en la legislación actual. Este tipo de copia podría ser permitido, siempre y cuando no existan de por medio fines de lucro por parte del usuario, lo que sin duda representaría un avance en la línea de la comprensión de las transformaciones actuales en cuanto a la distribución y el acceso a materiales culturales por parte de la sociedad chilena, o por lo menos, de quienes tiene la posibilidad de acceder a través de Internet ¹⁰.

Éste tipo de visiones, respaldada por las altas cifras que mueve en Chile el comercio ilegal, junto a la defraudación fiscal existente en la actualidad, así como también las

¹⁰ Y esta preocupación por parte de los juristas se puede ver en lo expresado en el blog de Alessandri & Cía Abogados. A continuación se presenta un extracto de del texto que denuncia un peligro para la protección de la ley de Propiedad Intelectual:

“La Cámara de Diputados ha dado lugar a la incorporación de nuevos temas al debate, redundando en la práctica en una revisión bastante general de la Ley. Las indicaciones introducidas han hecho que la “Ley Corta” contra la piratería que deseaban los autores y editores, se desviara del espíritu original para ahondar en temas diversos en el ámbito de la Propiedad Intelectual. Así, el proyecto actual contiene nuevas excepciones a los derechos de autor, que permiten, por ejemplo, la copia privada (o de uso “doméstico”) de obras intelectuales. Este tipo de copia –actualmente prohibida por nuestra legislación, pero en la práctica imposible de controlar- se permitiría ahora mientras no existan fines de lucro por parte de quien la lleva a cabo. Para estos efectos, se establece un sistema de remuneración compensatorio o canon en beneficio de los autores y demás titulares de los derechos, similar al que existe en países como España, Francia y Alemania.

Sin embargo la excepción aludida, saludable y a tono con las legislaciones más modernas, convive en el proyecto con otras que permiten, entre otras, la “utilización sin fines de lucro” de obras protegidas para fines de enseñanza, e investigación científica o tecnológica. La amplitud de los términos de esta excepción ha sido enérgicamente criticada por los afectados, que con sorpresa ven cómo la iniciativa legal que pretendía resguardar sus derechos, podría terminar por debilitarlos aún más.

Lo que constituía el propósito inicial del proyecto, esto es, el combate contra la piratería, está lejos de cumplirse, pues propone una alternancia en la aplicación de las penas, introduciendo además el requisito del “ánimo de lucro”, ausente en la legislación actual, cuya ambigüedad y difícil prueba resultan peligrosos en aras a perseguir efectivamente a los responsables de este delito. Lo anterior no hace sino empeorar la situación actual, donde luego de años de juicio los culpables sólo son condenados a sesenta días de pena remitida y a una multa a beneficio fiscal que se excusan de pagar por carecer de bienes suficientes: la modificación actual permitiría al juez a aplicar sólo una u otra pena, facilitando aún más la libertad casi inmediata de los condenados.

Es de esperar, en consecuencia, que la voluntad manifestada por el Gobierno en cuanto a revisar profundamente o retirar el proyecto, se materialice en un aumento efectivo de las penas para los delitos de piratería y de los medios para fiscalizarlos, a objeto de proteger nuestro patrimonio cultural y demostrar la solidez de nuestra economía en el ámbito internacional. Chile debe cumplir los compromisos adquiridos con motivo de los Tratados de Libre Comercio, posicionándose como una economía seria y coherente en el manejo de todas las áreas del comercio, dentro de las cuales la protección efectiva de la Propiedad Intelectual es aún una tarea pendiente” (En www.alessandri.cl/blog/).

presiones internacionales, es lo que ha motivado al Gobierno a trabajar en la elaboración de un proyecto de ley de Propiedad Intelectual que intentará entregar una solución a este problema. Para ello, el Ministerio de Cultura, representado por la Ministra Paulina Urrutia, ha elaborado una propuesta que en estos momentos se encuentra siendo evaluada por la Secretaría General de la Presidencia. Esta propuesta incluiría una serie de aspectos: *“Estableciendo penas más altas para la piratería; en las excepciones y limitaciones del derecho de propiedad intelectual, se reglamenta la grabación de libros para ciegos, por ejemplo; y se implementan las obligaciones estipuladas en el tratado de Libre Comercio firmado por Chile y Estados Unidos y que vencen en el 2008 con una fórmula para implementar las responsabilidades que caben al prestador de servicios de Internet”* (en El mercurio, viernes 6 de octubre de 2006). La idea es que esta propuesta sea enviada al congreso antes del presente año.

Sin embargo, las preguntas que emergen son ¿Qué pasa entonces con los consumidores de NTIC? ¿Qué pasa con los usuarios habituales de Internet quienes habitualmente estarían cooperando en el aumento de estas altas cifras al no existir aún reales distinciones entre piratería comercial y no comercial (o copias de uso justo)?

El problema que se detecta en las aproximaciones que los especialistas están teniendo para abordar la legislación es que los análisis se quedan más bien en las preocupaciones por las altas cifras de pérdida. El abogado de la Universidad de Chile y especialista en materias de propiedad intelectual, Vicente Pocarobba realiza un análisis de la situación chilena: *“En Chile no hay balance, eso lo puedo asegurar. No es razonable una extensión de la protección por 70 años cuando en el resto del mundo es de 50 años, las multas y delitos que contempla la Ley 17336 contiene sanciones que son desproporcionadamente altas, ni siquiera existe el derecho a tener una copia de respaldo (salvo si se trata de un software computacional), etc. Y con ello intenta dar a conocer el abuso del cual son víctimas los consumidores; señala que “una persona compra un CD de música por el cual pagó los derechos que percibe el productor de fonogramas, ¿qué pasa si el disco se raya? Como la Ley chilena no te permite hacer una copia de respaldo del*

disco, el pobre usuario deberá comprar otra vez el mismo disco, y pagará nuevamente los mismos derechos al productor de fonogramas”.

Por ello, se ha abierto también en Chile la discusión acerca de los reales alcances y beneficios que el derecho de autor puede traer al creador de una obra. La opinión de Pocarobba es tajante: *“En mi opinión el derecho de autor es una gran mentira. Lo que existe hoy es el “derecho de las grandes empresas y consorcios internacionales” que ejercen gran presión sobre los gobiernos de distintos países para lograr un endurecimiento en la legislación de propiedad intelectual”.* Con ello se puede observar la ruptura del balance apropiado entre los intereses privados de los titulares de derechos de autor y, los intereses de los individuos comunes, consumidores de productos culturales *“de gozar de las producciones del talento y del ingenio, y sobre todo de las mejoras tecnológicas y científicas”* (Íbid).

4.3 ¿Protección del Copyright o Defensa de la Cultura Comercial?

A partir de lo señalado en los puntos anteriores, podemos observar que uno de los temas que más generan contraposición en cuanto a la propiedad intelectual es el enfrentamiento de dos fuerzas muy poderosas. Por un lado, tenemos las presiones de limitar el uso y la distribución de la información a través de medidas técnicas y jurídicas. Por otro, la necesidad natural de los individuos de utilizar y distribuir el conocimiento sin trabas a partir de las propias posibilidades que ha entregado el avance de las NTIC, la cual se ha convertido sin duda en una necesidad social de acceder a objetos culturales.

Pero antes de analizar esta situación, debemos hacer un pequeño análisis de los modos en que la conducta humana está regulada por restricciones de diversa índole. En primer lugar tenemos al derecho, el cual ordena a la gente a comportarse de una determinada manera y amenaza con sanciones si no se obedece. En ese sentido es que podemos decir que el derecho regula (Lessig, 2002: 20). En segundo término, encontramos a las normas sociales, que son las que afectan el cómo los individuos se comportan frente a los demás y *“como el derecho, las normas regulan a través de la amenaza de castigo ex*

post. Sin embargo, a diferencia del derecho, los castigos de estas normas no son centralizados. El cumplimiento de las normas es exigido (si es que lo es) por la comunidad, no por el gobierno. En ese sentido, las normas suponen restricciones a la conducta y, por tanto, regulan” (Íbid: 21). El mercado también regula, ya que *“es capaz de restringir la conducta de esta manera únicamente porque existen las restricciones impuestas por el derecho y las normas sociales: los derechos de propiedad y contratos regulan los mercados; los mercados operan dentro de la esfera permitida por las normas sociales.”* (Íbid: 22). Y, por último, existe una cuarta regulación que tiene relación con el espacio real en el que se lleva a cabo la conducta: la Arquitectura, que es el mundo físico tal como se encuentra; tiene que ver por ejemplo con cómo esté distribuida una ciudad; es algo tan simple como pensar en que una carretera divida a dos vecindarios, lo que será determinante, pues sin duda ésta limitará las oportunidades de integración que los vecindarios necesiten (Lessig, 2002). Para el caso nuestro trabajo, hablaremos –tal como se mencionó anteriormente- de la arquitectura de Internet, como un espacio que también regula la conducta.

Así, lo que nos importa es la organización que se da en este espacio, en el que se han producido ciertos códigos relacionados con la conducta, que no pertenecen ni a la propiedad privada ni al Estado, sino más bien a la comunidad que convive en el ciberespacio. En este sentido, los defensores de Software libre o Fuente Abierta (Open Source) postulan que en el caso de los códigos comunes *“ninguna persona en particular ejercita un derecho exclusivo sobre el código. Dentro de los términos fijados por un rango de licencias, cualquiera es libre de tomar ese código y desarrollarlo como desee”* (Íbid: 44). Por eso, podría decirse que cuando el código es privado, el control puede ser mayor, aumentando la capacidad de regulación de los gobiernos. Cuando el código es comunitario, como en el caso de Internet, el control se torna mucho más difícil.

Sin duda esto es lo que ha ocurrido con este espacio. Y por ello desde hace algunos años *“se libra una verdadera guerra preventiva contra los productores independientes y los usuarios, asimilados de hecho con los falsificadores industriales y el crimen organizado”* (En artículo de Philippe Aigrain en *Le Monde Diplomatique*, 2005). De hecho. En octubre de 2004 en Naciones Unidas, Jean-René Fourtou, gerente general de Vivendi Universal y presidente de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), anunció ante un

auditorio de directivos de distintas multinacionales farmacéuticas, de medios de comunicación, de software y de bienes de consumo, una suerte de ofensiva mundial en contra de la piratería intelectual. En esta ocasión llamó a los asistentes a unirse en esta guerra con el fin de actuar como un grupo de presión cohesionado ante los gobiernos, para exigirles un endurecimiento de los mecanismos de la Propiedad Intelectual.

El problema de esta determinación es que estas grandes industrias están hoy finalmente determinando el acceso a bienes culturales y controlando la creatividad. Esto debido a que *“las nuevas formas de aplicación del copyright –que de derecho de autor sólo conserva el nombre atribuido en español- vienen apoyándose en medidas técnicas que restringen de antemano la utilización, y que por ley no pueden ser eludidas, ni siquiera para fines legítimos”* (Íbid). Es así como todos de alguna manera hemos pasado a ser presuntos culpables de la violación a la propiedad intelectual.

Estas medidas se han extendido en todo el mundo y las presiones a los gobiernos exigiéndoles el rol de fiscalización, son cada vez más fuertes. El problema de todo esto que no se han establecido distinciones fundamentales que permiten ver en nuestra tradición moderna cierto tipo de apropiación que nunca ha sido considerada como un robo: *“Nuestra tradición no ve los préstamos como algo malo. Algunas cosas siempre permanecen libres para que cualquiera las tome dentro de una cultura libre, y la libertades buena”* (Lessig, 2005: 37).

Este préstamo es lo que hemos definido en los capítulos anteriores como Intercambio, entre iguales, el que se ha dado en la actualidad, con la presencia de Internet, en escalas que nunca pudieron imaginarse: *“en los últimos años han aparecido nuevo modos de creación, fundados en la resocialización del actor creador y en tiempos de cooperación inéditos, posibles gracias a la llegada de Internet. Estos modos de creación son cada ve más poderosos y, sobre todo, capaces de orientar la innovación hacia objetivos de interés general”* (En artículo de Philippe Aigrain en *Le Monde Diplomatique*, 2005). Esto se refiere a que con la incorporación de cada vez más nuevos usuarios – personas comunes- se ha originado una suerte de desarrollo subterráneo de utilización de los bienes de consumo cultural, debido a que se han creado naturalmente códigos de

conducta basados en el acceso libre y común a los conocimientos dispuestos y a sus derechos de uso.

Pero las presiones que ejercen las multinacionales se están transformando en una amenaza para la evolución de las sociedades, esencialmente porque existe una tendencia de estos grupos a asimilar a los usuarios comunes, con piratas, falsificadores industriales, etc. Y es cierto que tal como señala Dyson, *“el problema con la piratería comercial a gran escala ya existía hace muchos años, pero ahora, como todo lo demás, la misma facultad de producir en masa está al alcance de cualquiera. Ya no es necesario disponer de una imprenta o de una estación de retransmisión o ni tan siquiera de una fotocopiadora; ahora lo único que necesitamos es un ordenador y una conexión de red”* (Dyson, 1998: 169).

En este sentido se puede decir que, anteriormente, la práctica de cazar a los piratas comerciales y de llevarlos ante los tribunales era una tarea relativamente simple y esto se podría justificar claramente a partir de una perspectiva no sólo legal, sino también moral. Hoy la situación es completamente diferente y mucho más compleja y es que las personas que supuestamente roban *“no son estafadores experimentados, sino individuos. Algunos copian el correo electrónico de los demás, otros reproducen libros de texto, material de consulta y boletines comerciales; otros duplican vehículos de entretenimiento como películas y algunos incluso plagian páginas web, historietas o carteles de sus estrellas favoritas”* (Íbid, 169).

Sin embargo, este escenario presenta algunos puntos graves en el análisis que están haciendo los defensores de la Propiedad Intelectual, o más específicamente, del copyright, debido a que *“lejos de participar de la naturaleza de la información y las redes, la apropiación y las restricciones de utilización bloquean gran parte de sus beneficios en materia de innovación y creación”* (En artículo de Philippe Aigrain en *Le Monde Diplomatique*, 2005). Por otra parte, se estaría presentando un segundo escenario *“el de un nuevo equilibrio entre los bienes comunes y de propiedad, de un esfuerzo similar y complementario en el manejo del poder incontrolado de la esfera financiera sobre las economía y las sociedades”* (Íbid).

Y este es un tema que también se está tratando en Chile, de hecho, en mayo de 2006 se llevó a cabo en Santiago, el Seminario de Ibermedia: “Producción Creativa y Edición de Guión” organizado por la Universidad UNIACC, el que incluyó la mesa redonda titulada Producción Creativa: Derecho de Autor y Piratería. Allí se habló, entre otras cosas, acerca de la ley 17.336 (de propiedad intelectual) y de las actuales propuestas de modificación que está teniendo a partir de los tratados internacionales, que señala entre otras cosas, que el derecho de autor se ostenta por toda la vida de éste, y se extiende por 70 años después de su defunción.

En esa mesa redonda se encontraba, entre otros, Steve Solot, economista y vicepresidente senior de Motion Pictures Association (agrupa a varias empresas productoras integrada por siete de las principales empresas productoras y distribuidoras internacionales de películas, entretenimiento, video para el hogar y programación de TV de Estados Unidos), que está relacionada con la protección de las realizaciones audiovisuales, quien señaló que las pérdidas para la industria en el año 2005 fueron de 6.1 billones en Estados Unidos, en que Latinoamérica aportaba con el 17% del total de las pérdidas. Además, Solot, hizo hincapié en que gran parte de estas pérdidas “*derivan de gente de entre 16 y 24 años*”. En esa misma ocasión Antonio Marinovic, abogado de la Universidad de Chile, señaló que piratería es “*toda utilización no autorizada de la obra*”, la cual habría aumentado desde el año 1994 entre un 40% y un 45%, y culpó a Internet como el principal responsable del comercio ilegal. Además indicó que existe una falta de compromiso real por parte del gobierno, pues según su opinión, en la actualidad las penas y las multas son muy bajas. Según su postura, el modo de solucionar esta situación es que aumenten las penas y las multas, acciones que considera indispensables.

Es muy cierto que hay que defender el derecho de los autores, especialmente en sus aspectos morales. Está claro que no es justo que alguien se apropie de una obra de otro y le ponga su nombre o que se lucre con este producto cultural. Sin embargo, para poder hacer una defensa responsable de los autores, habría primero que hacer distinciones fundamentales, como lo es la piratería comercial y el uso justo, de lo cual ya se habló en el capítulo 3.

Esta distinción es esencial, puesto que es muy distinto hablar de una copia que se realiza en Internet por un usuario común, a una copia que se realiza con fin de ponerlas en el mercado a competir de alguna manera con el mismo. Y es que *“las reglas de la física de la piratería de lo intangible son diferentes a la piratería de lo tangible”* (Lessig, 2005: 64); por poner un ejemplo, podría decirse que si alguien roba un libro de una tienda conocida, efectivamente hay un libro menos para vender, así como también, si alguien compra en la calle un disco pirata, efectivamente hay una competencia con la tienda de discos, pero bajar una canción y ponerla en un aparato de MP3 es algo muy distinto; no hay un disco menos para vender. Y esta es una distinción que la legislación no está contemplando.

Además, es claro que *“la protección de los derechos de propiedad intelectual se ha beneficiado de los fuertes intereses de las grandes empresas multinacionales, lo que ha contribuido a situar el tema en un lugar prioritario en las agendas de los organismos internacionales”* (Naím, 2006: 166). Pero como ya hemos dicho, se ha caído en visiones en extremo negativas del libre intercambio de objetos, materiales o productos culturales protegidos por la ley. Por eso es necesaria la realización de una investigación como la presente, debido a que entre otras cosas, estamos tratando de determinar en qué medida el intercambio libre entre personas en un espacio como Internet, podría perjudicar a la sociedad, antes de que se piense en establecer aumento de penas y modificación de las leyes.

Como se señaló antes, existen cuatro recursos de regulación en temas de acceso e intercambio de material cultural: las leyes, las normas sociales, el mercado y la arquitectura. La ley es la más fuerte de todas ellas debido a que influye en todas ellas. Lamentablemente, al parecer, lo que estaría ocurriendo en la actualidad es que el mercado ejerce presión sobre las leyes y aboga por el aumento de las restricciones, lo que finalmente termina por tergiversar los objetivos originales de la protección que se le debe brindar al autor de una obra.

No es un secreto que los titulares de los derechos de autor, sólo inicialmente coinciden con los autores reales (titulares originarios): *“Los titulares que ostentan los derechos, en su mayoría, son empresarios, editores, u otros agentes que obtienen los derechos de manos de los autores, en muchas ocasiones mediante contratos leoninos, pagando sumas irrisorias y asumiendo los mínimos riesgos. Estos son los que ejercen el lobby en nombre de los derechos del autor para obtener la prolongación de los plazos, promover la lucha antipiratería y muchas otras demandas (...) Noticias absurdas son difundidas diariamente por los grandes grupos transnacionales de la comunicación y la industria del entretenimiento, que promueven las políticas más represivas en materia de propiedad intelectual”* (Alvarez Lillian en artículo Right or left?).

A partir de lo anterior, se puede advertir que se ha producido un alto nivel de tergiversación de los objetivos originales de la protección que debe brindar el derecho de autor, lo que ha terminado por afectar la relación existente entre acceso a la información, cultura y conocimiento y esto sin duda tiene consecuencias para las sociedades actuales.

Entre las más preocupantes, se destaca la disminución de la fuerza del Estado para ejercer políticas culturales efectivas. Además el Estado moviliza esfuerzo y recursos gubernamentales y de la sociedad en general, en contra de la piratería de obras protegidas – que afectan mayormente a las transnacionales que a autores originarios- en detrimento de la financiación de otras acciones a mayor trascendencia cultural y social.

Por otra parte, el aumento de las medidas tecnológicas de seguridad provenientes de estos grandes conglomerados empresariales, en la práctica impide el disfrute del uso justo y de las limitaciones y excepciones del derecho de autor, así, la ley se hace cómplice del abuso que significa el intentar regular las prácticas de libres intercambios arraigados en las culturas modernas, entre otros problemas.

Por esto, se puede observar que con el actual sistema de regulaciones legales se corren ciertos riesgos para la cultura que se ha desarrollado a partir de Internet: *“ahogará la creatividad y la innovación de un modo sistemático. Protegerá a algunas industrias y a*

algunos creadores, pero perjudicará a la industria y a la creatividad en general. El mercado libre y la cultura libre dependen de una competencia llena de vida. Sin embargo el efecto de la ley es ahogar este tipo de competencia. El efecto es producir una cultura regulada en exceso” (Lesigg, 2005: 158). En este escenario, lo preocupante es que ante el libre intercambio practicado por las distintas sociedades y, en especial, por las nuevas generaciones, “la ley, más la tecnología, más el mercado, ahora interactúan para convertir esta regulación históricamente benigna (de Propiedad Intelectual) en la más significativa regulación de la cultura que nuestra sociedad libre ha conocido” (Íbid: 144).

Capítulo 5:

Síntesis Teórica

Tal como señalamos en el primer capítulo del marco teórico e histórico, uno de nuestros objetivos fundamentales al inicio de esta investigación, era llegar a una descripción de las características que puedan definir a los nuevos actores sociales con relación a la presencia de las NTIC, en especial de Internet. Por ello, concluida esta primera parte, es preciso hacer una recapitulación de los contenidos tratados en el mismo, a modo de síntesis.

En el capítulo 1, decíamos que la clave para comprender las transformaciones sociales que hablaban de una etapa actual de desmodernización (Touraine), la cual puede ser definida como la disociación que se presenta entre el individuo y la sociedad que lo rodea, entre la economía y las culturas, y el quiebre de los vínculos que unen la libertad personal y la acción colectiva, por la que las sociedades modernas estarían atravesando, estaba en hacer un cambio del análisis sociológico hacia el sujeto -considerando las nuevas bases para su trayectoria individual- en un contexto de crisis que está referido a una ruptura con la tradición moderna.

Además, en el propio camino en el cual el individuo se va convirtiendo en sujeto social se han producido transformaciones importantes en diversos sentidos: en la dimensión política, en los roles sociales, nuevas definiciones del espacio público y el privado, entre otras, lo que ha dejado ver un evidente vuelco e los individuos actuales hacia su propia individualidad, demostrando a su vez, un desplazamiento de las instituciones como marco absoluto de las acciones sociales y particulares.

Acompañando y propiciando esta transformación, encontramos otros fenómenos de carácter no menos importante. Uno de ellos es la Globalización, como proceso paralelo al desarrollo de la modernidad, el cual se percibió en una primera instancia como un

fenómeno económico con fuertes repercusiones y que genera nuevos escenarios sociales, culturales y políticos.

Un segundo fenómeno que se desprende de los anteriores, tiene relación con el consumo ligado a los medios de comunicación y, más recientemente, a la presencia de las NTIC que habla de un paso de una cultura mediática y homogénea, a una sociedad segmentada e hipersegmentada en que la centralidad del individuo común y anónimo supera cualquier intención de acciones y movimientos sociales colectivos, lo que se relaciona con la baja participación ciudadana o un supuesto apolitismo. En este sentido intentamos aclarar que, si bien es cierto el sujeto consumidor no puede en ningún caso homologarse al sujeto ciudadano, sí las NTIC, en especial Internet –gracias a su arquitectura abierta y que comprende múltiples códigos y lenguajes nuevos- se ha convertido en una herramienta potencial para vehicular formas de participación ciudadana no tradicionales, como parte de un proceso sociopolítico mayor.

A partir de lo anterior es que nos pareció trascendental realizar un análisis de Internet, no como un nuevo medio de comunicación, sino más bien como un espacio libre de comunicaciones, creaciones y circulación de diversos contenidos e informaciones. Allí mencionamos algunos estudios que contemplaban una fuerte presencia de Internet en las sociedades actuales, cuyos principales usuarios pertenecen al sector adolescente, el cual, como consecuencia, tiene un alto manejo de sus códigos.

En este sentido, propusimos que Internet es un espacio que participa activamente en el descubrimiento y la construcción de identidad, así como también en la reconstrucción de las relaciones sociales. Con ello, se ha abierto paso a la conformación de comunidades virtuales ligadas a actividades de diversa índole, como por ejemplo el acceso a los materiales culturales dispuestos en la red, lo que incluye novedosos modos de intercambio virtual de contenidos.

Por eso, en el capítulo 3, señalamos que los procesos de reproducción cultural han sido alterados drásticamente desde el arraigo social de los medios de comunicación

masivos, cuya diferenciación, acompañada con la emergencia de las NTIC ha ido en aumento, provocando una hipersegmentación de las audiencias. Esto, porque en las comunicaciones cotidianas, en especial a través de Internet, se ha hecho habitual la sobre oferta de producciones de cualquier índole creativa, en especial audiovisuales, lo que se liga a un cierto potencial democrático que se puede apreciar en el ciberespacio, debido que otorga a los usuarios la capacidad de tomar dediciones sobre los objetos allí dispuestos.

Todo esto, se ha traducido, por un lado, en la una inevitable transformación en la industria cultural, y por otro, un cambio importante en la cultura juvenil (Garretón) -en este caso, adolescente- expresada en nuevas formas de acción ejecutadas por sujetos que mantienen una relación individualizada con la sociedad, así como también con el ámbito cultural. Por ello, se planteó que Internet ha impulsado un nuevo tipo de cultura, la denominada por Lessig, como Cultura Libre, es decir, basada en la libertad de acceso e intercambio de objetos culturales, lo que ha aportado estructuras de significado incorporadas en formas simbólicas mediante las cuales los adolescentes se comunican.

Al mismo tiempo, se ha destacado que las NTIC e Internet, han presentado nuevas realidades emergentes de la contracultura a través de la piratería y, al mismo tiempo, el intercambio de objetos culturales dispuestos en la red, acciones que se oponen a lo establecido por la legislación, pues pasan por lato el respeto a la ley internacional de propiedad intelectual, que entre otras cosas, contempla el derecho de autor y el copyright. En este sentido se contempla una ruptura con los procesos tradicionales de producción, distribución, circulación y consumo de objetos culturales, dejando a una gran parte de la población técnicamente en la ilegalidad.

Por último, como consecuencia de este fenómeno de intercambio no regulado, se hizo necesaria la revisión de la legislación acerca de propiedad intelectual, tanto a nivel internacional, como chileno, en el capítulo 4, confrontando las necesidades emanadas desde la sociedad civil en cuanto al consumo cultural, y las restricciones que las leyes imponen. Allí se aprecia la gran tensión existente entre intermediarios (privados a cargo del proceso de distribución), quienes evidentemente ven esta situación como una amenaza para sus

intereses comerciales, y usuarios comunes de Internet, quienes motivados por las facilidades que este espacio les ofrece no ven en estas acciones actos de piratería.

Corresponde entonces, explicitar en los capítulos siguientes, el diseño de la investigación, así como también el análisis de los datos, para finalmente, presentar las conclusiones de la investigación.

Segunda Parte: El Caso Chileno
Los Adolescentes Chilenos y su relación con el Acceso
y Libre Intercambio de Material Cultural en Internet

Capítulo 6

Diseño de la Investigación y Metodología

El presente trabajo de investigación tiene un carácter descriptivo. Se trata de un estudio cualitativo donde se establecieron tres grupos de discusión y nueve entrevistas en profundidad, los que fueron construidos a partir de la realización de una encuesta cuyos ítems permitieron elegir los casos polares para ser posteriormente seleccionados para participar en las siguientes etapas de la investigación de campo.

Encuestas:

En primer lugar, se contempló la aplicación de una encuesta de 18 preguntas (Ver Anexos, 2) orientadas para adolescentes de entre 15 y 16 años de los tres tipos de Colegio: Particular, Subvencionado y Municipalizado. Las preguntas de esta encuesta fueron realizadas pensando en un universo de **“Adolescentes de entre 15 y 16 años, usuarios habituales y próximos de Internet”**.

Los resultados de esta encuesta son un apoyo a los resultados otorgados por las siguientes investigaciones, las se han convido en nuestra base principal de datos secundarios:

- a) El último Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2006) *“Las tecnologías: Un salto al futuro”*.
- b) La investigación Fondecyt No. 1061166 (*Navegación por Internet: Protocolos de perceptivos, cognitivos y corporales*) realizadas por el Dr. Rafael Del Villar en Chile.
- c) El Último estudio de WIP-Chile (versión local del Worl Project (WIP), en conjunto con el Instituto de Estudios Mediales, el Instituto de Sociología, la Escuela de Ingeniería UC/ CETIUC y el Centro de Estudios de la Economía Digital de la Cámara de Comercio de

Santiago.

La revisión de estos tres estudios como base de datos secundarios, incluyendo también otros estudios como el del Consejo Nacional de TV de 2005 y el del Consejo Nacional de Cultura y las Artes de 2005, permiten a partir del marco teórico y del enfoque metodológico reflexivo retomar sus resultados, con el fin de renovar sus significados en cuanto al problema específico de la presente investigación. De esta manera, se pretende situar el presente estudio en los planos de usos, interpretaciones y discursos emergentes en Chile de las prácticas asociadas al consumo de Internet, específicamente en cuanto al intercambio de archivos que contienen material cultural (música, películas, imágenes, fotografías, etc.), con el fin de comprender y establecer una de las principales funciones sociales que cumple Internet, especialmente, en la cotidianidad de los jóvenes chilenos, abordando las tensiones que el problema genera en cuanto a la legislación de propiedad intelectual y los intereses de las grandes empresas distribuidoras de estos contenidos.

De esta manera, la encuesta es parte de un muestreo estratificado, en que la selección de la muestra es de tipo aleatorio simple, en que se consideró el mismo número de elementos (30) en cada estrato (colegio particular, subvencionado y municipalizado) que busca aportar datos cuantitativos complementarios a las bases secundarias mencionadas anteriormente. Se contempla la elección de sujetos que afirman estar dentro de las NTIC, especialmente en el manejo de Internet y que están involucrados en este contexto tecnológico para el trabajo cualitativo, el cual considera, además, dos siguientes fases: Grupos de Discusión y Entrevistas en Profundidad.

El Objetivo de la encuesta es evaluar y elegir a los sujetos para la realización de los posteriores grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Esta elección se hizo considerando el tipo de preferencia de acceso a material cultural y el uso de Internet en quienes han sido catalogados de antemano como **“Usuarios adolescentes de Internet que manejan en gran medida los lenguajes que en este espacio se generan”**. Estos son quienes realizan mayormente las prácticas de acceso e intercambio de material cultural (protegido o no con Copyright) en Internet, por lo tanto, se rescató así, en una primera

instancia, la opinión que tienen ante el tema.

La muestra estará constituida por 90 adolescentes de terceros medios (que corresponde a sujetos de 15 y 16 años) de los tres tipos de colegios existentes en Chile:

- 1 **30 casos Colegio Municipalizado:** Código **B.** de la comuna de Ñuñoa (Ñ2)
- 2 **30 casos Colegio Subvencionado:** Código **G.** de la comuna de La Florida (F)
- 3 **30 casos Colegio Particular:** Código **C.** de la comuna de Ñuñoa (Ñ1)

Análisis de Testimonios y Discursos:

Hemos optado por la metodología cualitativa, puesto que *“se mueve en el orden de los significados y sus reglas de significación (...) Metodológicamente el punto es cómo posibilitar una reproducción de la comunidad o colectivo de hablantes de una lengua común para su análisis y comprensión”* (Canales edit., 2006: 19). Y, en este caso, esa lengua común es la experiencia cotidiana en contexto de las NTIC, en especial del libre acceso e intercambio de material cultural que facilita Internet.

En este sentido nos basamos en un enfoque reflexivo o dialéctico, entendido como la aplicación de la praxis en la Ciencia Social (Canales Edit., 2006), que nos ayuda a comprender un aspecto de la complejidad social, que en definitiva es nuestro problema de investigación, del cual trataremos de observar las nuevas posibilidades de acción que esta realidad presenta, es decir, nos permite observar las prácticas de transformación o producción social. Además, que la investigación tenga un carácter reflexivo, implica esencialmente que el objeto observado es autónomo, por lo que existe libertad de habla y de discurso (Canales Edit., 2006).

Con ellos buscamos descubrir la estructura de observación de nuestros sujetos estudiados, es decir, de *“su orden interno, en el espacio subjetivo comunitario, como sentidos mentados y sentidos comunes”* (Íbid), acerca de lo que significa para los adolescentes usuarios de Internet esta realidad tecnológica que sin duda afecta a varios

ámbitos de sus vidas, lo que sin duda forma parte de las bases de sus propias construcciones de identidades.

De esta manera, se considera como parte trascendental de la presente investigación, la realización de Grupos de Discusión, así como también, de Entrevistas en profundidad a los sujetos participantes.

Considerando la multiplicidad de opiniones referidas e involucradas en el debate, se seleccionaron además, distintas fuentes de información:

- 1 *Diarios y Revistas nacionales e Internacionales:* El caso de *El Mercurio* durante el año 2006, referente a notas y entrevistas que tuvieran relevancia en el tema. La revista Punto Net en los años 2005 y 2006, revisión de reportajes y notas relacionadas con el problema. Además, la revisión de Artículos de *Le Monde Diplomatique* (Edición Chilena), de los años 2005 y 2006; así como también la revisión periódica de la revista en línea *La Flecha.net* (de España).
- 1 Se realizaron entrevistas a profesionales especialista y cercanos al tema de investigación:
 - a) **Profesionales involucrados en el debate:** A Vicente Pocarobba, abogado de la Universidad de Chile; Colabora en el Centro de Derecho Informático y de la Universidad de Chile. A Rodrigo Santis, dueño de la disquera chilena independiente Quemascabeza. A Sergio Godoy, Director e investigador responsable de Wip Chile (Ver entrevistas en Anexos 4).
 - b) **Conversaciones con profesores encargados de Curso:** Se realizaron entrevistas a los profesores encargados de los colegios que permitieron el trabajo con el fin de comprender su papel ante el tema.

c) Grupos de Discusión:

La realización de grupos de discusión, corresponde a la etapa cualitativa de la presente investigación y que busca comprender los diversos puntos de vista que los adolescentes poseen en cuanto al problema del libre intercambio de material cultural facilitado por Internet en la vida cotidiana, y en su calidad de usuarios habituales. La idea es la generación de un espacio de conversación y debate orientado al registro de diversos discursos emergentes acerca del problema, que buscan legitimarse en la sociedad chilena actual.

Así, luego de la aplicación de las 90 encuestas, se realizaron tres grupos de discusión con 8 individuos elegidos a partir de la revisión de las mismas; esta elección se realizó sobre la base de casos que a juicio del investigador representaron situaciones polares con respecto al problema de investigación.

Los grupos se realizaron en cada uno de los colegios elegidos, en salas destinadas por los Jefes de Ciclo, para este propósito. Y con el fin de introducir a los sujetos en el tema de discusión, le les presentó un caso ocurrido en Estados Unidos, que contiene varios de los aspectos considerados en el problema de investigación:

“Caso de Jesse”

En el otoño de 2002 Jese Yordan de Nueva York se matriculó como estudiante de primer año del Instituto Politécnico de Renseelaer (RPI). Su especialización en este instituto era en tecnologías de la Información. Aunque no era programador Jese decidió a empezar a jugar con la tecnología de búsqueda que estaba disponible en la red de este Instituto. Esta red de computadores conectaba a sus estudiantes, profesores y administrativos y también conecta al instituto con Internet.

En esa red existían buscadores, como Google (pero internos), que facilitaban el acceso a la información a sus usuarios. Jese construyó su propio buscador para aprovechar esta tecnología. Usó el sistema de red de archivos para construir un índice de todos los archivos disponibles en la intranet del instituto y mejoró esta tecnología.

Jesee publicó su buscador en la red a fines de octubre y durante los seis siguientes meses siguió retocándolo para mejorar sus funciones. Ya en marzo de 2003, Jesee tenía más de un millón de archivos en su directorio, con distintos tipos de contenidos. De esta manera el índice generado por su buscador incluía imágenes que los estudiantes habían puesto en sus propias páginas, copias de apuntes, copias de folletos informativos, cortos de cine creados por los estudiantes, etc., o sea, básicamente, cualquier cosa que los usuarios ponían a disposición de la comunidad al dejarlos en una carpeta pública de su computador.

Pero este índice también incluía archivos musicales. De hecho, un cuarto de los archivos en el listado del buscador de Jesse eran de música. Pero él no hacía nada para inducir a la gente que los pusiera en una carpeta pública. Es decir, Jesse era un joven jugando con una tecnología similar a la de Google en una universidad y a diferencia de Google o Microsoft, no ganaba dinero alguno gracias a esto.

El 3 de abril de 2003, el Decano del instituto se puso en contacto con Jesse. Le comunicó que la Asociación de Industrias Discográficas de Estados Unidos iba a presentar una demanda contra él. Unas horas más tarde a Jesse le llegaron los papeles de la demanda. Esta institución lo estigmatizó llamándolo pirata. Afirmaron que operaba una red ilegal y que por lo tanto había violado voluntariamente las leyes de copyright. Exigieron que les pagara los daños causados por sus malas acciones. Para casos de violaciones voluntarias, la ley de Copyright señala que el dueño del copyright reclame 150.000 dólares por cada violación. Como la Asociación de Industrias Discográficas alegó más de 100 violaciones específicas de copyright exigieron a Jesse que pagara al menos 15 millones de dólares.

(*Caso extraído de La Cultura Libre, de Laurence Lessig, 2005)

A partir de la lectura de este caso, se planteó la siguiente pregunta: A partir de lo que recién escucharon me gustaría que ustedes comentaran el caso y que comentaran cuál es la importancia de que exista la posibilidad del libre intercambio de material cultural en Internet y en qué importancia tiene esto en sus vidas cotidianas.

Capítulo 7

Análisis de los Datos

El Sujeto Adolescente en la Construcción de una Vía Alternativa al Acceso al Material Cultural en Chile. Análisis de datos

Para poder comprender las características que definen a los nuevos actores sociales, con relación al nuevo modelo cultural impulsado por Internet, debemos poner énfasis en sus propias actitudes y discursos. Por ello, para el presente estudio se realizó una investigación de campo que incluyó en primer término, la aplicación una encuesta, con el fin de poder llevar a cabo una metodología cualitativa que contempló la realización de grupos de discusión y entrevistas en profundidad.

La idea es analizar, en primer término, los puntos más relevantes de los resultados de la encuesta, y, en segundo lugar, los discursos emergentes de un grupo de adolescentes chilenos de entre 15 y 16 años pertenecientes a terceros medios de los tres tipos de colegio existentes: Particular, Subvencionado y Municipalizado, en cuanto al fenómeno aquí investigado. Por lo tanto, en este capítulo, nos centraremos en las respuestas y testimonios, para así poder comprender los temas que se relacionan con nuestro problema de investigación, es decir, las concepciones que ellos tienen en cuanto al libre acceso de material cultural, sus prácticas, sus conocimientos de la legislación, el manejo del saber tecnológico, entre otros, ligados al consumo cultural.

7.1 Resultados de las Encuestas

Tal como se señaló en el capítulo anterior, el objetivo de la encuesta es evaluar y elegir a los sujetos para la realización de los posteriores grupos de discusión y entrevistas en profundidad. A continuación presentaremos los principales resultados de las encuestas realizadas a 90 adolescentes estudiantes de Terceros Medios, de entre 15 y 16 años

pertenecientes a los tres tipos de colegio existente (Particular, Subvencionado y Municipalizado):

Aplicación de las encuestas:

- 1) Colegio C, Ñuñoa (realizada el miércoles 7 de marzo de 2007 a las 09:30 hrs.)
- 2) Colegio B, Ñuñoa 2 (realizada el jueves 8 de marzo de 2007, a las 10:00 hrs.)
- 3) Colegio C, La Florida (realizada el viernes 9 de marzo de 2007, a las 11:00 hrs.)

Resultados:

Antes de entregar los resultados, hay que señalar que hemos dividido las encuestas 4 partes, en cada una de las cuales hemos agrupado preguntas ligadas a los siguientes temas:

- 1.- **Actividades culturales favoritas y las formas de acceso a los objetos culturales**
- 2.- **Dominio de Internet, contemplando el manejo de los distintos códigos y lenguajes presentes en este espacio**
- 3.- **Usos más frecuentes de Internet**
- 4.- **Conocimiento de las distinciones legal/ilegal, piratería/intercambio**

Los resultados son los siguientes:

1.- Actividades culturales favoritas y las formas de acceso a los objetos culturales

En cuanto a las **actividades culturales preferidas**, se puede observar que la mayoría de los encuestados, contemplando a los tres colegios, se inclinan en primer lugar, por la música (asistiendo a tocatas o conciertos). En segundo lugar, por la plástica y la gráfica, lo que se relaciona con el diseño. Y en tercer lugar, lo audiovisual (cine y videojuegos). Aunque no hay mayor distinción entre los tipos de colegio, sí existe una distinción de género, pues en los hombres prevalece luego de la música y la plástica y la gráfica, la afición a los videojuegos y los deportes.

En cuanto a **las formas de acceso a los objetos culturales**, se puede apreciar, que en los tres tipos de colegio prevalecen las siguientes opciones: En primer lugar, la opción “bajo discos, películas, etc. en Internet”; en segundo lugar, “Comparto discos, películas, videojuegos, etc. con mis amigos”; en tercer lugar, “Asisto (y pago la entrada) al cine, teatro, tocatas, etc.”. Las opciones que se refieren a la opción de comprar piratería y adquirir artículos en tiendas especializadas, quedan muy por debajo de las anteriores.

2.- Dominio de Internet, contemplando el manejo de los distintos códigos y lenguajes presentes en este espacio

De los 90 encuestados, 89 adolescentes señalaron estar preparados para utilizar Internet (sólo uno de ellos expresó que no lo estaba, indicando que no tenía computador en su casa y nadie que pudiera enseñarle –se trata de un caso del colegio municipalizado, que además tenía problemas motrices, que requerían evidentemente de un tutor capacitado para enseñarle el uso de Internet, lo que señaló era imposible dada su condición económica familiar).

Un segundo punto dentro de este tema se relaciona con los gustos ligados a Internet, los que reflejan el dominio de los códigos y lenguajes del mismo. En este sentido, en los tres tipos de colegio hubo respuestas muy similares: la mayoría señaló que lo que más les gustaba era, en primer lugar el “bajar archivos (música, películas, imágenes, etc.) de Internet y, en segundo lugar, entrar a sitios como fotologs, blogs, My space, Face Box, etc. (todos sitios web personales, que incluyen perfiles personales, imágenes, audio y video) y que pueden ser visitados por participantes de gran red de usuario conocidos o no. Por debajo de estas dos opciones, se encuentra el chatear (que se incrementa en el caso de las mujeres), jugar en línea (especialmente en el caso de los hombres), navegar sin objetivos definidos y buscar informaciones específicas.

Relacionado a este tema, dos preguntas de la encuesta apuntaban a una posible distinta proximidad a las NTIC e Internet existente entre adolescentes y adultos. La aplicación de la encuesta arrojó que en muy pocos casos los sujetos señalaron que los

padres o profesores tenían un muy buen conocimiento y manejo de Internet, más bien las respuestas se centraron en “Regular”, en segundo lugar “Mala”, y en tercer lugar “Buena”.

3.- Usos más frecuentes de Internet

Acercas de los **usos más frecuentes de Internet**, los tres colegios también presentaron actitudes similares. En primer lugar se encuentra el uso “Para bajar archivos (música, películas, imágenes, etc. de Internet)”; en segundo lugar, se encuentra “Para Comunicarte”; y en tercer lugar, “Para hacer tareas para el colegio”.

4.- Conocimiento de las distinciones legal/ilegal, piratería/intercambio

En primer lugar, se les preguntó acerca de sus conocimientos de legalidad/ilegalidad del acto de bajar archivos de Internet. Si bien es cierto, la mayoría señaló: no saber, en los colegios municipalizado y subvencionado, es donde se encontró más respuestas que afirmaban que se trata de un acto ilegal.

En segundo lugar, se les preguntó sobre la acción de bajar archivos de Internet, relacionado el acto con la percepción acerca del juicio valórico que posiblemente pudieran realizar a la hora de bajar algún contenido. Aquí una mayoría casi absoluta señaló que nunca se cuestionaban en el momento de ese acto; sólo 2 personas señalaron que pensaban que hacían daño a un artista y ninguno, que estaba haciendo algo ilegal.

7.2 Análisis de los grupos de discusión y entrevistas:

A continuación, presentaremos el análisis de grupos de discusión y entrevistas en profundidad realizados en los colegios: **1) Colegio C, Ñuñoa (realizados el miércoles 14 de marzo de 2007 a las 10:00 a.m.). 2) Colegio B, Ñuñoa 2 (realizados el jueves 15 de marzo de 2007, a las 10:45 a.m.). Colegio C, La Florida (realizados el 16 de marzo de 2007, a las 11:00 a.m.).** Para ello, empleamos la técnica de análisis de discurso, la cual fue aplicada a los enunciados emitidos por los adolescentes investigados.

A partir de este trabajo, estamos en condiciones de realizar algunas observaciones relevantes que se pueden resumir en los siguientes temas:

***H:** hablante

***E:** entrevista

A) En primer término, nos encontramos con el tema del **consumo de los productos culturales en Internet**, lo que se puede advertir en los siguientes puntos:

a.1) Existe una claridad (en los participantes del grupo de discusión y entrevistados) acerca de la presencia de barreras económicas que impiden –en base a sus enunciados- el acceso a la cultura.

Colegio C, Ñ1

H4: a mi me duele en el alma ir al cine, es demasiado caro

H5: en ese caso sí, pero el problema es que es muy caro. Si fuera más barato habría mucho menos piratería

H1: pero saliendo el tema de los cd., comprar cds piratas o bajar música y hacerse cd, yo creo que es algo de cultura, cultura chilena o cierta cultura. Yo no sé si en Argentina sea tan masificado esto de la piratería

H4: o sea obvio si te gustan tres canciones, encuentro casi una tontera pagar 13 lucas en un cd si voy a escuchar “la” canción

Colegio B, Ñ2

E, H1: Entonces cuando yo me meto a Ares por ejemplo, yo bajo la que me gusta a mí y pongo una y se baja rápido así no voy a estar pagando por algo que no me guste.

E, H1: O sea, yo igual lo voy a seguir haciendo, es parte de mi cultura como se e podría decir. Pero igual ahora que sé, igual como que me da lata. No tenía idea que era ilegal. Pero en el sentido personal yo no voy a estar haciendo copias y después venderlas y hacerlo comercial. Hay una diferencia en eso.

Colegio G, F:

H5: además tomemos en cuenta que eso se hace todavía, porque aunque digamos que puede ser injusto para los artistas o cosas así, muchas de las cosas que nosotros queremos no están a nuestro nivel, por los precios y por eso nos vemos obligados a bajar videos o discos y cosas así. Entonces más que nada él ayudaría mucho, porque por ejemplo nosotros bajamos ¿con qué programa? El Ares, la Mula... esa es la idea. Además, como dijo el H4, es por propia ignorancia de uno, porque uno no lo hizo con una mala intención ¿cachai?

H1: claro porque también tiene que haber una intención de la empresa de ganar plata con eso.

H5, H4 H2: claro, sí poh, Obvio

H1: o sea ¿daños morales? Qué daños morales puede ser tener en una intranet, ni siquiera en Internet, tener un poco de música compartida.

H8: pero si es pa eso, se van a ser millonarios igual. Si esa es la cosa, porque van a subir los precios, van a cobrar porque bajemos un MP3, van a cobrar.

H4: pero por bajar una canción no te pueden cobrar 5 lucas. O sea, no sé po, igual mandai un mensaje de texto, bajai una canción cachai igual están ganando algo y no es tan caro, como un disco que te cuesta 15 o 10 lucas.

H6: es que se supone que antes había sitios de música donde uno ponía eso y bajaba. Después ya hicieron que los legalizaran y tenís que pagar una cuota mensual y podís bajar así como toda la música en algunos... en otros de ponen así que podís bajar 15 temas por esta cantidad y te ponen precio.

H1: si po así la gente está empezando a ocuparlo más y después ya van a empezar a subir los precios también, o sea, oferta y demanda ¿cachai?

a.2) En segundo lugar, podemos advertir la conciencia de dominio del saber tecnológico emanado desde la temprana relación entre NTIC e individuos en sus vidas cotidianas, lo que ha hecho que Internet se haya transformado prácticamente en una necesidad para los adolescentes, así como también una posibilidad de satisfacción personal.

Colegio C, Ñ1

H8: O sea cuando estai en línea podís hablar con varias personas, pero cuando llamai podís hablar con uno nomás.

H5: pero es que de repente no sabís buscar. Si hay que saber

H: si po... además, cuando uno se mete a Internet uno hace varias cosas, chatear, blogear, fotolog, bajar música...

Colegio G, F:

H5: nosotros las compartimos para los demás. Ese es un tema diferente, porque ahí estai ganando tú con eso. O sea nosotros no ganamos na, o sea, solamente nuestra satisfacción, nuestra felicidad.

H5: es que igual Internet sirve pa todo

H4: o sea yo creo que es un poco pa todo. Porque tenemos los programas como de juegos, Messenger y eso es de tiempo libre, pero también incluso el mismo Messenger nos sirve para hacer las tareas, pa pasarnos información, hacemos el informe... también Internet nos permite acceder a la cultura porque lo mismo que la música es la forma más fácil. Entonces yo encuentro que lo ocupamos un poco de todo. O sea para informarnos de noticias de actualidad, si no queremos comprar el diarios nos metemos a la página del diario y nos sirve de todo un poco

H1: o sea es que ya es parte de nuestra vida

H4: o sea, personalmente yo creo que ya se está convirtiendo en una necesidad

H1: es que igual tenemos que considerar que en un principio las tecnologías se crearon para estar satisfaciendo las necesidades humanas

H1: o sea sería complicado estar sin Internet

E, H4 (G, F): (refiriéndose a los funfictions) va por una cosa de satisfacción personal y social o grupal, porque ya al final de una historia, a mi tal vez no me dejó muy satisfecho, entonces yo opto por escribir un final que a mi me gustaría que haya pasado y que las otras personas lo lean y también lo compartan conmigo, entonces también es una cosa de satisfacción personal.

a.2.1) Dentro de este tema podemos observar una evidente comprensión de las facilidades que Internet aporta a las personas, lo que las hace tener una mayor capacidad de decisión ante los productos contenidos en la red.

Colegio C, Ñ1

E, H5: Lo que pasa es que a mí me gusta mucho el rock y el metal, entonces pa mí Internet es un medio donde puedo encontrar el grupo que se me ocurra y está. Entonces en ese

sentido están las puertas abiertas. Por ejemplo, yo he ido a tiendas discográficas a buscar un disco específico y un disco de un grupo chileno y no estaba y después andan reclamando de que andamos pirateando.

H3: igual cuando bajo discos ni lo pienso en verdad. Así de mala soy ni lo pienso. O sea más tonto el que las compra, pobrecito. O sea tú tenís de todo pa tú bajarlas, quizás él no.

H2: pero si te gusta el cine, hay mucha información. Tú te metís a una página de cine y buscai todas las películas que querís, de qué se tratan, quiénes actúan

Colegio G, F:

H5: si, porque sabemos que ya la mayoría de la gente, ya casi nadie compra los discos originales, a no ser que seai muy fanático y que todos bajamos por Internet los...

H6: pero igual los MP3 tenís que conectaros hacia atrás del equipo pa sacarlo po, entonces pa qué vai a necesitar un cd.

H1: si... o sea, la dimensión del pen drive ya te está empujando a estar bajando música, porque no hay otra forma de conseguir música más fácil.

H4: o sea, en conclusión sería que las tecnologías que están saliendo... o sea, la última tecnología que está saliendo nos está como incitando a que nosotros hagamos cosas ilegales

H4: es que sabes, es como algo de transmitir música de manera más rápida, porque también lo otro sería guardar la música en un Cd, prestarlo y después me lo devolvi... sería lo mismo que mandarlo por Internet, pero más sencillo, más fácil.

H5: aunque igual tu decí ya po, devuélvemelo, entonces en cambio aquí es copiar, mandar y listo.

H4: si po o sea ya con suerte tengo 3 discos originales.

H5: si po yo tengo el Titanio y es me lo regaló el Daniel. Ni lo compré yo

H6: igual y todo lo hacen por Internet. Podís comprar... además lo mismo que decían recién el diario también está en Internet así que ni siquiera tenís que comprar el diario

H1: podís pagar hasta la hipoteca por Internet...

H2: por ejemplo mis papás trabajan por Internet, o sea en la casa no se puede sacar el Internet por na del mundo. Y las 24 horas del día está prendido el computador

H5: es que es un medio de trabajo. Sirve pa todo Internet, podís comer por Internet, llamai a un lugar y te lo vienen a dejar

H5: pero es que al mismo tiempo es como mucho la curiosidad, porque Internet al entregarte tanta información y tanta accesibilidad a todo. Y a veces me pasa que por ejemplo yo estoy buscando un capítulo de una serie y me sale como el siguiente: por ejemplo estoy buscando Naruto la segunda temporada y me sale el último capítulo y uno bájalo, bájalo. La curiosidad es lo que te mana, querer saber más o, oh! Yo no sabía que esto representaba tal cosa o si buscai simbología en matemáticas, es entretenido po. Pa todo lo ocupo yo. Con mi prima molestamos porque decimos de Internet y Google es Dios, porque todo te lo responde, por ejemplo buscai muerte y te dice no sé tú morirás tal día...si te da todo...

H4: o sea es como difícil porque ya estamos tan acostumbrados a tener las cosas tan fáciles que después al no tenerlo, al no tener como ese recurso, tenemos que recurrir a cosas como los libros...

H5: yo el año pasado tuve que vender mi computador porque tenía que pagar otras cosas y ahora no tengo ni computador, ni Internet, na en mi casa. Y nos hicieron hacer tareas la primera semana y yo me quedé hasta como las 10 de la noche leyendo libros pa encontrar la tarea, porque te quita otras capacidades que teníamos antes los seres humanos. Por ejemplo antes teníamos que buscar las glaciaciones –creo que era- y uno en Internet ponis glaciación y sale ¡pa! ¡pa! ¡pa! ¡pa!. En cambio yo ahora tengo que buscar: historia del mundo, la glaciación, salen los nombres pero no salía qué hacían o qué pasaba ahí, entonces tenía que buscar otro libro. Entonces tu vai desarrollando otras cosas si no está el Internet.

H4: o sea de que tenemos las capacidades de buscar lo hacemos, pero nosotros quizá no los queremos buscar porque tenemos Internet es más fácil

H1: claro si te ponen entre Internet y un libro, obviamente que elegís Internet porque estai a dos clic de cualquier información que querís

H5: igual es más didáctico porque podís estar con la música ahí, más imagen, más bonito que tener el libro con la letra de este volao, tipo Biblia... te matan la vista

H2: pero también hay cosas que te quitan si te quitan Internet: amigos virtuales, cosas así. Se pierde harto. O sea yo no podría... cuando estoy en vacaciones me desespero, cuando me van a dejar a la casa de mi abuela un día me desespero. O sea yo todos los días tengo que saber...

E, H1 (G, F): el usuario tiene que discernir qué es lo que le convenga más, o sea tiene los medios abiertos él ve cuál toma.

a.2.2) Además, se puede percibir en los enunciados de los sujetos observados, una conciencia de que Internet está ligado a un fenómeno eminentemente juvenil, existiendo una clara diferencia entre nuevas generaciones y adultos, dejando claro que si los padres tienen manejo tecnológico, es porque han sido inducidos y enseñados por los adolescentes.

Colegio B, Ñ2

H7: si po igual de repente pasa mi mamá y si me cacha que tengo varias cosas abiertas me dice que las cierre, que estudie

H3: igual depende de cada persona. Por ejemplo mi papá era súper lerdo pal tema del computador y una vez le dije mira métete, le explique que si se metía iba a poder leer el diario y no iba a tener que comprarlo, y que podía hacer varias cosas. Y ahora mi papá es de esos que te dicen ¿oye me podís prestar el computador?

H8: sí, con mi mamá peleamos y discutimos varias veces por eso y me decía que me pasaba puro chateando. Pero ella ahora es súper tecnológica, yo le he ido enseñando...es que se sienten como viejos, como que dicen ¿estará viejo pa esto? Y como que ellos mismos como que...

H5: por ejemplo en el mismo trabajo la gente administrativa tiene que saber usarlo

H8: o sea, si ellos se meten, lo ven como normal y ven que no es malo, pero si lo ven de afuera, claro, les parece malo

H2: es que los papás son miedosos, porque a veces ve en las noticias que una niña se conoció por Internet con un gallo y resulta que después se juntaron y que pasó tal cosa, entonces se asustan y dicen: y si le pasara eso a mi hija...

H8: de hecho mi mamá la primera vez que me vio usa msn, me dijo: oye cuidado, te puede pasar algo...Pero ahora ella tiene plena confianza en mí. Pero igual uno no les enseña todo a los papás, porque si uno les enseña todo uno también pierde su espacio...

Colegio G, F:

H6: es que los adultos tenían algo que cuando eran así antiguos y compraban las primeras teles así, les decían ¡no, no lo toquéis! Entonces así como que tenían el miedo de no tocarlo. En cambio uno si se echa a perder uno llega y pesca, tu empezai a ver así qué onda qué pasa. Empezai a experimentar.

H4: o sea las tecnologías está como más masificadas en un promedio la edad de nosotros. Porque ya los adultos no sé, ya no les interesa o no están acostumbrados o creen que van a echar a perder algo por apretar un botón

H5: y pa ellos es más fácil decir ya ustedes

H5: ahí volvemos a lo que es a necesidad del Internet. Tenemos que aprender a usar. Yo me voy a meter a un curso, las municipalidades dan cursos para los adultos

H1: mi abuelita se metió a un curso y tiene setentaitantos años y está aprendiendo Internet ahora

H5: un ejemplo, en Japón a la gente que es mayor de edad y que se jubila para darles trabajo les enseñan a los viejitos Internet y ellos pueden hacer sus propias empresas con Internet y computadores y todo se los facilita el gobierno

H2: mi hermano el año pasado ayudó como en alfabetización digital y tenía que ir a las comuna como más pobres a ocupar el computador y el único requisito que pedían ser saber leer y escribir y saber algo. Pero igual la gente es como que les cuesta les da miedo

H4: a parte que detrás de todo hay un prejuicio porque la gente dice no, no me quedo porque después le puede pasar algo, lo puedo a echar a perder

H1: si desconfía ante sí mismo

H5: igual hay que darse cuenta que... o sea yo no nací en Internet. A mi me regalaron un computador y uno se da cuenta de que todo se lo dice el computador. O sea inicio, programa, clic, ¿no se acuerdan?

H5: y tú vai así, si es súper básico si te dai cuenta. Pero hay que aprender a quitarnos el miedo.

H2: mi papá todo lo que aprende, lo aprende mirando, pero yo hasta el día de hoy lo ayudo en todo, en todo. Él pa abrir un e mail, que es algo tan básico él no lo sabía hacer y aprendió mirando todo lo que hacía yo. Lo único que él no puede tocar es el Messenger

H1: o sea, igual cuando los adultos pierden ese como miedo se empiezan a interesar más

H4: claro, pero también hay algo que está detrás de todo esto que es súper importante y que eso se convierte en una adicción y eso es una enfermedad

H2: si igual a quién no le ha pasado que la mamá dice: oye idiota, cuando estai en el computador nunca me pescai. Y uno espérate un poco, espérate un poco.

H2: por ejemplo mis papás no entienden por qué tengo fotolog. Dicen de qué te sirve subir una foto tuya a Internet, de qué te sirve que la vea todo el mundo. Igual ellos como que no entienden mucho o nosotros somos... muy tontos, no sé

B) En segundo término, nos encontramos con la importancia que tiene para los sujetos adolescentes estudiados la **Circulación de contenidos e información en Internet**, ligando esto, al punto anterior sobre el consumo, con la necesidad de satisfacción personal.

b.1) Existe conocimiento de las posibilidades que ellos mismos poseen en Internet para dar a conocer sus propias creaciones, incluso las de otros, en un contexto virtual desterritorializado:

Colegio C, Ñ1

E, H3: si uno lo pone en una librería y quiere hacerle ver algo a la gente, por ejemplo, querer decirle que fumar es malo, ese libro lo van a leer dos personas y la gente no va a saber que fumar es malo. Si es en el sentido de hacerle ver algo a la gente, obviamente en Internet. Como medio repropagación es mucho mayor Internet que en una librería o una disquería, lo que sea.

E, H7: Yo creo que si en verdad me gusta escribir lo haría por Internet, por amor al arte nomás, porque encuentro que en una editorial sea interesante, pero lo que veo es que una editorial sólo se busca una ganancia.

E, H7: Igual si uno lo que busca es provocar algo en la gente, yo creo que Internet es lugar indicado.

E, H7: Yo creo que haría un contrato con la empresa y me daría lo mismo si la gente lo piratea. Si lo piratean mucho yo feliz porque algo produjo mi música. Yo me voy por Internet porque si lo pongo en un disquería no lo va a comprar nadie, en cambio si lo subo a Internet lo va a escuchar mucha gente, entonces así el trabajo tiene más frutos. A mí me importa que la gente acceda a la música, me da lo mismo si no gano, porque ningún brillo si es una tienda va a haber una unidad y una unidad de cassette y que compre un familiar; porque así es la historia de muchos músicos que los compran los familiares nomás. Y en ese sentido ahí no produjo nada, sería un desconocido, en cambio si lo pongo en Internet la gente lo va a escuchar, me van a dar sus opiniones; da más frutos, la gente lo escucha.

Colegio G, F:

E, H1 (G, F): es que igual es parte de un proceso de globalización. Así yo amplí mi cultura, amplí mi visión de mundo y es recíproco.

E, H4 (G, F): al intercambiar música yo siento que me están intercambiando cultura, estoy aprendiendo, conociendo. Y a mí me encanta la música y también es una forma de satisfacer mi necesidad.

b.2) Se tiene conciencia de la participación en esta circulación de ideas:

Colegio B, Ñ2

E, H 8: de repente encuentro algo que yo creo que es bacán y yo lo encontré, entonces quiero que los demás sepan y se lo mando a mis amigos. Entonces cuando los otros lo vean y pregunten quién te lo mandó: El Nico, y eso es bacán, como pa sentirme bien conmigo y pa que ellos sepan más también.

E, H8: Primero que lo vea el resto y después que tome vida propia, aunque igual me gustaría que se enteren de que es mío.

Colegio G, F:

H4: y lo otro es que cuando nosotros descargamos música jugamos con algo de compartir, porque ni siquiera bajamos música de la web. O sea, por ejemplo yo te bajo la música a ti. Tu le bajai a él y así nos vamos como cambiando la música.

E, H5: lo encuentro interesante porque es como transmitir valores de compartir, conocerse cosas así

E, H5: En el caso de los funfic a veces uno agrega personajes de otras partes y más que nada hace los funfiction porque uno como que participar... o uno a veces yo metía personajes de una serie con las de otras, porque todos esos me gustaban y ahí empezaba a hacer una historia a partir de eso. Y desde segundo básico que con una amiga hago eso.

b.3) Se puede observar la gran importancia que tiene entre los adolescentes la construcción de páginas personales, las que les otorgan las posibilidades de darse a conocer como sujetos particulares, abriendo, a la vez un espacio para que otros puedan opinar y participar de lo allí expuesto:

Colegio C, Ñ1

H7: También el caso de los fotolog: igual hay gente que les hace falta que le digan te quiero, te ves bonita, cosa así. Entonces también se usa pa buscar apoyo, hay gente que lo necesita. Además que es bueno porque de repente hay gente que conociste en el verano y que no la ves nunca y así te enteras de su vida.

H8: sí, pa la gente que es tímida es súper bueno... es que además hay una combinación que es fotolog-messenger, que eso es como la combinación que hay ahora. Y te ven por le

fotolog y como que se agregan y todo.

Colegio G, F:

H2: pero a uno igual la raya con Internet. Porque por ejemplo yo estoy hablando por teléfono, estoy estudiando y estoy pensando que tengo que subir fotos a mi fotolog, que tengo que escribir esto, tengo que hablar con tal persona...

H2: o sea por ejemplo pa mi es mucho más entretenido escribir el un blog suponte, que escribir en un diario de vida

H4: no sé yo prefiero escribir en el papel, es como más mágico

H1: pero ahí nadie te va a leer

H5: pero de ahí lo podís subir po. Ahí empezamos con lo del trabajo

H5: igual te da posibilidades de poder expresarte con los demás. Yo tengo una amiga que escribe poemas y sube todos sus poemas al... ¿cómo se llama? Es que no uso esas cuestiones... fotolog... es que no los uso, yo uso Face Box...y sea hace famosa con eso

H2: yo tengo de todo

H8: yo uso Internet por puro fotolog y de repente me conecto... bueno, caso todos los días

H4: claro, pero es que después se transforma en una necesidad y como que te entretiene subir fotos, tener donde escribir, saber lo que escriben otras personas, lo que opinan de ti, que te conozcan...

H2: o sea yo si alguien me contacta por Messenger y la querís conocer tu decís ¿tenís fotolog? Y si no, buu

H6: o sea yo igual he conocido harta gente así, por Messenger y de repente por fotolog y se agrega y oye y vivis en Chile y después empezamos a hablar caleta...

E, H5: veces uno lo hace con el fin de que te vean.

b.4) En los discursos se puede ver que los adolescentes le dan una importancia especial a la construcción colaborativa de contenidos en Internet, lo que va de la mano de la necesidad de compartir contenidos.

Colegio C, Ñ1

E, H7: Me gusta compartir fotos. Yo tenía un grupo de amigas, pero no nos vemos mucho, entonces nos mandamos fotos y hablamos por msn, pa mantener el contacto y pa saber de las demás.

Colegio G, F:

H5: Exacto, con compañeros de colegio, amigos... es como cuando nos prestamos las películas poh.

E, H1: A lo que más me dedico es estar constantemente compartiendo conocimientos. Me gusta porque en cierta forma influyo en otra persona. No siempre tiene que ser una influencia física, visual, directa. Entonces igual me gusta como afectar un poco la existencia ajena, por decirlo de alguna forma

E, H4: me gusta, por un asunto de que... una persona comparta algo conmigo y yo poder... o sea, algo como mutuo. Que yo pueda recibir información de otra persona y ella de mí es algo como se podría decir... como colaboración

C) En tercer lugar, es posible observar en los enunciados, la existencia de una **trayectoria que realizan los individuos estudiados para convertirse en actores de su sociedad.**

c.1) Existe una reconocida necesidad de igualdad ante el acceso cultural, lo que en los discursos se va mezclando con una crítica social y la exigencia de que los bienes públicos sean realmente eso.

Colegio C, Ñ1

E, H7: Es un bien público porque la gente tiene derecho a saber. Por ejemplo mi papá baja películas de cowboy que nunca las dan en la tele, entonces es bueno eso, porque por ejemplo yo conozco mucho y he visto películas que mi papá ve y conozco grupos o artistas que nadie conoce y que es cultura y que no está en el mercado. De hecho los grupos metaleros son muy pocos en el mercado, por eso yo nunca me compro, porque no hay, y si hay, muy caro.

Colegio B, Ñ2

H8: y si no tenís Internet también tenís acceso a la cultura. Es que te dicen cultura y uno piensa en el cine, los libros y ya. ¿Y la cultura por ejemplo en el Fore, en el Forestal? Que están los que hacen clavos y esas cosas y esas cosas son cultura también pero no toda la gente lo sabe. Por ejemplo los que ven Casado con Hijos, eso es como una cultura también po. Como que ahora todo es cultura. Así que yo cacho que es fácil el acceso, pero la gente misma no busca y dice es que nadie me avisó. Pero eso es completamente falso; uno tiene que culturizarse, la cultura no viene a uno.

H2: es que la gente es mediocre, no le gusta aprender

H8: es que a la gente no le gusta ir más allá. Por ejemplo en el Transantiago, no va a llegar un inspector a la casa a decir: tome, aquí tiene el mapa, la tarjeta, vaya, tome la micro. No po, uno tiene que culturizarse, por ejemplo la página del Transantiago tú te metís y ponís donde quiere ir y ahí esta todo claro, te dice tal cual cómo llegar

H1: pero de repente hay gente ignorante

H7: pero porque quiere ser ignorante. Es gente que no quiere superarse, porque si es por eso, los pobres siempre serían pobres y los ricos siempre serían ricos y no es así.

E, H8: es mejor porque uno tiene más acceso. Y no va tanto en lo económico ni en tu clase social, la cosa es que si uno se mete a Internet, cualquiera puede acceder.

E, H8: Sí. Por ejemplo por Internet pude estar chateando el más pobre con el más rico. Porque en Internet va más lo de adentro primero.

Colegio G, F:

H5: es que no estamos mucho en desacuerdo porque nosotros también utilizamos esas cosas. A veces nos ha pasado que compramos las películas piratas en la feria y las compartimos con nuestros compañeros porque por ejemplo, sale más barata y después dos meses después te sale la película como a 20 lucas en el mall. Entonces qué más quiere uno cachai, que sea más accesible para todos.

H5: es que también tenemos que ir más allá. Porque nosotros nos quejamos por los precios porque aquí la sociedad no nos da los medios para poder pagar: a ya po, ¿qué me gusta? Así por ejemplo El delfín y quiero el tema Las Torres Gemelas y me cuesta 10 mil pesos ese tema, un ejemplo. Pero mi papá no tiene un trabajo como pa decirme mijita aquí tiene la plata que usted quiera. La gente es la que no nos da las posibilidades a nosotros para que estas cosas sean más fáciles, no solamente para nosotros sino pa los mismos que ponen las páginas y cosas así. No nos ayuda nadie en realidad.

H1: no, porque vivimos en un sistema capitalista po.

H4: o sea, yo creo que todos estamos conscientes de lo que hacemos igual porque si él tiene la música y yo se la descargo a él es igual como que estai de alguna forma perjudicando al artista por que él hace la música para venderla y ganar plata con eso. Igual yo creo que todos estamos conscientes de eso, pero no podemos acceder a la cultura, porque eso es cultura, de otra forma más como...

H5: sí, como dijimos denantes, porque este mismo medio nos hace ser egoísta con los demás: pucha qué pena que no pueda ayudar a este artista pero a mí me gusta la canción. O pienso yo ahorrar 20 mil pesos, cosa que yo podría yo gastarlos en ir y volver al colegio, si yo vivo lejos por decirte, o venirme a pie en invierno, con lluvia y todo pero tener la plata para comprarme un cd que no me va a venir a buscar y a dejarme al colegio. No nos ayuda y hay que priorizar también. Nos hacen ser egoísta este medio, admitámoslo, nos hacen ser egoístas.

H5: hay otras cosas en Internet que nos quitan... que nos quitan la vida, o sea entre comillas, por ejemplo los juegos de rol, de Rándaro. Al final tu te entretenis tanto en esa cuestión, encontrai más entretenida la vida que tenís así con tus amiguitos, así cazando, matando monitos, que la que tení ahora que es con problemas, darle explicaciones a la gente, transantiago...

H1: es también como una forma de salir de la vida real

H5: si po es que es como una escapatoria

H4: es que igual de alguna forma Internet es más didáctico. Internet además nos ayuda a divertirnos, no sé si mezclaran la educación con algo más divertido, a uno le dan ganas de prestar atención, aprende más, entonces como algo más didáctico, más entretenido que estar mirando la pizarra, escuchando al profesor

H1: Igual hay que tener en cuenta que la gobierno le está gustando esta cuestión den estar accediendo por Internet a la educación. No sé so alguien vio las noticias de ayer que salió un computador que es más accesible, especialmente programado para las clases

E, H1: Es que lo que pasa es que ya Internet es un bien público; ya es accesible entre comillas para las grandes masas, entonces es como medio complicado porque si yo tengo la entrada a un bien público, todo lo que está detrás de eso, de ese supuesto cerco que me ponen, también es un bien público

E, H2: Es que yo creo que toda la información en Internet ya es público. O sea es como lo mismo, si estai en tu casa y si me pedís que veamos tu ropa interior y no sé si la colgai en el jardín, no podís decir no la vean, no la vean, porque no quiero que la miren, si tu la pusiste ahí ya estai haciéndolo algo público. Lo mismo con Internet, si yo pro ejemplo creo música y la subo a Internet no puedo alegar después de que me plagiaron o que descargaron mis discos porque si yo lo publiqué asumo consecuencias nomás po. Lo mismo las fotos, yo tengo claro que si tengo un fotolog, tengo que asumir que capaz que ocupen tu foto pa cualquier tontera.

E, H5: Si uno sube algo a Internet, uno sabe que va a ser público, es obvio. Yo me he metido muchas veces a fotologs o a páginas de mis amigos y es poner la dirección y listo.

c.2) Lo anterior se vehiculiza a través de instancias reconocidas de discusión y expresión (foros, blogs, etc.)

Colegio G, F:

H1: yo lo que ocupo hartos es el sistema de foros, que hay hartos foros

H2: si yo también en muchos foros

H5: En foros de Face Box estoy yo, en foros de Naruto, de psicoanálisis, en tipos de educación, si hay miles

H6: es que son como de otras partes, de otros países, entonces son como distintas visiones de mundo

H5: es que comunicarse así con otras personas se siente bien

H2: por ejemplo en el foro de Robie paso todo el día metida, impresionante, cada un minuto actualizo, actualizo pa ver si han escrito algo nuevo

c.3) Hay una gran claridad a la hora de realizar una distinción entre piratería (la cual es relacionada con lo comercial) y el intercambio (lo que es justificado por no poseer fines lucrativos)

Colegio C, Ñ1

H5: en mi caso no es lo mismo piratear que bajar música. Piratear es más como comprar o vender discos y ahí estaría como pirateando. O sea es algo personal, porque yo no estoy vendiendo mis cd. Porque si uno gana plata...

H5: yo nunca he comprado un disco pirata, tengo como 500 discos de MP3 en total

Colegio B, Ñ2

H8: pero eso no te hace daño a ti, perjudica a los que crearon el programa. Tú no tenís na que ver, porque uno está descargando nomás. El que lo subió a Ares es el responsable

H7: pero uno no siente que es pirata, uno siente la emoción de escuchar la música (risas)

H2: es que la mayoría de las veces uno lo hace para uso personal, no para hacer comercio

H1: si po, te creo que ya estuvierai haciendo copias y vendiéndola

H5: es que yo creo que habría que fiscalizar a los que hacen eso, a los que hacen los programas y no a nosotros. Porque a uno le llama la atención hacer eso y...

H1: si po a uno le llama la atención

H5: uno es piratista, pero inocentemente

H8: si po, pero hay diferencias entre bajar y piratear un archivo, porque uno no lo pirateó. Pero si uno descarga lo que otro pirateó, eso no es lo mismo.

H4: igual pa mi piratear es descargar, meterlo en un cd y venderlo, o sea, descargarlo con intención de comerciar

H8: claro, pero no el uso personal

Colegio G, F:

H1: si pero ya tan ilegal no es porque ya es algo demasiado masificado po.

H1: claro es prácticamente imposible tener que ir par con esta cuestión de la piratería por Internet po. O sea, basta con que uno lo...

H5: igual te creo los de la feria y cosas así, pero Internet no porque todos tenemos acceso.

H8: si po, todos subimos a Internet.

H4: o sea pero también hay otro tema porque los que ganan en la feria ellos ganan plata a costa de la piratería, nosotros no, no ganamos plata. Nosotros bajamos lo que queremos escuchar.

H2: y los artistas alegan y qué si eso igual les sirve a ellos

H5: si y se hacen más conocidos. Y si no es por los cd, va a ser por los conciertos que van a

hacer después... total no digamos que es poco lo que van a pagar...

D) En cuarto lugar, existe una conciencia de que con las NTIC y en especial, con Internet, se ha producido una transformación en los modos de distribución de la cultura a partir de las prácticas cotidianas no reguladas, libres de permisos o, mucho más económicas.

Colegio C, Ñ1

E, H5: Con esto he conocido gente de España por Internet y que compartimos música y de hecho no es una especie de vicio, sino que es más bien del conocimiento de música que de Internet.

Colegio G, F:

H2: pero ahora hay varias casas discográficas que están accediendo a pasar su música por Internet. Y hay artistas que defienden eso y otros que no lo defienden.

H4: claro, incluso hay artistas que... manda un mensaje de texto y no sé... cosas así.

H2: a mi me pasó algo. Por ejemplo nosotros teníamos un sitio y lo querían cerrar porque nosotros subíamos música y onda llegó a oídos de ellos, porque igual es como un sitio bien grande y ellos dijeron que no po que estaban con nosotros.

Tercera Parte: Conclusiones

Hacia una comprensión del fenómeno del Libre acceso e Intercambio de material cultural en Internet en las Nuevas Generaciones.

1. Conclusiones Teóricas

A partir de lo expresado en la primera parte, en lo que se refiere al marco histórico y teórico, podemos concluir que: En primer lugar, el fenómeno aquí estudiando, se puede comprender ciertamente en el contexto descrito por Touraine -como una etapa actual de crisis de la modernidad -reflejada en el proceso de desmodernización que están sufriendo las sociedades modernas. Para el caso de nuestro problema de investigación, la consecuencia que mejor podemos ver reflejada es, la presencia “del cambio” como base de las experiencias personales y sociales. En este sentido, estamos hablando de sociedades actuales que no encuentran una correspondencia absoluta entre sistema y actor, por el contrario, observamos una serie de desfases que hablan de un cambio de actitud de los individuos, quienes ya no ven en las instituciones tradicionales sus bases de conformación como sujetos sociales, ciudadanos, etc.

Por ello, el concepto de consumidor, es el que más ayudó a revelar muchas de las transformaciones observadas, debido a que se relaciona con el ámbito íntimo de desenvolvimiento de los individuos, quienes a través del consumo, en especial, como hemos visto, de materiales culturales, dejan ver que los tipos de acceso a los cuales adhieren, están ligados especialmente a la búsqueda del goce y la satisfacción personal -tal como plantean Touraine y Garretón- , como característica fundamental de los patrones de comportamiento y accionar cada vez menos colectivo, y más, individual. Es decir, hablamos de un sujeto *desgarrado*, según la propuesta de Touraine, que busca consolidarse en las acciones cotidianas y que debe lidiar con las normas y regulaciones impuestas por el mercado y la sociedad misma.

En este sentido, vemos a las NTIC y, en especial a Internet, como herramientas que con el análisis e interpretación de los usos que los sujetos hacen de ambos, podemos llegar a plantearlos como nuevos espacios que abren posibilidades para que eventualmente puedan expresarse de manera organizada discusiones y demandas de carácter político.

Así, podríamos proponer que en definitiva esta vehiculización realizada a través de las NTIC e Internet, hablan finalmente, de un síntoma de que no se trata de que la sociedad esté eminentemente despolitizada, más bien, podría ser respuesta a que la misma sociedad y

sus instituciones tradicionales no estarían presentando las instancias adecuadas para la expresión colectiva de las distintas problemáticas existentes. Por ello, podemos aseverar que las NTIC y en especial Internet cumplen eventuales funciones, no sólo de interconectar a consumidores aislados, sino que son susceptibles -como base necesaria- de una utilización política que abre la posibilidad de una fuente operativa de procesos de la sociedad civil, experimentados por nuevos actores sociales.

En segundo término, el análisis de Internet, nos permitió observar que nos encontramos con un espacio que brinda posibilidades de nuevas experiencias de carácter tanto social, como cultural. En el primer sentido, podemos advertir que la inclusión de Internet en la vida cotidiana de un número importante de individuos ha modificado muchas de las prácticas asociadas a la comunicación, no sólo en la idea de que se da de manera instantánea y veloz, sino también en que se abren espacios para la conformación de comunidades virtuales conectadas por un sinnúmero de temas asociados a gustos, intereses, identidades, entre muchas otras, posibilitando nuevas formas de expresión, pero a un nivel más bien underground.

Además, nos interesa destacar que la adhesión a Internet por las nuevas generaciones no es una casualidad, más bien se trata de una consecuencia natural, ya que los fundamentos y valores particulares (velocidad y arquitectura abierta) que ofrece este espacio, se ligan directamente a las capacidades que generalmente se atribuyen a este sector de la población, como por ejemplo, la necesidad de expresión de voces alternativas, la convergencia de distintos medios de comunicación (tradicionales y alternativos), contenidos e informaciones de diversa índole, requerimiento del dominio y manejo de los códigos de exigen las NTIC, etc. Todos estos elementos, sin duda constituyen las bases para un cierto “poder” que poseen las nuevas generaciones, referido a un saber tecnológico, en cual en la actualidad se convierte en un marcador de diferencia a la hora de enfrentarse a diversos ámbitos de la vida: laboral, académico, social, etc.

Lo anterior, se liga íntimamente a lo revisado en el capítulo 3, en cuanto a las transformaciones que ha sufrido el modo de acceder a la cultura a partir de la presencia de las NTIC en las sociedades actuales. En este sentido, podemos asegurar la emergencia de

un nuevo modelo cultural que se relaciona con el libre acceso e intercambio de materiales u objetos culturales, como base de funcionamiento. Esto está relacionado a la vez con un fenómeno paralelo que habla de un paso de la cultura mediatizada, originalmente impulsada por los medios de comunicación tradicionales, que se basa en audiencias homogéneas, a una cultura segmentada e hipersegmentada, que habla de un vuelco en la historia de las comunicaciones y que refleja un desplazamiento de las generalidades, a las particularidades individuales. Así, podemos ver que este nuevo modelo cultural, tiene una relación directa con las transformaciones sociales detectadas por Touraine y descritas como parte de un proceso de crisis de la modernidad, de la cual hablábamos inicialmente.

Para terminar con las conclusiones teóricas, es preciso señalar que la actual ley de propiedad intelectual se encuentra en un contexto de total desbalance entre dos fenómenos: por un lado, la presión ejercida por las grandes industrias a cargo de la distribución de los contenidos protegidos con copyright, y por otro, la necesidad –a estas alturas, más bien la exigencia- de acceso a estos contenidos, por parte de la sociedad en general, la que en este contexto se encuentra eminentemente en un campo de acción ilegal. Todo eso, dejando de lado, que la protección a los autores es una materia que ha quedado relegada a un segundo plano, lo que es preocupante, teniendo en cuenta que el derecho de autor siempre fue pensado para proteger e incentivar las creaciones artísticas, científicas, etc.

2. Conclusiones de la Investigación Empírica

En segundo término, es necesario que nos centremos en los puntos más relevantes derivados de la investigación empírica. Luego de ser revisados los resultados de las encuestas y de haber realizado el análisis de discurso de los sujetos investigados en las instancias de grupos de discusión y entrevistas en profundidad, podemos concluir que:

Un primer ámbito que destaca, son todas las consecuencias y características de los modos de consumo cultural ligado a las NTIC e Internet en la cotidianeidad de los adolescentes. En este sentido, se puede ver una claridad en los discursos de los sujetos en cuanto a las barreras que impedirían el acceso a la cultura. En primer lugar, el aspecto

económico es determinante, ya que permanentemente realizan comparaciones entre el acceso en una tienda específica y el que pueden tener por medio de Internet. Por ello, advertimos la presencia que una crítica a la economía de consumo, lo que al mismo tiempo, puede transformarse en una práctica de constitución de un sujeto crítico, y por otra parte, la existencia de un sujeto pragmático que consume y que no asume un rol participativo en las decisiones de su sociedad, es decir, no asume un rol ciudadano.

También podemos advertir la conciencia por parte de los adolescentes del dominio del saber tecnológico emanado desde la temprana relación entre NTIC e individuos, lo que se observa en que Internet se haya transformado prácticamente en una necesidad para los adolescentes, así como también una posibilidad de satisfacción personal. Dentro de esta apreciación, se encuentran algunos temas relacionados, tales como una evidente comprensión de las facilidades que Internet aporta a las personas, lo que las hace tener una mayor capacidad de decisión ante los productos contenidos en la red. Además, es posible percibir en los enunciados de los sujetos, una conciencia de que Internet está ligado a un fenómeno eminentemente juvenil, existiendo una clara diferencia entre nuevas generaciones y adultos, y a la vez, dejando claro que si los padres tienen manejo tecnológico, es porque han sido inducidos y enseñados por los adolescentes.

En segundo lugar, nos encontramos con la presencia de posibles bases que podrían estar relacionadas con la constitución de un sujeto ciudadano y que podrían estar ligadas al desarrollo de procesos identificadorios juveniles, distintivos de su generación. Es así como nos encontramos con la gran importancia que tiene para los sujetos adolescentes estudiados la circulación de contenidos e información en Internet, ligando esto, al punto anterior sobre el consumo, con la necesidad de goce y satisfacción personal. En este sentido existe conocimiento de las posibilidades que ellos mismos poseen en Internet para dar a conocer sus propias creaciones, incluso las de otros, en un contexto virtual desterritorializado, en que cualquier individuo que acceda a esta tecnología, tiene la posibilidad conocerlas. Así, podemos advertir que se tiene conciencia de la participación en esta circulación de ideas, lo que se une a la gran importancia que tiene entre los adolescentes la construcción de páginas personales, las que les otorgan las posibilidades de darse a conocer como sujetos

particulares, abriendo, a la vez un espacio para que otros puedan opinar y participar de lo allí expuesto. Además, en los discursos se puede ver que los adolescentes le dan una importancia especial a la construcción colaborativa de contenidos en Internet, lo que va de la mano de la necesidad de compartir cualquier tipo de información.

En tercer lugar, observamos en los enunciados, la existencia de una trayectoria que realizan los individuos estudiados para convertirse en actores de su sociedad, en las cuales se sitúan a las NTIC e Internet como herramientas que aportarían ciertas bases para la constitución de un sujeto en ciudadano. Este punto lo podemos ver en que existe una reconocida necesidad de igualdad ante el acceso cultural, lo que en los discursos se va mezclando con una crítica social y la exigencia de que los bienes públicos sean realmente eso, lo que se ve reflejado en muchos enunciados que expresan que todo lo que está en Internet “es público” y puede ser conocido y utilizado de diversas maneras por cualquier individuo. Esto se vehiculiza a través de instancias reconocidas de discusión y expresión, tales como foros, blogs, etc. Por otra parte, uno de los puntos más recurrentes en los discursos adolescentes es la claridad a la hora de realizar distinciones entre piratería, que es inmediatamente relacionada a lo netamente comercial, y el intercambio, el cual es justificado por no poseer fines lucrativos.

En cuarto lugar, podemos concluir que existe una clara consciencia de que con las NTIC y en especial, con Internet, se ha producido una transformación en los modos de distribución de la cultura a partir de las prácticas cotidianas no reguladas, libres de permisos o, mucho más económicas, lo que refleja una consciencia de ruptura con los modos de distribución y circulación tradicionales de producciones de carácter cultural.

Un quinto ámbito que podemos destacar, tiene relación con la problemática de la formación ética que se genera a partir de estos nuevos procesos de distribución- circulación que logramos detectar y que habla, a su vez, de la presencia de formas alternativas de acción social. Nos referimos a la existencia de nuevos proyectos éticos, ligados a la emergencia de nuevas identidades desarrolladas en torno a la libertad con que la cultura puede ser producida y repropiciada por los adolescentes. Y con ello no estamos hablando

necesariamente de una ética hacker¹¹ o cracker¹² -las cuales dependen de un conocimiento profundo de las técnicas informáticas-, se trata más bien de una orientación ética alejada de las regulaciones legales. Aunque no fue nuestra intención efectuar una reflexión teórica profunda del problema ético –que puede ser retomado en una próxima investigación- es nuestra responsabilidad señalar que sí existe relación entre la ética y el fenómeno que estamos estudiando¹³.

Este evidente “no respetar” -para el caso de nuestro trabajo de investigación- la Legislación de Propiedad Intelectual, tiene que ver con dos problemas que de una u otra manera señalamos a lo largo de este marco teórico. Por una parte, nos encontramos ante un contexto en que la globalización, ligada al posicionamiento de las NTIC, nos hace pensar en la existencia de una multiplicidad de posibilidades de acción y elección por parte de los individuos, lo que implicaría una multiplicidad de responsabilidades éticas existentes en el entorno directo de las personas. Esta sobre carga de responsabilidades se puede apreciar claramente en la presencia de las NTIC en la cotidianidad, las que a su vez abren un mundo de posibilidades de representarse la historia y la realidad de diversas maneras por parte de los individuos, al no existir valores universales y referentes únicos de una u otra acción. Por ello, en la actualidad no existe una ética común, sino más bien, una multiplicidad de núcleos éticos, todos con discurso y argumentos diferentes, pero finalmente válidos.

¹¹ Neologismo utilizado para referirse a un experto en varias o alguna rama técnica relacionada con las tecnologías de la información y las telecomunicaciones: programación, redes de computadoras, sistemas operativos, hardware de red/voz, etc. Se refiere a los expertos relacionados con la informática, para también referirse a cualquier profesional que está en la cúspide de la excelencia en su profesión, ya que en la descripción más pura, un hacker es aquella persona que le apasiona el conocimiento, descubrir o aprender nuevas cosas y entender el funcionamiento de éstas (Wikipedia).

¹² Un *cracker* es alguien que viola la seguridad de un sistema informático de forma similar a como lo haría un hacker, sólo que a diferencia de este último, el cracker realiza la intrusión con fines de beneficio personal o para hacer daño a su objetivo (Wikipedia).

¹³ Esto, especialmente lo podemos inferir a partir del trabajo del filósofo alemán Hans Jonas (1995), el cual está basado en los problemas de la ética contemporánea, centrándose en el principio de la responsabilidad como base de la acción social. A partir de su obra, podemos señalar que la falta de respeto a las instituciones surge de la debilidad en la que habría entrado la cultura moderna, debido al excesivo énfasis que se ha puesto en valores como la libertad y los derechos de los individuos, olvidando así, el deber como contra parte necesaria. Señala a la responsabilidad como factor esencial en la acción de los individuos; ésta se refiere “*al poder que yo tengo de causar un daño, o un beneficio de todo aquello que se halla en el campo de mi acción. La palabra responsabilidad significa que yo puedo responder por mis acciones y solamente se entiende en el sentido de interpretar la libertad como poder respetar o no respetar*” (Dr. Xavier Vilchis en Artículo *La Importancia del Respeto como Valor Fundamental de la Responsabilidad Social*).

Para terminarr con las conclusiones preliminares, podemos observar en los discursos un sexto contenido en los enunciados: el cuestionamiento a la institucionalidad, ante los límites legales y económicos impuestos tradicionalmente por las sociedades. En este sentido la crisis de legitimidad por la cual estarían atravesando las instituciones, las cuales deben ser definidas -tal como señaló Touranie, en una Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile el 14 de marzo de 2006-, “*de acuerdo a su capacidad de asumir o acoplarse a los cambios de una sociedad*”, se hace evidente. En este sentido, las instituciones estarían quedando obsoletas en la medida que no son capaces de reconocer y abordar las transformaciones de la sociedad. Acerca del acceso a los bienes culturales Touraine percibe dos procesos: por un lado, la necesidad social de que se cree una legislación acorde a las transformaciones de la sociedad, considerando a las nuevas generaciones, en que exista un equilibrio entre el autor y el acceso a la producción cultural, siempre tomando en cuenta la transformación de las bases materiales de significación simbólica. Por otro, ve el tema de la integración, y esto tiene que ver con la voluntad y la capacidad de actuar que poseen los individuos, pero voluntades y capacidades renovadas, modificadas en gran medida por la presencia de la NTIC.

Esto habla, sin duda, de la necesidad de la exploración de ámbitos alternativos, con sus propias descripciones, códigos y regulaciones, los que no se encuentran en espacios avalados por la legalidad y las normas tradicionales. En este caso, nos referimos a Internet como la emergencia de un espacio alternativo de acceso a objetos culturales, que nace de las necesidades de individuos particulares, especial del sector adolescente, por satisfacer sus demandas de consumo cultural.

3. Conclusiones Finales

A partir de lo mencionado durante el trabajo, hemos intentado hacer una descripción del contexto que generan las NTIC, en especial, Internet en la vida cotidiana de los adolescentes, quienes han experimentado la modificación de ciertos hábitos, comportamientos y discursos relacionados, especialmente, con nuevas formas de

movilización de producciones culturales y nuevos modos de acceso al conocimiento que se oponen a las prácticas tradicionales ligadas, por una parte, a la institucionalidad y legalidad y, por otra, a los mecanismos habituales de distribución y circulación de material cultural existente.

Además, podemos afirmar que nuevos códigos y lenguajes de distribución cultural han sido retomados por los individuos, en especial las nuevas generaciones, como una herramienta cultural. En este sentido, podemos ver que Internet se ha convertido en un espacio válido de acceso y distribución de material cultural, en que la interacción toma un papel clave en la relación individualizada con la cultura que los adolescentes han construido.

A partir de la gran cantidad de adolescentes que se encuentran insertos en el mundo de las NTIC, y no sólo de niveles socioeconómico altos y medios, sino que también, individuos pertenecientes a los estratos menos favorecido económicamente, que se desenvuelven con mayor soltura en especial en el tiempo no institucionalizados, es decir en el tiempo libre, durante el cual una de las actividades más importantes es conectarse a Internet (ver Anexos 2: o, p), suponemos que la construcción de identidades en este grupo etéreo ha estado acompañada de la presencia de las NTIC, en especial de Internet. Esto hace que la reflexión gire hacia la construcción de sujetos que han encontrado en las NTIC un puente hacia la cultura; y no sólo expresiones locales, sino también a manifestaciones globales, por lo cual el tipo de acceso a material cultural y la cantidad de producciones de este tipo es inédito en la historia de las sociedades.

Lo anterior tiene relación con que las NTIC, en especial Internet, están cambiando las relaciones entre los individuos y cultura, en un contexto de libre acceso y posibilidades de manipulación de los contenidos, los que desde los adolescentes, en especial, son experimentados como contenidos de dominio público, cuando técnicamente no lo son.

Esta situación, ha hecho incluso que los mismos artistas estén modificando sus prácticas de creación, debido a que hoy suben sus obras a sus sitios web; al no verse beneficiados con el porcentaje de ganancias proveniente del contrato con las grandes

industrias (las que manejan el derecho de copyright), vuelcan sus esfuerzos a ser conocidos por la mayor cantidad de público posible, y esto no puede lograrse si no es por medio de Internet. Además, a estas alturas la diversidad de autores y creaciones artísticas es tal, que es casi imposible para los artistas emergentes ponerse en un primer plano exclusivo de observación mediática.

A partir de lo anterior, también es importante señalar que el tipo de transformación cultural que hemos descrito, a pesar de estar ya arraigada en un grupo considerable de adolescentes, no se trata de un fenómeno tan evidente como podría pensarse. Y es que se ha primado en este tipo de cultura, paradójicamente, y a pesar de la gran adherencia al hecho de compartir los materiales culturales dispuestos en la red de una manera natural para algunos, una relación individualizada que cada persona establece con la cultura. Por ello el fenómeno adquiere un carácter, a pesar de colectivo, subterráneo. En este tipo de relación emergida de las prácticas culturales de las nuevas generaciones se localiza en “lo que no se ve”, en los hogares o espacios privados, lo que hace más difícil la observación del tema.

Por otra parte, el análisis de este problema de investigación, está íntimamente relacionado con la transformación de las redes de información y la influencia que ejerce allí el sujeto. Así, podemos concluir que los nuevos modelos sociales dependen fuertemente del sujeto, de este sujeto individualizado del que hemos hablado, que orienta sus acciones a la búsqueda del goce y la felicidad personal, por sobre los intereses colectivos. Y, a su vez, éste en la actualidad depende en gran medida del desarrollo tecnológico. Por lo tanto, una transformación necesaria está en hacer un esfuerzo desde las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, así como también desde lo institucional, por abordar las nuevas vías que favorezcan al individuo en su rol como actor social, sobre la base del fortalecimiento de los inéditos lazos culturales que se experimentan en la actualidad.

Así, la apertura del sujeto hacia nuevas vías de acceder al material cultural, tiene un efecto positivo, en él mismo, relacionado con la búsqueda de la felicidad personal como puntos centrales en la construcción de nuevos sujetos sociales. Y este goce cultural se encontraría en sus capacidades de acceso ilimitado a objetos culturales dispuestos en las

redes de Internet, lo que también nos hace volcar la mirada hacia la presencia de nuevas industrias culturales, con nuevos códigos, en que las NTIC cumplen un rol fundamental, al convertirse en el soporte para este nuevo modelo. Otra vez, esto nos hace pensar en la formación de identidades de los individuos; si la cultura es lo que está entregando las herramientas para la construcción de identidades a la sociedad y a sus nuevas generaciones, es primordial poner énfasis en ella y en los nuevos códigos y lenguajes que la definen.

Si vemos a este nuevo tipo de cultura como una forma de integración social, es pertinente entonces, que nos preocupemos también de quienes están quedando al margen de este tipo de desarrollo sociocultural. Tal como señala Canclini, *“la afirmación de la diferencia debe unirse a la lucha por la reforma del Estado, no simplemente para que acepte el desarrollo autónomo de las comunidades diversas, sino también para garantizar igualdad de acceso a los bienes de la globalización”* (Canclini, 1995: 20. Sin embargo, la preocupación va incluso más allá, debido a que quienes no están dentro del mundo de las NTIC, no sólo tendrán desventajas de conocimiento tecnológico -fundamental para la integración social, laboral, ciudadana, etc.- sino que también, la brecha se podrá observar a nivel cultural.

Así, con el nuevo panorama de distribución y acceso cultural, con códigos abiertos y con múltiples posibilidades de intercambio, cabe preguntarse ¿Dónde se sitúa el goce cultural de las nuevas generaciones? ¿En no pagar por lo que se consume? ¿En acceder a un infinito de posibilidades y opciones de consumo de objetos culturales? ¿En apropiarse de éstos? Pareciera ser que todas las preguntas aquí planteadas tienen algo de respuesta.

Por otra parte, la realidad es que no existe en la actualidad un proyecto global que se esfuerce por comprender que el tipo de intercambio que se produce en la red no se trata necesariamente de piratería, y que este medio da la posibilidad de creaciones insospechadas que inciden directamente en el crecimiento de la cultura libre y los individuos que participan en ella. Para la legislación este tipo de creaciones son técnicamente ilegales.

Además, un país más libre y una sociedad más conectada son sin duda los

beneficios directos que traería consigo la revisión de barreras, tanto de valor (impuestos) o legales (Ley de Propiedad Intelectual), para los usuarios. A partir de lo señalado en el presente trabajo, podemos ver que ni la ciencia, ni el arte, ni menos aún el imaginario de los sujetos, tienen límites. Es por esto que se hace indispensable repensar seriamente modos que impidan la restricción a herramientas útiles de comunicación humana, como lo son los materiales u objetos culturales dispuestos en Internet, pero que a su vez permitan la producción de creaciones artísticas, tan necesarias para el desarrollo humano, a partir de una protección adecuada a los autores y que no se base exclusivamente en la protección a la industria cultural.

Además, tal como señala Piscitelli, con este tipo de colaboración abierta y compartida, se ha ido desarrollando una conciencia de que los mensajes tienen consecuencias, lo que sin duda se traduce en una estrategia de comunicación por parte de los usuarios, los que comprenden sus derechos de libre acceso y utilización de la cultura. Por ello debe plantearse la necesidad de abarcar las prácticas emergentes que aún no están consagradas, especialmente, en el orden jurídico. Se puede observar que las necesidades de consumo cultural en la mayoría de los casos tiene un carácter reflexivo, lo que implica también, expresiones de ejercicio de la ciudadanía en bases atípicas, como lo es la presión que en estos momentos está ejerciendo la sociedad civil en torno a la exigencia de un cambio en la mirada del tipo de cultura que se ha generado en los últimos años.

Por otra parte, a partir de lo observado durante la investigación, podemos advertir la presencia de dos caminos o vías de acceso cultural. El primero, es la vía institucionalizada, en la cual los individuos se rigen a normas y a regulaciones legales a la hora de adquirir productos culturales; en este caso, el ideal de acceso sería la compra de obras en tiendas establecidas (librerías, disquerías, tiendas de computación, entre otras), pagando los impuestos que esto implica. A su vez, cancelando los derechos a la hora de bajar un archivo desde sitios web autorizados, cuya utilización es estrictamente privada.

El segundo camino es el que tiene relación con las satisfacciones y las necesidades personales de consumo cultural –como en el caso anterior- pero que no se rige por

regulaciones (excepto de las que exige la técnica), bajando archivos de Internet de los múltiples programas, sitios y blogs, dispuestos, sin pagar derecho alguno; subiendo objetos protegidos a las páginas web personales; intercambiando archivos con otros usuarios de manera expedita; tomando ideas de una obra y reinventándola o reescribiéndola, entre otras múltiples acciones.

Si duda, a partir de lo observado en la presente investigación, podemos afirmar que un alto porcentaje –por no decir todos los sujetos estudiados- toma esta segunda vía como la principal y más cercana al contacto cultural cotidiano. Si bien es cierto, ambas vías se combinan en algunos casos, la realidad apunta a un fortalecimiento creciente del segundo camino. Y a partir de los usos y discursos de los adolescentes estudiados, podemos advertir que es a partir de esta segunda vía por donde se estaría canalizando la capacidad de acción social orientada a la persecución de demandas tan esenciales como el acceso a la cultura.

Ahora bien, si tal como vimos en la investigación, un alto porcentaje de individuos descargan archivos habitualmente de Internet, cabe preguntarse ¿Qué pasa con el resto de los individuos? Sería bastante inocente decir que este grupo restante adhiere a la primera vía. Más bien, la práctica indica que este grupo, al no poseer el equipamiento necesario de NTIC, finalmente recurre a la piratería comercial para satisfacer sus necesidades de consumo cultural.

En cuanto a la legislación actual de Propiedad Intelectual, es nuestra responsabilidad señalar que es perentoria la necesidad de una revisión de la misma, debido a que en la actualidad se aborda el tema de los productos culturales como una mercancía más, sujeta al libre comercio entre desiguales. Así, a nivel de legislación, la información jurídica especializada sobre los retos de derecho de autor en la sociedad actual, aún se siguen abordando desde una perspectiva de regulaciones, aumento de penas, de multas, etc., y se abandonan las consecuencias para la cultura y la sociedad. Pareciera que ir en la búsqueda de un acceso razonable y legítimo (uso justo) –considerando el contexto actual que indica la naturalidad con que las NTIC, en especial Internet, han penetrado en la vida cotidiana de los sujetos adolescentes- a materiales culturales protegidos con copyright es un

tema poco atractivo y que pasa inadvertido para los legisladores y juristas profesionales.

Por último, no podemos dejar de mencionar que este modelo cultural emergente, está directamente relacionado con el nacimiento de un nuevo tipo de opinión pública, la que defendida por los discursos de las nuevas generaciones, podría conformar un núcleo de cohesión social, en que se puede legitimar o deslegitimar, por ejemplo, las instituciones, la política y la legislación.

Así, lo que intentamos exponer en el presente trabajo es la emergencia de un cuestionamiento social a la legitimidad existente en cuanto al acceso de material cultural, en el cual la presencia de Internet ha sido determinante, debido a la naturaleza de su estructura; una estructura desjerarquizada, libre y abierta a todo tipo de contenidos y expresiones.

Bibliografía

Barbero J. (1987) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía, Industria cultural: capitalismo y legitimación*, Barcelona, Gustavo Gilli.

En www.geocities.com/nombrefalso

Bettetini, Gianfranco (1984), *La conversación audiovisual*, Madrid, Cátedra.

Beltramone, Guillermo (1997), *Derecho en la Era Digital: derecho informático de fin de siglo*, Argentina, Editorial Juris.

Brüner, José Joaquín (2003), *Educación e Internet: ¿La Próxima Revolución?* México, Fondo de Cultura Económica.

Canales Manuel (Edit.) (2006), *Metodologías de la Investigación Social*, Santiago, Lom.

Castells, Manuel (1997), *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*, España, Alianza.

----- (2001), *La Galaxia Internet*, España, Plaza Janés.

----- (2005), *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Chile, Fondo de Cultura Económica.

Chartier, Roger (1999), *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*, México, FCE:

Comisión GUBELKIAN (1996), *Abrir las Ciencias Sociales*, México, Siglo XXI.

Cuadra Álvaro (2003), *De la Ciudad Letrada a la Ciudad Virtual*, Santiago, Lom.

De la Maza, Iñigo (Coordinador) (2002), *Derecho y tecnologías de la Información*, Santiago, Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho, Fundación Fernando Fueyo Laneri.

De Pablos, José Manuel (2001), *La Red es Nuestra: el periódico telemático, la revista en línea, la radio digital y el libroweb cambiarán las formas de comunicación social*, Barcelona, Paidós.

Eco, Umberto, (1978) *De los espejos y otros ensayos*, Barcelona, Lumen.

Foucault, Michel (1994), *¿Qué es un autor?*, en *Dits et écrits. I., (1956-1969)*, París, Gallimard.

Friedman R., Llorens M., (2001), *Hacia el Municipio del Siglo XXI*. (Disponible en: www.iula.net/n000064.htm#)

- García Canclini, Néstor (1999), *La globalización imaginada*, México, FCE.
 ----- (1995), *Consumidores y Ciudadanos*, conflictos multiculturales de la globalización, México, Editorial Grijalbo.
- Garretón, Manuel .A, (1993), *La faz sumergida del iceberg. Estudios sobre la transformación cultural*. Santiago, LOM.
 ----- (2000), *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*, Santiago, LOM.
- Garretón, M.A ; Barbero, J.M; García Canclini, N; Ruíz Jimenez, G. Stavenhagen, R. (2003), *El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración*. Santiago, FCE.
- Habermas, Jürgen (1973) *Problemas de Legitimación en el capitalismo Tardío*, Buenos Aires, Amorrour Editores.
 ----- (1990) *Teoría de la Acción Comunicativa Tomo II*. Alfaguara Ediciones S.A., Buenos Aires.
- Jonas, Hans (1995) *El principio de responsabilidad*, Barcelona, Herder
- Larraín, J. (2001), *Identidad Chilena*, Santiago, LOM.
- Lessig, Lawrence (2002), *La ley del caballo: lo que el ciberderecho podría enseñar en Derecho y tecnologías de la información*, Santiago, Fundación Fernando Fueyo.
 ----- (2005), *Cultura libre*, Santiago, LOM.
- Lever, George (2002), *Chile ante los desafíos de la nueva economía en Derecho y tecnologías de la información*, Santiago, Fundación Fernando Fueyo.
- Lozano, Elizabeth (1991) *Del Sujeto Cautivo a los Consumidores Nomádicos*. Ensayo The Boston Consulting Group *Rebelión en el mercado: El nuevo consumidor* en Revista Trend Managment, Volumen 8 No.1, Ed. HSM Argentina, Buenos Aires.
- Magliona, Claudio (2002), Análisis de la normativa sobre delincuencia informática en Chile en *Derecho y tecnologías de la información*, Santiago, Fundación Fernando Fueyo.
- Maturana, Humberto y Verden-Zoller Gerda (1994), *Amor y juego*, Santiago, Instituto de Terapia Cognitiva.
- Maturana, Humberto y Varela Francisco (1987), *El árbol del conocimiento*, Santiago, Editorial Universitaria.
- Morin, Edgar (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación de futuro*, Paidós.
 ----- (2001), *La Mente bien ordenada. Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Barcelona, Seix Barral, S.A.

Munari, Alberto (1990), *De verdad o de mentira: Videoculturas de fin de siglo*, Madrid, Cátedra.

Mouchon, Jean (2004), *Las Nuevas Formas de Debate Público: ¿Una Reconfiguración del Espacio Público Democrático?* Revista Comunicación y Medios año 14, N° 15. Santiago, Ed. Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile

Naím, Moisés (2006), *Ilícito: cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Buenos Aires, Debate.

Negroponete, Nicolas (1995) *El Ser Digita (Being digital)*, Buenos Aires, Ed. Atlántida.

Neuman R. (2002) *El futuro de la Audiencia Masiva*, Santiago, Fondo de Cultura Económica.

Nunberg, Geoffrey (comp.) (1998), *El futuro del libro*, Barcelona, Paidós

Peña, Daniel (2001), *Aspectos legales de Internet*, Colombia, Dupre Editores.

Piscitelli, Alejandro (2005), *Internet, la imprenta del siglo XXI*, Barcelona, Gedisa.

----- (1995), *Ciberculturas: en la era de las máquinas inteligentes*, Buenos Aires, Paidós.

----- (2002), *Meta-Cultura, el eclipse de los medios masivos en la era de Internet*, La Crujía Ediciones, Buenos Aires.

Palacios J., Marchsi A., Coll C. (1990), *Desarrollo psicológico y educación*. Vol. 1: Psicología Evolutiva. Madrid, Alianza Editorial.

Romeo A., García J. (2003), *La Pastilla Roja: Software Libre y Revolución Digital*, Madrid, Ed. Lin

Scolari, Carlos (2004), *Hacer Clic. Hacia una sociosemiótica de las interacciones digitales*, Barcelona, Gedisa.

Sepúlveda M., Bravo C., Aguilera O. (Edit.) (2005), *Nuevas Geografías Juveniles, Transformaciones Socioculturales*. Santiago, Impresos & Editorial La Pirámide

Silverstone Roger (1994), *Televisión y Vida Cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

Smith, M., Kollock, P. (Edit.) (2003), *Comunidades en el Ciberespacio*, Barcelona, Ed, Uoc

Tedesco, Juan Carlos (2000), *Educación en la Sociedad del Conocimiento*, Fondo de Cultura Económica.

Thompson J. (1998) *Los media y la Modernidad*, Barcelona, Paidós.

----- (2003) *La transformación de la visibilidad*. Revista de Estudios N° 90.

----- (1996) *La Teoría de la Esfera Pública*. Barcelona, Voces y Culturas N° 10

Touraine, Alain (1997), *¿Podremos vivir juntos?, Iguales y diferentes*, México, FCE.

----- (1992), *Crítica de la Modernidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

----- (1969), *La Sociedad Post Industrial*, Barcelona, Ariel.

Turkle Sherry (1997), *La Vida en la Pantalla: construcción de Identidad en la Era de Internet*, Barcelona, Buenos Aires, México, Paidós.

Varela, Francisco (1996), *Ética y acción*, Santiago, Dolmen.

Varela, Francisco, Thompson, Evan, y Rosch, Eleanor (1992), *De cuerpo presente*, Barcelona, Gedisa.

Vergara, Enrique (2002), *El rol del Estado en el comercio electrónico*, en *Derecho y tecnologías de la información*, Santiago, Fundación Fernando Fueyo.

Wittgenstein, Ludwig (1990), *Conferencia sobre Ética*, Barcelona, Paidós

Wolton, Dominique(2000), *Internet ¿Y después?*, Barcelona, Gedisa.

----- (2000), *Sobrevivir a Internet. Conversaciones con Oliver Jay*, Barcelona.

Revistas:

Revista *Punto Net*, de Terra, Año 7, Número 83. Terra Networks Chile S.A.

Revista *Comunicación y Medios*, Número 12.

Revista *The Signis*, Número 5. Barcelona.

Revista *Iberoamericana de Educación*, Septiembre-diciembre 2002, Número 30 CEPAL

Revista *Iberoamericana de Derecho Informático*, 2002, UNED, Centro Regional Extremadura Ponencias, Jornadas sobre Derecho e Internet.

Revista *Fibra*, Telefónica, año 2005, Número 27 (enero-febrero)

Revista Electrónica *Razón y Palabra*

Periódicos:

El Mercurio, Chile (años 2005-2006).

Le Monde Diplomatique, Edición Chilena (2005-2006), Números 57 y 61.

Sitios de Internet:

- 1 www.conectandoachile.org
- 2 www.laflecha.net
- 3 www.contra latortura.net
- 4 www.analitica.com
- 5 www.cibersociedad.rediris.es
- 6 www.technorati.com
- 7 www.atinachile.cl
- 8 www.emol.com
- 9 www.fernandoflores.cl
- 10 www.encuaderno.com
- 11 www.rebelion.org
- 12 www.ciberamerica.or
- 13 www.globalcult.orq
- 14 www.softwarelibre.cl
- 15 www.jamenco.com

Blogs:

- 16 www.librossinimpuestos.blogspot.com
- 17 www.partidoculturalibre.blogia.com
- 18 www.edichile.blogspot.com

Otros Documentos:

- 1 *La economía digital en Chile*. Centro de Estudios de la Economía Digital, Cámara de Comercio de Santiago CCS (2006), Santiago de Chile.
- 2 *Monitoreando el futuro digital: resultados encuesta WIP-Chile 2006*
- 3 *Desarrollo Humano en Chile 2006: Las Nuevas Tecnologías: ¿Un Salto al futuro?*, PNUD.
- 4 Slachevsky Paulo en Encuentro ALCA- Sociedad Civil en CEPAL (23 de

septiembre de 2003). Documento: La Cultura en el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (en http://edichile.blogspot.com/2005_06_01_edichile_archive.html).

- 5 Boladeras Cucurella Margarita. Artículo *La Opinión Pública en Habermas*. En <http://www.infoamerica.org/articulos/b/boladeras.htm>
- 6 Ley N° 17.366, de Propiedad Intelectual.

Tesis:

- 1 *Activismo Social y Difusión en el Movimiento de Software Libre en Chile*. Memoria para optar al título de periodista. Autor: Eric Báez Bezama. Profesor Guía, Gustavo González R., Marzo de 2005
- 2 *Actores Sociales, redes y Nuevas Formas de Acción Colectiva*. Tesis para optar al título profesional de Sociólogo. Autora: Carolina Gainza Cortés. Profesor Guía, Manuel Antonio Carretón.

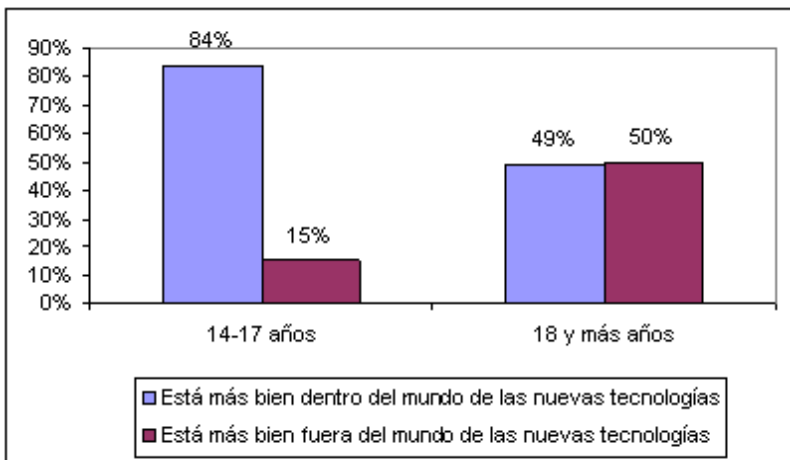
ANEXOS

Anexos 1: Material Secundario: Gráficos y Tablas

1.- PNUD: Informe de Desarrollo Humano en Chile: Nuevas Tecnologías: ¿Un Salto al Futuro? 2006.

El estudio se realizó sobre la base de 1.901 casos, todos de 14 años o más, residentes en áreas urbanas y rurales de las comunas de las trece regiones de Chile (exceptuando Isla de Pascua y La Antártica)

a. Sentirse Fuera o dentro del mundo de las NTIC



b. ¿Con qué frecuencia utiliza Internet para bajar archivos?

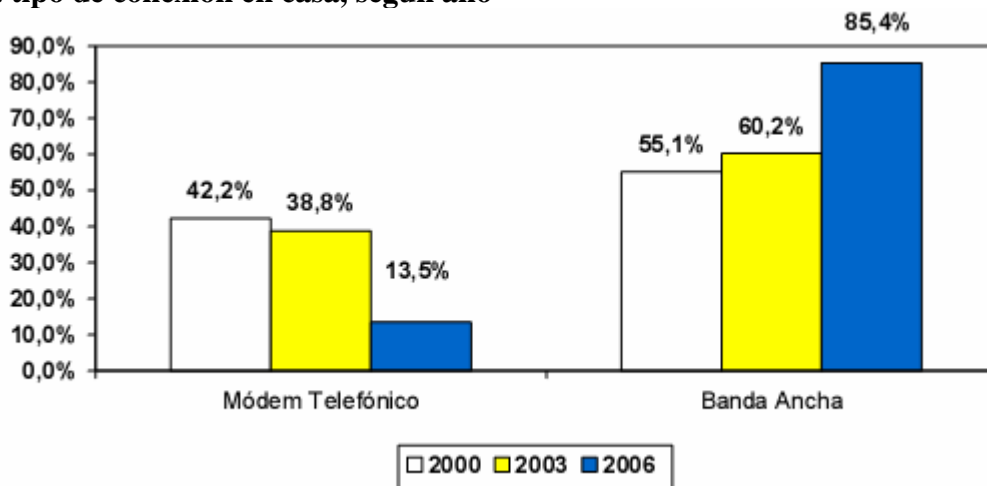
Frecuencia de uso de Internet para bajar archivos (música, documentos)					
	Habitual	Cierta frecuencia	Algunas ocasiones	Nunca	No sabe
Bajar archivos de Internet	24,10%	24,80%	26,40%	24,50%	0,20%

2. WIP Chile 2006

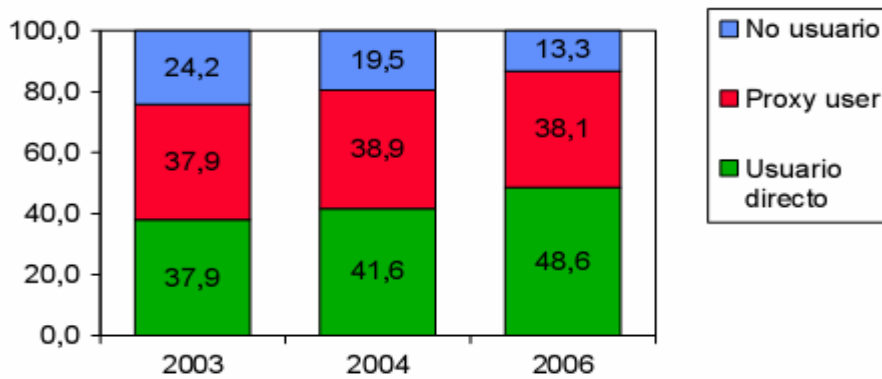
La encuesta se realizó a 1.000 personas (750 usuarios y 350 no usuarios) de entre 12 a 60 años de los distintos segmentos socioeconómicos. Todos ellos pertenecientes a las comunas del Gran Santiago.

Todos los datos provienen de la unidad de análisis: Personas de 12 a 60 años, residentes en Santiago de Chile.

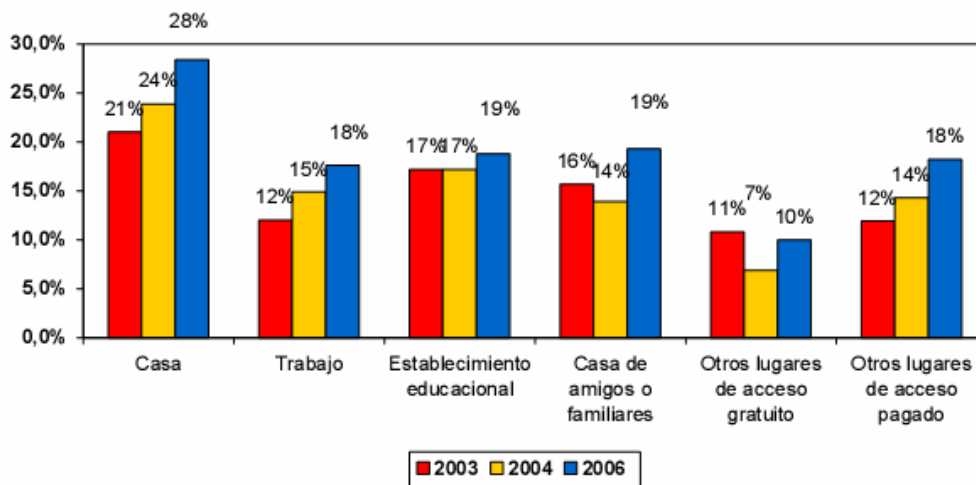
c. tipo de conexión en casa, según año



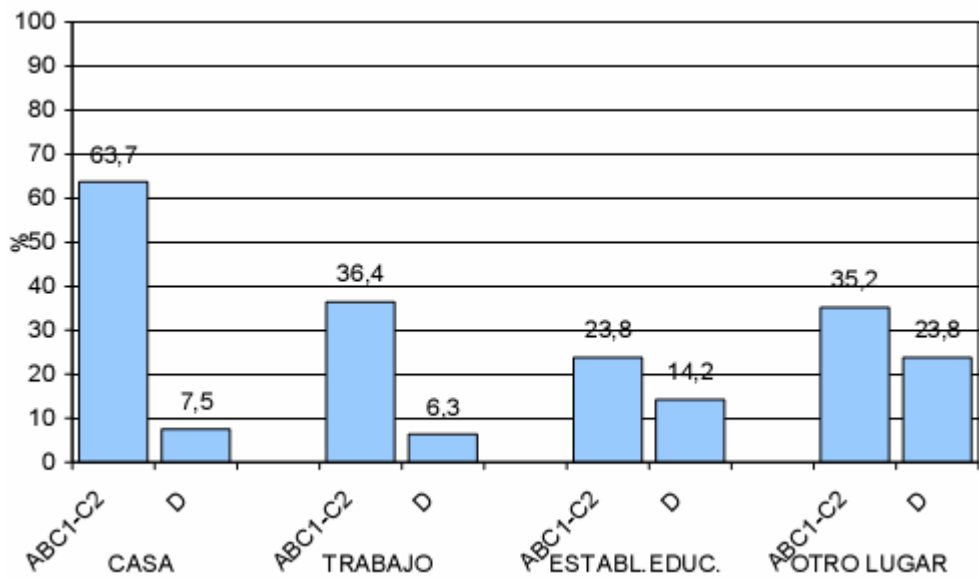
d. Usuarios próximos a Internet según año



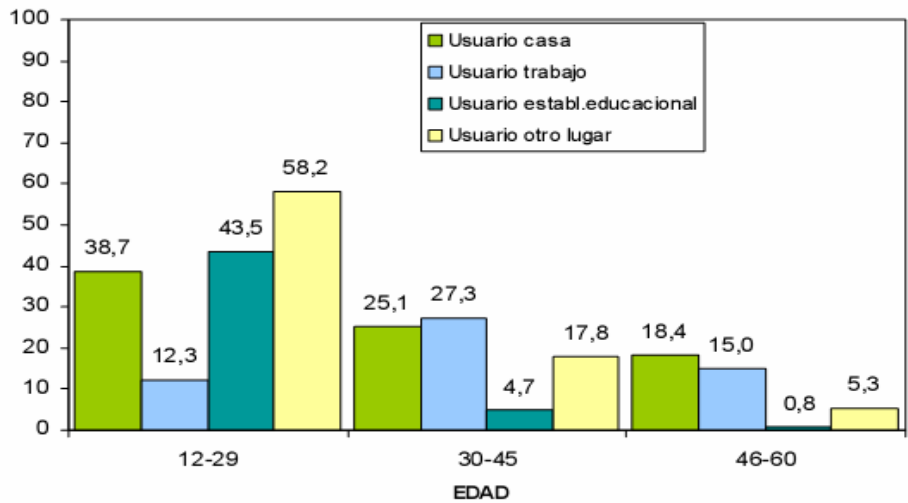
e. Lugares de uso de Internet (porcentaje de personas que usa Internet en diferentes lugares) según año



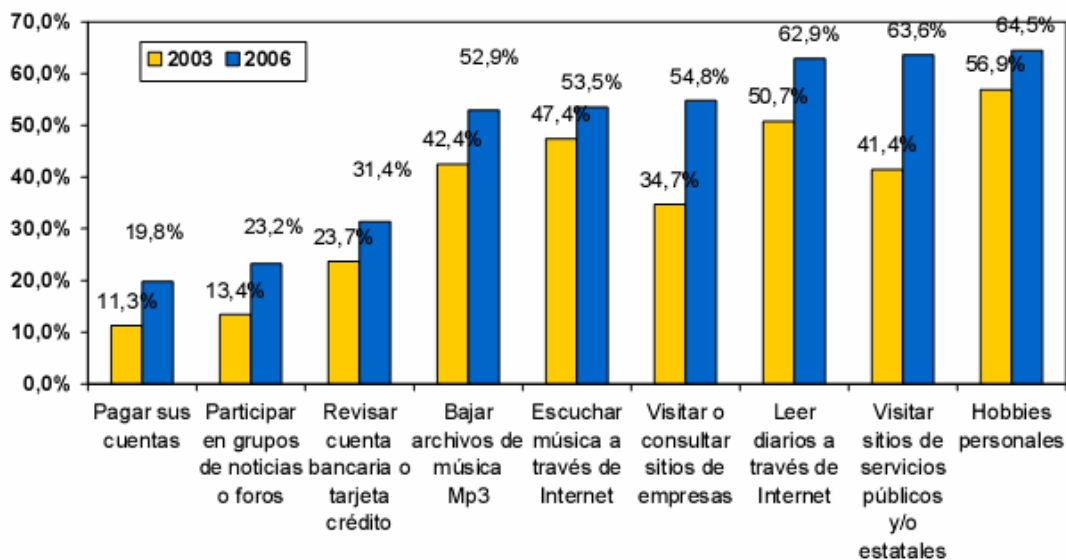
f. Porcentaje de usuarios de Internet en distintos lugares según Grupo Socioeconómico (GSE) 2006



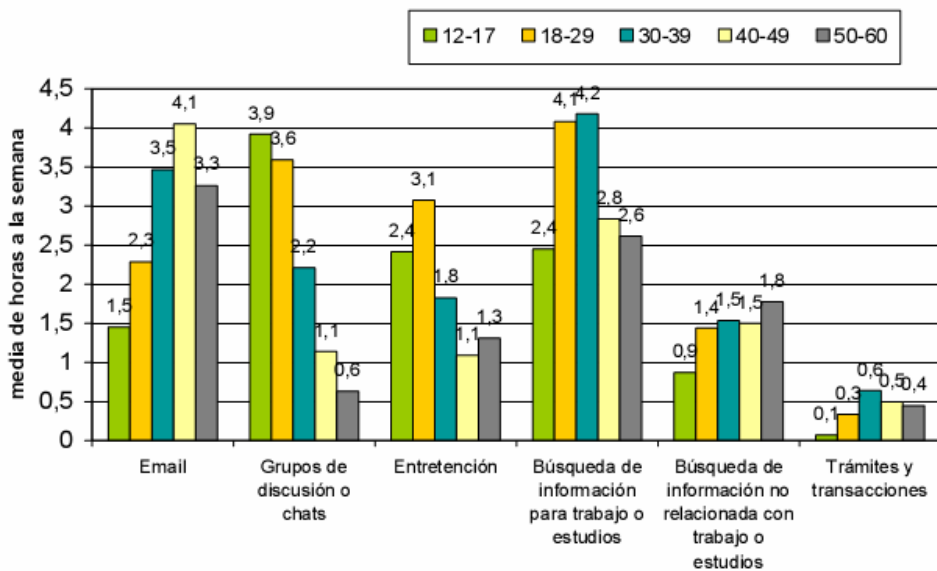
g. Porcentaje de usuarios de Internet en Distintos lugares según edad



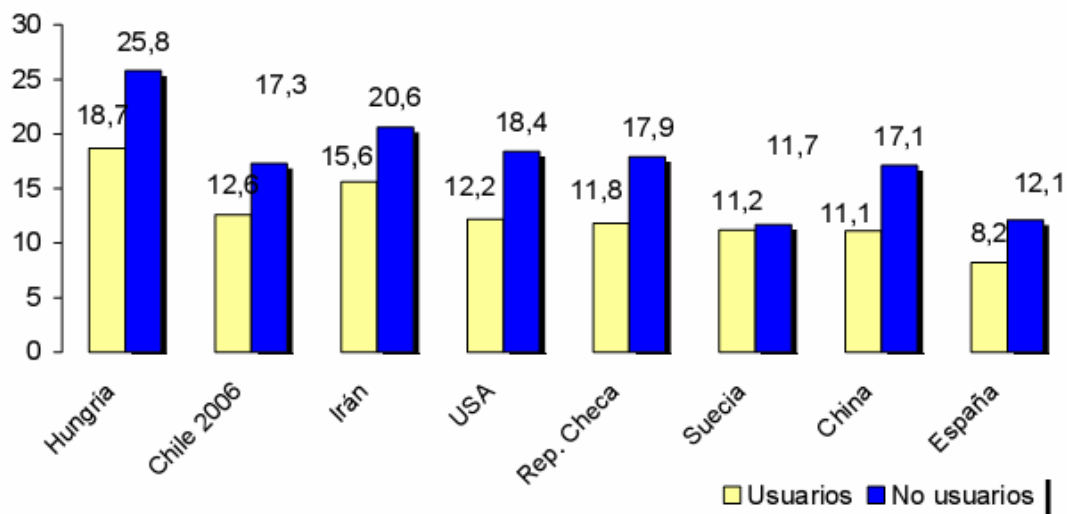
h. Tipos de actividades que realizan los usuarios de Internet, según año



i. Tipo de actividades que realizan los usuarios de Internet según edad, 2006

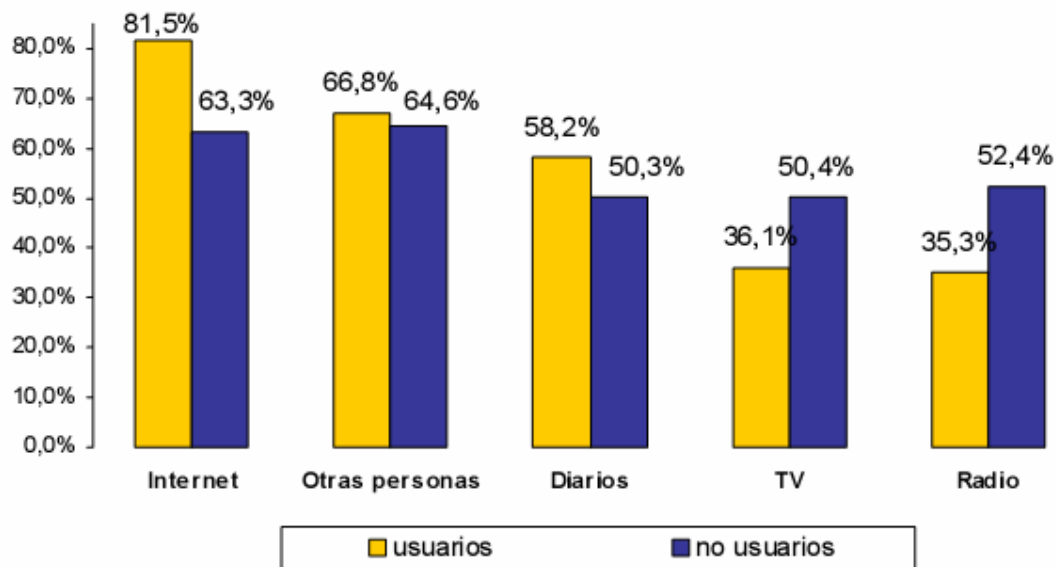


j. Horas/semanas dedicados por usuario y no usuarios en países afiliados a WIP, 2005



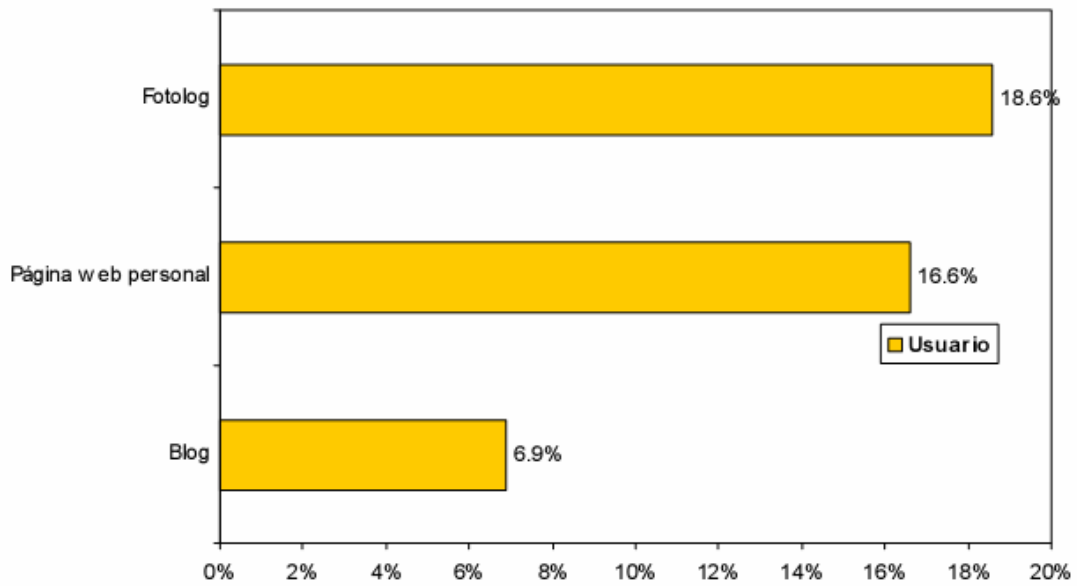
Fuente: WIP Chile, PUC-CCS

k. % de usuarios y no usuarios que consideran importante/muy importante como fuente de información a:



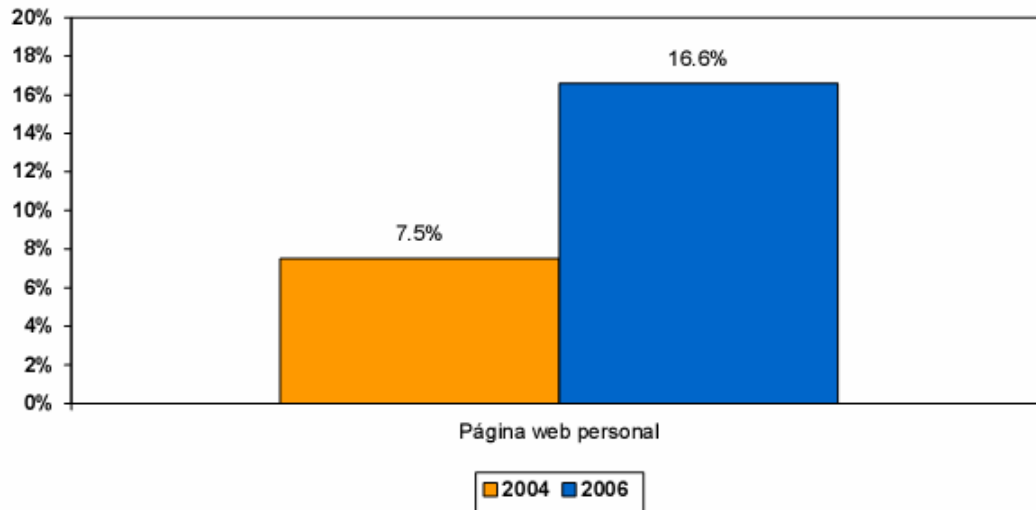
Fuente: WIP Chile, PUC-CCS

I. Contenido que los usuarios tienen publicado en Internet, 2006



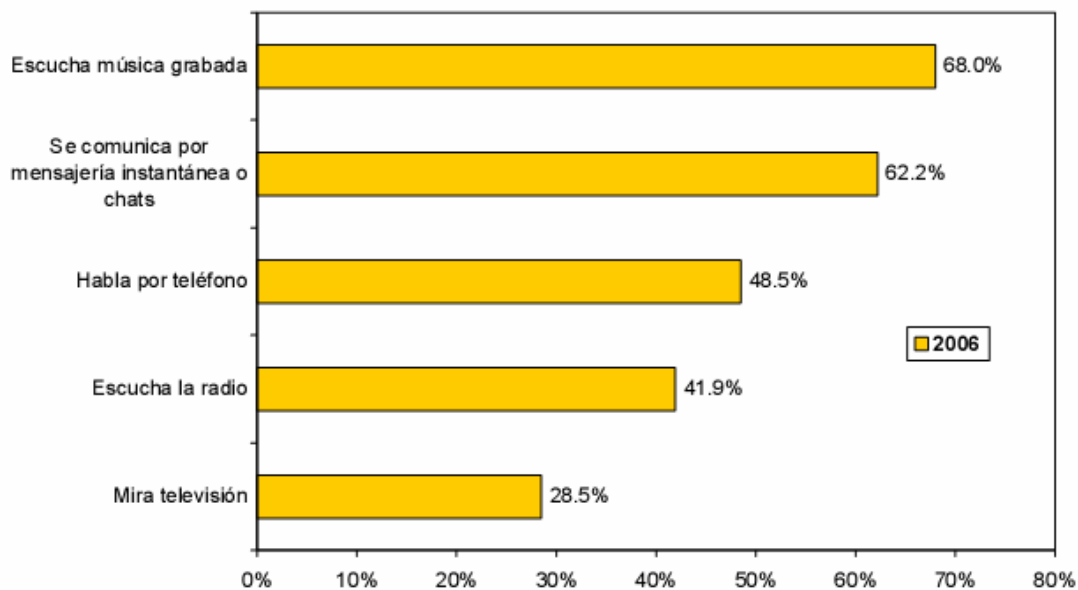
Fuente: WIP Chile, PUC-CCS

m. Crecimiento de páginas web personales, 2004-2006



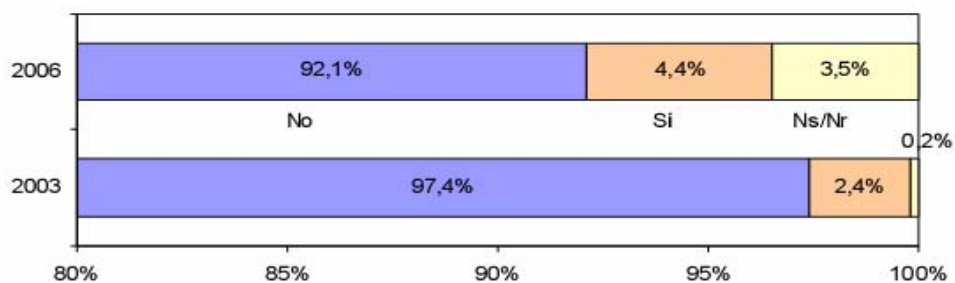
Fuente: WIP Chile, PUC-CCS

n. Actividades que realiza el usuario mientras está utilizando Internet, 2006



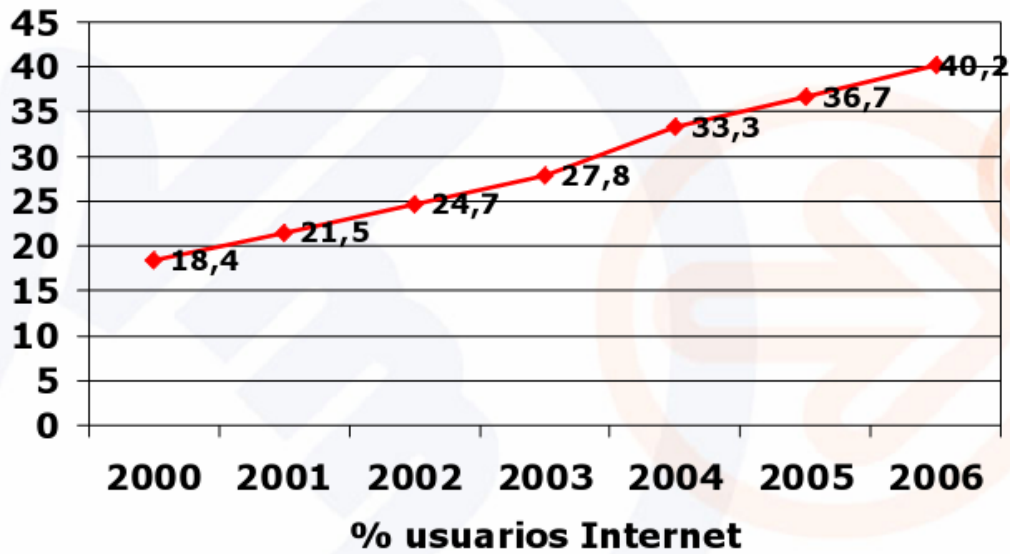
Fuente: WIP Chile, PUC-CCS

ñ. % de usuarios de Internet que paga servicios de información por Internet, según año

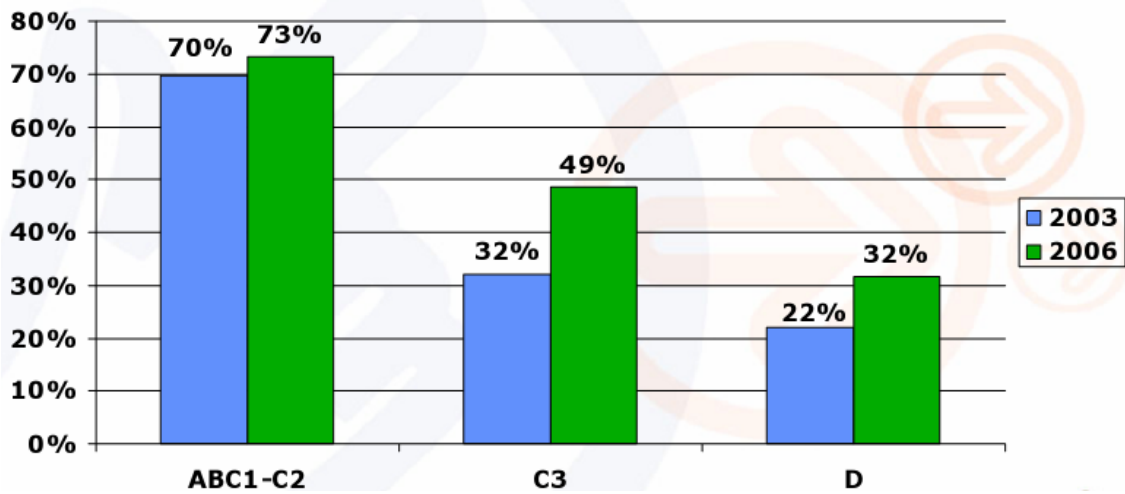


Fuente: WIP Chile, PUC-CCS.

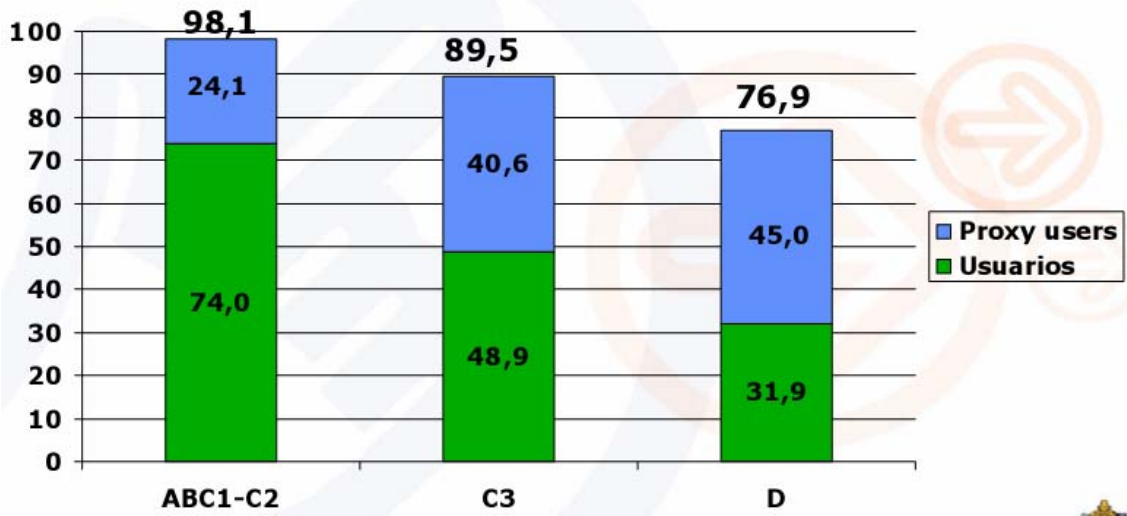
o. Usuarios de Internet por año



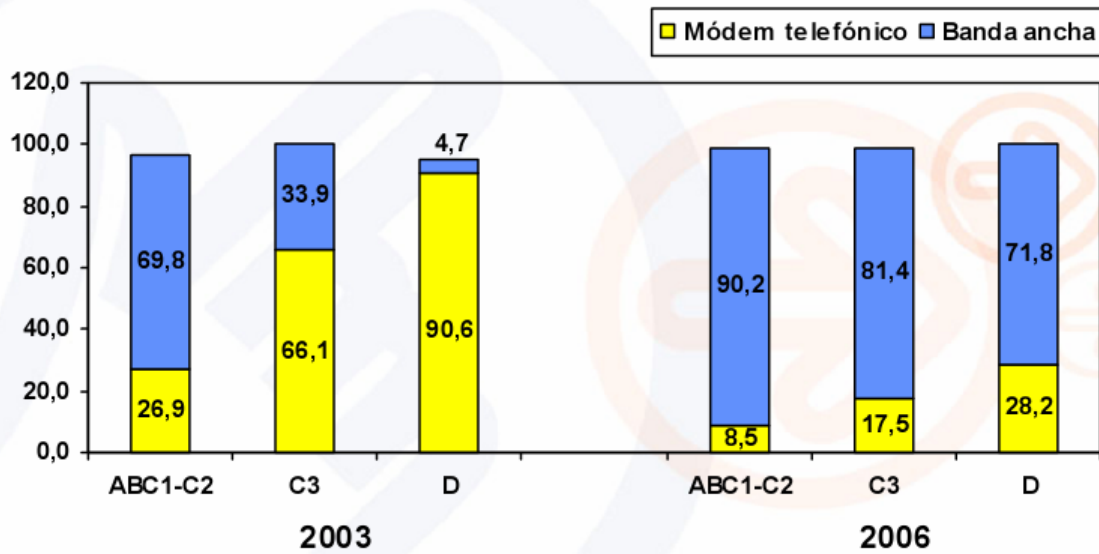
p. Usuarios de Internet según GSE (Santiago)



q. Usuarios directos e indirectos (proxy users) de Internet en Santiago por GSE



r. Tipo de Conexión en la casa (2003-2006)



3. Consejo Nacional De la Cultura y las Artes: Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre, Agosto de 2005

s. Consumo Cultural

Consumo Cultural
(porcentaje de personas que consumen cada bien o servicio):

	Regiones	RM
Ve televisión (última semana)	98,9	93,8
Escuchar música (última semana)	95,8	95,0
Acostumbra a escuchar radio	93,7	90,7
Lectura de diarios (al menos una vez a la semana)	66,1	55,5
Ver videos (últimos 3 meses)	54,6	44,3
Lectura de libros (últimos 12 meses)	41,5	39,9
Uso de Internet (últimos 12 meses)	39,9	41,7
Asistencia al cine (últimos 12 meses)	34,5	35,1
Lectura de revistas (al menos una vez al mes)	37,3	27,3
Asistencia a Conciertos (últimos 12 meses)	33,1	20,7
Asistencia a Exposiciones de Artes Visuales (últimos 12 meses)	25,6	21,1
Asistencia al Teatro (últimos 12 meses)	18,8	21,6
Asistencia a espectáculos de Danza (últimos 12 meses)	17,5	11,3
Asistencia a museos (último mes)	3,4	12,6

t. Realización de actividades artísticas

Realización de Actividades Artísticas últimos 12 meses
(porcentaje):

	Regiones	RM
Sacar fotografías, elaborar videos o alguna otra creación audiovisual	21,5	25,0
Hacer algún trabajo manual con fines artísticos o creativos	17,4	17,8
Tocar un instrumento o cantar o componer música	12,7	14,9
Diseñar, dibujar, pintar, o realizar una escultura	10,0	13,3
Escribir cuentos, poesías o literatura en general	9,3	11,2
Bailar o participar en una coreografía o espectáculo de expresión corporal	9,5	9,2
Participar en una representación teatral	5,0	5,6

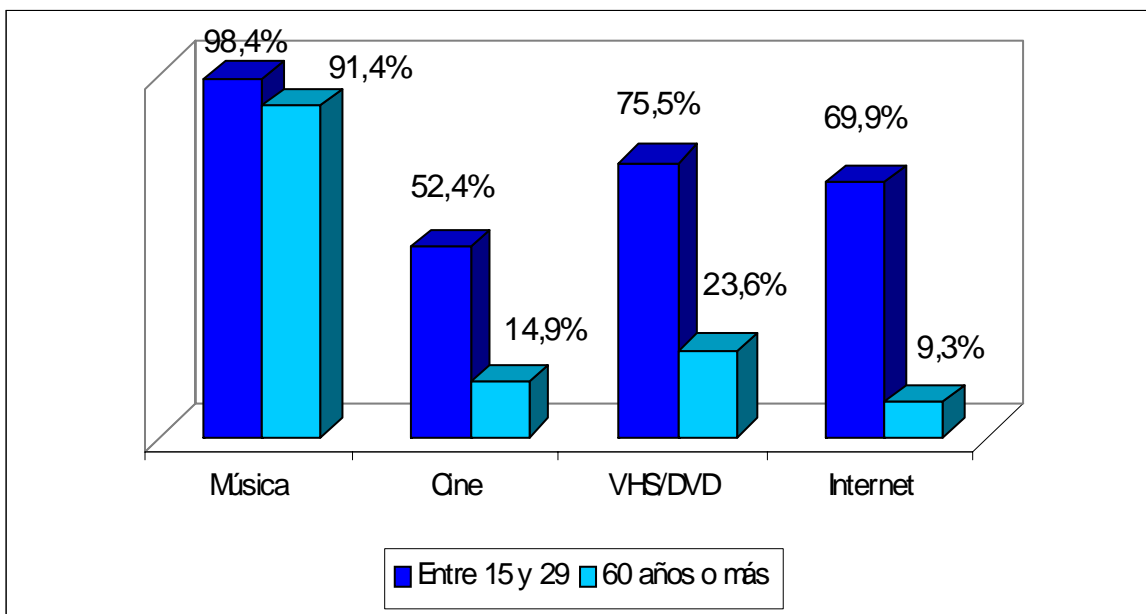
u. Recursos culturales en los hogares

Hogares en los que se ha adquirido los siguientes bienes u objetos en los últimos tres meses (porcentaje):		
	Regiones	RM
1. Diarios o revistas	76,3	79,4
2. CDs de música (grabados)	52,9	65,9
3. Libros	44,5	42,7
4. Casetes de música	23,2	38,3
5. Películas en diversos formatos	25,7	32,6
6. Película fotográfica (rollo de fotos)	31,0	31,2
7. CDs de música (vírgenes)	38,5	29,0
8. CD Rom o programas de computación	14,7	20,1
9. Cintas vírgenes para películas	9,7	9,8

v. Jóvenes y acceso a medios audiovisuales, música e Internet

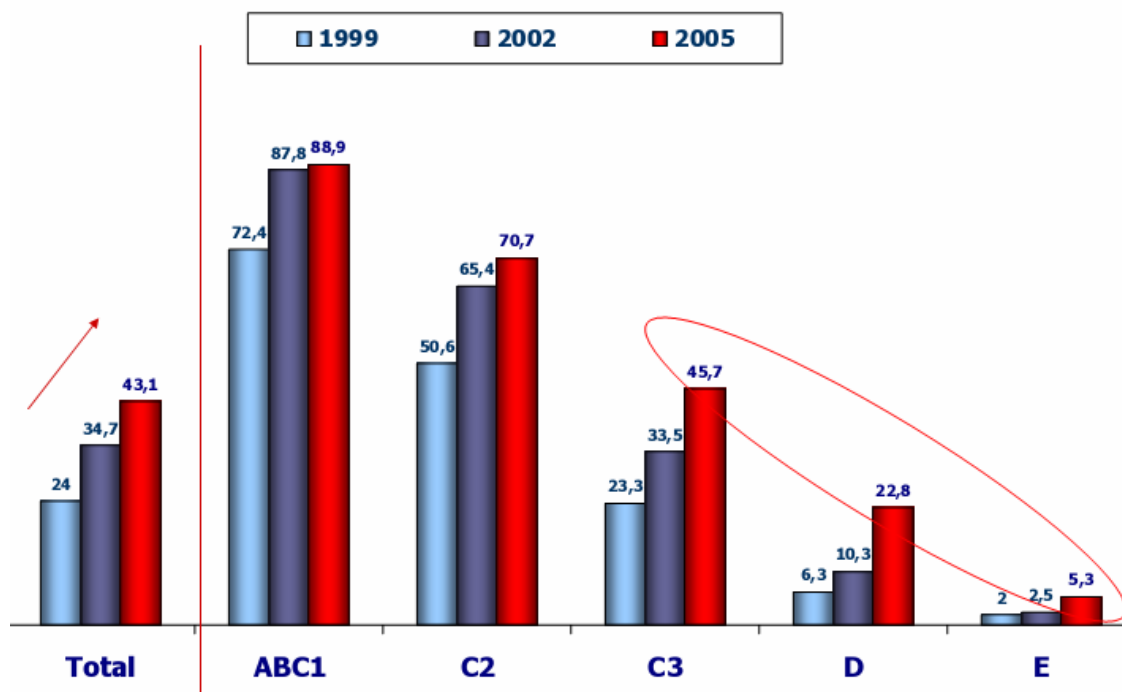
Consumo Cultural en Regiones según tramos de Edad				
	Música	Cine	VHS/DVD	Internet
Entre 15 y 29	98,4	52,4	75,5	69,9
Entre 30 y 45	96,8	33,4	60,4	40,4
Entre 46 y 59	94,8	28,8	45,9	25,5
60 años o más	91,4	14,9	23,6	9,3

w. Jóvenes y acceso a medios audiovisuales, música e Internet



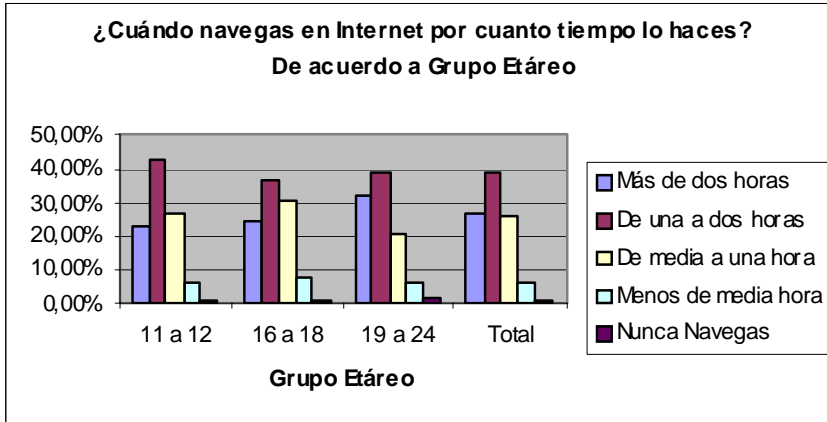
4. Consejo Nacional de Televisión: Encuesta Nacional de Televisión

x. Hogares que poseen computador

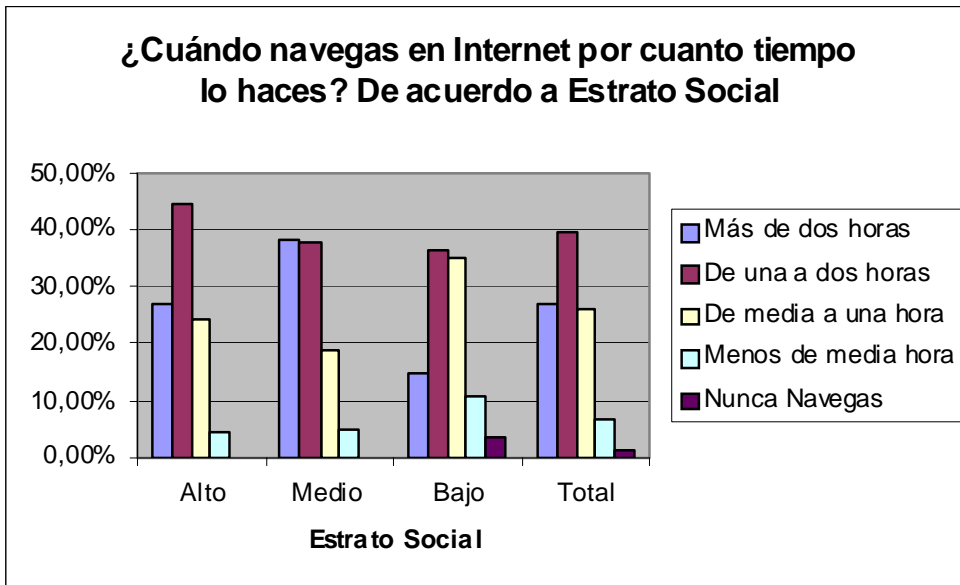


5. Investigación Navegación en Internet: Protocolos Perceptivos y Cognitivos
 Fondecyt No. 1061166

y.



+
z.



Anexos 2:**Encuesta**

Nombre		Edad:
Comuna de residencia		
Teléfono fijo y celular		E mail:
Lugar de aplicación (Colegio o Liceo)		

1. Menciona las 2 actividades culturales preferidas en tu tiempo libre (cine, teatro, música, literatura, diseño, etc.)

1.
2.

2. ¿Cuáles son tus 2 expresiones artístico-culturales favoritas (Gustos)? (Sólo 2 opciones)

1. Teatro		6. Danza	
2. Cine		7. Literatura	
3. Plástica / Gráfica		8. Video- Juego	
4. Conciertos- Recitales		9. Dibujos Animados	
5. Tocatas		10. Deportes	

3. ¿Cómo es la manera más frecuente en que accedes a los bienes culturales de la pregunta anterior? (marca hasta 2 opciones)

Asisto (y pago la entrada) al cine, teatro, tocatas, etc.	
Compro discos, películas, videojuegos, etc. En tiendas especializadas	
Compro discos, películas, videojuegos, etc. Piratas	
Comparto discos, películas, videojuegos, con mis amigos	
Bajo discos, películas, etc. en Internet	

4. ¿Te sientes preparado para utilizar Internet?

Si	
No	

5. ¿Qué es lo que más te gusta de Internet? Marque sólo una de las alternativas.

1. Navegar en busca de informaciones específicas	
2. Navegar sin un objetivo definido	
3. Usar el correo electrónico	
4. Chatear (Msn)	
5. Bajar archivos (música, películas, imágenes, etc.)	
6. jugar en línea	
otros usos (mencionar)	

6. ¿Qué tipo de sitios visitas más?

Sitios de buscadores	
Sitios web de medios de comunicación (diarios, canales de tv, revistas, etc.)	
Sitios como Blogs, fotologs, myspace, etc.	
Sitios para bajar música, películas, imágenes, etc.	
Otro, menciónalo:	

7. ¿Tus Padres usan Internet?

Sí	
No	

Si no lo usan, ¿Por qué? _____

8. ¿Cuál es el nivel de conocimientos que tienen tus padres al usar Internet?

Bueno	
Malo	
Regular	

9. ¿En relación a tu afición por Internet, me dirías que tus padres....

	SI	NO
Estimulan tu afición		
Rechazan tu afición		
Te lo prohíben		
¿La desconocen?		
¿Les da lo mismo?		
Ninguna de los anteriores		

10. Los aspectos positivos que te deja el mundo de Internet dicen relación con que: (marque sólo una alternativa)

1. Sientes que refuerza tus relaciones con tus amigos	
2. Sientes que mejora tus habilidades tecnológicas	
3. Sientes que tienes un espacio de expresión	
4. Sientes que puedes acceder a toda la información que requieras	5. otros (mencionar)

11. ¿Cómo se desenvuelven tus profesores con las nuevas tecnologías, especialmente Internet?

Bien	
Regular	
Mal	

12. ¿Crees que el acceso a la cultura en Chile –sin considerar Internet- es fácil y económico?

SI	
NO	
No sabe /No responde	

13. ¿Para qué usas Internet?

Para comunicarte	
Para hacer los trabajos del Colegio	
Para bajar archivos (música, películas, etc.)	
Otro, menciónalo	

14. ¿Qué es para ti Internet?

Un espacio para pasar el tiempo libre	
Un medio de comunicación	
Un medio para buscar cualquier tipo de información	
Un espacio que te permite expresarte	
Otro (Mencione)	

15. ¿En qué espacio te sientes más representado(a)?

Internet	
Televisión	
Otro (mencione)	

16. ¿Sabes si bajar archivos de música, películas, fotografías, etc. en Internet es Legal o Ilegal?

Legal	
Ilegal	
No sé	

17. Cuando bajas una canción, película, imagen, fotografías, etc.:

Crees que perjudicas a un artista	
Crees que es una de forma justa de acceder a objetos culturales	
Nunca lo piensas	

18. Cuando haces un trabajo para el colegio en el PC, ¿haces otras actividades al mismo tiempo? (chatear, bajar música, navegar, jugar, etc.)

Nunca		A veces	
Siempre		No sabe / no responde	

Anexos 3

Transcripción de los Grupos de Discusión y Entrevistas en Profundidad

***H:** Hablante

***E:** Entrevista

A) Grupos de Discusión:

1. Grupo 1, Colegio C, Ñuñoa 1

**Grupo de Discusión
Miércoles 14 de marzo de 2007
10:00 AM.**

H1: Pero eso es como muy caso gringo

H2: no pero es cierto una vez yo estaba en la casa de una tía e empecé a bajar música y se acercó mi papá y me dijo onda qué estai haciendo y me dijo: a no, estai pirateando y me empezó a mostrar páginas con casos de arrestos por eso, o sea no de arresto pero decía que eso podía llegar a alguien y te puede multar. Igual la piratería de la calle es la más notoria y la que más tienden a perseguir, pero también hay otras personas que lo hace muy a menudo

H3: es cierto, está bien dentro de todo lo que le hicieron a Jesse, porque estaba haciendo algo, dentro de todo ilegal, pero si es por eso a todos tendrían que llevarnos a algún lugar. Todos tenemos música en Internet, nadie puede decir que no. Entonces a todas las personas debería ser así. Entonces es absurdo

H4: pero igual tiene un lado positivo porque imagínate tú te bajai una canción de un artista y decís onda qué bueno, canta muy bien, y hay gente que después de eso se empieza a comprar cds originales, o sea igual es un tipo de publicidad.

H5: la gran mayoría lo baja y se queda con eso

H3: así de sencillo, o sea, me gustó, bajo las demás y listo

H4: pero si hubiera tanto problema con la piratería no existiría la página de Ares, que no tiene ningún tipo de impedimento

H3: es como absurdo que existan entonces

H2: si po y se preocupan por Jesse y no se preocupan por páginas como Soulsic, ni de Ares

H4: o sea todo parte ya cuando venden los cds vírgenes en el supermercado, cualquiera puede llevar y piratear

H3: igual la idea de todas esas cosas es guardar archivos y no música

H5: pero el MP3 si

H4: pero igual los autores no ganan nada. Yo tengo una prima que es autora y onda gana 10% por la venta de cada libro

H5: bueno los músicos igual. Los mismos músicos sabes es que se baja música y la única opción que tienen es hacer giras, amenos que sea un grupo muy comercial y que vendai millones de millones

H2: lo que más aumenta la piratería yo cacho es que si querís comprar un cd, cuesta 10 lucas

H4: si po si ¿por qué se vai a Argentina un cd te sale 5 lucas y acá te sale 13 lucas?

H5: si po y los rebajados son esos que nadie escucha, como los dela nueva ola a 2 lucas

Silencio y comienzan a hablar de Internet y lo que hacen mientras están conectados. Se retomala conversación con el tema de los foros

H2: en general a mi me gustan los foros porque ahí igual hay gente que tiene mi mismo gusto y la idea ahí es compartir es información. Igual la idea es compartir tus gustos con alguien y aprender también del otro

H1: yo los encuentro bastante fome. Prefiero conversar con gente como ahora, que haya gente de distintos gustos

H3: por lo mismo, como todos son distintos podís conversar distintos temas. Cada uno aporta con sus temas

H2: si igual es mejor cara a cara,

H1: pero uno usa harto el msn, pero que igual veo mucho más, no con gente que veo una vez al mes

H3: es que igual muchas veces no tenís nada que conversar y prendís el computador y veís a alguien entretenido...

H1: igual a mí me gusta Internet porque tenís mucho donde informarte.

H7: además que todo lo que tiene que ver con el colegio o trabajos, se basa en el Internet.

H4: yo no tuve Internet esta semana y nos mandaron una tarea de termodinámica y tuve que

buscar en todos los libros de la casa y no encontré nada

H3: de hecho le mismo profe de matemática dijo impriman las guías porque yo o se las voy a traer.

H4: si métanse a tal página, busquen tal cosa, todo se basa en Internet

H2: no podís hacer na, a menos que tengai así la media biblioteca al lado de tu casa

H3: de hecho en la Universidad los profes no dan guías

Silencio, retoman el tema de la piratería

H5: yo nunca he comprado un disco pirata, tengo como 500 discos de MP3 en total. Cuando yo compro un cd, lo compro original. ¿Por qué? Porque te estai arriesgando, por ejemplo mi papá compró una enciclopedia completa y le salieron todos los discos vacíos.

H3: el pero lugar pa comprar es Patronato, a eso tipos no los veis más

H4: igual mi hermano compra todos sus juegos de play pirateados

H3: yo películas piratas he comprado, a mi pololo, pero he comprado. Pero no tantos cd, es que yo no soy tanto de cds, soy más de canciones que me gustan, tengo un revoltijo en el computador, pero las tengo

H5: yo tengo discografías completas

H3: el pero pa piratear es mi hermano. O sea con los amigos esos días que el blockbuster vale 500 pesos las arriendan todas y las piratean todas. Tiene como 3 maletines de esos de discos llenos de películas

H4: Nosotros hacíamos eso con las películas VHS. Las arrendábamos y teníamos dos videos y las copiábamos

H1: yo igual voy al cine

H5: yo vivo al lado del cine y no voy nunca. No me llamala atención

H4: a mi me duele en el alma ir al cine, es demasiado caro

Silencio y se retoma el tema de bajar archivos de Internet y si piensan que al hacer eso están pirateando

H3: igual cuando bajo discos ni lo pienso en verdad. Así de mala soy ni lo pienso. O sea más tonto el que las compra, pobrecito. O sea tú tenís de todo pa tú bajarlas, quizás él no.

H5: en mi caso no es lo mismo piratear que bajar música. Piratear es más como comprar o vender discos y ahí estaría como pirateando. O sea es algo personal, porque yo no estoy vendiendo mis cd. Porque si uno gana plata...

H3: o sea, no es por discutirte, yo también bajo música, pero el pirata no es sólo el que vende, el que baja también. Entonces todos nosotros somos piratas y es cierto; todos pirateamos

H5: en ese caso sí, pero el problema es que es muy caro. Si fuera más barato habría mucho menos piratería

H1: pero saliendo el tema de los cd., comprar cds piratas o bajar música y hacerse cd, yo creo que es algo de cultura, cultura chilena o cierta cultura. Yo no sé si en Argentina sea tan masificado esto de la piratería

H3: o sea yo creo que es directamente proporcional, o sea si hay mucha piratería, aumenta el valor de los cd

H4: yo creo que los que están perdiendo son los que tiene que bajar, porque a ellos son los que les afecta.

H3: igual a mi no me gustan tanto grupos, yo soy más de canciones

H4: o sea obvio si te gustan tres canciones, encuentro casi una tontera pagar 13 lucas en un cd si voy a escuchar "la" canción

H2: es que se también es un problema, porque sí, hay gente que se compra cds, pero en general la gente como que picotea mucho. No importa el cantante a veces. Lo que importa es "la" canción que me gustó

H5: Igual lo que uno más baja es música

Silencio y comienzan a hablar acerca de las opiniones en Internet

H5: igual yo conozco gente que en la vida real no habla nada y en msn, uff, mucho

H3: si eso pasa, en ese caso se usa como método de expresión

H7: pero hay cosas que en persona no se pueden hablar porque te da vergüenza. De repente tenís un problema y preferís hablarlo así porque tal vez te quebrai... También el caso de los fotolog: igual hay gente que les hace falta que le digan te quiero, te ves bonita, cosa así. Entonces también se usa pa buscar apoyo, hay gente que lo necesita. Además que es bueno porque de repente hay gente que conociste en el verano y que no la ves nunca y así te enteras de su vida.

Comienzan a hablar de situaciones personales y termina la discusión.
Duración aproximada, 40 minutos

2. Grupo 2. Colegio B. Ñuñoa 2

Grupo de Discusión Jueves 15 de marzo de 2007 10:45 AM.

H8: pero eso no te hace daño a ti, perjudica a los que crearon el programa. Tú no tenís na que ver, porque uno está descargando nomás. El que lo subió a Ares es el responsable

H4: pero tú soy el que le day dos clic y lo bajai po

H8 C.: pero uno no tiene la culpa. O sea él estaba tratando de mejorar una tecnología usando sus habilidades y no estaba como culturizado de que lo que podía pasarle. Y después se dio cuenta de lo que había hecho tal vez había que hacerlo por medio legales o pagar dinero por los derechos. Igual nos ayuda a nosotros.

H7: pero uno no siente que es pirata, uno siente la emoción de escuchar la música (risas)

H2: es que la mayoría de las veces uno lo hace para uso personal, no para hacer comercio

H1: si po, te creo que ya estuvierai haciendo copias y vendiéndola

H8.: yo igual no me imaginaría nunca que me pasara algo sí. Porque sólo es que sé mejora bien la tecnología.

H5: es que yo creo que habría que fiscalizar a los que hacen eso, a los que hacen los programas y no a nosotros. Porque a uno le llamala atención hacer eso y...

H1: si po a uno le llamala atención

H5: uno es piratista, pero inocentemente

H8: si po, pero hay diferencias entre bajar y piratear un archivo, porque uno no lo pirateó. Pero si uno descarga lo que otro pirateó, eso no es lo mismo.

H4: igual pa mi piratear es descargar, meterlo en un cd y venderlo, o sea, descargarlo con intención de comerciar

H8: claro, pero no el uso personal

H7: es que no ocupo mucho el Internet. Y cuando voy a la casa de un amigo abro la página y la subo, pa que no se borre. O sea meterme a chatear todo el día no, prefiero hablar con

una persona así directamente que por Internet.

H8: ¿pero si está lejos?

H7: si está lejos sí po. O sea pero si es pa algo usai el teléfono y listo

H8: si po pero eso es como pa organizar un carrete y listo. O sea cuando estai en línea podís hablar con varias personas, pero cuando llamai podís hablar con uno nomás.

H7: o sea yo lo ocupo más pa bajar música, pa ver videos

H8: pero igual que es pa estudiar... no sé ese es como el tolo de los estudiantes. Uno dice sí Internet pa estudiar

H7 sí y a veces uno dice no lo encontré y mentira, porque todo está ahí

H5: pero es que de repente no sabís buscar. Si hay que saber

H1: igual uno busca todo en Internet, pa las tareas, todo...

H7: igual a veces le ponís copiar y pegar

H1: pero igual los profes controlan eso

H: si po... además, cuando uno se mete a Internet uno hace varias cosas, chatear, blogear, fotolog, bajar música...

H1: si po todo junto

H7: si po igual de repente pasa mi mamá y si me cacha que tengo varias cosas abiertas me dice que las cierre, que estudie

H1: o sea yo no me concentro si estoy en varias cosas, pero si estoy haciendo un trabajo, siempre estoy escuchando música.

H4: es que muchas veces tú estai haciendo un trabajo pero siempre estai esperando que te hablen

H: si es que igual yo no tengo el nivel de concentración. Porque me empiezo a acordar qué es lo que hice en el día y eso, que tengo que ver algo en Internet... por eso yo creo que no hay nivel de concentración pa cuando te hacen leer libros y esa cosas. Es que yo igual creo que uno necesita de desconcentración, yo creo que inconscientemente

H1: es que nadie puede hacer algo, un trabajo y haciendo sólo eso

H8: si po nadie puede

H2: no sé yo con los libros soy súper concentrada. O sea puedo estar tres horas con un libro

hasta que lo termine y si me gusta...más todavía

H1: yo no, cuando nos hacen leer libros yo bajo el resumen y me lo estudio

Silencio y se toma el tema de Internet y cultura porque H8 C. se acuerda de la encuesta.

H8: hay facilidades si uno busca la cultura

H5: pero no hay facilidades para que uno esté en la onda de la cultura

H8: es que uno busca. Es que hay diferentes tipos de cultura

H2: pero si te gusta el cine, hay mucha información. Tú te metís a una página de cine y buscai todas las películas que querís, de qué se tratan, quiénes actúan

H8: y si no tenís Internet también tenís acceso a la cultura. Es que te dicen cultura y uno piensa en el cine, los libros y ya. ¿Y la cultura por ejemplo en el Fore, en el Forestal? Que están los que hacen clavos y esas cosas y esas cosas son cultura también pero no toda la gente lo sabe. Por ejemplo los que ven Casado con Hijos, eso es como una cultura también po. Como que ahora todo es cultura. Así que yo cacho que es fácil el acceso, pero la gente misma no busca y dice es que nadie me avisó. Pero eso es completamente falso; uno tiene que culturizarse, la cultura no viene a uno.

H2: es que la gente es mediocre, no le gusta aprender

H8: es que a la gente no le gusta ir más allá. Por ejemplo en el Transantiago, no va a llegar un inspector a la casa a decir: tome, aquí tiene el mapa, la tarjeta, vaya, tome la micro. No po, uno tiene que culturizarse, por ejemplo la página del Transantiago tú te metís y ponís donde quiere ir y ahí esta todo claro, te dice tal cual cómo llegar

H1: pero de repente hay gente ignorante

H7: pero porque quiere ser ignorante. Es gente que no quiere superarse, porque si es por eso, los pobres siempre serían pobres y los ricos siempre serían ricos y no es así.

H5: pero hay gente quiere y no puede

H2: igual hay becas. Mis primos están en la Chile y en al Católica y les pagan todo y son súper pobres.

Silencio y comienzan a hablar de los prejuicios que algunas personan tiene con Internet

H3: igual depende de cada persona. Por ejemplo mi papá era súper lerdo pal tema del computador y una vez le dije mira métete, le explique que si se metía iba a poder leer el diario y no iba a tener que comprarlo, y que podía hacer varias cosas. Y ahora mi papá es de esos que te dicen ¿oye me podís prestar el comutador?

H8: sí, con mi mamá peleamos y discutimos varias veces por eso y me decía que me pasaba

puro chateando. Pero ella ahora es súper tecnológica, yo le he ido enseñando...es que se sienten como viejos, como que dicen ¿estaré viejo pa esto? Y como que ellos mismos como que...

H5: por ejemplo en el mismo trabajo la gente administrativa tiene que saber usarlo

H8: o sea, si ellos se meten, lo ven como normal y ven que no es malo, pero si lo ven de afuera, claro, les parece malo

H2: es que los papás son miedosos, porque a veces ve en las noticias que una niña se conoció por Internet con un gallo y resulta que después se juntaron y que pasó tal cosa, entonces se asustan y dicen: y si le pasara eso a mi hija...

H8: de hecho mi mamá la primera vez que me vio usa msn, me dijo: oye cuidado, te puede pasar algo...Pero ahora ella tiene plena confianza en mí. Pero igual uno no les enseña todo a los papás, porque si uno les enseña todo uno también pierde su espacio...

Silencio

H8: es que igual uno usa harto Internet pa conocer gente nueva

H6: sí, por ejemplo yo como soy tímido ocupo harto el msn pa comunicarme. y ahí he conocido hartos y buenos amigos

H8: sí, pa la gente que es tímida es súper bueno... es que además hay una combinación que es fotolog-messenger, que eso es como la combinación que hay ahora. Y te ven por le fotolog y como que se agregan y todo. Igual ahí uno hace diferencias, porque por ejemplo si alguno te agrega nomás al msn es distinto al que te contactó por fotolog, porque tu sabís que esa persona te vio. Así que uno mira diferente a las personas. Y eso va paralelo a la vida real, porque si uno conoce gente por msn, uno igual la quiere conocer en persona

H7: yo lo uso sólo pa mis amigos

H2: Yo por ejemplo tengo amigos de muchos lados, entonces me ayuda mucho el msn

H1: si po de repente en un carrete, al tiro: ¿oye tenís msn? Y después te hablan...

H8: si po ahora no es dame tu teléfono, es dame tu Messenger

H2: igual en mi casa pusieron Internet por eso, porque conmigo salían 70 lucas de teléfono, entonces mi papá dijo ya filo, pago una cuota fija de teléfono e Internet y uno habla todo lo que quiere

Silencio, H5 retoma el tema

H5: pero yo no me muero si no tengo Internet; yo no paso tanto en Internet

H8: pero es que eso te pasa porque no tenís Internet en tu casa, porque si estuvierai sería

distinto. Es que como que pensai que Internet es la vida... es que igual es bueno, porque en Internet a los amigos uno los elige, entonces en Internet, tenís puras personas que te agradan, entonces hay pura buena... tal vez cuando tengamos 28 o 30 ya vamos a ir dejando un poco Internet, no sé como que ahí ya empieza otra vida

H2: yo no creo, yo tengo puros amigos grandes. Y mi amigo más grande, que tiene como 36, él no puede estar sin Internet

Cierre de la conversación

Duración Aproximada, 45 minutos

3. Grupo 3, Colegio G, La Florida

Grupo de Discusión Viernes 16 de marzo de 2007 11:00 AM.

H4: Yo pienso que él jugó un poco con su irresponsabilidad pero de manera inconsciente, porque él no sabía que estaba regido a leyes, que lo que estaba haciendo era ilegal. Entonces, él para hacer algo que estuviera a mano de todo el mundo quiso hacer algo como simple, pero él no sabía que le iba a traer ese tipo de complicaciones.

H1: Pero tampoco lo que él quería era ilegal cacahi; lo que él quería era compartir información y los demás pusieron música y es lo que se supone que está bajo el copyright.

H5: además tomemos en cuenta que eso se hace todavía, porque aunque digamos que puede ser injusto para los artistas o cosas así, muchas de las cosas que nosotros queremos no están a nuestro nivel, por los precios y por eso nos vemos obligados a bajar videos o discos y cosas así. Entonces más que nada él ayudaría mucho, porque por ejemplo nosotros bajamos ¿con qué programa? El Ares, la Mula... esa es la idea. Además, como dijo el H4, es por propia ignorancia de uno, porque uno no lo hizo con una mala intención ¿cachai?

H1: claro. O sea, no encuentro nada negativo en querer compartir información con mis compañeros de curso en todo caso.

H5: Exacto, con compañeros de colegio, amigos... es como cuando nos prestamos las películas poh.

H1: si más o menos.

H5: es que no estamos mucho en desacuerdo porque nosotros también utilizamos esas cosas. A veces nos ha pasado que compramos las películas piratas en la feria y las compartimos con nuestros compañeros porque por ejemplo, sale más barata y después dos meses después te sale la película como a 20 lucas en el mall. Entonces qué más quiere uno cachai, que sea más accesible para todos.

H4: yo pienso que también se juega un poco con las irresponsabilidad porque uno se debería igual informado sobre los niveles legales de Internet, entonces tampoco voy a llegar y poner todo. Pero pienso que tampoco es algo tan grave como pa cobrar 15 millones de dólares.

H1: claro porque también tiene que haber una intención de la empresa de ganar plata con eso.

H5, H4 H2: claro, sí poh, Obvio

H1: o sea ¿daños morales? Qué daños morales puede ser tener en una intranet, ni siquiera en Internet, tener un poco de música compartida.

H5: si, porque sabemos que ya la mayoría de la gente, ya casi nadie compra los discos originales, a no ser que seai muy fanático y que todos bajamos por Internet los...

H6: pero igual los MP3 tenis que conectaros hacia atrás del equipo pa sacarlo po, entonces pa qué vai a necesitar un cd.

H1: si... o sea, la dimensión del pen drive ya te está empujando a estar bajando música, porque no hay otra forma de conseguir música más fácil.

H4: o sea, en conclusión sería que las tecnologías que están saliendo... o sea, la última tecnología que está saliendo nos está como incitando a que nosotros hagamos cosas ilegales

H5: porque eso es lo que estamos haciendo.

H1: si pero ya tan ilegal no es porque ya es algo demasiado masificado po.

H5: hasta libros. Nos es sólo música, los libros los podís bajar en Internet también.

H2: pero ahora hay varias casas discográficas que están accediendo a pasar su música por Internet. Y hay artistas que defienden eso y otros que no lo defienden.

H4: claro, incluso hay artistas que... manda un mensaje de texto y no sé... cosa así.

H2: a mi me pasó algo. Por ejemplo nosotros teníamos un sitio y lo querían cerrar porque nosotros subíamos música y onda llegó a oídos de ellos, porque igual es como un sitio bien grande y ellos dijeron que no po que estaban con nosotros.

H5: ¿cuál sitio?

H2: era como un grupo de msn que después pasó a foros a un montón de cosas. Entonces ellos dijeron que no, que estaban con nosotros y que si queríamos descargar música era problema de nosotros. Mientras no vai a hacer algo más grande no había problema.

H4: es que sabes, es como algo de transmitir música de manera más rápida, porque también lo otro sería guardar la música en un Cd, prestarlo y después me lo devolvi... sería lo mismo que mandarlo por Internet, pero más sencillo, más fácil.

H5: aunque igual tu decí ya po, devuélvemelo, entonces en cambio aquí es copiar, mandar y listo.

H2: y gracias a eso los artistas se están haciendo conocidos.

H4: si entonces los artistas deberían jugar con eso, y en vez de estar en contra, ocuparlos para que a ellos les favorezca más...

H1: claro, pero siempre en el marco de la ilegalidad

H8: pero si es pa eso, se van a ser millonarios igual. Si esa es la cosa, porque van a subir los precios, van a cobrar porque bajemos un MP3, van a cobrar.

H4s: pero por bajar una canción no te pueden cobrar 5 lucas. O sea, no sé po, igual mandai un mensaje de texto, bajai una canción cachai igual están ganando algo y no es tan caro, como un disco que te cuesta 15 o 10 lucas.

H6: es que se supone que antes había sitios de música donde uno ponía eso y bajaba. Después ya hicieron que los legalizaran y tenís que pagar una cuota mensual y podís bajar así como toda la música en algunos... en otros de ponen así que podís bajar 15 temas por esta cantidad y te ponen precio.

H1: si po así la gente está empezando a ocuparlo más y después ya van a empezar a subir los precios también, o sea, oferta y demanda ¿cachai?

H5: es que también tenemos que ir más allá. Porque nosotros nos quejamos por los precios porque aquí la sociedad no nos da los medios para poder pagar: a ya po, ¿qué me gusta? Así por ejemplo El delfín y quiero el tema las Torres Gemelas y me cuesta 10 mil pesos ese tema, un ejemplo. Pero mi papá no tiene un trabajo como pa decirme mijita aquí tiene la plata que usted quiera. La gente es la que no nos da las posibilidades a nosotros para que estas cosas sean más fáciles, no solamente para nosotros sino pa los mismos que ponen las páginas y cosas así. No nos ayuda nadie en realidad.

H1: no, porque vivimos en un sistema capitalista po.

H5: exacto

H4: y lo otro es que cuando nosotros descargamos música jugamos con algo de compartir, porque ni siquiera bajamos música de la web. O sea, por ejemplo yo te bajo la música a ti. Tu le bajai a él y así nos vamos como cambiando la música.

H1: claro, basta con que uno sólo empieza pa que...

H5: claro: valores, valores.

H4: o sea si querís los ponís en tu computador y lo vai compartiendo con los demás, porque tampoco es descargarlo de la web como...

H1: claro es prácticamente imposible tener que ir par con esta cuestión de la piratería por Internet po. O sea, basta con que uno lo...

H5: igual te creo los de la feria y cosas así, pero Internet no porque todos tenemos acceso.

H8: si po, todos subimos a Internet.

H4: o sea pero también hay otro tema porque los que ganan en la feria ellos ganan plata a costa de la piratería, nosotros no, no ganamos plata. Nosotros bajamos lo que queremos escuchar.

H5: nosotros las compartimos para los demás. Ese es un tema diferente, porque ahí estai ganando tú con eso. O sea nosotros no ganamos na, o sea, solamente nuestra satisfacción, nuestra felicidad.

H1: exactamente. Pero también nosotros accedemos a algo que de otra forma de otra forma o sea, de una forma más o menos correcta, el artista hubiera ganado algo ¿cachai? Y nosotros no le estamos dando ninguna ganancia al artista.

H4: claro esa es otra...

H5: Bueno ahí nos da el Messenger y oye buena la canción, bueno el libro... pero eso es como más tonto. Porque yo pienso que... no sé da rabia.

H4: o sea, yo creo que todos estamos conscientes de lo que hacemos igual porque si él tiene la música y yo se la descargo a él es igual como que estai de alguna forma perjudicando al artista por que él hace la música para venderla y ganar plata con eso. Igual yo creo que todos estamos conscientes de eso, pero no podemos acceder a la cultura, porque eso es cultura, de otra forma más como...

H5: si como dijimos denantes porque este mismo medio nos hace ser egoísta con los demás: pucha qué pena que no pueda ayudar a este artista pero a mí me gusta la canción. O pienso yo ahorrar 20 mil pesos, cosa que yo podría yo gastarlos en ir y volver al colegio, si yo vivo lejos por decirte, o venirme a pie en invierno, con lluvia y todo pero tener la plata para comprarme un cd que no me va a venir a buscar y a dejarme al colegio. No nos ayuda y hay que priorizar también. Nos hacen ser egoísta este medio, admitámoslo, nos hacen ser egoístas.

H2: por ejemplo yo me compro todos los cd originales, pero igual los bajo. Por ejemplo a mi me encanta Robie Williams, tengo la discografía completa y todos los cd los tengo todos guardaditos y los descargo pa tener una copia y no usarlos. O sea es una estupidez pero...

H1: pero eso es ser coleccionista

H5: pero es para ti, es fanatismo

H4: pero lo que tu hacis no es tan grave porque comprai los discos y los tenis en el computador...no sé pa que no se rayen los otros discos, pero es algo como normal, porque es la misma música, pero ti la compraste.

H5: pero tampoco es algo que se da siempre. Yo creo que en ella y...

H4: si po o sea ya con suerte tengo 3 discos originales.

H5: si po yo tengo el Titanio y es me lo regaló el Daniel. Ni lo compré yo

H2: igual ahí hay otra cosa también o sea, por ejemplo yo nunca voy no sé a Feria del Disco que es como grande, a comprar, o sea yo siempre los compro por Internet o gente particular.

H2: no sé por ejemplo me compro un dvd como a 5 lucas a alguien por Internet, pero en realidad vale como 15 lucas.

H1: de repente sale más barato encargarlo directamente que estar pasando por medios y medios que la distribuidora se lo pasa a este, después este a otro y ...

H5: y también el mismo Internet te da como: Oh, podís elegir entre ediciones de distintos idiomas, distintos cd...hay una edición con 2 o 3 hasta 4 cd en inglés o en español

H4: o incluso cuando necesitai canciones por ejemplo pa por ejemplo un trabajo o, pal colegio. Necesitai bajar una película, un video o una canción necesariamente para el colegio y yo no me voy a comprar un cd que cuesta 10 lucas pa el colegio y después no ocuparlo nunca más

H8: Obvio

H2: y los artistas alegan y qué si eso igual les sirve a ellos

H5: si y se hacen más conocidos. Y si no es por los cd, va a ser por los conciertos que vana a hacer después... total no digamos que es poco lo que van a pagar...

Silencio: luego retoman el tema de Internet y vuelven a los usos de Internet

H5: es que igual Internet sirve pa todo

H4: o sea yo creo que es un poco pa todo. Porque tenemos los programas como de juegos, Messenger y eso es de tiempo libre, pero también incluso el mismo Messenger nos sirve para hacer las tareas, pa pasarnos información, hacemos el informe... también Internet nos permite acceder a la cultura porque lo mismo que la música es la forma más fácil. Entonces

yo encuentro que lo ocupamos un poco de todo. O sea para informarnos de noticias de actualidad, si no queremos comprar el diarios nos metemos a la página del diario y nos sirve de todo un poco

H1: o sea es que ya es parte de nuestra vida

H4: o sea, personalmente yo creo que ya se está convirtiendo en una necesidad

H5 H2: Si

H6: igual y todo lo hacen por Internet. Podís comprar... además lo mismo que decían recién el diario también está en Internet así que ni siquiera tenís que comprar el diario

H1: podís pagar hasta la hipoteca por Internet...

H2: por ejemplo mis papás trabajan por Internet, o sea en la casa no se puede sacar el Internet por na del mundo. Y las 24 horas del día está prendido el computador

H5: es que es un medio de trabajo. Sirve pa todo Internet, podís comer por Internet, llamai a un lugar y te lo vienen a dejar

H2: igual es latero tenerlos todo el día meterlos todo el día en la casa y que no trabajen en otra cosa

Silencio

H2: igual cachan de Internet... bueno, mi mamá no

H6: es que los adultos tenían algo que cuando eran así antiguos y compraban las primeras teles así, les decían ¡no, no lo toquís! Entonces así como que tenían el miedo de no tocarlo. En cambio uno si se echa a perder uno llega y pesca, tu empezai a ver así qué onda qué pasa. Empezai a experimentar.

H4: o sea las tecnologías está como más masificadas en un promedio la edad de nosotros. Porque ya los adultos no sé, ya no les interesa o no están acostumbrados o creen que van a echar a perder algo por apretar un botón

H5: y pa ellos es más fácil decir ya ustedes

H7: si pero yo no creo que sea tanto así porque...al principio quizá fue así pero ahora como que estai trabajando directamente con el Internet y las empresas están trabajando directamente con Internet entonces los padres igual tiene que saber

H5: ahí volvemos a lo que es a necesidad del Internet. Tenemos que aprender a usar. Yo me voy a meter a un curso, las municipalidades dan cursos para los adultos

H1: mi abuelita se metió a un curso y tiene setentaitantos años y está aprendiendo Internet ahora

H5: un ejemplo, en Japón a la gente que es mayor de edad y que se jubila para darles trabajo les enseñan a los viejitos Internet y ellos pueden hacer sus propias empresas con Internet y computadores y todo se los facilita el gobierno

H2: mi hermano el año pasado ayudó como en alfabetización digital y tenía que ir a las comuna como más pobres a ocupar el computador y el único requisito que pedían ser saber leer y escribir y saber algo. Pero igual la gente es como que les cuesta les da miedo

H4: a parte que detrás de todo hay un prejuicio porque la gente dice no, no me quedo porque después le puede pasar algo, lo puedo a echar a perder

H1: si desconfía ante sí mismo

H5: igual hay que darse cuenta que... o sea yo no nací en Internet. A mi me regalaron un computador y uno se da cuenta de que todo se lo dice el computador. O sea inicio, programa, clic, ¿no se acuerdan?

Todos: si

H5: y tú vai así, si es súper básico si te dai cuenta. Pero hay que aprender a quitarnos el miedo.

H2: mi papá todo lo que aprende, lo aprende mirando, pero yo hasta el día de hoy lo ayudo en todo, en todo. Él pa abrir un e mail, que es algo tan básico él no lo sabía hacer y aprendió mirando todo lo que hacía yo. Lo único que él no puede tocar es el Messenger

H6: es que igual entrai así y es como que poner la flecha del cursor encima de alguna cosa y te aparece bla bla bla, sirve para esto

H1: o sea, igual cuando los adultos pierden ese como miedo se empiezan a interesar más

H4: claro, pero también hay algo que está detrás de todo esto que es súper importante y que eso se convierte en una adicción y eso es una enfermedad

H2: si igual a quién no le ha pasado que la mamá dice: oye idiota, cuando estai en el computador nunca me pescai. Y uno espérate un poco, espérate un poco.

H5: es que cuesta despedirse de los amigos, porque uno dice ya me tengo que ir, y ya bueno cúidate...y se cerrai el Messenger sin decir nada, al otro día: ¡oye! ¿qué te pasó?

H1: es que igual tenemos que considerar que en un principio las tecnologías se crearon para estar satisfaciendo las necesidades humanas

H8: pero está creando más

H1: claro po, pero ponte ahora el Messenger lo usamos a hablar con gente y no lo

necesitamos pa hablar con gente que está en nuestra casa. Hablamos con gente que está más allá, con un amigo del sur, o un amigo del norte. Entonces estamos satisfaciendo esas necesidades de hablar, de comunicarnos de otra forma. Entonces por eso, igual es comprensible que nuestros viejos nos digan oye ya no hablai conmigo, ya no conversamos, porque es verdad po

H5: hay que tener horarios y un orden

H4: Claro porque incluso, no es por ser mateo, porque yo no paso estudiando, pero también dejamos un poco de lado los estudios y a mi me ha pasado. Me ha pasado que yo he dejado de estudiar porque se me olvida de estar Internet. De hecho ayer me pasó

H5: chócale

H2: no sé a mí este año ya me apretaron: estudiái un rato y podís ocupar el computador, tan simple como eso, o si no, no lo podís ocupar

H5: pero es que al mismo tiempo es como mucho la curiosidad, porque Internet al entregarte tanta información y tanta accesibilidad a todo. Y a veces me pasa que por ejemplo yo estoy buscando un capítulo de una serie y me sale como el siguiente: por ejemplo estoy buscando Naruto la segunda temporada y me sale el último capítulo y uno bájalo, bájalo. La curiosidad es lo que te mana, querer saber más o, oh! Yo no sabía que esto representaba tal cosa o si buscai simbología en matemáticas, es entretenido po. Pa todo lo ocupo yo. Con mi prima molestamos porque decimos de Internet y Google es Dios, porque todo te lo responde, por ejemplo buscai muerte y te dice no sé tú morirás tal día...si te da todo...

H2: pero a uno igual la raya con Internet. Porque por ejemplo yo estoy hablando por teléfono, estoy estudiando y estoy pensando que tengo que subir fotos a mi fotolog, que tengo que escribir esto, tengo que hablar con tal persona...

Silencio y se retomala conversación

H1: o sea sería complicado estar sin Internet

H4: o sea es como difícil porque ya estamos tan acostumbrados a tener las cosas tan fáciles que después al no tenerlo, al no tener como ese recurso, tenemos que recurrir a cosas como los libros...

H5: yo el año pasado tuve que vender mi computador porque tenía que pagar otras cosas y ahora no tengo ni computador, ni Internet, na en mi casa. Y nos hicieron hacer tareas la primera semana y yo me quedé hasta como las 10 de la noche leyendo libros pa encontrar la tarea, porque te quita otras capacidades que teníamos antes los seres humanos. Por ejemplo antes teníamos que buscar las glaciaciones –creo que era- y uno en Internet ponis glaciación y sale ¡pa! ¡pa! ¡pa! ¡pa!. En cambio yo ahora tengo que buscar: historia del mundo, la glaciación, salen los nombres pero no salía qué hacían o qué pasaba ahí, entonces tenía que buscar otro libro. Entonces tu vai desarrollando otras cosas si no está el Internet.

H4: o sea de que tenemos las capacidades de buscar lo hacemos, pero nosotros quizá no los queremos buscar porque tenemos Internet es más fácil

H1: claro si te ponen entre Internet y un libro, obviamente que elegís Internet porque estai a dos clic de cualquier información que querís

H5: igual es más didáctico porque podís estar con la música ahí, más imagen, más bonito que tener el libro con la letra de este volao, tipo Biblia... te matan la vista

H2: pero también hay cosas que te quitan si te quitan Internet: amigos virtuales, cosas así. Se pierde harto. O sea yo no podría... cuando estoy en vacaciones me desespero, cuando me van a dejar a la casa de mi abuela un día me desespero. O sea yo todos los días tengo que saber...

H4: yo antes en un principio, cuando recién tenía era como compulsivo, yo lo único que quería era estar en Internet. Pero ya con el tiempo me di cuenta que eso no era todo y que también estaba la tele... y como que me di cuenta

H5: y la tele es otro medio

H4: pero me di cuenta que Internet no era el único recurso y como que expandí mi círculo vicioso

H5: o sea hay personas que se meten más y otras que se abren más. Hay hospitales para la gente que juega mucho por Internet. Los japoneses y en Europa

H2: o sea por ejemplo pa mi es mucho más entretenido escribir el un blog suponte, que escribir en un diario de vida

H4: no sé yo prefiero escribir en el papel, es como más mágico

H1: pero ahí nadie te va a leer

H5: pero de ahí lo podís subir po. Ahí empezamos con lo del trabajo

H5: igual te da posibilidades de poder expresarte con los demás. Yo tengo una amiga que escribe poemas y sube todos sus poemas al... ¿cómo se llama? Es que no uso esas cuestiones... fotolog... es que no los uso, yo uso Face Box...y sea hace famosa con eso

H2: yo tengo de todo

H8: yo uso Internet por puro fotolog y de repente me conecto... bueno, caso todos los días

H1: yo lo que ocupo harto es el sistema de foros, que hay hartos foros

H2: si yo también en muchos foros

H5: En foros de Face Box estoy yo, en foros de Naruto, de psicoanálisis, en tipos de educación, si hay miles

H6: es que son como de otras partes, de otros países, entonces son como distintas visiones de mundo

H5: es que comunicarse así con otras personas se siente bien

H2: por ejemplo en el foro de Robie paso todo el día metida, impresionante, cada un minuto actualizo, actualizo pa ver si han escrito algo nuevo

H5: hay otras cosas en Internet que nos quitan... que nos quitan la vida, o sea entre comillas, por ejemplo los juegos de rol, de Rándaro. Al final tu te entretenis tanto en esa cuestión, encontrai más entretenida la vida que tenís así con tus amiguitos, así cazando, matando monitos, que la que tení ahora que es con problemas, darle explicaciones a la gente, transantiago...

H1: es también como una forma de salir de la vida real

H5: si po es que es como una escapatoria

H2: por ejemplo mis papás no entienden por qué tengo fotolog. Dicen de qué te sirve subir una foto tuya a Internet, de qué te sirve que la vea todo el mundo. Igual ellos como que no entienden mucho o nosotros somos... muy tontos, no sé

H1: las dos cosas

H4: o sea si lo veis de un punto de vista como apartado, si po, de qué te sirve un fotolog, que una persona te posteen

H2: o sea, tal vez del punto de vista lógico es estúpido

H4: claro, pero es que después se transforma en una necesidad y como que te entretiene subir fotos, tener donde escribir, saber lo que escriben otras personas, lo que opinan de ti, que te conozcan...

H2: o sea yo si alguien me contacta por Messenger y la querís conocer tu decís ¿tenís fotolog? Y si no, buu

H6: o sea yo igual he conocido harta gente así, por Messenger y de repente por fotolog y se agrega y oye y vivis en Chile y después empezamos a hablar caleta...

Silencio y se retomala conversación

H4: es que igual de alguna forma Internet es más didáctico. Internet además nos ayuda a divertirnos, no sé si mezclaran la educación con algo más divertido, a uno le dan ganas de

prestar atención, aprende más, entonces como algo más didáctico, más entretenido que estar mirando la pizarra, escuchando al profesor

H2: pero por ejemplo el colegio te ayuda con lo del computador, porque te hacen bajar las guías de Internet

H1. Igual hay que tener en cuenta que la gobierno le está gustando esta cuestión den estar accediendo por Internet a la educación. No sé so alguien vio las noticias de ayer que salió un computador que es más accesible, especialmente programado para las clases

Cierre de la discusión.

Duración aproximada, 1, 5 horas.

B) Entrevistas en Profundidad (Código E)

En una tercera etapa, a partir de los resultados y análisis de discurso de los grupos de discusión, se realizaron entrevistas en profundidad como una tercera herramienta metodológica.

A continuación un extracto de las 9 entrevistas en profundidad realizadas a adolescentes que previamente participaron en uno de los tres grupos de discusión realizados en el mes de marzo de 2007, en los colegios C, G y B.

Entrevistas (Código E):

1. E, H1, (G, F)

Los intereses de H1 están vinculados a la música, la literatura y los videojuegos. Para satisfacer sus necesidades de consumo cultural asiste frecuentemente a tocatas y, a la vez baja archivos musicales, películas, etc. de Internet, actividad que considera como su principal uso, siendo a su juicio una forma justa de acceder a objetos culturales, aunque sabe que esto es algo ilegal. Además, le gusta participar de foros de discusión y constantemente visita blogs, fotologs, myspace, entre otros.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Sí, si me gusta, de hecho es una de las cosas que más degusta hacer dentro de Internet. A lo que más me dedico es estar constantemente compartiendo conocimientos. Me

gusta porque en cierta forma influyo en otra persona. No siempre tiene que ser una influencia física, visual, directa. Entonces igual me gusta como afectar un poco la existencia ajena, por decirlo de alguna forma

Si escribieras un libro ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una editorial que te lo publique y que lo ponga en las librerías conocidas? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él? (puedes pensar en un libro, un disco, un comic, etc.)

Es que yo creo que igual es conveniente primero... o sea cuando uno hace un contrato es porque se oficializa prácticamente. Entonces antes de oficializarte yo pienso que igual es bueno que la gente te conozca. O sea, en un artista no puede así nomás a lanzar un disco si es que la gente no lo conoce porque de repente no va a tener la acogida que él quiera. Entonces yo igual creo que primero va por la parte de primero darme a presentar e forma obviamente gratuita en una forma mucho más accesible y después ya si quiero sacar un provecho de eso puedo empezar a pensar en hacer un contrato, ver una editorial, etc. O sea, yo creo que no puedo tirarme por ninguna de las dos. Lo ideal sería que fuera como un híbrido entre ambas cosas para poder tener una amplitud mayor.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Es que lo que pasa es que ya Internet es un bien público; ya es accesible entre comillas para las grandes masas, entonces es como medio complicado porque si yo tengo la entrada a un bien público, todo lo que está detrás de eso, de ese supuesto cerco que me ponen, también es un bien público, no sé es como difícil. O sea técnicamente también sería público, pero igual es difícil.

Es que igual yo creo que va por la parte que no porque sea un bien público yo puedo usar y abusar de él. Es que más bien por la parte de un uso excesivo. O sea no porque yo pueda subir música, no por eso yo no voy a lucrar de eso. Ahí estaría como abusando del servicio que me dan pa subir música. Yo creo que depende de la moral y la ética de cada persona.

¿Qué beneficios crees que trae para las personas este tipo de intercambio?

Es que igual es parte de un proceso de globalización. Así yo amplí mi cultura, amplí mi visión de mundo y es recíproco.

¿Crees que Internet es un espacio igualmente válido para acceder a los objetos culturales?

Si es válido porque Internet nació justamente pa compartir información, entonces yo creo que es igual de válido. Y el usuario tiene que discernir qué es lo que le convenga más, o sea tiene los medios abiertos él ve cuál toma.

2. E, H2, (G, F)

A H2 le gusta ir a conciertos y la literatura y le gustaría estudiar periodismo. Para satisfacer sus necesidades de consumo cultural asiste a recitales, compra discos en tiendas especializadas y baja archivos de Internet. Le gusta participar en foros de discusión. Frecuentemente revisa los sitios web de medios de comunicación para enterarse de las noticias. Cree que el acceso a la cultura en Chile es fácil y económico, aunque piensa que Internet representa una forma justa de acceder a objetos culturales, aunque sabe que muchas de las descargas de archivos es ilegal.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Información sí. Por ejemplo es lo mismo, ya suena rayado, pero por ejemplo la información de mis artistas favoritos intercambio información con toda la gente y todo. La música no me gusta mucho compartirla, pero porque es un atao estarla subiéndola a Rapid Share y eso me apesta. Prefiero que me pasen los link, pero sí, me gusta compartir información, fotos.

Si escribieras un libro ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una editorial que te lo publique y que lo ponga en las librerías conocidas? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él? (puedes pensar en un libro, un disco, un comic, etc.)

O sea yo creo que igual a cualquier le gustaría ganar dinero con lo que hace. No me gustaría por ejemplo publicar un disco o un libro y que después me ocupen la idea. Va por eso también, al tener un contrato te está protegiendo tú y tus creaciones.

Y cuando bajas un disco ¿no estás haciendo eso?

Si, pero es que ya es un artista reconocido.

Y si te gusta alguien independiente ¿no lo bajas?

Si, pero personalmente creo que esto parte por un trabajo de promoción primero. Pero poner así como todo, todo en Internet...no, porque yo eso lo vería como algo más profesional y no como algo aficionado.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Es que yo creo que toda la información en Internet ya es público. O sea es como lo mismo, si estai en tu casa y si me pedís que veamos tu ropa interior y no sé si la colgai en el jardín, no podís decir no la vean, no la vean, porque no quiero que la miren, si tu la pusiste ahí ya estai haciéndolo algo público. Lo mismo con Internet, si yo pro ejemplo creo música

y la subo a Internet no puedo alegar después de que me plagiaron o que descargaron mis discos porque si yo lo publiqué asumo consecuencias nomás po. Lo mismo las fotos, yo tengo claro que si tengo un fotolog, tengo que asumir que capaz que ocupen tu foto pa cualquier tontera.

¿Crees que Internet es un espacio igualmente válido para acceder a los objetos culturales?

O sea por ejemplo, con Internet igual podis leer libros completos o leer un resumen un día antes de la prueba. Entonces eso también te da acceso la cultura.

3. E, H4 (G, F)

H4 quiere ser actor y su sueño es escribir un libro. Le gusta el cine, el teatro y la música, por lo que asiste a varias de estas actividades pagando la entrada, pero también le gusta bajar archivos de Internet, la cual señala como la actividad que realiza más frecuentemente mientras navega; sabe que esto muchas veces es ilegal, pero cuando lo hace nunca lo piensa. Siente que en Internet tiene un espacio de expresión y siempre que está conectado hace varias actividades a la vez.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Si me gusta, por un asunto de que... una persona comparta algo conmigo y yo poder... o sea, algo como mutuo. Que yo pueda recibir información de otra persona y ella de mí es algo como se podría decir... como colaboración. Entonces me llamala atención, como algo fácil también y ayudar a las otras personas a que tengan acceso a la misma información que tengo yo.

Si escribieras un libro ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una editorial que te lo publique y que lo ponga en las librerías conocidas? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él? (puedes pensar en un libro, un disco, un comic, etc.)

Yo tengo algo como raro con esas dos cosas, porque uno de mis sueños es escribir un libro y de hecho trato de buscar ideas y todo. Yo subiría un fragmento de mi libro a una página pa ver la acogida que tiene del público. Porque si al público no le gusta obviamente no puedo publicar el libro, por una cosa de gusto social. Pero también me tengo que proteger de alguna manera, porque si yo subo mi libro completo a Internet después otra persona que me copie la idea y lo publique, entonces ya me estaría robando la idea y no tengo con qué defenderme.

¿Y qué opinas tú de los funfiction en que la idea original es la de otro?

Yo encuentro que igual... ya pongamos un ejemplo comercial: Harry Potter. Ahí

tiene como una barrera que lo protege, al crear los funfiction ya es como violar la regla que tiene.

¿Te parece una creación menos válida?

No, porque lo que yo creo que toman es un poco los personajes y un poco el ambiente en que viven los personaje, pero es otra historia, o sea son historias distintas. Pero también podría ser que los funfiction pase a ser algo ya propio, propio, propio, o sea como una cosa distinta al libro.

Y también encuentro que va por una cosa de satisfacción personal y social o grupal, porque ya al final de una historia, a mi tal vez no me dejó muy satisfecho, entonces yo opto por escribir un final que a mi me gustaría que haya pasado y que las otras personas lo lean y también lo compartan conmigo, entonces también es una cosa de satisfacción personal.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Yo encuentro que Internet entre comillas es un bien público porque hay situaciones en que cobran por ejemplo por un antivirus o por visitar una página, entonces como que pasó el límite de bien público y ya es algo de lucro. Por poner un ejemplo para mí sería una página de información que sea gratis y otra que cobre; para mí el bien público sería la que no cobra. Porque la otra ya sería como algo que cobra y no estoy de acuerdo con eso.

Sea quien sea, al publicarlo ya pasaría a ser público, independiente de que sea legal o no legal, si tiene derechos o no derechos, si tiene contrato o no, ya pasaría a ser bien público porque ya está Internet a vista y paciencia de todo el mundo.

¿Crees que Internet es un espacio igualmente válido para acceder a los objetos culturales?

O sea, por la distancia, puede ser algo como simplista, pero es la realidad. Por ejemplo si yo quiero analizar el cuadro de la Mona Lisa, no voy a ir al museo de Luvre a Francia para verlo. No me queda otra que verlo en un libro o en Internet que es más fácil. Entonces encuentro que igual es válido.

¿Qué beneficios crees que trae para las personas este tipo de intercambio?

Yo encuentro que intercambio de cultura, simplemente. Porque para mí todo es cultura , o sea la infraestructura que hay en la capital, la forma de vestir, de... para mí todo es cultura, o sea, al intercambiar música yo siento que me están intercambiando cultura, estoy aprendiendo, conociendo. Y a mí me encanta la música y también es una forma de satisfacer mi necesidad.

4. E, H5 (G, F)

A H5 le gusta ir a conciertos y es fan de la animación japonesa, le gusta escribir

fanfictions de sus series preferidas. Para acceder a los objetos culturales de su preferencia asiste y paga la entrada al cine, conciertos, recitales, etc., pero también compra discos y películas piratas. También los comparte con sus amigos. Lo que más le gusta de Internet es tener accesibilidad absolutamente a todo, desde comunicarse con sus amigos, conocer gente, hasta informarse de cualquier tema que sea relevante para ella. Los sitios que más visita son aquellos que tengan información específica sobre series, autores, cuestionarios, pruebas, guías, etc. No sabe si bajar ciertos archivos de Internet es ilegal, y cuando lo hace, nunca lo piensa.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Si, pero hasta cierto punto nomás. En realidad esto va en mí esta opinión, porque no me gusta darme a conocer tanto con las personas, más que nada son opiniones, o puntos de vista, pero fotos, más que nada mis gustos, no tanto porque no soy tan social en ese sentido. Pero si lo encuentro interesante porque es como transmitir valores de compartir, conocerse cosas así.

¿Qué opinas de los funfiction?

En el caso de los funfic a veces uno agrega personajes de otras partes y más que nada hace los funfiction porque uno como que participa... o uno a veces yo metía personajes de una serie con las de otras, porque todos esos me gustaban y ahí empezaba a hacer una historia a partir de eso. Y desde segundo básico que con una amiga hago eso.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Si uno sube algo a Internet, uno sabe que va a ser público, es obvio. Yo me he metido muchas veces a fotologs o a páginas de mis amigos y es poner la dirección y listo. Y además muchas veces uno lo hace con el fin de que te vean.

5. E, H3 (C, Ñ1)

Las actividades culturales que más le gustan a H3 son el cine, la música y los dibujos animados. Cuando está en Internet lo que más hace es hablar por msn, por lo que cree que se trata de una herramienta para reforzar los lazos con sus amigos y que además le parece que sólo es parte de su tiempo libre.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Por foros y por esas cosas no. Pero con mis amigos sí. Pero primordialmente en

personal. Yo creo que los pensamientos y los intereses es mejor expresarlos en persona.

Si escribieras un libro ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una editorial que te lo publique y que lo ponga en las librerías conocidas? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él? (puedes pensar en un libro, un disco, un comic, etc.)

En el sentido de ganancias me conviene ponerlo en las librerías. Aunque gane poco. Pero en el sentido de que el interés que tiene unos es hacerle ver algo a la gente, obviamente es mucho mejor en Internet, porque es una cosa pública. En cambio si uno lo pone en una librería y quiere hacerle ver algo a la gente, por ejemplo, querer decirle que fumar es malo, ese libro lo van a leer dos personas y la gente no va a saber que fumar es malo. Si es en el sentido de hacerle ver algo a la gente, obviamente en Internet. Como medio repropagación es mucho mayor Internet que en una librería o una disquería, lo que sea.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Es que en verdad es de todos. Por decir, si es que uno está en Internet y busca algo en Google y le sale la página y lo ve, así de sencillo y a uno le da lo mismo quién la creó, cómo piensa, de qué país es, a uno le dalo mismo. Es simplemente lo que te interesó y chao. O sea, claro, ha algunas páginas que son como más pa razonar y la gente busca más que lo que escribí, pero en general...si po es de dominio público absolutamente.

¿Qué beneficios crees que traer para las personas este tipo de intercambio?

Puede que por un lado sirve. Porque es un medio de expresión, yo no lo necesito, pero hay muchas personas, que todas las ideas que tiene en la cabeza las liberan en Internet, como por decirte, cuando una persona está triste, pa liberarse va y se emborracha, acá cuando alguien está triste pa liberarse va y lo escribe.

¿Y crees que eso es algo que se le hace muy natural a mucha gente?

Sí, a mucha gente. Yo tengo muchas amigas que escriben y que lo suben y que se meten y que leen y no sé qué, claro, de las cosas que a ellas les interesan. Por ejemplo hay una amiga que es fan número uno de Harry Potter y ella escribe sobre Harry Potter, inventa historias y que este se metió con no sé quién y que pasó esto y que no sé cuánto y se mete a los lugares donde escriben esas cosas y para ella es un medio de expresión, porque ella tiene gustos especiales, dentro de un grupo es distinta, le gustan los monos jamponenes, y todas esas cosas. Y por eso es un bien, porque muchas personas en vez de quedarse ahogadas, lo expresan y de buena manera.

6. E, H7 (C, Ñ1)

Las actividades culturales que más le gustan H7 son la música, el cine, la plástica y la gráfica. Para satisfacer sus necesidades de consumo cultural asiste a estas actividades

pagando la entrada, pero también baja archivos de

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

En general sí. Me gusta compartir fotos. Yo tenía un grupo de amigas, pero no nos vemos mucho, entonces nos mandamos fotos y hablamos por msn, pa mantener el contacto y pa saber de las demás. También intercambio hartos trabajos, de hecho el año pasado, como estaba medio flojita me mandaban los trabajos por msn y yo les cambiaba algunas cosas y listo.

Si escribieras un libro ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una editorial que te lo publique y que lo ponga en las librerías conocidas? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él? (puedes pensar en un libro, un disco, un comic, etc.)

Yo creo que si en verdad me gusta escribir lo haría por Internet, por amor al arte nomás, porque encuentro que en una editorial sea interesante, pero lo que veo es que una editorial sólo se busca una ganancia. Así que yo creo que lo subiría a Internet. Además me interesa compartir lo que pienso, lo que opino, creo que de hecho eso es hasta una ayuda.

¿Crees que la gente que te rodea, más bien tus pares les interesa saber lo que está publicando otra persona en Internet?

Es que encuentro que la gente es muy encerrada en su mundo, aunque eso lo digo con respecto a mi círculo. Pero yo igual creo que es que estamos en la edad en que nos interesamos mucho por nada. Por ejemplo mi hermana sí, ella estudia pedagogía y sí le interesa hartito. Mis papás no porque no entienden mucho. Igual si uno lo que busca es provocar algo en la gente, yo creo que Internet es lugar indicado.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

En cuanto a la música yo creo que no, porque aunque yo sepa que lo estoy haciendo, creo que no es justo para la persona que lo... Igual depende de cada persona, porque mucha gente también lo hace por amor al arte. Pero igual creo que todo lo que está en Internet sí es un bien público, porque como se dice, Internet es donde más gente hay.

¿Qué beneficios crees que traer para las personas este tipo de intercambio?

Creo que tiene pros y contras; como beneficio porque es una forma de expresarse, de repente yo encuentro que los chilenos son súper como cerrados, entonces detrás de una pantalla pueden aflorar esa creación que en vivo y en directo no la van a aflorar. Pero también hacerlo tan seguido también se va transformando en un vicio.

7. E, H5 (C, Ñ1)

A H5 lo que más le gusta hacer es escuchar música y tocar guitarra, asiste a conciertos y a tocatas, pero la forma que más accede a la música es a través de bajar discos de Internet, de hecho es la actividad que más realiza mientras está conectado, aunque nunca piensa si está haciendo algo legal o ilegal; tiene una colección de más o menos 500 discos en su computador y le gusta compartirlos con sus amigos. Siente que sus padres estimulan su afición por Internet y que tienen un buen manejo del mismo.

¿Qué tiene que ver Internet con tu afición a la música?

Lo que pasa es que a mí me gusta mucho el rock y el metal, entonces por mí Internet es un medio donde puedo encontrar el grupo que se me ocurra y está. Entonces en ese sentido están las puertas abiertas. Por ejemplo, yo he ido a tiendas discográficas a buscar un disco específico y un disco de un grupo chileno y no estaba y después andan reclamando de que andamos pirateando; es que hay muchos grupos que no están en las disquerías, entonces igual es una opción que mucha gente toma. Con esto he conocido gente de España por Internet y que compartimos música y de hecho no es una especie de vicio, sino que es más bien del conocimiento de música que de Internet.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Por supuesto, esa es la gracia. Me meto a foros donde la gente exclusivamente comparte música, subiendo los discos, tú vas subiendo y en esa página hay como una regla de que no puedes subir discos de grupos chilenos, como protección al artista chileno. Porque la mayoría de los otros artistas están ya consolidados en la música: Slayer, Metálica, no es un gran daño para ellos.

Si hicieras un disco ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una disquera lo publique? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él?

Yo creo que haría un contrato con la empresa y me daría lo mismo si la gente lo piratea. Si lo piratan mucho yo feliz porque algo produjo mi música. Yo me voy por Internet porque si lo pongo en un disquería no lo va a comprar nadie, en cambio si lo subo a Internet lo va a escuchar mucha gente, entonces así el trabajo tiene más frutos. A mí me importa que la gente acceda a la música, me da lo mismo si no gano, porque ningún brillo si es una tienda va a haber una unidad y una unidad de cassette y que compre un familiar; porque así es la historia de muchos músicos que los compran los familiares nomás. Y en ese sentido ahí no produjo nada, sería un desconocido, en cambio si lo pongo en Internet la gente lo va a escuchar, me van a dar sus opiniones; da más frutos, la gente lo escucha.

¿Crees que hay un movimiento fuerte desde la gente anónima que se

desenvuelve en Internet y persigue sus gustos y objetos culturales que deseen?

Yo creo que sí, porque uno puede conseguir lo que quiera en Internet, hay un nivel de información muy amplio, puedes conseguir lo que se te ocurra; la información de cualquier cosa, de lo que sea. Existe tanta información que es difícil conseguirla comprando y esas cosas y ahí lo encuentras al tiro y con más tranquilidad. Es increíble la cantidad de información que hay. Por ejemplo quiero buscar quién fue tal gallo y toda su vida, y de un gallo entero desconocido, está ahí.

¿Sientes que hay mucha gente como tú que está permanentemente buscando información o temas que le interesen en Internet?

Si por supuesto que sí. Yo conozco gente que anda en lo mismo. Por ejemplo mis compañeros no bajan tantos discos como yo, pero es cosa que me meta y hay muchos que andan en la misma que yo. Hay harta gente, yo conozco gente en los foros y son gallos cachan mucho más que yo, tienen más discos que yo y pasan mucho más rato en el computador que yo.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Creo que sí porque todos tiene derecho de acceder a la cultura. Es un bien público porque la gente tiene derecho a saber. Por ejemplo mi papá baja películas de cowboy que nunca las dan en la tele, entonces es bueno eso, porque por ejemplo yo conozco mucho y he visto películas que mi papá ve y conozco grupos o artistas que nadie conoce y que es cultura y que no está en el mercado. De hecho los grupos metaleros son muy pocos en el mercado, por eso yo nunca me compro, porque no hay, y si hay, muy caro.

8. E, H1 (B, Ñ2)

A H1 lo que más le gusta es el cine y la música, por lo que asiste frecuentemente a tocatas. Las actividades que más realiza mientras está en Internet son chatear y visitar sitios como fotologs, blogs y también bajar música y otros archivos. No sabe si esta actividad es legal o ilegal, de hecho cuando baja archivos, nunca lo piensa.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Pero depende de quien sea también. Con mis viejos no lo haría, pero con mis amigos sí. Igual a mi me gusta enviar información, porque o sea, de repente uno quiere una canción y otra persona la tiene y te dice oye ¿la querís? Y te la envía y es mucho más fácil.

Si escribieras un libro ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una editorial que te lo publique y que lo ponga en las librerías conocidas? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él? (puedes pensar en un libro, un disco, un comic, etc.)

Depende. Porque igual si voy a una disquería, igual uno se hace famosos, pero en Internet como que todos tienen acceso ya, y como si a alguien le gusta un tema, y baja el tema de un grupo... mmm no sé, estoy indecisa. Pero igual me gustaría que se hiciera todo legal, aunque igual yo estoy bajando...no sé...estoy indecisa.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Yo creo que sí, porque igual es injusto que para el colegio algunos tengan la información y otros no la tengan. O sea igual están las bibliotecas. Por ejemplo yo tengo una amiga que no tiene Internet y yo siempre le trato de pasar la información y después ella me ayuda con otra tarea. Si es un bien público porque todos tenemos derechos.

¿Qué beneficios crees que trae para las personas este tipo de intercambio?

En mi caso, por ejemplo a mí me gusta Placebo, pero en el disco vienen todas las canciones, pero yo no voy a estar pagando por todas las canciones si no todas me gustan. Entonces cuando yo me meto a Ares por ejemplo, yo bajo la que me gusta a mí y pongo una y se baja rápido así no voy a estar pagando por algo que no me guste.

¿Crees que hay alguna diferencia entre bajar una canción y piratería?

O sea, yo igual lo voy a seguir haciendo, es parte de mi cultura como se podría decir. Pero igual ahora que sé, igual como que me da lata. No tenía idea que era ilegal. Pero en el sentido personal yo no voy a estar haciendo copias y después venderlas y hacerlo comercial. Hay una diferencia en eso.

¿Crees que Internet es un espacio igualmente válido para acceder a los objetos culturales?

Yo creo que sí, porque igual sirve. Yo de repente me da la lesera y se me ocurre saber de temas que uno no pesca, como no sé, naturaleza y eso igual sirve porque uno se mete y lo que quiere está y además es más entretenido, con imágenes, dibujitos y todo, no como un libro. Es eso, es el acceso a todo.

9. E, H8 (B, Ñ2)

Los principales gustos de H8, son la música, los videojuegos y el deporte. La actividad que realiza con mayor frecuencia mientras está en Internet es bajar archivos y afirma que se trata de algo ilegal. Además le gusta chatear y reconoce que “uso el fotolog demasiado”.

¿Te gusta compartir archivos o conocimientos o cualquier tipo de información en Internet? ¿Por qué?

Sí, porque de repente encuentro algo que yo creo que es bacán y yo lo encontré,

entonces quiero que los demás sepan y se lo mando a mis amigos. Entonces cuando los otros lo vean y pregunten quién te lo mandó: El Nico, y eso es bacán, como pa sentirme bien conmigo y pa que ellos sepan más también.

Si escribieras un libro ¿qué te gustaría que te pasara con él? ¿Te gustaría hacer un contrato con una editorial que te lo publique y que lo ponga en las librerías conocidas? O ¿lo subirías a Internet para que todo el que quisiera pudiera acceder a él? (puedes pensar en un libro, un disco, un comic, etc.)

Igual a mi me gustaría crear un blog... y en la pregunta... depende, si es demasiado bueno lo que hago, tanto que llega una persona que me dice yo te pago por esto, le diría bueno, ya. Pero yo igual lo subiría a mi blog pa que la gente se haga partícipe de él. Y si alguien me dice está tan bueno que te quiero comprar los derechos, entonces sí. Primero que lo vea el resto y después que tome vida propia, aunque igual me gustaría que se enteren de que es mío.

¿Sientes que toda la información –incluyendo los archivos de todo tipo- que está en Internet es un bien público, o sea, que pertenece a todos?

Me gustaría que todo fuera así, pero no lo es, porque igual hay veces en que uno tiene que pagar... no sé, comprar páginas; no todo te dejan verlo, hay páginas que tenís que ser usuario pa verlo, suscribirse y todo.

¿Qué beneficios crees que trae para las personas este tipo de intercambio?

Es mejor porque uno tiene más acceso. Y no va tanto en lo económico ni en tu clase social, la cosa es que si uno se mete a Internet, cualquiera puede acceder.

¿Crees que por Internet hay menos prejuicios de clase social?

Sí. Por ejemplo por Internet pude estar chateando el más pobre con el más rico. Porque en Internet va más lo de adentro primero. Por ejemplo mi polola de ahora la conocí por msn y a mi mejor amiga también. Yo igual vivo en Ñuñoa, como en un barrio más comercial, entonces no tengo tantos amigos ahí, por eso a la gran mayoría los he conocido por msn. Igual todos se conocen después de msn.

Anexos 4:

Entrevistas a especialistas

1. Vicente Pocarobba, abogado, especialista en Propiedad Intelectual

En el contexto legislativo de protección a la propiedad intelectual ¿Existe la posibilidad de hacer festivales de cine al aire libre, por ejemplo, a nivel de poblaciones, villas, colegios, etc., sin el pago de permisos o el beneplácito del autor o del propietario del copyright?

Hay que distinguir el tipo de obra que va a ser exhibida. Si es una obra de dominio privado o una obra que pertenece al patrimonio común. Las obras de dominio común son las más escasas, por lo general corresponden a obras cuya vigencia de protección se ha extinguido. Cuando pasa esto último, en el caso de obras cinematográficas y software se produce al cabo de 70 años contados desde su primera publicación (se supone que los titulares de los derechos de autor son personas jurídicas). Si fuera otra obra como una pieza musical o un manuscrito (su autor es una persona natural), el plazo de protección se prolonga por lo que viva el autor y hasta 70 años después de su muerte. Si en el festival de cine se pretende exhibir obras de dominio privado se debe obtener la autorización del autor, que en este caso es el productor de cada obra cinematográfica.

El art. 19 de la Ley 17336 señala: *“Nadie podrá utilizar públicamente una obra del dominio privado sin haber obtenido la autorización expresa del titular del derecho de autor. La infracción de lo dispuesto en este artículo hará incurrir al o los responsables en las sanciones civiles y penales correspondientes.”* Sin embargo, y como es muy poco probable conocer o lograr comunicarse con los productores, se puede obtener la autorización a través de la entidad de gestión colectiva correspondiente, mediante el pago de una licencia no exclusiva; fijada por esta última en forma unilateral. Sin embargo, hay una excepción. El art. 47 de la Ley 17336, permite la exhibición sin que sea necesaria autorización ni remunerar al autor en caso que las obras se utilicen dentro del núcleo familiar, en establecimientos educacionales, de beneficencia u otras instituciones similares, y siempre que esta utilización se efectúe sin ánimo de lucro. Por lo tanto, la exhibición “al aire libre” (en la calle, en una plaza, etc.) requiere de pago de licencia, la exhibición dentro de un recinto educacional o institución de beneficencia no.

¿Qué opina usted, a partir de sus conocimientos jurídicos acerca de la presente afirmación? “La mayor parte de la información jurídica especializada sobre los retos del derecho de autor en la sociedad actual aún se mantiene al margen de las consecuencias para la cultura y para la sociedad de estas tendencias” (Álvarez, en Artículo Right or left?).

Estoy de acuerdo si uno mira el panorama nacional. La gran mayoría de los autores y especialistas en Chile son abogados corporativos que obviamente trabajan para los gremios y grupos económicos que lucran a partir de derechos de autor, como Editoriales, empresas que están en el negocio del Cine, empresas de *Software* (el más poderoso) y de

derechos conexos al derecho de autor, como los productores de fonogramas (sellos discográficos) y los organismos de radiodifusión (grandes consorcios radiales). Creo que no es muy lucrativo trabajar para la sociedad y la cultura.

Sin embargo esto no ocurre en todos los países. En EEUU además de grandes empresas que como Microsoft tienen un verdadero ejército de abogados, existen agrupaciones ciudadanas sin fines de lucro de gran entidad -y con buen financiamiento- que ejercen un gran poder al momento de influir en la elaboración de políticas públicas y las leyes que rigen la materia. Lógicamente, estas empresas también cuentan con abogados expertos en estos temas. Este es el beneficio de tener una “Sociedad Civil” bien desarrollada.

En EEUU existe una gran conciencia que debe existir un adecuado equilibrio (*balance*) entre los derechos de copia o *copy right* del titular (que casi indefectiblemente se trata de una gran empresa) y los derechos que tiene la comunidad toda sobre el acceso y disfrute de las producciones del talento y del ingenio, y de las invenciones y mejoras científico-tecnológicas que produce una sociedad. En EEUU existe la doctrina del *fair use* (uso justo) que exime de pago al usuario en una serie de circunstancias que no voy a abordar ya que este tema da para mucho.

En Chile no hay balance, eso lo puedo asegurar. No es razonable una extensión de la protección por 70 años cuando en el resto del mundo es de 50 años, las multas y delitos que contempla la Ley 17336 contiene sanciones son desproporcionadamente altas, ni siquiera existe el derecho a tener una copia de respaldo (salvo si se trata de un software computacional), etc. En este último caso el abuso es patente, por ejemplo, una persona compra un CD de música por el cual pagó los derechos que percibe el productor de fonogramas, ¿qué pasa si el disco se raya? Como la Ley chilena no te permite hacer una copia de respaldo del disco, el pobre usuario deberá comprar otra vez el mismo disco, y pagará nuevamente los mismos derechos al productor de fonogramas.

En mi opinión el derecho de autor es una gran mentira. Lo que existe hoy es el “derecho de las grandes empresas y consorcios internacionales” que ejercen gran presión sobre los gobiernos de distintos países para lograr un endurecimiento en la legislación de propiedad intelectual, rompiendo el balance adecuado entre los intereses privados de los titulares de derechos de autor y el interés público de la comunidad para gozar de las producciones del talento y del ingenio, y sobre todo de las mejoras tecnológicas y científicas.

¿Existe un interés real por parte de los abogados por lograr un acceso razonable y legítimo a los materiales protegidos por el derecho de autor o es un interés público poco atractivo para juristas profesionales?

Puedo asegurar que para la mayoría de los especialistas en materia de propiedad intelectual no lo hay. Sin embargo, existen muchos profesionales jóvenes que están muy ocupados con el tema informático y en especial con el uso y desarrollo del *software libre*, (como ya dije, las empresas de software son las más poderosas e influyentes en lo que respecta a la propiedad intelectual). Este punto es muy importante, la población tiene derecho a usar las tecnologías en su estado de avance actual. ¿Cuántos chilenos tienen *Windows* original en su PC? ¿Cuántos de ellos le pagaron a Microsoft la licencia?

Es más, actualmente muchos proclaman las ventajas de usar el software libre o software de código abierto. Importantes autores a nivel mundial proclamaron el *copy left*

(es un juego de palabras, que quiere denotar oposición al derecho de copia o *Copy Right*, que escandalizó a grupos conservadores que pensaron era una doctrina vinculada a la izquierda).

¿Cree Usted que existe una real disposición por parte de los privados de la creación de un concepto más amplio que subordine los derechos individuales a los intereses colectivos sociales y culturales de la sociedad en su conjunto?

La propiedad intelectual surgió para incentivar la creación de obras intelectuales, culturales y científicas, y sobre todo para motivar el desarrollo tecnológico en lo que respecta a las patentes de invención. El objetivo de las leyes de propiedad intelectual es generar incentivos adecuados para que las producciones científicas, literarias, culturales, y los inventos y adelantos tecnológicos sean rentables ¿Para qué? para que dichas obras e inventos beneficien a la sociedad toda, eleven su nivel intelectual y cultural, y disfrute de los adelantos científicos y tecnológicos.

Lamentablemente, para producir un beneficio general, hay que primero beneficiar intereses particulares. ¿Alguien habría financiado a los Beatles cuando nadie los conocía por mero altruismo? Claro que no. Evidentemente, lo que el productor de fonogramas quería era obtener dinero, hacer un negocio. Si el derecho no hubiera reconocido la facultad del productor para cobrar sus derechos, la industria discográfica jamás se hubiera desarrollado y la música envasada jamás hubiera surgido.

Otro ejemplo, usted cree que la industria farmacológica ha gastado millones de dólares buscando la vacuna para el sida por puras bolitas de dulce o para sanar al pueblo africano? Claro que no, si no existiera el derecho a cobrar patentes de invención no se hubiera inventado ni la aspirina. La URSS no reconoció el derecho de propiedad intelectual e industrial a los particulares. Toda producción intelectual iba a ser del Estado. ¿Que pasó? El desarrollo tecnológico y científico disminuyó drásticamente, casi se extinguió, no había incentivo para crear.

Mi opinión es que no hay que subordinar los derechos individuales a los intereses colectivos sociales y culturales de la sociedad en general. Hay que “equilibrarlos”. La actual legislación genera más y más incentivos para las grandes industrias y penas más duras para sancionar la piratería, pero se olvida de temas elementales para los simples usuarios como el derecho a tener una copia de respaldo.

¿Quién es el que se beneficia con la actual ley? ¿Es la Sociedad?

Sí, en cierto punto, porque sino existiera esta ley nadie estaría interesado, por ejemplo, en producir música en Chile. Pero el chileno común tiene menos derechos con respecto al norteamericano, que puede por ejemplo, hacer una copia de respaldo de sus CDs y DVDs.

¿El beneficiado con esta ley es el artista nacional?

No me parece. Creo que el gran beneficiado con esta ley son las grandes empresas. Si no existe el mencionado equilibrio entre el interés particular y el interés colectivo de la sociedad toda, significa que la ley no cumple con su objetivo esencial.

¿Existe disposición para hacer un cambio?

No mucha, la mayoría de los especialistas trabajan para las grandes empresas del rubro, cuyo interés es extender el ámbito de aplicación de sus derechos y establecer multas más altas y sanciones más severas para los piratas, para hacer más rentable su negocio. A nivel mediático siempre van a salir en TV artistas de reconocida fama abogando por estos temas. La gente común piensa que la persecución de la piratería beneficia a los artistas, a los actores de TV, a sus grupos musicales favoritos, pero el verdadero negocio es para las grandes empresas. Toda idea de disminuir los derechos de propiedad intelectual es muy impopular a nivel mediático, vea como tratan en tema en los noticiarios.

¿Quién cree usted que asumiría el costo político de ir en contra de los intereses de Microsoft, Sonda, Intel, HP, Sony, entre muchos otros?

Esto sería distinto si en Chile se desarrollara una Sociedad Civil tan fuerte como la que existe en EEUU. Esto no sólo pasa en materia de derechos de autor, hay que ver lo que pasa con las agrupaciones de defensa a los derechos el consumidor, el chileno común ni siquiera sabe que existen. Falta que los usuarios chilenos se preocupen del problema, "se empoderen" y creen agrupaciones que luchen por sus derechos y motiven un cambio social. Los abogados que se preocupan por el tema de los derechos de los usuarios también comen, también deben ganarse la vida. Es decir, si la gente común no se preocupa por estos temas, no va a haber muchos profesionales que se interesen por ello más allá de un mero fin académico. Si usted no financia al químico este no va a desarrollar la vacuna, algo similar ocurre con los abogados. Nuevamente, es un tema de incentivos.

2. Rodrigo Santis, músico, dueño de la disquera independiente Quemascabeza

¿Crees que Internet ha cambiado la industria discográfica? ¿En qué sentido?

Sí, absolutamente. Desde la irrupción de Internet que hemos visto cada día nuevos cambios en la industria, y los números, según los movimientos de las empresas, han generado muchos nuevos escenarios. El hecho más decidor es que ahora la gente puede conseguir gratis los discos a una calidad de audio muy similar a la de un cd mediante programas como Souseek, Kazaa o similares. El hecho de que el formato también haya cambiado (los reproductores de música actuales son en su mayoría mp3) también colabora en que la gente adote la bajada de música por la red como una herramienta más cómoda.

¿Qué beneficios puede tener un artista al hacer un contrato con una "gran" disquera?

En estos minutos las "grandes disqueras" son menos grandes que antes, pero aún así siguen teniendo beneficios palpables. Los presupuestos de promoción y marketing en general son mejores, la distribución de los discos físicos más amplia, y los recursos para la producción de la obra son más elevados, lo que permite gozar de mejores condiciones. Eso sí que a nivel de la música rock, el panorama es diametralmente diferente al de unos 20

años atrás.

Existiendo este contrato con una disquera ¿Cuál es el porcentaje real de ganancias para un artista cuando se vende su disco?

En general, si la disquera toma a un artista, le da entre el 5 y el 14 % del precio que lo vende al distribuidor. Si es el artista el que llega a una disquera con el master listo, por licenciar ese trabajo, el artista se lleva entre el 15 y el 25%.

¿Qué beneficios alternativos puede traer a un artista, en este caso a un músico –como creador de un objeto cultural- el hecho de que su disco esté disponible en Internet para ser descargado libremente? ¿en qué sentidos lo perjudica?

Uno de los objetivos fundamentales de un artista en general es, según yo, realizar una obra de arte y que ésta sea conocida por la mayor cantidad de gente posible. Internet es una herramienta muy importante en estos tiempos para lograr eso y ayuda de sobremanera para que otras actividades de los músicos, como lo son los conciertos en vivo por ejemplo, gocen de un público mucho mayor. También permite tener conexión con gente que se encuentra en lugares insospechados, cosa que sin internet era prácticamente imposible de conseguir, especialmente para artistas de segundo orden comercialmente hablando. Lo perjudicial es que eventualmente reciben menos royalties por venta de discos, pero, tomando en cuenta el aumento de público en los conciertos en vivo, se revierte con los ingresos en otras actividades.

Con la presencia de Internet, ¿los mismos artistas están modificando el modo de producir sus obras?

Sí, antes los artistas trabajaban para discos larga duración o a veces ep's, pero ahora muchos graban para tener un par de temas colgados en un myspace o páginas de ese tipo. Para los que siguen en el cd, también ahora lo tratan de producir mucho más como un "objeto", teniendo especial cuidado en detalles como el arte, la gráfica, etc.

En el contexto del libre acceso y libre intercambio de obras artísticas en Internet, ¿Crees que la ley de derecho de autor debería ser modificada?

Sí, tiene que estar en constante modificación, pues los formatos están mutando continuamente. Hasta donde yo sé, se está trabajando en esos cambios, y cosas como el copyleft son herramientas de internet ya utilizables dentro de la realidad actual.

¿Qué ventajas para sus artistas tiene una disquera independiente?

Tal como se ve la cosa ahora, por lo menos en Chile, la mayoría de las disqueras son

independientes. ¿Independientes de qué? De lo que eran las multinacionales como EMI, Warner, BMG, Sony, etc. Dentro de ese concepto, la mayoría de los discos más importantes del medio chileno son realizados por disqueras independientes como La Oreja, Quemascabeza, Sello Azul, etc. Se supone que los sellos independientes son entidades mucho más cercanas a los artistas, más preocupados en difundir una obra que un producto, pero tal cual están las cosas ahora, es muy difícil saber si es tan así. Creo el 80% de los sellos son independientes y la disyuntiva actual es por estar en un sello más grande o más pequeño.

3. Sergio Godoy, investigador responsable de Wip Chile

¿Cree usted que este es un espacio que aporta elementos trascendentales en la construcción de identidades en los adolescentes?

Sí, aunque no hemos analizado tan en detalle nuestros datos como para comprobarlo. Pero me basta haber escuchado al director de nuestro socio británico William Dutton, director del Oxford Internet Institute de la Universidad de Oxford, quien afirma que la internet es una experiencia generacional y que son los jóvenes quienes más usan y mejor aprovechan esta tecnología. Ello incluye, supongo, lo que tú llamas "construcción de identidad", que es un concepto psicológico.

En el estudio se puede observar que una de las actividades más recurrentes en Internet es la descarga de archivos (música, películas, imágenes, etc.). Es decir, una gran cantidad de usuarios estaría permanentemente violando la propiedad intelectual. ¿Cree que este tipo de acceso a material cultural es un uso justo de lo que está dispuesto en Internet o es algo que debería controlarse? ¿Propone alguna solución a esta problemática?

Gente bastante más inteligente que yo está tratando de solucionar eso que señalas. Si bien la creación de riqueza y la innovación en las sociedades capitalistas ha estado vinculado a la protección de derecho de autor (que consiste en otorgar el monopolio temporal a alguien para que explote un nuevo invento), hay varios autores que consideran que las reglas tradicionales en esta materia están quedando obsoletas. Una razón importante es que, como muchos de los nuevos inventos ya no están ligados a productos tangibles sino

a procedimientos abstractos (softwares y similares), se está llegando a un punto en que se patenta cualquier lesera y eso arriesga innovar.

Por otra parte, la facilidad para bajar material protegido como películas y música demuestra que las reglas de coypright asociadas a soportes físicos son cada vez más difíciles de llevar a la práctica. Por un lado, está el problema del pirateo. Pero por otro, las normas vigentes pueden ser tan engorrosas que (a) puede inhibir el desarrollo de contenidos, y (b) dada la facilidad de usar internet, se termina incentivando el pirateo porque sale más fácil saltarse todas esas normas.

Soy partidario de que se respete el derecho de autor porque ello permite que artistas y otros generadores de contenido vivan de sus creaciones, pero al mismo tiempo coincido en que las normas vigentes deben ser revisadas. Apple con iPod descubrió una fórmula bastante interesante para conciliar los intereses de la industria de la música con la facilidad de bajar contenidos de la red: en vez de centrarse sólo en la venta de discos relativamente caros y que combinan canciones buenas con canciones menos buenas, se permite bajar canciones individuales a través de una tecnología específica pagando una cantidad moderada por cada canción. Como el monto es bajo, al usuario no le molesta pagar -sobre todo si se contrasta contra el riesgo de una querrela por pirateo (que sí son efectivas en países como EEUU, aunque no en Chile).

¿Qué beneficios cree usted que puede traer para las sociedades, en especial la chilena, que se masifique el libre intercambio de material cultural en Internet?

En teoría, más transparencia y datos como para que la gente tome sus decisiones de manera informada.

¿Qué diferencias existen -a su juicio- en el uso que le da a Internet el sector adulto y los adolescentes?

Una diferencia importante es el tiempo libre del que disponen. Nuestras investigaciones señalan que cuando la gente se casa, tiene hijos y comienza a tener responsabilidades en serio, se le acaba el tiempo para andar jugando. Por ende el usuario

adulto tiende a usar internet sólo para lo justo y necesario, no juega ni "pierde el tiempo" (porque no lo tiene) al nivel que los más jóvenes hacen.

Siempre hablando de los adolescentes, ¿Cree que el uso de Internet está relacionado con el tiempo libre o va más allá?

Aparte del tiempo libre, influye el nivel socioeconómico (mientras más adinerado, más chances de usar internet en Chile y todo el mundo), el lugar de uso (los jóvenes que usan internet en la casa aprovechan mejor la tecnología, y ello es más frecuente entre los más adinerados), el tipo de conexión (la banda ancha permite un uso más intensivo), el acceso a otros tipos de tecnología (desde TV hasta celulares) y, por supuesto, los rasgos propios del desarrollo humano (por ejemplo, en la adolescencia se privilegia crear redes de amigos en desmedro de la familia...haya o no haya internet).

Sumario	4
Introducción	5

Primera Parte: Contexto Teórico Histórico Nuevas Tecnologías e Internet: Conflictos Éticos y Modernidad en Crisis

Capítulo 1: Modernidad ¿Y Después Qué?	11
1.1 El Quiebre de las Tradiciones.....	11
1.2 La Clave está en el Sujeto-.....	15
1.3 Globalización y Nuevas Tecnologías.....	17
1.3.1 Nuevas Tecnologías y Vida Cotidiana.....	20
1.3.2 Consumo Cultural y Tecnológico en el Tiempo Libre: Nuevas bases para la participación ciudadana.....	22

Capítulo 2: Internet: Base de Nuevas experiencias Sociales y Culturales	31
2.1 Internet y Vida Cotidiana.....	31
2.2 Internet y su Rol en la Reconstrucción de las Relaciones Sociales.....	35
2.3 La Importancia de la Multimedia	38
2.4 Una Actitud Hipertextual.....	42
2.5 Nuevas Generaciones e Internet: Un hábitat Natural.....	47

Capítulo 3: Hacia Nuevas Formas de Distribución de la Cultura	52
3.1 La Cultura Mediatizada.....	53
3.2 De la Cultura de Masas a la Cultura Segmentada e Hipersegmentada.....	57

3.3	Intercambio de Material Cultural en Internet: Una ruptura con los procesos de distribución y circulación de los objetos materiales y culturales.....	61
3.3.1	Hacia nuevas vías culturales: Los casos de eMule y Soulseek.....	67
3.4	Nuevas Generaciones y Construcción de Identidades en la era de Internet.....	70
3.5	Hacia Nuevas formas de Socialización del conocimiento: ¿Qué es Cultura Libre?.....	77
3.6	Entre Intercambio y Piratería: Una distinción esencial.....	84
 Capítulo 4: Propiedad Intelectual en El Tiempo de Los Bienes Comunes.....		89
4.1	Disolución de las fronteras del acceso: ¿Copiar es Compartir?.....	92
4.2	El Caso Chileno: Entre los intereses particulares y los intereses colectivos.....	99
4.3	¿Protección de Copyright o defensa de la Cultura Comercial?.....	103
 Capítulo 5: Síntesis Teórica.....		111
 Segunda Parte: El Caso Chileno		
<i>Los adolescentes Chilenos y su relación con el Acceso y Libre Intercambio de Material Cultural en Internet</i>		
 Capítulo 6: Diseño y Metodología de Investigación.....		116
 Capítulo 7: El Sujeto Adolescente en la Construcción de una Vía Alternativa al acceso al material cultural. Análisis de datos.....		122
7.1	Resultados de las Encuestas.....	122
7.2	Análisis de Grupos de Discusión y Entrevistas en Profundidad.....	125

Tercera Parte: Conclusiones

Hacia una comprensión del fenómeno del Libre acceso e Intercambio de material cultural en Internet en las Nuevas Generaciones

1. Conclusiones Teóricas.....	143
2. Conclusiones de la investigación de campo.....	145
3. Conclusiones Finales.....	150
Bibliografía.....	156
Anexos.....	162
Anexos 1: Gráficos.....	162
Anexos 2: Encuesta.....	163
Anexos 3: Transcripción de Grupos de Discusión y Entrevistas en Profundidad.....	176
Anexos 4: Entrevistas a especialistas.....	210